

# PREMIOS REINA LETIZIA

[ 2015 ]

**Rehabilitación e Integración**

**Accesibilidad universal de municipios**

**Tecnologías de la accesibilidad**

**Cultura Inclusiva**

**Promoción de la inserción laboral  
de personas con discapacidad**



EDITA:

**Real Patronato sobre Discapacidad**

<http://www.rpd.es>

**Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

<http://www.msssi.es>

CUIDADO DE LA EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN:

**Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)**

<http://www.cedd.net>

Serrano, 140 28006 MADRID

Tel. 91 745 24 49 Fax: 91 411 55 02

[cedd@cedd.net](mailto:cedd@cedd.net)

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN:

Concetta Probanza

NIPO (CD): 689-16-006-6

NIPO (en línea): 689-16-007-1

Depósito Legal: M-42003-2016

# Índice

## Prólogo

MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN

*Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad  
Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad*

4

## PREMIOS REINA LETIZIA 2015 DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN

### Candidaturas españolas:

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JUAN LUIS VIVES (MADRID)

7

### Candidaturas latinoamericana:

ASSOCIAÇÃO OBRAS SOCIAIS IRMA DULCE (BRASIL)

33

## PREMIOS REINA LETIZIA 2015 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

### Candidaturas españolas:

Ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes:

AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO (CIUDAD REAL)

56

Ayuntamientos entre 10.001 y 100.000 habitantes (Premiados «ex aequo»):

AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)

76

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA (CÁCERES)

109

Ayuntamientos de 100.001 habitantes en adelante:

AYUNTAMIENTO DE LÉRIDA

142

### Candidaturas latinoamericanas:

Ayuntamientos de hasta 100.000 habitantes:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO  
DE ORELLANA (ECUADOR)

168

Ayuntamientos de 100.001 habitantes en adelante:

PREFEITURA DA CIDADE DE SÃO PAULO (BRASIL)

203

## PREMIOS REINA LETIZIA 2015 DE TECNOLOGÍAS DE LA ACCESIBILIDAD

WHATSCINE, S.L.: PROYECTO «WHATSCINE, LA ACCESIBILIDAD  
ES UN DERECHO NO UN PRIVILEGIO»

224

## PREMIOS REINA LETIZIA 2015 DE CULTURA INCLUSIVA

ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL BERBIQUÍ:

CREACIÓN ARTÍSTICA «ENREDADERA DE SUEÑOS»

274

## PREMIOS REINA LETIZIA 2015 DE PROMOCIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ALCAMPO, S.A.

289



## Prólogo

Queridas amigas y amigos:

Estáis ante un nuevo ejemplar que recopila las memorias de las candidaturas reconocidas con los Premios del Real Patronato sobre Discapacidad. Estos galardones, con más de 30 años de historia, incorporaron en 2015 dos importantes novedades.

En primer lugar, se trata de la primera edición en la que los Premios llevan el nombre de Su Majestad la Reina Doña Letizia, debido a la sucesión en la Jefatura del Estado y la aceptación de la Presidencia de Honor del Real Patronato sobre Discapacidad —que antes ostentaba la Reina Sofía— por parte de la nueva Reina de España.

La segunda novedad de esta edición es el nacimiento del Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva, un galardón de nueva creación que tiene el objetivo de reconocer las creaciones o interpretaciones artísticas que mejor expresen los valores de la diversidad humana que supone la discapacidad. Con esta nueva categoría, los Premios Reina Letizia han contado en 2015 con cinco modalidades: Rehabilitación e Integración, Accesibilidad Universal de Municipios, Promoción de la Inserción Laboral, Tecnologías de la Accesibilidad y Cultura Inclusiva.

Estos cambios, sin embargo, no han variado el objetivo de los Premios: reconocer e impulsar la realización de acciones para la promoción y mejora de los derechos de las personas con discapacidad, así como de su desarrollo personal y consideración social.

Y es que la construcción de una sociedad concienciada con la inclusión es tarea de todos. Dicho de otro modo, sin un verdadero compromiso social y una voluntad colectiva, el camino de la inclusión discurre cuesta arriba, a pesar de la determinación de las organizaciones y administraciones que trabajan día a día por la defensa de los derechos de este colectivo.

Por este motivo, en su labor de impulsar el bienestar y la igualdad de las personas con discapacidad, el Real Patronato sigue considerando indispensable reconocer el esfuerzo constante de personas y entidades cuyo fin último es conseguir la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos.

Con esta premisa por bandera, es un verdadero honor presentar un año más en esta publicación los proyectos ganadores de los Premios Reina Letizia.

En la modalidad de 'Rehabilitación e Integración', las candidaturas galardonadas en esta edición han sido el Colegio Mayor Universitario Juan Luis Vives y la Associação Obras Sociais Irma Dulce de Brasil. En relación con el primer proyecto, destaca su apuesta pionera a favor de la vida independiente y la accesibilidad universal, que fomenta una sobresaliente educación universitaria para todas las personas. La segunda candidatura premiada es una institución filantrópica dedicada a sembrar oportunidades a través de los recursos disponibles en la naturaleza que promueven el bienestar, el desarrollo de habilidades personales, la construcción de conocimientos para la autonomía y la inclusión social.



Por su parte, en la modalidad de candidaturas españolas del Premio Reina Letizia de Accesibilidad Universal de Municipios, los ganadores han sido los ayuntamientos de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Pozuelo de Alarcón (Madrid), Plasencia (Cáceres) y Lleida. Las candidaturas latinoamericanas premiadas en esta edición han sido las de los municipios de Sao Paulo, en Brasil, y de Francisco de Orellana, en Ecuador. Se trata en todos los casos de municipios que han sido seleccionados por su labor continuada en el campo de accesibilidad universal al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

En cuanto al Premio Reina Letizia de Promoción de la Inserción Laboral, éste ha sido concedido en 2015 a Alcampo, por su esfuerzo continuado promoviendo e implantando políticas de inserción laboral de personas con discapacidad en su plantilla. La filosofía de esta empresa promueve la creación de una sociedad plural y no discriminatoria, con un modelo de negocio sin barreras y basado en la diversidad ya que ésta, en todas sus vertientes, crea riqueza y valor para las compañías.

En la categoría de Tecnologías de la Accesibilidad la candidatura premiada ha sido la de Whatscine. Este proyecto único incorpora los tres sistemas de accesibilidad (audiodescripción, lengua de signos y subtítulo adaptado) en una novedosa aplicación instalada en dispositivos móviles, que permite el acceso al cine y a otros medios audiovisuales a las personas con discapacidad visual y auditiva sin interferir con el resto de espectadores. El fomento de la inclusión, el ocio compartido y el acceso para todos a la cultura en igualdad, han sido, en el caso de Whatscine, factores determinantes para alzarse con este galardón.

Por último, la candidatura ganadora de la primera edición del Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva, que en 2015 ha estado destinado a la modalidad de creación artística, ha sido el cortometraje 'Enredadera de sueños' de la Asociación Sociocultural Berbiquí. Se trata de un trabajo que ha destacado entre el resto de candidaturas por ser un alegato a favor de la accesibilidad al arte y a la cultura, además de un trabajo de gran calidad y carácter innovador.

Los proyectos presentados en esta publicación no son sólo un ejemplo de buenas prácticas para otras personas, empresas, organizaciones o ayuntamientos; sino también la prueba de que seguimos progresando en inclusión porque avanzamos juntos.

Nuestro mayor reconocimiento a las entidades que hacen posible estos premios: el Real Patronato sobre Discapacidad, la Fundación ONCE, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación ACS y la Fundación CENTAC. Quiero, además, transmitir mi más sincero agradecimiento y dar la enhorabuena a todas las candidaturas galardonadas en los Premios Reina Letizia 2015. Gracias por compartir con nosotros el camino hacia la inclusión.

**MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN**

**Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad  
Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad**





**Premios Reina Letizia  
[ 2015 ]  
de rehabilitación  
e integración**



## Candidaturas españolas:

### Colegio Mayor Universitario Juan Luis Vives (Madrid)



### ‘Proyecto de accesibilidad universal e integración de estudiantes con discapacidad en la comunidad universitaria’

#### ÍNDICE

1. ¿Quiénes somos?	8
2. Valores	10
3. Proyecto de vida independiente	13
4. Autonomía personal	16
5. Espacio para todos	18
7. Premios y reconocimientos	27
8. Contratación responsable	30
9. Conclusiones	31

## 1. ¿QUIÉNES SOMOS?

El Colegio Mayor Universitario Juan Luis Vives es un centro gestionado por la Universidad Autónoma de Madrid. Se encuentra en el barrio de Chamartín, en la calle Francisco Suárez, número 7. Cuenta con una ubicación privilegiada en la que destacan sus zonas verdes y las infraestructuras.



Lo que distingue a este colegio es que constituye un excelente espacio de inclusión para todo tipo de personas, ya que acoge a estudiantes con discapacidad, al disponer de todo tipo de adaptaciones en sus infraestructuras, actividades y servicios. La asistencia personal, el diseño para todos y la accesibilidad universal son sus tres señas de identidad.

En el colegio residen 200 personas relacionadas con la comunidad universitaria, ya sean estudiantes, opositores, profesores o investigadores. En la actualidad, el Colegio Mayor cuenta con un total de 130 habitaciones y presta servicio de desayuno, comida y cena de lunes a sábado. También existe servicio de lavandería y vigilancia durante las 24 horas.

Lo que diferencia a un Colegio Mayor de una residencia de estudiantes son las actividades culturales y deportivas que benefician la vida universitaria. Para ello, la Dirección realiza un importante esfuerzo en el mantenimiento de las actividades, potenciando nuevos ámbitos en los que trabajar. Entre ellas, cabe destacar el teatro, cineclub, aula de música, coro, fotografía y gimnasio así como la participación en diferentes torneos deportivos universitarios.

Además, desde hace más de 25 años, cuenta con el proyecto Vida Independiente, un ambicioso proyecto para conseguir una total y plena integración de todos sus estudiantes con discapacidad en la vida colegial y universitaria<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Más información: <http://youtu.be/aodZAMAnuXE>





## 2. VALORES

El centro recibe su nombre del humanista, filósofo y pedagogo español que vivió durante el siglo XV. Juan Luis Vives está considerado el máximo representante del humanismo español. Nacido en Valencia, tuvo que huir de España por su origen judeoconverso, lo que le proporcionó la oportunidad de formarse en distintas universidades europeas como la famosa Sorbona, entre otras, para concluir sus estudios en Brujas (Bélgica), alcanzando el máximo título posible: el grado de doctor.

Entre sus trabajos más prestigiosos se encuentra el *Tratado del socorro de los pobres*, por el que está considerado la primera persona en Europa en llevar a la práctica un servicio organizado de asistencia social. En él analizaba y sistematizaba la forma en que se debía de ayudar a los más necesitados. Este trabajo lo ha consagrado como el precursor de la organización de los servicios sociales en Europa y, por consiguiente, en uno de los pioneros de la intervención del Estado a favor de los más necesitados.

Filósofo moralista de talla universal, Juan Luis Vives dedicó los últimos años de su vida a reformar la educación europea. Murió en Brujas a la edad de 48 años.

El Colegio Mayor Juan Luis Vives inculca una serie de valores:

- **CONVIVENCIA**

La convivencia es algo más que la mera coexistencia o tolerancia del otro. Es el respeto mutuo y la aceptación de unas normas comunes, otras opiniones y estilos de vida y la resolución por medios no violentos de las tensiones y disputas.

En la residencia, la vida social de los alumnos se amplía, pasa del ámbito restringido y protector de la familia a compartir tareas y espacios con otros chicos de la misma edad. Si se aprende a convivir respetando a los demás, sintiendo que la dignidad del otro es igual a la suya, si desde pequeños comparten aprendizaje y diversión con personas de diferente sexo, cultura, ideología o religión en un ambiente de concordia, el respeto hacia el otro no habrá que reclamarlo, quedará impreso en el código de valores, formará parte de las creencias más arraigadas y se aplicará a diario en la convivencia con los demás.



## • TOLERANCIA

La tolerancia es el respeto y la aceptación de los demás, con sus virtudes y defectos; es la aprobación de la diversidad de culturas, religiones y de cualquiera de nuestras formas de expresión como personas civilizadas.

La tolerancia permite desarrollar una mente y una actitud abiertas, así como la libre comunicación de pensamientos y sentimientos.

Ser tolerantes no implica ser condescendientes, no significa que se permita la humillación ni que se sea permisivo con las injusticias. Se busca reconocer el derecho que cada ser humano tiene para expresar cómo se siente, cómo quiere vivir y cómo percibe el mundo que lo rodea. Significa respetar los valores fundamentales de las personas y reconocer dichos valores en cada una de ellas.

Los seres humanos poseen pleno derecho a vivir en paz y a ser como decidan sin que nadie les imponga sus opiniones y estilos de vida.



## • SOLIDARIDAD

La solidaridad es antes que nada un acto social, una acción que le permite al ser humano mantener y mantenerse en su naturaleza de ser social. Resulta fundamental fomentar y desarrollar la solidaridad en todas sus facetas, sobre todo cuando algún ser querido, ya sea amigo o familiar, tenga algún problema en el que aportar ayuda o compañía para mejorar, en cierto modo, la situación.

No es de extrañar que la solidaridad forme parte de muchos otros valores humanos o, incluso, de las relaciones sociales más valiosas, tal como es el caso de la amistad. En este sentido, la solidaridad permite que uno se sienta unido a otras personas en una relación que involucra sentimientos necesarios para mantener el funcionamiento social normal.

- **ESTUDIO**

El estudio eleva al ser humano, lo prepara mejor para solucionar los problemas vitales y enriquece su espíritu. Se puede hablar de distintas técnicas para facilitar esta apropiación del conocimiento, como la lectura comprensiva, el subrayado de ideas principales, los resúmenes, las síntesis, los cuadros sinópticos, los mapas conceptuales, etcétera.

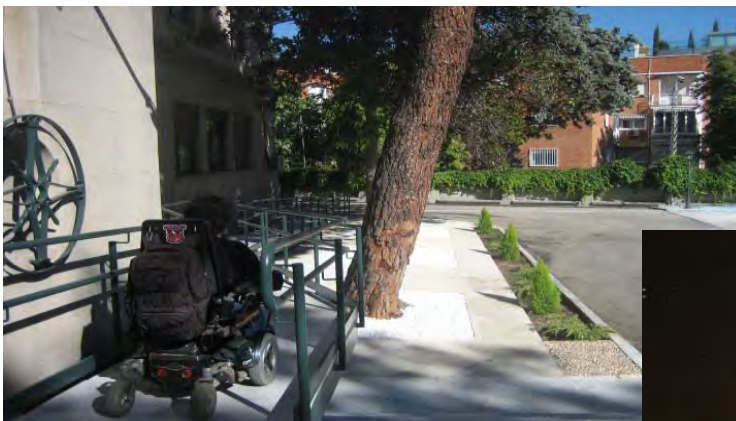
Sin embargo, es también el desarrollo de actitudes y habilidades mediante el cual uno incorpora conocimientos nuevos. Uno de los aspectos que incrementan una mejora del estudio es pedir ayuda. Saber que siempre hay alguien que sabe más, por lo que se incentiva la mejor manera de aprendizaje estimulando a los estudiantes de menor edad a pedir ayuda a los más veteranos.

- **PARTICIPACIÓN RESPONSABLE**

Desde el centro se fomenta el diálogo, la toma de decisiones y la confianza en uno mismo como parte fundamental del desarrollo de las personas.

Se buscan personas capaces de establecer escenarios, con sus pros y sus contras, que sepan enfrentarse a la vida a través de la madurez. Es importante la formación académica recibida en las aulas, pero también la adquisición de distintos valores.

Para ello, se fomenta el liderazgo, que se desarrolle el líder que hay en cada persona.



### 3. PROYECTO DE VIDA INDEPENDIENTE

Uno de los rasgos distintivos del Colegio Mayor Juan Luis Vives es su proyecto de vida independiente y de apadrinamiento creado para dar respuesta a las necesidades de estudiantes universitarios con discapacidad, en especial a aquellos dependientes de terceras personas, posibilitando la convivencia de forma completamente normalizada en el Colegio Mayor. El proyecto, puesto en marcha en el año 1989, ha sido pionero en materia de integración educativa para personas con discapacidad y en la actualidad no existe un centro similar en España.

Desde 1989 han sido residentes en torno a 130 personas con discapacidad. El proyecto de vida independiente ha tenido también trascendencia internacional, contando con estudiantes de Estados Unidos, Puerto Rico, Francia, Alemania y Túnez.



Este proyecto permite estudiar en la Universidad de una forma completamente normalizada a personas cuya única alternativa era residir en el domicilio familiar.

El Colegio Mayor ofrece una accesibilidad universal en todos sus servicios, a través de la autonomía personal y el diseño para todos. Para ello, se ha realizado un considerable esfuerzo en materia de asistencia personal becando a residentes sin discapacidad para que sean asistentes personales de los residentes con grave discapacidad y necesidades de apoyo por parte de asistentes personales. Los colegiales con discapacidad residentes en habitaciones adaptadas también son becados. El sistema de beca consiste en la reducción del 50% de la cuota colegial a los residentes en habitaciones adaptadas y a sus asistentes personales.

Los residentes sordos pueden contar con el servicio de intérpretes de lengua de signos que la Universidad Autónoma ha puesto en marcha para sus estudiantes. En el Salón de Actos se ha instalado un bucle magnético subvencionado por la Fundación Vodafone para que los usuarios de audífono puedan captar los sonidos en las mejores condiciones posibles.

Actualmente reside en el colegio un estudiante con sordoceguera. Este es su cuarto año de estancia en el colegio y está estudiando Derecho y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Autónoma de Madrid. Con el fin de alcanzar su mejor integración en la comunidad universitaria, desde el principio se contó con el apoyo de la ONCE y se realizaron acciones formativas en sistema dactilológico para posibilitar la comunicación entre el estudiante y sus compañeros<sup>2</sup>.

El Colegio cuenta con doce habitaciones adaptadas, tres de ellas con grúa de techo para transferencia de personas con graves problemas de movilidad. También cuenta con cinco habitaciones domotizadas con sistema automático de apertura y cierre de puertas. El edificio es completamente accesible en todos sus espacios.

2 Medios de comunicación que se hicieron eco de esto: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/06/26/solidaridad/1277566769.html>.

Las ayudas técnicas existentes son camas articuladas en cuatro planos y con carro elevador, colchones antiescaras, sillas de baño y grúa de transferencia portátil. Además, se dispone de tres grúas de techo para problemas de movilidad en miembros superiores.

El salón de actos tiene instalada una plataforma elevadora para el acceso al estrado y bucle magnético para mejorar la audición a los usuarios con audífono.

Los ascensores están completamente adaptados con botonera en sistema braille. Todas las habitaciones adaptadas cuentan con acceso a Internet.

Para garantizar la evacuación en caso de incendio se ha instalado una rampa que da acceso a todas las plantas.



El personal de mantenimiento y de los servicios de vigilancia, lavandería, limpieza y comedor está formado para atender las necesidades de los residentes con discapacidad.

La implicación de instituciones como el IMSERSO y la Fundación ONCE ha sido clave para el éxito del proyecto, que recibió en 2009 el Premio CERMI a la Acción Social y Cultural. En 2013 el Colegio Mayor Universitario Juan Luis Vives también fue galardonado con el Premio a la Excelencia en Dependencia. El proyecto se ha extendido a otros colegios mayores y sus responsables han presentado ponencias en otras universidades y han compartido su experiencia en reuniones con directores de distintos colegios mayores.

#### • PROYECTO PIONERO EN ESPAÑA

Siendo conscientes de lo pionero e innovador de este proyecto, desde el Colegio Mayor se ha trabajado para darle la máxima difusión posible entre el resto de colegios mayores a nivel nacional y entre los estudiantes con discapacidad en edad universitaria.

Para ello, representantes del centro han dado a conocer este proyecto en reuniones y encuentros de colegios mayores, ante directores de toda España. También se ha mantenido una reunión con la

responsable de los Colegios Mayores de la Universidad Complutense de Madrid, una de las que más centros de este tipo tiene en toda España. En cuanto a la difusión entre el colectivo de personas con discapacidad se han publicado artículos en diferentes revistas del sector, como por ejemplo CERMI. ES o Plataforma (PREDIF).



#### 4. AUTONOMÍA PERSONAL

La incorporación de estudiantes con discapacidad, como se ha comentado anteriormente, se inició en 1989. Ese año uno de los residentes tuvo un accidente que le provocó una lesión medular a nivel cervical originando una tetraplejía. Desde entonces, el colegio ha trabajado para alcanzar la accesibilidad universal en sus entornos y servicios.

Todas las personas con discapacidad, incluso aquellas que tienen una misma patología, tienen necesidades específicas. Por ello, el centro inicia un proceso individual y personalizado una vez que el estudiante solicita el ingreso en el Colegio. Esta labor es desempeñada por el subdirector del centro y tiene como objetivo determinar las distintas necesidades individuales y adoptar las medidas más satisfactorias.

El objetivo del estudio de las necesidades de ayuda técnica y de asistencia personal no es otro que la plena normalización de la estancia del estudiante con discapacidad en el colegio. En muchos casos, las soluciones son tan simples como cambiar una botonera o pulsador de sitio o variar la altura o disposición del mobiliario.

##### • ASISTENCIA PERSONAL

Para garantizar la excelencia en la accesibilidad del entorno construido, el personal del centro dispone de todo tipo de información para garantizar la asistencia personal a los colegiales que lo necesiten.

Algunos de los colegiales pueden necesitar ayuda puntual durante la noche, por lo que, si alguno lo solicita, a través de un avisador instalado en su habitación conecta con portería. De este modo, si se produce alguna situación de emergencia o si algún colegial necesita ayuda, los vigilantes acuden rápidamente a su habitación.

Las camareras que sirven la comida también conocen las necesidades de los residentes, por lo que si alguno necesita que se le troceen los alimentos o que se le aproxime la bandeja de comida a la mesa del comedor, saben que es una tarea que entra dentro de sus funciones. Los trabajadores del centro conocen perfectamente las necesidades de los colegiales con discapacidad.





- **BECAS**

Desde hace 10 años, en el marco del compromiso social de la Universidad Autónoma de Madrid, se decidió becar a los alumnos que cuentan con algún tipo de discapacidad. Dado que algunos colegas con discapacidad necesitan ayuda de terceras personas para la realización de determinadas actividades de su vida diaria, el Colegio también tomó la decisión de becar a los colegas sin discapacidad para que hicieran las funciones de asistente personal con la reducción del 50 por ciento en la cuota del Colegio.



## 5. ESPACIO PARA TODOS

El diseño para todos y la accesibilidad universal son los criterios que rigen en la mejora continuada de todos los espacios e instalaciones que forman parte del Colegio Mayor Universitario Juan Luis Vives.

Para el Colegio, las nuevas tecnologías juegan un papel importantísimo en la vida de los colegiales con discapacidad por dos razones fundamentales:

1. El acceso a la sociedad de la información es fundamental para que un estudiante universitario pueda desarrollar su trabajo.
2. La e-accesibilidad es crucial para que un estudiante con discapacidad pueda trabajar con un equipo informático y tener acceso a Internet.

Fruto del espíritu de innovación y calidad que mueven las actuaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, se han adquirido ratones de bola y software de reconocimiento vocal como el *Dragon Naturally Speaking*.

### • ACCESO AL EDIFICIO

El acceso al edificio principal del Colegio se puede realizar a través de una rampa con una pendiente inferior a la normativa vigente y dotada de barandilla y pasamanos a dos alturas para que pueda ser utilizado tanto por usuarios de silla de ruedas como por personas de baja talla. Asimismo se ha dotado de pavimento podotáctil tanto la zona de embarque como de desembarque.

También se puede acceder a través de escaleras las cuales han sido dotadas durante el año 2015 de franjas señalizadoras que ayudan a personas ciegas y con discapacidad visual a localizarlas. Estas franjas pueden ser localizadas por su alto contraste con el entorno y por sensibilidad háptica a través de los pies o de bastón.

### • JARDÍN

Uno de los entornos de la residencia universitaria en el que se desarrolla una intensa actividad es el jardín. Constituye una de las más importantes zonas de reunión de los colegiales, especialmente en primavera y verano. Para dar acceso a los colegiales con problemas de movilidad se aprovechó la pavimentación del aparcamiento para instalar una rampa que salvara el bordillo de adoquín que antiguamente impedía su acceso.



Asimismo, el jardín cuenta con una instalación eléctrica que permite a los colegiales con discapacidad visual desenvolverse con una mayor autonomía. Para ello, la residencia cuenta con unos focos que marcan el itinerario de acceso al edificio.

#### • PARKING

El parking cuenta con ocho plazas para vehículos adaptados. Este número cubre las necesidades actuales y futuras de los residentes que utilizan este tipo de vehículos, ya que algunos de los residentes con problemas de movilidad en miembros inferiores no tienen coche propio. De todos modos, si fuera necesario la dirección del colegio mayor no tendría ningún tipo de objeción en ampliar el número de aparcamientos.



#### • ASCENSORES

El centro cuenta con dos ascensores. Ambos incorporan pasamanos para aquellas personas que tienen problemas de equilibrio y botonera con sistema braille.



#### • SALÓN DE ACTOS



El salón de actos tiene instalada una plataforma elevadora que salva el desnivel del escenario, para incluir a los colegiales en silla de ruedas en distintas actuaciones. En este mismo espacio también se ha instalado un bucle magnético, subvencionado en su totalidad por la Fundación Vodafone, que garantiza la audición a los usuarios de audífono.

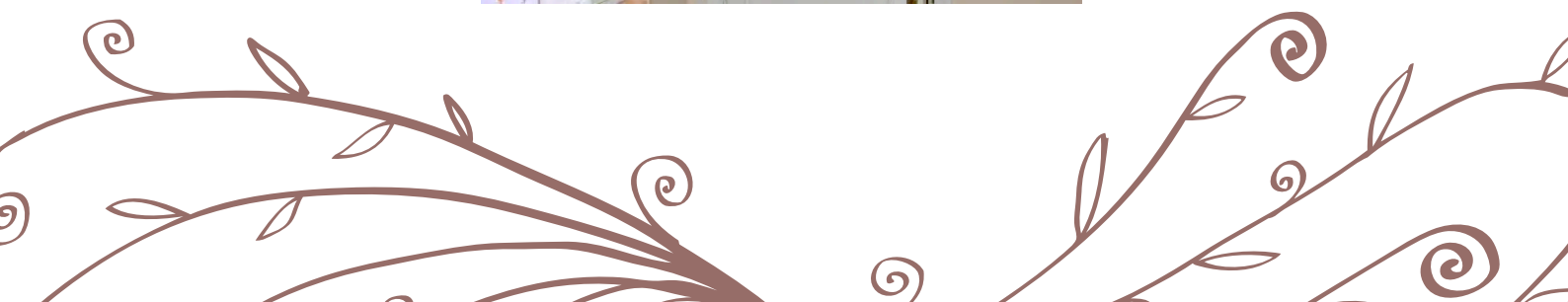
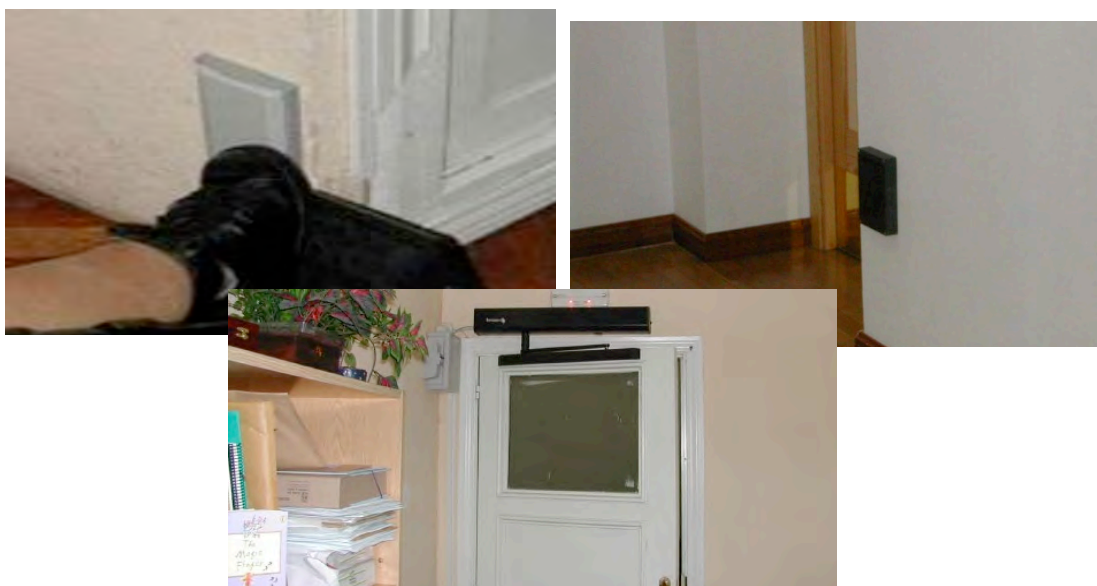
- **BIBLIOTECA**

La biblioteca se adaptó mediante la incorporación de una rampa de acceso al igual que el pavimento del mismo, que cuenta con líquido antideslizante tanto en seco como en mojado y está contrastado con el entorno tanto en relieve como en color para que sea fácilmente detectable por personas ciegas y con discapacidad visual. Cuenta con barandillas a ambos lados y pasamanos a dos niveles para que sean fácilmente utilizables por personas con diferentes alturas. La sección de los pasamanos es circular y su diámetro es de cinco centímetros para facilitar la aprehensión, y su color está contrastado con el entorno.



- **HABITACIONES**

El Colegio cuenta con un total de 12 habitaciones adaptadas, tres de ellas con grúa de techo y dimensiones óptimas para ser utilizadas por usuarios de silla de ruedas eléctrica, y cinco habitaciones domotizadas con automatización de apertura de puertas.



Dados los graves problemas de movilidad de algunos de los residentes, hay instalado un sistema de automatización de apertura y cierre de puertas en las dos habitaciones con grúa de techo.

Este sistema consiste en una llave electrónica que el colegial lleva en su silla de ruedas y por aproximación a un sistema receptor la puerta se abre. Para la movilización de la hoja de la puerta la habitación cuenta con un brazo mecánico que se acciona automáticamente con la aproximación de la llave electrónica.

La apertura desde el interior se realiza con un pulsador de grandes dimensiones y alta sensibilidad. Si algún colegial no puede movilizar los miembros superiores este pulsador se coloca a una altura óptima para que pueda ser accionado por el colegial estando así adaptado a sus capacidades funcionales.

#### • CUARTOS DE BAÑO

Los cuartos de baño de uso público que se encuentran situados en la planta baja están completamente adaptados para que puedan ser utilizados por usuarios de silla de ruedas no residentes en el colegio. Hay una cabina adaptada en el cuarto de baño de caballeros y otra en el de señoras. Se dispusieron barras de transferencia abatibles e inodoros de 45 centímetros de altura para facilitar la transferencia desde una silla de ruedas.

Los lavabos tienen un espacio libre inferior de 70 centímetros de altura para facilitar la aproximación de un usuario de silla de ruedas y la grifería es de tipo monomando para que aquellas personas que tienen problemas de movilidad en miembros superiores puedan accionar los grifos con facilidad. Los espejos son de grandes dimensiones y están ligeramente inclinados hacia el suelo para permitir la vista de cuerpo entero a las personas que van sentadas en silla de ruedas.



#### • PLAN DE EVACUACIÓN

Para garantizar una evacuación segura del edificio en caso de emergencia, se ha instalado una rampa que permite a los residentes de silla de ruedas abandonar el edificio con rapidez y comodidad desde todas las plantas del colegio. Su instalación supone una intervención prácticamente exclusiva e insólita en la edificación de nuestro país. Muy pocos edificios cuentan con una rampa que conecte todas sus plantas y ningún colegio mayor ha dispuesto esta solución para evacuar el edificio.

Las puertas de evacuación se han automatizado de modo que cualquier persona con solo pulsar un botón de gran dimensión pueda abrir la puerta de forma cómoda y segura.



### • ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

El Colegio Mayor Juan Luis Vives lleva trabajando más de 20 años para que la normalización de los estudiantes con discapacidad en la vida universitaria sea una realidad. A lo largo de este periodo de tiempo, los residentes con algún tipo de discapacidad que han pasado por el centro han sido aproximadamente 130.

Aunque en sus inicios el programa de integración se centró en estudiantes con silla de ruedas, a día de hoy se cuenta con la presencia de personas con las siguientes discapacidades:

- Paraplejía.
- Tetraplejía.
- Hemiplejía.
- Parálisis cerebral.
- Espina bífida.
- Amputación miembro inferior.
- Amputación miembro superior.
- Distrofia muscular.
- Artrogriposis.
- Ceguera.
- Sordoceguera.
- Discapacidad visual.
- Hipoacusia.
- Autismo.
- Trastorno bipolar.

Si bien el listado anterior es muy amplio, lo más habitual son personas con lesión medular, en diferentes niveles, y personas con discapacidad visual. Experiencias con personas con discapacidad intelectual, como es el caso del autismo, o personas con enfermedad mental, como el trastorno bipolar, significaron un reto importante para la Dirección del Colegio.

Aunque el origen de la mayoría de los colegiales es de toda España, hay que poner de manifiesto la repercusión internacional que ha tenido la actividad desarrollada. Hasta el momento el Colegio Mayor ha contado con estudiantes con discapacidad de las siguientes nacionalidades:

- Francia.
- Estados Unidos.
- Alemania.
- Puerto Rico.
- Túnez.

#### • ALGUNOS CASOS CONCRETOS

Como ya hemos comentado anteriormente, la asistencia personal, el diseño para todos y la accesibilidad universal son las tres señas de identidad del centro. A continuación, podemos observarlo en varios ejemplos concretos.

Los residentes sordos pueden contar con el servicio de intérpretes de lengua de signos que la Universidad Autónoma de Madrid ha puesto en marcha. Con ese objetivo de alcanzar la mejor integración en la comunidad desde el principio, el apoyo de la ONCE es fundamental para posibilitar la comunicación entre los distintos colegiales.

Un residente con sordoceguera, que actualmente está estudiando Derecho y Administración y Dirección de Empresas, sin la ayuda prestada tendría una mayor dificultad tanto en su integración como en su condición de estudiante. Actualmente, tanto los compañeros como el personal del colegio han aprendido el sistema dactilológico para comunicarse con él.

Otro caso que podemos destacar es el de una estudiante con distrofia muscular que acababa de aprobar selectividad pero que tenía serias dificultades para cursar sus estudios universitarios de Filología Hispánica. Esta persona residía en San Fernando de Henares y tenía que realizar los desplazamientos hasta la capital en Eurotaxi, lo que suponía un coste diario de unos 80 euros es decir, 1.600 euros mensuales.

Su economía familiar no podía soportar estos gastos por lo que esta persona no podía iniciar sus estudios. La Universidad Autónoma de Madrid, en línea con la sensibilidad y el compromiso que siempre ha mostrado ante las necesidades de los estudiantes con discapacidad, y a pesar de no ser una alumna de esta institución, decidió construir una habitación adaptada en tiempo récord para que esta persona pudiera residir en el Colegio Mayor.

De este modo, se realizaron las obras, se adaptó el mobiliario a sus necesidades y se domotizó la habitación con un sistema de apertura de puertas. Así, esta estudiante se incorporó a la vida universitaria de forma normalizada, contando con el apoyo de un asistente personal becado por el Colegio



Mayor. Asimismo se le prestó asesoramiento desde el centro para que pudiera contar con asistencia personal de la Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid.

### • TESTIMONIOS DE USUARIOS CON DISCAPACIDAD

Para dar una visión de algunos de nuestros colegas que están implicados en el marco de este proyecto, les hemos entrevistado para que nos dieran su opinión personal y compartieran sus experiencias.

De esta manera hemos elegido a un colegial que disfruta de la beca de asistencia personal y a dos colegas en situación de dependencia, con diferentes discapacidades.

Nuestra primera entrevista fue a un colegial que tiene sordoceguera:

- ¿Cuántos años llevas en el colegio?

- Cuatro.

- ¿Cómo es tu día a día en el Colegio Mayor?

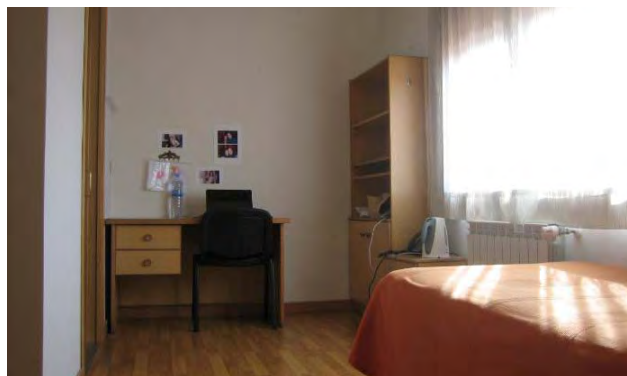
- Por la mañana, en el comedor, las camareras me ayudan porque como no veo bien. Me dan la comida en la mano para poderla coger. A la hora de la comida, me cogen la mano y me escriben en mayúsculas lo que hay para que pueda elegir los platos. Además, tengo una dieta especial y no puedo comer algunas cosas porque me afectan a la vista y al oído, ya que lo que tengo es un virus. El Colegio se adapta a esa dieta ya que casi solo puedo comer ensalada, pescado, carne y fruta. En la lavandería, cuando bajo la ropa, en lugar de bajar de nuevo a recogerla, el personal me la sube directamente para así facilitarme la tarea.

- ¿En qué aspectos crees que facilita el Colegio Mayor la integración en tu vida diaria?

- Cuando entré me dijeron que no había ningún problema: directamente me aceptaron. Me pusieron en una habitación individual para que no tuviera problemas. Además, me pusieron en un pasillo donde los baños son prácticamente individuales. Su idea era que tuviera un hogar más adaptado, lo que querían era que no tuviera problemas. Les pedí escritorios, sillas y otras cosas necesarias para mis intérpretes, ya que a veces nos falta el espacio, y no dudaron en proporcionármelos. Con el tiempo preferí mudarme a un pasillo diferente para estar cerca de mis amigos y no pusieron pegas.

- ¿Qué opinas del compromiso que tiene el Colegio Mayor hacia las personas en situación de dependencia?

Creo que, por todo lo que ya he dicho, está bastante bien. Todo el personal del colegio se porta muy bien e intentan que no haya problemas ni conflictos. Además el colegio es muy accesible.





A continuación, hablamos con un colegial que tiene de distrofia muscular:

- ¿Cuántos años llevas en el Colegio?

- Este es mi séptimo año.

- ¿Cómo es tu día a día dentro de este proyecto?

Sin duda alguna, los beneficios que me aportan las mejoras del proyecto las necesito a diario, tanto las ayudas técnicas de la habitación (domotización, grúa, etc.), como la accesibilidad del edificio en sí; pero, sobre todo, la figura del asistente personal, sin la cual nada de lo demás tendría sentido.

- ¿En qué aspectos crees que facilita el Colegio Mayor la integración en tu vida diaria?

La integración es algo muy importante en la vida de cualquier persona. Para mí, estar rodeado de personas con mis mismas motivaciones y dedicación es vital. La integración con otros universitarios me ayuda, sin duda, a tener una experiencia completa tanto en el ámbito académico como en el personal.

- ¿Qué opinas del compromiso que tiene el Colegio Mayor hacia las personas en situación de dependencia?

- En principio, la experiencia completa de adaptación, domotización, integración y asistencia personal que me ofrece el Colegio Mayor Juan Luis Vives es única. En ningún otro sitio se ofrece una experiencia que cubra la mayoría de las necesidades de un estudiante universitario con mi grado de diversidad funcional.

- ¿Cómo es tu relación con el colegial becado para tu asistencia personal?

- Sin duda alguna, la relación con tu asistente personal ha de ser óptima ya que se trata de una figura que ha de ayudarte a llevar a cabo tareas muy personales. En mi caso, mi asistente personal es un amigo, con lo cual la relación es perfecta. Esto es posible porque, como no puede ser de otro modo, el Colegio Mayor permite que la elección de mi asistente personal sea cosa mía.



Por último, entrevistamos a un colegial que disfruta de una de las becas de asistencia personal del colegio:

- ¿Cuánto tiempo hace que cuentas con la beca de asistencia personal?
- Seis meses.
- ¿Qué labores desempeñas dentro de tu beca?
- Si necesita cualquier cosa a lo largo del día, como por ejemplo cambiarle la ropa, o colocar la compra, o poner a cargar dispositivos, acude a mí para ello. Además, mi tarea fundamental es acostarle por las noches y ayudarle a la hora de la comida y la cena.
- ¿Cómo te han facilitado tu trabajo las medidas tomadas por el Colegio Mayor?
- La grúa es un elemento fundamental a la hora de acostarle. Sin ella sería una tarea mucho más complicada y difícil.
- ¿Qué te ha aportado personalmente?
- Me ha ayudado a comprender que es importante que se tomen medidas para la integración de personas en situación de dependencia para que puedan tener las mismas oportunidades académicas que el resto de estudiantes y que puedan llevar una vida normal dentro de la sociedad.



## 7. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

El Colegio ha sido galardonado en varias ocasiones por su labor de atención a la diversidad.

En el año 2009, recibió uno de los más importantes galardones dedicados a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, los Premios CERMI, en su categoría de Acción Social y Cultural.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) es la plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad. Es la voz de más de 3,8 millones de hombres y mujeres más sus familias que, conscientes de su situación de grupo social desfavorecido, decidieron unirse a través de las organizaciones en las que se agrupan para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades que el resto de los componentes de la sociedad.

Los Premios CERMI reconocen de forma pública la labor realizada por los elementos más dinámicos y comprometidos de la sociedad en favor de los derechos, la participación comunitaria, la inclusión y la plena ciudadanía de las personas con discapacidad y sus familias. Constituyen un reconocimiento y una expresión de gratitud a la solidaridad demostrada por la sociedad con los objetivos defendidos por la representación de las personas con discapacidad y sus familias.



En 2013 el Colegio Mayor Universitario Juan Luis Vives también fue galardonado con el Premio a la Excelencia en Dependencia, que otorga la Fundación Caser Dependencia y Sociedad. Esta Fundación tiene por objetivo ser un gran centro multidisciplinar de estudio, reflexión y concienciación social sobre las necesidades de las personas dependientes y sus familiares.

El premio reconoce el conjunto de iniciativas que el Colegio Mayor Juan Luis Vives ha puesto en marcha a lo largo de muchos años para dar soluciones integrales a las dificultades derivadas de la dependencia que condicionan la vida de los colegiales con problemas de movilidad funcional.





También es importante destacar que la Universidad Autónoma de Madrid, de la que depende el Colegio, ha recibido menciones especiales como de los Ability Award de Telefónica<sup>3</sup>.

Los Telefónica Ability Awards tienen como objetivo reconocer públicamente a aquellas empresas e instituciones que desarrollan modelos de negocio sostenible, con la inclusión de las personas con discapacidad en la cadena de creación de valor, ya sea como empleados, proveedores y/o clientes. Estos galardones pretenden distinguir a aquellas organizaciones privadas y públicas que, desempeñando su actividad dentro del territorio español, han mejorado su negocio a través del desarrollo de actuaciones con este grupo ciudadano.

Teniendo en cuenta estos aspectos, la Universidad Autónoma de Madrid recibió un reconocimiento por parte del jurado, que valoró las distintas campañas llevadas a cabo por el centro de estudios en materia de información, prestación de servicios, ayudas y apoyos a los estudiantes con discapacidad que acuden al Área de Atención a la Discapacidad<sup>4</sup>.

El centro de estudios recibió el diploma acreditativo por su trabajo en Accesibilidad. El campus, que está reconocido internacionalmente por su trabajo en la formación integral de los estudiantes, desempeña una tarea para detectar las necesidades y dificultades con las que se encuentra cada estudiante con discapacidad para facilitarle en todo momento su estancia. Gracias a ello, se ha llevado a cabo la adaptación tanto del pabellón de deportes como de las bibliotecas. Estas actuaciones llevaron a la universidad a ser finalista en la categoría de Accesibilidad.

<sup>3</sup> Más información: <http://www.youtube.com/watch?v=XZn7VO8vmLk>

<sup>4</sup> Más información: <http://www.youtube.com/watch?v=EWqXieOqRv4>



## 8. CONTRATACIÓN RESPONSABLE



El Colegio Mayor Juan Luis Vives, haciendo transversal su actividad solidaria y responsable con las personas con discapacidad, ha contratado como empresas proveedoras de personal de prestación de servicios a centros especiales de empleo como es el caso de 'Crezca' y más recientemente 'Integra'. Con un fin eminentemente social, tiene como objetivo la integración sociolaboral de personas con discapacidad, proporcionando y potenciando la incorporación de este colectivo a un mercado laboral normalizado, garantizando así los derechos, autonomía personal y la estabilidad económica de sus trabajadores. A través de los centros especiales de empleo se han llevado a cabo más de 150 proyectos gracias a los cuales se han realizado cerca de 350 inserciones laborales de personas con discapacidad.



## 9. CONCLUSIONES

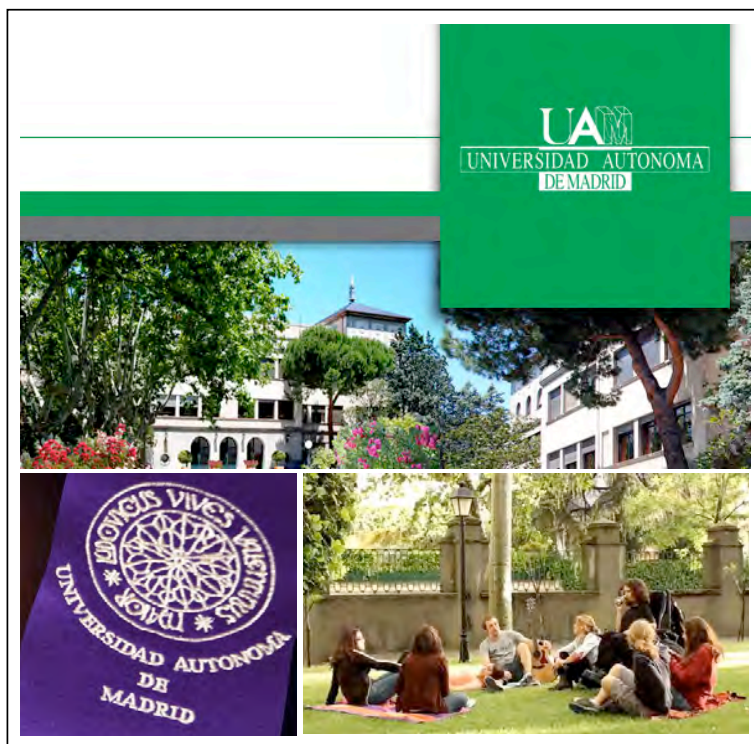
El Colegio Universitario Juan Luis Vives constituye un excelente espacio de inclusión para las personas con o sin discapacidad. No solo acoge a estudiantes con diversidad funcional, al disponer de completas adaptaciones en sus infraestructuras, sino que integra por completo al resto de personas que forman parte de él.

Por todo lo anteriormente expuesto, se comprueba la gran apuesta que ha realizado el Colegio Mayor Universitario Juan Luis Vives a favor de la vida independiente y la autodeterminación de las personas con discapacidad en temas como la rehabilitación funcional especializada, así como la integración social de este colectivo.

El colegio tiene entre sus principales principios una filosofía de vida independiente y la accesibilidad universal, y fomenta una sobresaliente educación universitaria inclusiva para todas las personas.

El proyecto que puso en marcha el Colegio Mayor Juan Luis Vives en 1989 ha sido pionero en materia de integración en el sistema educativo de las personas con discapacidad. La transferencia de sus conocimientos y la difusión de sus resultados pueden ayudar, sin duda alguna, a que otros colegios mayores sigan nuestros pasos y entre todos podamos dar respuesta a esta necesidad social.







## Candidaturas latinoamericanas:

### Associação Obras Sociais Irma Dulce (Brasil)

#### 'HORTA EDUCATIVA: SEMEANDO OPORTUNIDADES'



#### ÍNDICE

1. Presentación	34
2. Objetivo general	36
3. Objetivos específicos	37
4. Justificación	38
5. Metodología	39
6. Programa Huerta Educativa	41
7. Recursos Humanos	45
8. Infraestructura	46
9. Resultados alcanzados	47
10. Referencias bibliográficas	48
Anexo 1: Enlaces web de reportajes y notas periodísticas sobre los trabajos desarrollados en el Programa Huerta Educativa del CER IV	49
Anexo 2: Registros de la evolución/producción de actividades teórico-prácticas de la huerta educativa:	50



... Entendiendo que, al trabajar juntos,  
todos salen ganando,  
¡inclusive la naturaleza!

MARIO QUINTANA

## 1. PRESENTACIÓN

Institución filantrópica sin fines de lucro, las Obras Sociales Irmã Dulce (OSID) abrigan uno de los mayores complejos de salud 100% SUS del norte-nordeste del país, con cerca de cuatro millones de atenciones ambulatorias por año a usuarios SUS, entre ellos: ancianos, personas con discapacidad y deformidades cráneo-faciales, pacientes sociales, niños y adolescentes en situación de riesgo social. Fundada el 26 de mayo de 1959 por la monja Irmã Dulce, la Organización cuenta con un perfil de servicios único en el país, distribuidos en 15 núcleos que prestan asistencia a la población de bajos ingresos en las áreas de Salud y Asistencia Social.

OSID es reconocida como Institución de utilidad pública en los ámbitos Municipal, Estadual y Federal y, registrada en lo Consejo Nacional de Asistencia Social (CNAS). Está instalada en Salvador, en Largo de Roma (Cidade Baixa) número 161.

La Huerta Educativa, iniciada en el año 1994 en el Centro de Rehabilitación y Prevención de Deficiencia (CRPD), unidad de las Obras Sociales Irmã Dulce (OSID), atiende gratuitamente a personas con discapacidad internadas en la Institución y de la Comunidad. El objetivo es sembrar oportunidades a través de los recursos disponibles en la naturaleza que posibilitan y promueven el bienestar, el desarrollo de habilidades personales, la construcción de conocimientos para la autonomía y la inclusión social. Por medio de estas experiencias, es posible tornar a estas personas más autónomas, capacitándolas para una mejor interacción con las personas y con su medio e inclusive prepararlas para el mercado de trabajo.

Desde el inicio del programa en 1994, han sido atendidos gratuitamente más de 480 aprendices. Actualmente el programa se desarrolla con un carácter formativo y también terapéutico. Como formación, se realizan cursos de horticultura que forman hasta 15 personas con diferentes tipos de discapacidad cada seis meses, preparándolos para la vida y para el trabajo. Como carácter terapéutico de rehabilitación, atiende a personas con discapacidad física, intelectual, auditiva y visual de modo individual y en pequeños grupos de hasta cinco personas de la ciudad de Salvador y municipios próximos, con dos o tres horas de atención por semana. El objetivo es trabajar el desarrollo cognitivo, las habilidades personales y las potencialidades singulares de cada persona atendida.

Los resultados se observan en diversos aspectos del desarrollo de cada usuario: aumento de la capacidad de organización personal y autocontrol; conciencia, motivación y entusiasmo para las actividades relacionadas con los tratos culturales con la naturaleza; establecimiento de relaciones familiares positivas; mejora de la interacción con el medio en el que viven; mayor estímulo para el ejercicio de la creatividad e iniciativa; aumento de la autoestima.

Los usuarios también experimentan una mejora del desarrollo cognitivo, a través de la comprensión de conceptos y adquisición de conocimientos teórico-prácticos específicos además de desarrollo del



autocuidado, responsabilidad, autonomía y búsqueda de la superación de limitaciones. Algunos de ellos ya prestan, inclusive, servicios de jardinería para la Institución y adyacencias.

El costo mensual promedio del programa es de aproximadamente 6.000 reales brasileños. No existe ningún financiador externo para los gastos fijos. El valor, asumido integralmente por OSID, engloba remuneración de dos técnicos y de un instructor, mantenimiento, herramientas e insumos específicos y material de oficina.

La Asociación Obras Sociais Irmã Dulce es la responsable legal del desarrollo de la Huerta Educativa. El Programa cuenta con socios principalmente para apoyo técnico, donación de equipamientos y divulgación. Entre ellos, destacan la Secretaría Estadual de Desenvolvimento (SEDES) y la Empresa Bahiana de Desenvolvimento Agrícola SA (EBDA).

La relación con la comunidad atendida tiene lugar por medio de reuniones con los familiares, de la realización de ponencias, seminarios y mesas redondas y de la multiplicación de la tecnología de la huerta en instituciones asociadas y residencias en las comunidades.

Datos del perfil socioeconómico recopilados por el Servicio Social apuntan que, de los adolescentes y adultos atendidos, un 20% por ciento frecuentan la escuela, un 20% tienen apenas la primaria incompleta y el 60% son analfabetos. Con relación a los ingresos, el 70% de los usuarios tienen un ingreso familiar mensual de, como máximo, un salario mínimo, y el 15% ganan más que un salario mínimo.



## 2. OBJETIVO GENERAL

Promover la inclusión social de niños, jóvenes y adultos con discapacidad, facilitando oportunidades a través de la adquisición de vivencias teóricas y prácticas, la autonomía, el desarrollo personal, y las relaciones interpersonales y con el ambiente. Asimismo, favorecer el aprendizaje sobre educación ambiental y alimenticia, jardinería, agroecología, agricultura urbana, producción y consumo de productos orgánicos, y el ejercicio cotidiano de la ciudadanía.



### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar a las personas con discapacidad y a sus familiares.
- Promover el desarrollo de habilidades sociales básicas de gestión personal.
- Promover el intercambio de experiencias individuales y colectivas.
- Promover la adquisición de repertorio teórico sobre medioambiente, ética, convivencia, deberes y obligaciones en la sociedad.
- Impulsar vivencias y conocimiento del territorio y ambiente en el tránsito de la convivencia diaria.
- Desarrollar actividades prácticas como forma de trabajo ocupacional.
- Preparar jóvenes adultos para la inserción en el mercado de trabajo.
- Desarrollar habilidades y conocimientos sencillos sobre el cultivo de hortalizas, hierbas medicinales y plantas ornamentales.
- Proveer alternativas alimentarias con cultivos hortícolas viables y de cortísimo plazo.
- Complementar la dieta alimentaria con productos orgánicos de calidad.



#### 4. JUSTIFICACIÓN

La sociedad se presenta cada vez más plural y siempre habrá la necesidad de interacción social para la convivencia con culturas sociales diferentes, por consiguiente, es importante incentivar la tolerancia y el respeto de esas diferencias como medio para alcanzar una mejor cohesión e inclusión social.

Mediante la educación a través del trabajo con la tierra, la Huerta Educativa ha favorecido la integración de las personas atendidas en la dinámica de la vida, diseminando valores universales de paz, justicia, solidaridad, amor y respeto para consigo y con el prójimo, a fin de que aprendan y pasen a actuar en la vida social y familiar de forma activa y con dignidad.

La propuesta del Programa Huerta Educativa resulta de la demanda de rehabilitación de los usuarios del CAPD y CER IV oriundos de la comunidad soteropolitana<sup>5</sup> y región metropolitana de Salvador e interior del Estado de Bahía. Como expansión del trabajo educacional con vistas a la inclusión social, el concepto de ciudadanía se fortalece a través de la educación hacia los valores éticos, sociales y de conciencia ecológica para con el medio ambiente, el respeto al prójimo y la convivencia colectiva.

Hace casi veinte años se desarrolla en la Huerta Educativa la práctica de clases teóricas con temas transversales y en el campo con el manejo del cultivo de legumbres, hortalizas, hierbas medicinales y plantas ornamentales. Estas actividades certifican el éxito en el trabajo con los usuarios, a través de una inversión singular para cada persona y sus familias, principalmente para las que presentan dificultades de comportamiento, como pueden ser los adolescentes y adultos con Trastorno del Espectro Autista.

La Huerta Educativa se desarrolla en dos vertientes principales: la realización de cursos de horticultura y jardinería, y como recurso terapéutico, pudiendo de esa forma alcanzar las necesidades globales de los usuarios en todos los ciclos de vida y así favorecer la convivencia familiar y social.

---

5 Gentilicio de Salvador de Bahía.



## 5. METODOLOGÍA

La admisión en la Huerta Educativa acontece por demanda libre y encaminamientos por otras instituciones. A través de evaluaciones globales y específicas, los usuarios son direccionados a las actividades de acuerdo con la propuesta construida por el equipo interdisciplinar con la participación del usuario y de su familia en el Plan Terapéutico Singular (PTS). La carga horaria varía de acuerdo con la demanda del usuario que puede ser atendido individualmente y en grupo. Funciona semanalmente, en los turnos matutino y vespertino.

El principio orientador para el acompañamiento del usuario en la Institución atiende las directrices definidas por el Ministerio de Salud a través de los Instructivos de Rehabilitación:

“El enfoque del trabajo en salud con personas con deficiencia debe estar centrado en la producción de la autonomía y en la participación efectiva de los usuarios en la construcción de proyectos de vida personales y sociales. La rehabilitación/habilitación prevé un abordaje interdisciplinario y el compromiso directo de profesionales, cuidadores y familiares en los procesos de cuidado. Las estrategias de acciones para habilitación y rehabilitación deben ser establecidas a partir de las necesidades singulares de cada individuo, considerando el impacto de la deficiencia sobre su funcionalidad, así como también los factores clínicos, emocionales, ambientales y sociales involucrados. En este sentido, el intercambio de experiencias y de conocimientos entre los profesionales del equipo es de fundamental importancia para la cualificación del cuidado y para la elección de aspectos prioritarios a ser trabajados en cada fase del proceso de rehabilitación. Como en cualquier otro proceso de trabajo, el proyecto terapéutico definido para cada caso, debe ser periódicamente evaluado y ajustado siempre que se haga necesario, tanto en términos de objetivos, como de las estrategias a ser utilizadas”<sup>6</sup>.

Como forma de adecuación para el alcance de los objetivos definidos en cada PTS, se realizan reuniones semanales entre el equipo interdisciplinario compuesto por los instructores, el responsable técnico, las terapeutas ocupacionales, la psicóloga y la asistente social, con el fin de asegurar el direccionamiento del planeamiento, acompañamiento, evaluación de las actividades, y las perspectivas de corrección de posibles distorsiones y confluencias de los comportamientos presentados. Semestralmente acontecen reuniones para evaluación del desempeño del programa, que se organizan con la participación del responsable técnico, de la líder del CERIV, de las terapeutas ocupacionales, del ingeniero agrónomo, de la psicóloga y asistente social, como retorno para las familias, cuidadores y los participantes de la huerta educativa.

La relación de los profesionales con los familiares y usuarios se desarrolla de forma cooperativa, dirigida a la atención de las necesidades específicas de cada persona. Los objetivos son definidos conjuntamente, así como también los pasos que serán realizados.

La Huerta Educativa se fundamenta en los pilares de las orientaciones de las ‘Siete Erres’ y en la práctica de la sustentabilidad. Fue construida con canteros suspendidos en tubos de PVC, botellas PET, cajas de tetra-pack y materiales reutilizables de la construcción civil. Tiene por objeto, además del aprovechamiento y optimización del espacio cultivado, garantizar el acceso a las personas con limitaciones físicas y sensoriales. También cuenta con canteros en el suelo delimitados por hojas de PVC,

6 Brasil, 2013.



para mejorar el uso de adobos y compuestos orgánicos y así viabilizar la dinámica y funcionalidad de las actividades, además de la composición estética y simétrica.

“La política de las 3Rs es un conjunto de acciones sugeridas durante los embates ocurridos en las reuniones de Estocolmo (1972), cuando nace la noción de que el desarrollo tiene, además de una reducción ambiental, una dimensión social. Fue reforzada en la Conferencia de la Tierra, realizada en Río de Janeiro en 1992, y en el 5º Programa Europeo para el Ambiente y Desarrollo, realizado en 1993. Las 3Rs consisten en los actos de Reducir, Reutilizar y Reciclar los residuos sólidos. La discusión en torno a la minimización de residuos tomó impulso con la Agenda 21, documento que representa el acuerdo entre las naciones para mejorar la calidad de vida en el planeta. Su capítulo sobre Manejo Ambientalmente Saludable de los Residuos Sólidos afirma que la mejor manera de combatir el problema de la basura es modificar los modelos de consumo. con el pasar del tiempo, otras palabras que comienzan con “R” y que representan la Política de la Sustentabilidad fueron surgiendo y fueron difundidas de tal forma que actualmente son 7 Rs: Repensar, Recusar, Reducir, Reparar, Reutilizar, Reciclar y Reintegrar”<sup>7</sup>.

Con el objetivo de proporcionar la adquisición y ampliación de repertorios teóricos, los usuarios y sus familiares tienen acceso a lecturas y reflexiones complementarias, además de las que tratan propiamente de técnicas específicas de cultivos. Se abordan temas relacionados con el medio ambiente y naturaleza, reciclaje, gestión del agua, sustentabilidad, familia, ética, ciudadanía e inclusión.

Los temas se presentan a través de la lectura de libros, cordeles, recetas, poesías, pensamientos, panfletos y otros recursos didácticos. También tienen acceso a documentales, música y materiales audiovisuales en CD, DVD, etc., a fin de ampliar y enriquecer de manera placentera otros horizontes de hábitos, contenidos y valorizar el aprendizaje para la vida de cada usuario.

---

7 Agenda RÍO 21 de 1992.





## 6. PROGRAMA HUERTA EDUCATIVA

A principios de la década de 1990, con el deseo de ofrecer a las personas con discapacidad acogidas en la Institución condiciones adecuadas de vivienda y de tratamiento, fue construida una amplia casa, específicamente adaptada para personas con discapacidad, y con los espacios necesarios para rehabilitación, educación y ocio. Ésta dio origen, en el año 1992, al Centro de Rehabilitación y Prevención de Deficiencias (CRPD), cuya misión es prevenir el agravamiento de la discapacidad y promover el bienestar y la inclusión social de las personas acogidas. El Centro acogía en la época 130 personas con discapacidad.

Pionero en el género en Institución de Rehabilitación en el Estado de Bahía, en junio de 1994 el Programa Huerta Educativa fue creado para atender a los pacientes internados en régimen de acogimiento en el CRPD, en un área libre de 146m<sup>2</sup>. El espacio físico en la época estaba compuesto por el área de actividades teóricas, depósito para herramientas y canteros en el suelo.

Inicialmente fueron atendidas 22 de las 130 personas acogidas en el CRPD que presentaban problemas de comportamiento, agitación psicomotora, auto y heteroagresividad, los cuales permanecían la mayor parte del tiempo sin actividades.

Con la evolución de los comportamientos presentados acreditados a la inversión con las actividades en la Huerta Educativa, fue firmado un convenio con la Secretaría de Trabajo y Acción Social del Estado (SETRAS). La propuesta fue entonces ampliada, pasando a tener como objetivos la búsqueda de la independencia, autovaloración y autoestima por medio de tratos simples con la tierra. El cultivo inicial fue de hortalizas y hierbas medicinales.

En 1997, con la continuidad del convenio con SETRAS fue realizada la ampliación de los canteros con hileras suspendidas en hormigón armado, para favorecer la accesibilidad a los usuarios de sillas de ruedas. Se inició también el cultivo de plantas ornamentales y el plan de arborización de los espacios externos de la Institución.

Todas las personas atendidas en la huerta participaron de esa ampliación, desde la preparación de la tierra y del plantío de veintidós árboles frutales tanto en la parte interna como en el estacionamiento de la entrada principal de la Institución. Los primeros tratos culturales de limpieza de las hierbas dañinas, adobo, irrigación y protección con cercas de madera y alambrado eran responsabilidad de los jóvenes.

Desde el inicio, todos los habitantes jóvenes, de acuerdo con su condición peculiar se abocaron con empeño y motivación en las etapas de implementación de la huerta. Acompañaron las incursiones en la comunidad para estudio de precios y realización de compras de los materiales e insumos (semillas y embalajes, entre otros) en tiendas y ferias. De ese modo, experimentaron actividades nunca antes realizadas en el seno de sus familias y de la institución en donde habitaban. Internamente participaron de los tratos culturales con la tierra, y así fue posible aumentar la diversificación de las variedades de hortalizas cultivadas.

En el año 2000, el espacio físico de la huerta fue ampliado con la donación por parte de la Policía Militar de Bahía de un terreno vecino de 418m<sup>2</sup>. Además, fue firmado un convenio de Cooperación Técnica con la Empresa Baiana de Desarrollo Agrícola S. A (EBDA), que colaboró con las orientaciones técnicas para el ordenamiento físico de los plantíos, analizó e hizo indicaciones de corrección del



suelo, suministró toda la orientación y capacitación técnica para los instructores, y donó un pequeño acervo de libros técnicos.

Con ese convenio, la huerta pudo ser ampliada en su estructura física y extender sus actividades para la atención a personas de la comunidad con la realización de cursos de horticultura/jardinería y la atención terapéutica a personas diagnosticadas con agitación psicomotora, auto y heteroagresividad, retomando así su objetivo inicial.

En el año 2013, como forma de reconocimiento al trabajo realizado en la comunidad, el Servicio Ambulatorio de Rehabilitación del CRPD fue habilitado como Centro Especializado en Rehabilitación (CER IV) por el Ministerio de Salud. Como consecuencia de esa habilitación, el CRPD fue extinguido, dando lugar a dos centros independientes para la atención a personas con discapacidad en la OSID:

- Centro de Acogida a Persona con Deficiencia João Paulo II (CAPD).
- Centro Especializado en Rehabilitación (CER IV Irmã Dulce).

El Centro de Acogida a Persona con Deficiencia João Paulo II (CAPD) actualmente acoge en régimen de abrigo a 95 personas, en su gran mayoría sin referencias de familias, que fueron acogidas por la propia Irmã Dulce, fundadora de la Institución, en una época en que esa práctica era común. Reciben atención en los contextos de salud y asistencia social, contando con el soporte del equipo técnico de profesionales en las áreas de Nutrición, Enfermería, Medicina, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Educación Física y Servicio Social, además de un equipo de cuidadores que se alternan para la asistencia integral durante 24 horas.

El Centro Especializado en Rehabilitación (CER IV) atiende las modalidades de rehabilitación física, intelectual, auditiva y visual. El público objetivo son las personas con discapacidad en todos los ciclos de vida, residentes en el CAPD y habitantes de la comunidad, de la capital y de diversos municipios del Estado de Bahía. Entre el conjunto de actividades desarrolladas está el Programa Huerta Educativa.

Las acciones de rehabilitación/habilitación de la persona con discapacidad en el CER IV son ejecutadas por equipos multidisciplinares, en el formato de interdisciplinaridad, y desarrolladas a partir de las necesidades de cada individuo y de acuerdo con el impacto de la discapacidad sobre su funcionalidad.

“La mirada de la rehabilitación en el contexto de la funcionalidad amplía los horizontes y contextualiza al individuo, a la familia y a la comunidad en una perspectiva más social, privilegiando aspectos relacionados con la inclusión social, el desempeño de las actividades y la participación del individuo en la familia, comunidad y sociedad”<sup>8</sup>.

El equipo de profesionales de CER IV está compuesto por asistentes sociales, odontólogos, médicos psiquiatras, neurólogos, ortopedistas, oftalmólogos y otorrinolaringólogos, fonoaudiólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, pedagogos, psicólogos, educadores físicos e instructores que actúan en el formato de equipo interdisciplinario, con discusión de los casos clínicos y definición de planes terapéuticos singulares (PTS) de acuerdo con las necesidades de cada persona atendida.

En el CER IV se realizan cerca de 8.000 atenciones al mes, con un público actual estimado en 942 personas. Entre las atenciones realizadas, se destacan la intervención precoz, la rehabilitación visual para personas con baja visión y ceguera, la concesión de aparatos auditivos, la realización de implan-

8 Brasil, 2012.



tes cocleares y la rehabilitación auditiva, las atenciones en rehabilitación y las oficinas terapéuticas de expresión artística, expresión corporal, ‘capoeira’, informática y huerta educativa.

Los usuarios atendidos en la huerta educativa realizan acompañamiento de salud con el equipo médico e interdisciplinario del CER IV, de acuerdo con sus necesidades específicas.

Cabe resaltar que a través de la huerta educativa como recurso terapéutico ha sido posible extender las atenciones a personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), inclusive en edad adulta que presentan agitación psicomotora y crisis de agresividad, y que no encuentran posibilidades de atenciones en la sociedad bahiana debido a la escasez de servicios en los sistemas públicos y privados de salud y socio-asistenciales.

De acuerdo con el neurólogo José Salomão Schwartzman:

“Autismo puede ser considerado disturbio del desarrollo caracterizado por cuadro comportamental peculiar y que involucra siempre las áreas de la interacción social, de la comunicación y del comportamiento en grados variables de severidad; estos cuadros son, posiblemente, inespecíficos y representarían formas particulares de reacción del sistema nervioso central frente a una gran variedad de insultos que pueden afectar, de forma similar, determinadas estructuras del sistema nervioso central en períodos precoces de su desarrollo”<sup>9</sup>.

Como resultado de las acciones desarrolladas, es posible verificar que las actividades del Programa Huerta Educativa benefician a los usuarios en el desarrollo de los aspectos cognitivo, afectivo, psicológico, social, educacional y nutricional.

Tratándose de una actividad que tiene en su estructura toda una rutina seguida con rigor, a lo largo del período de atención fue posible constatar que de las 360 personas atendidas en la huerta como recurso terapéutico, el 30% alcanzaron disminución del uso de medicamentos utilizados. En los casos de crisis comportamentales de agresividad y agitación, se contabiliza un porcentual de 70% de reducción.

De acuerdo con Saraceno:

“(…) La rehabilitación sería comprendida por el conjunto de acciones que se destinan a aumentar las habilidades del individuo, disminuyendo, consecuentemente, sus deshabilitaciones y la deficiencia, pudiendo, también, en el caso de trastorno mental, disminuir el daño. Para que ocurra una efectiva rehabilitación, es importante la reinserción de la persona en la sociedad”<sup>10</sup>.

Considerada como una propuesta que contribuye al bienestar de los participantes se entiende que el Programa Huerta Educativa le proporciona al sujeto condiciones para desarrollar las nociones de organización, planeamiento, disciplina y responsabilidad que favorecen las habilidades personales básicas, específicas y de gestión.

La participación de las familias en las actividades realizadas tiene la finalidad de favorecer la construcción y el fortalecimiento de vínculos familiares saludables, que auxilien de forma constructiva en

9 Schwartzman, 1997.

10 Saraceno, 2006.



el reconocimiento de las potencialidades y límites de cada usuario. Los familiares se involucran en las observaciones de los hijos mientras ejecutan las tareas, organizan y consumen solos las meriendas, etc., así como en las ruedas de conversación con el equipo para el ejercicio del habla y escucha y así poder resignificar la mirada sobre sus hijos con vista a las potencialidades y capacidad de autonomía.

“En una sociedad inclusiva, las diferencias sociales, culturales e individuales se utilizan para enriquecer las interacciones y el aprendizaje entre los seres humanos. Se trata de un cambio profundo en el comportamiento y en la actitud de las personas. En el caso específico de las personas con discapacidad, promover la comprensión de la diversidad es la forma más coherente de favorecer la inclusión social y el aprendizaje de esas personas”.

Para cambiar esa actitud es necesario la participación directa de las familias y que este proceso de cambio sea iniciado por ellas, una vez que la formación del ciudadano comienza en casa. Y es en la familia que se desarrollan valores, hábitos e ideas sobre las cosas del mundo.

Y es en la familia que aprendemos a relacionarnos con los demás. Por lo tanto, la construcción de esa sociedad inclusiva comienza en las familias. Los padres y las propias personas con discapacidad son sus propios agentes”<sup>11</sup>.

Usuarios, familiares y cuidadores participan conjuntamente de paseos, seminarios y ponencias promovidas en la institución y en la comunidad con temas que tratan de la propuesta para la inclusión social y la calidad de vida de la gente de un modo general.

Se parte del principio de que la familia constituye la primera red de apoyo social del sujeto, además de la escuela, pares y comunidad. Esa red es considerada un factor protector capaz de favorecer el desarrollo e influenciar de forma positiva la interacción del sujeto en los diversos contextos sociales en los que vive.

Sluzki define red de apoyo social como:

“La suma de todas las relaciones que la persona percibe como significativas. Esa red corresponde al segmento interpersonal de la persona y contribuye para su propio reconocimiento como persona y para su autoimagen”<sup>12</sup>.

A través de la realización de los cursos de horticultura y jardinería, la huerta educativa realiza un papel importante como modelo alternativo de preparación para el trabajo de aquellos usuarios que demuestren interés y aptitud por la actividad ofrecida de cultivo agrícola orgánico urbano y periurbano. Hasta el momento, ocho grupos han sido formados y concluidos, beneficiando a 120 personas.

En los cursos se desarrollan conceptos prácticos, de valores sociales, consumo ético responsable, políticas del trato con la tierra y los principios de sustentabilidad, manipulación adecuada de herramientas y equipamientos de protección individual (EPI), plantío, cosecha y nociones de pequeños preparaciones de los frutos recogidos para degustación.

<sup>11</sup> Paula, 2006

<sup>12</sup> Olivera, 2011



## 7. RECURSOS HUMANOS

- 1 Líder.
- 1 Profesor.
- 2 Instructores.
- 1 Ingeniero Agrónomo.
- 1 Fisioterapeuta.
- 1 Asistente Social.
- 1 Psicólogo.
- 2 Terapeutas Ocupacionales.



## 8. INFRAESTRUCTURA

- Área con 418 m<sup>2</sup>.
- Canteros en el suelo.
- Canteros colgantes con tubos de PVC y láminas de PVC.
- Invernadero cubierto en malla sombrite de 75%.
- Depósito.
- Oficina.
- Espacio multiuso.
- Baño completo y vestuario.



## 9. RESULTADOS ALCANZADOS

- Disminución del uso de medicamentos para el control de crisis de agresividad y agitación en 30% de los usuarios.
- Reducción de 70% de los cuadros de crisis comportamentales de auto y heteroagresividad y agitación psicomotora.
- Aumento de la capacidad de organización personal en los usuarios atendidos.
- Adquisición de conocimientos y habilidades prácticas sobre tratos culturales con la naturaleza a través de los cursos de horticultura y jardinería para 120 personas.
- Desarrollo de relaciones familiares positivas en el 100% de los casos acompañados.
- Inserción de cerca de 30 personas con discapacidad en el mercado de trabajo.
- Replicación de las tecnologías de la Huerta en 44 instituciones asociadas y residencias en las comunidades.
- Realización de consultorías para orientación sobre la replicación de las tecnologías de implementación de huertas en instituciones en los diversos municipios del estado de Bahía.



## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agenda 21 (1992): *Conferencia Rio92*. Rio de Janeiro.
- Almeida, S. R. M. (2008): *Cartilha Rimada de Agroecologia*. Salvador: EBDA.
- Asociación Brasileira de Normas Técnicas (2015): *NBR 9050*.
- Brasil. Diretrizes de Atención à Rehabilitación da Persona con Transtorno do Espectro do Autismo (TEA). 2014.
- Brasil. Instrutivos de Rehabilitación Auditiva, Física, Intelectual e Visual. 2013.
- Empresa Baiana de Desarrollo Agrícola S.A. (2000): *Receitas - Alimentación Alternativa e Productos Caseiros*. Salvador-Ba.
- Empresa Baiana de Desarrollo Agrícola S.A. (1998): *Huertas Domésticas*. Salvador-Ba.
- Empresa Brasileira de Pesquisas Agrícolas (1999): *Sistema Brasileiro de Clasificación*. Brasília, DF.
- Gadotti, M. (2000): *Pedagogia da Terra*. Rio de Janeiro: Editora Peropolis.
- Lussi, I. A. (2006): *A proposta de rehabilitación psicossocial de Saraceno: um modelo de auto-organización* (en línea). <<http://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n3/v14n3a21.pdf>>, acceso 13 de julio de 2016.
- Naciones Unidas (1972): *Conferencia internacional de Estocolmo*. Suecia.
- Olivera, A. I. et al. (2011): *Orgs.: A quantas anda a inclusão?*. Belém: Eduepa.
- Paula, A. R. y Costa, C. M. (2006): *A hora e a vez da familia em uma sociedade inclusiva*. São Paulo: Sorri.
- Sasaki, R. et al. (1997): *Orgs.: Educación Profisional e Educación do Trabalho: Um manual para profissionais e dirigentes*. Brasilia: Federación Nacional das APAES.
- Schwartzman, J. S. (2009): *Transtornos globales do desarrollo* (en línea). <[http://www.schwartzman.com.br/php/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=6:transtornos-globales-do-desarrollo&Itemid=20](http://www.schwartzman.com.br/php/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=6:transtornos-globales-do-desarrollo&Itemid=20)>, acceso 12 de julio de 2015.





**ANEXO 1: ENLACES WEB DE REPORTAJES Y NOTAS PERIODÍSTICAS SOBRE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS EN EL PROGRAMA HUERTA EDUCATIVA DEL CER IV:**

- <http://globo.v.globo.com/>.
- <https://www.irmadulce.org.br/>.
- <http://jornaldachapada.com.br/>.
- <http://jornaldachapada.com.br/>.
- <http://www.tribunadabahia.com.br/>.
- <http://www.programaconexaovida.org.br/>.
- <http://www.bahiaja.com.br/>.
- <http://www.tribunadabahia.com.br/>.
- <http://jornaldachapada.com.br/>.
- <http://www.seagri.ba.gov.br/>.
- <https://www.youtube.com/>.
- <http://www.seagri.ba.gov.br/>.



**ANEXO 2: REGISTROS DE LA EVOLUCIÓN/PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS DE LA HUERTA EDUCATIVA:**



*Fotografías de una reunión de planeamiento.*



*Fotografías de una de las clases del curso horticultura/jardinería.*



*Devolutiva para usuarios, familias y cuidadores..*





*Tareas en campo de siembra y canteros verticales en PET.*



*Canteros en cajas de tetrapack y trasplante de mudas*



*Preparación de compuesto orgánico para distribución en los canteros.*





*Participación en Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería- FENAGRO-Bahía realizada en el Parque de Exposición de Salvador. Noviembre 2014.*



*Ponencia dictada por ingenieros agrónomos cultivos orgánicos. Feria de agricultura Familia - Cadenas Productivas. Diciembre 2013.*



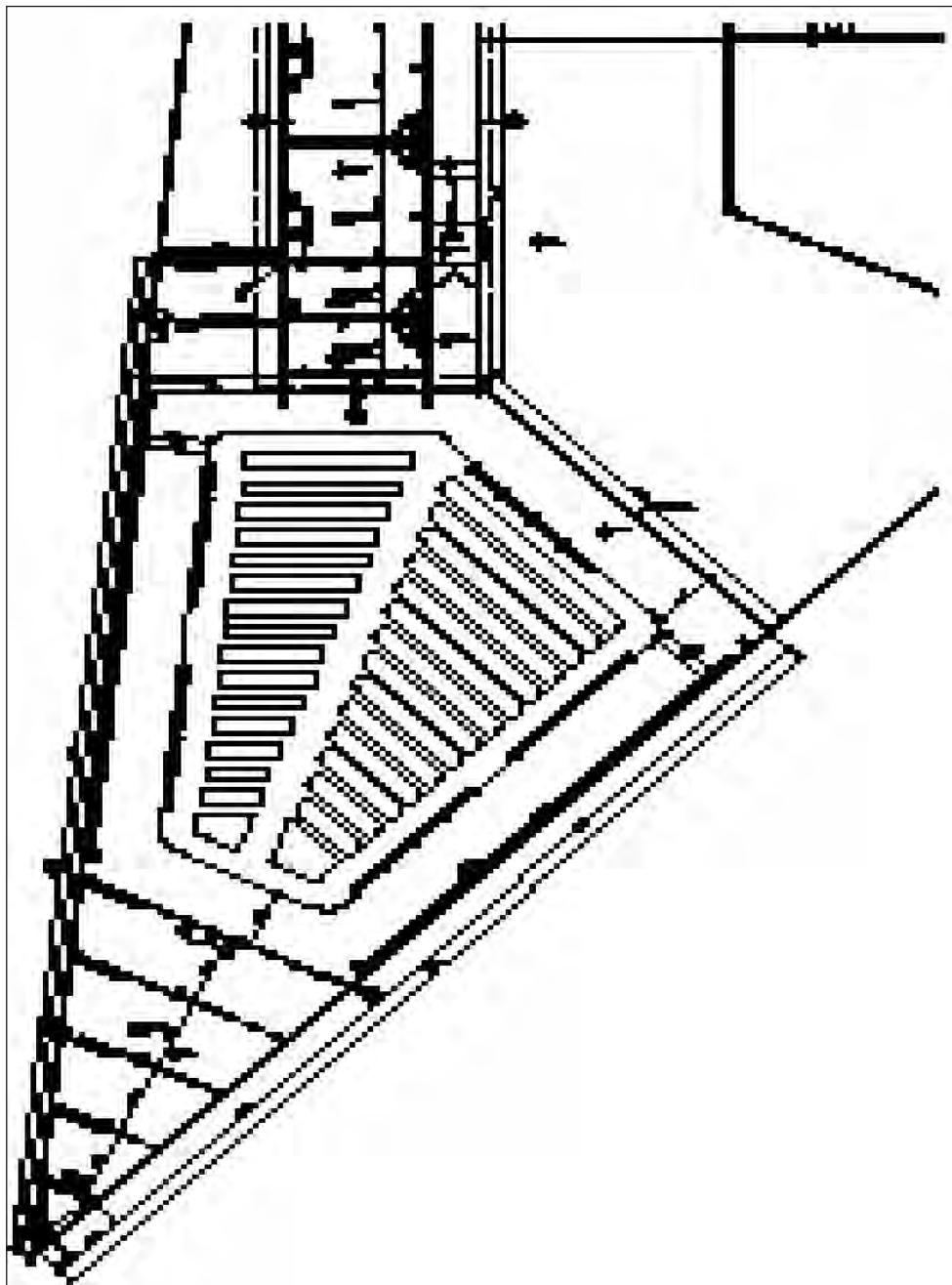


*Usuario de silla de ruedas en actividades en los canteros colgantes.*



*Cosecha de maíz cultivado en la huerta educativa.*





*Planta baja de la huerta educativa.*





**Premios Reina Letizia  
[ 2015 ]  
de accesibilidad universal  
de municipios**



# Candidaturas españolas

AYUNTAMIENTOS DE HASTA 10.000 HABITANTES:

## Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real)



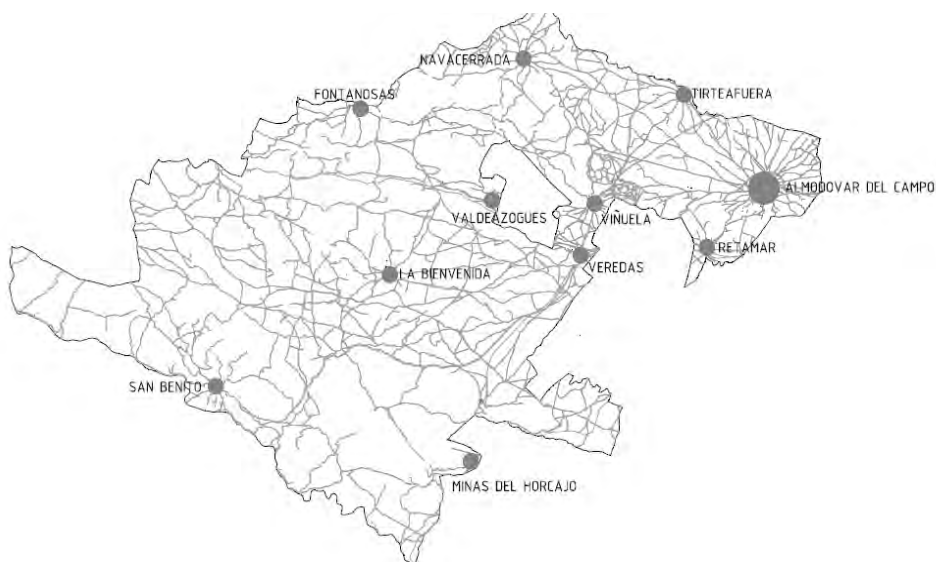
### ÍNDICE

1. Introducción	57
2. Proyectos de obras ejecutados para la mejora de la accesibilidad	58
2.1. Entorno urbano (viales, acerados, parques, etc.)	58
2.2. Edificios públicos	67
2.3. Aldeas	69
2.4. Entorno rural	69
3. Actuaciones para la integración social y laboral de las personas con discapacidad	70
4. Actuaciones destinadas a la participación de las personas con discapacidad en prácticas deportivas, culturales y actividades de ocio	72
5. Actuaciones destinadas a la colaboración con asociaciones para promover actividades tendentes a sensibilizar y difundir aspectos relacionados con el ámbito de la discapacidad	73
6. Transportes adaptados: Auto Taxi adaptado	75



## 1. INTRODUCCIÓN

Almodóvar del Campo es un término municipal que cuenta en la actualidad con 6.477 habitantes y con una superficie de 1.206,60 km<sup>2</sup>, siendo el quinto término municipal más extenso de España. Dentro del término se encuentran enclavadas diez pedanías, La Bienvenida, Fontanosas, Minas del Horcajo, Navacerrada, Retamar, San Benito, Tirteafuera, Valdezogues, Veredas y La Viñuela, que se gestionan desde el único Ayuntamiento existente en la localidad de Almodóvar del Campo.



## 2. PROYECTOS DE OBRAS EJECUTADOS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD

Desde la aprobación de la Ley 1/1994, de 24 de mayo de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha, todas las Corporaciones que han presidido el Ayuntamiento de Almodóvar del Campo han llevado a cabo diversos proyectos para la adaptación de los edificios de uso público y para la creación de itinerarios accesibles en cumplimiento de la citada Ley y del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, para responder a las necesidades de la población del municipio de contar con edificios y zonas de tránsito adaptadas al conjunto de los ciudadanos.

En los años noventa se comenzó con la adecuación de los accesos a Acerados existentes en las zonas más céntricas de la localidad y en el entorno de los domicilios de personas con movilidad reducida, mediante la construcción de rebajes o vados en las esquinas, así como con el ensanche de algunos Acerados.

Durante estos últimos 20 años se han realizado actuaciones en todos los ámbitos en cumplimiento de la normativa de Accesibilidad que se ha venido desarrollando como *la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*; el *Real Decreto 505/2007 sobre Condiciones Básicas de Accesibilidad de los espacios públicos urbanizados y edificaciones*; el *artículo 8 del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad*, o *la Orden de 28 de Mayo de 2008 sobre Condiciones para ser ascensor accesible* y las modificaciones establecidas en base a esta normativa en el Código Técnico de la Edificación.

Esta labor para la eliminación de barreras arquitectónicas de acceso a edificios públicos administrativos, zonas de esparcimiento, locales de ocio y culturales ha conseguido facilitar las acciones de la vida cotidiana y gestiones de todos los ciudadanos, y especialmente de las personas con discapacidad.

Son muy numerosas las actuaciones físicas realizadas, pero se ha trabajado también intensamente en la educación y concienciación de los ciudadanos.

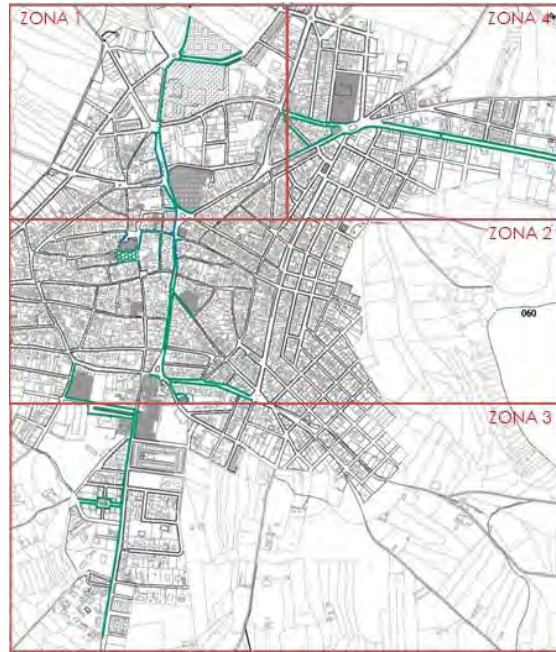
### 2.1. ENTORNO URBANO (VIALES, ACERADOS, PARQUES, ETC.)

Las diversas actuaciones llevadas a cabo para la adaptación de los Acerados y viales a condiciones de accesibilidad se han ido sumando y complementando a lo largo de estos años dando forma en el municipio de Almodóvar del Campo a un eje vertebrador que lo recorre de norte a sur, en torno al cual se van ramificando otros recorridos que conectan la práctica totalidad de las zonas verdes, de ocio, comercios, servicios públicos, culturales y asistenciales.

Estas actuaciones han sido principalmente ensanche de aceras y sus rebajes de conexión correspondientes, así como la creación de zonas de prioridad peatonal o semi-peatonales en aquellas calles que no permitían, por su reducida anchura, asegurar unas condiciones de acceso adecuadas.

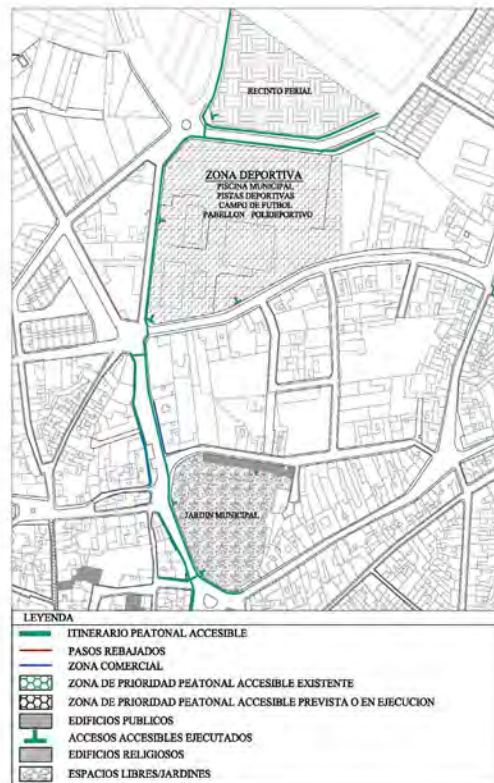
La anchura mínima establecida para estos itinerarios accesibles ha ido variando con las modificaciones normativas desde 1,60 hasta 1,80 metros, pero siempre que ha sido posible se ha priorizado la peatonalización sobre el tráfico rodado, dando a estos itinerarios anchuras hasta los 2,50 metros. Se muestra a continuación un esquema en base al cual se irán desgranando las actuaciones realizadas.





Las actuaciones realizadas en los edificios públicos marcados en cada uno de los esquemas de las zonas se desarrollan en el apartado 2.2.

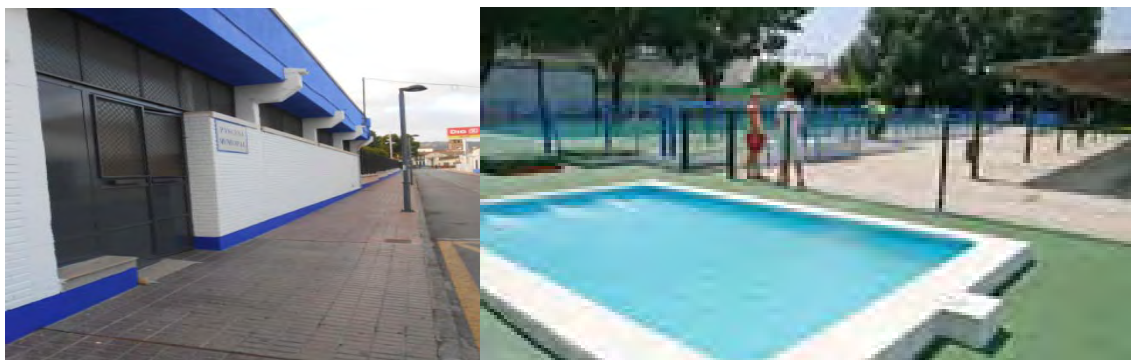
En la Zona 1 o Zona Norte se encuentran el Recinto Ferial; la Zona Deportiva que engloba la Piscina Municipal, Pistas deportivas exteriores, el Campo de Fútbol y el Pabellón Polideportivo; continuando hacia el sur se encuentra el Jardín Municipal y diversos comercios y locales de ocio.



Las actuaciones de ensanche de las aceras de este tramo se realizan en diversas actuaciones que incluyen ambas aceras de las siguientes calles:

- Avda. Estación.
- Calle Miguel Hernández.
- Calle Jardín.
- Extremo Norte de la plaza de la Constitución.

Al norte del “Eje Accesible” se encuentra el Recinto Ferial recorrido por pasillos pavimentados y rodeados por Acerados Accesibles. Es el comienzo del “Eje Accesible” y en su recorrido hacia el sur se encuentran los accesos a la Piscina Municipal en la calle Miguel Hernández. En el interior de ésta, existe una zona de pavimento continuo de hormigón y rampas de acceso al vaso principal. Durante las actuaciones realizadas en el año 1997 se eliminó el bordillo perimetral sobreelevado del vaso principal sustituyéndolo por una “playa” donde se sitúa el rebosadero.



A continuación, siguiendo el “Eje Accesible” tenemos los accesos a las Pistas Polideportivas de Exterior y continuando recorrido hacia la calle Ronda de San José se accede al Pabellón Polideportivo, con accesos independientes para público y jugadores, ambos accesibles.



Junto al Pabellón Polideportivo se sitúa el acceso pavimentado al Campo de Fútbol, ejecutado en 2014, y todo ello enclavado en una plaza pavimentada en conexión directa con la acera y el “Eje Accesible”.

Continuando hacia el sur nos encontramos el Jardín Municipal. En 2013 se completó la obra de pavimentación con hormigón impreso de los pasillos secundarios del Jardín Municipal que se habían dispuesto en tierra originariamente completando así un proyecto que dio comienzo en 2001 con la reforma general del Jardín Municipal en el que previamente ya se había ejecutado una renovación total de los pavimentos creando una amplia zona pavimentada en condiciones accesibles.



Los recorridos interiores del Jardín están directamente conectados a los acerados que lo bordean, contando con dos accesos que la unen al itinerario accesible general.

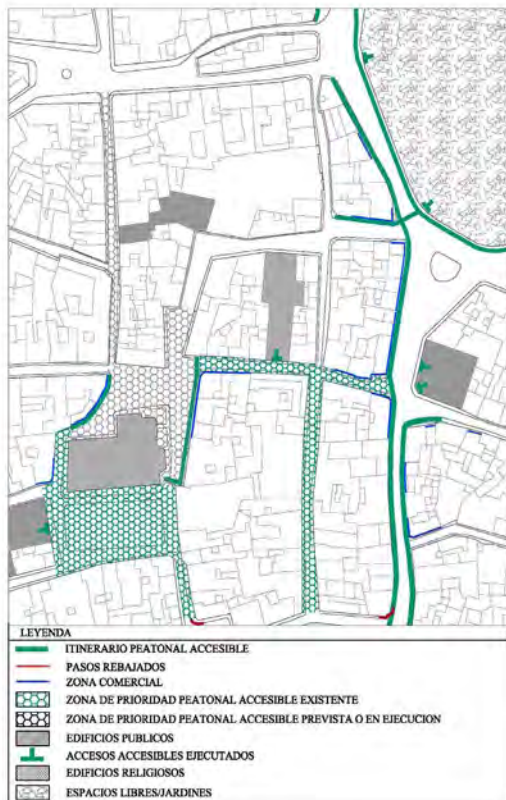


En el entorno del Jardín se encuentra el edificio en el que se ubican el Centro de la Mujer, Servicios Sociales y la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), que dispone de una pequeña rampa de acceso desde la zona pavimentada del Jardín Municipal.



Llega así el “Eje Accesible” hasta la plaza de la Trinidad, en la que confluye también la calle Ciudad de Montilla, cuyo acerado fue objeto de renovación y ampliación de una de sus márgenes en 2014, como primera actuación para unirla finalmente en condiciones de accesibilidad con la plaza de la Trinidad, incluida en la Zona 2.

La Zona 2 o Zona Centro se encuentra presidida por la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción que se encuentra flanqueada por la plaza Mayor y la plaza de la Trinidad. La plaza Mayor fue objeto de una importante reforma en 1989, año en el que se eliminaron los desniveles existentes. Con posterioridad se limitó el acceso de vehículos mediante la colocación de pilonas, convirtiéndola en una “zona de prioridad peatonal”.



En su entorno con posterioridad se han seguido llevando a cabo actuaciones tendentes a la creación de una amplia “zona de prioridad peatonal”.

En este sentido en el año 2010 se llevó a cabo la renovación de pavimentación de las calles San Juan de Ávila y un tramo de Blasco Ibáñez de Almodóvar del Campo.



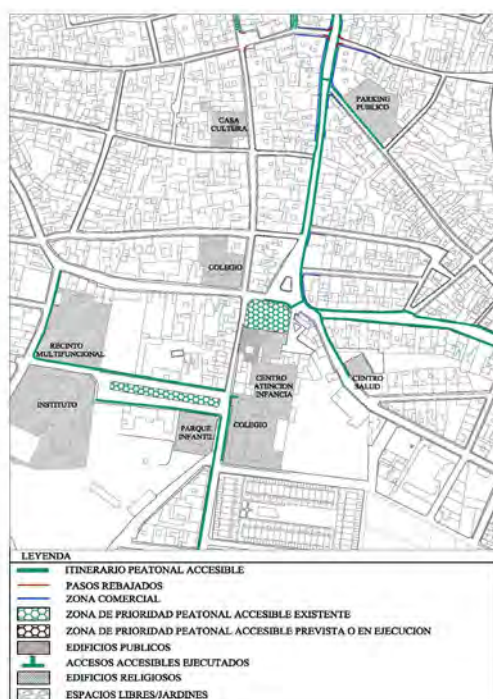
Es ya en 2015 cuando se acomete la actuación sobre la calle de San Benito, de manera que se elimina el acerado sobreelevado y la acera se engrasa con la calzada existente, convirtiéndose en semi-peatonal.



Tal y como se muestra en el esquema de actuaciones de la zona, se encuentra en ejecución parte de la peatonalización accesible de la zona marcada. En el resto de la zona se prevé actuar tras la ejecución de obras de carácter privado en la zona, que comenzarán en un breve espacio de tiempo. Las actuaciones en ejecución se están desarrollando en el tramo de la calle Pintor Palmero entre la calle Hospital y la plaza de Agustín Salido y las que se prevén acometer incluyen el resto del tramo de la calle Pintor Palmero y la plaza de la Trinidad.

Esta última actuación permitiría enlazar accesiblemente la plaza Mayor y la calle Darro, como “Eje Accesible” de la localidad.

En cuanto a la Zona 3, como ya hemos mencionado, en su encuentro con la calle San Juan de Ávila arranca la calle Darro hacia el sur. La calle Darro supone el tramo más largo de este “Eje Accesible” y su adecuación se ha ejecutado en tres actuaciones entre los años 2011 a 2015, de norte a sur.



Cabe señalar que en esta zona se concentran la mayoría de los establecimientos comerciales de la localidad, así como locales de ocio y esparcimiento.



En estas actuaciones se ha priorizado la peatonalidad y adaptación accesible de los recorridos peatonales frente al tráfico, eliminando gran parte de los aparcamientos existentes, salvo los destinados a personas con discapacidad en favor de la creación de unos recorridos accesibles más amplios incluso de lo que prevé la normativa.

Ante la previsión de la eliminación de plazas de aparcamiento que supondría la adaptación de aceras ejecutada en la calle Darro en 2014, en 2013 se llevó a cabo la adecuación del llamado “Solar de las Monjas” sito en calle Huertas de Almodóvar del Campo para destinarlo a aparcamiento público.

En este aparcamiento se dispusieron dos plazas de personas con discapacidad, en cumplimiento de la normativa de accesibilidad, localizadas en la parte más accesible del mismo y la más cercana a la calle Darro, a fin de facilitar el acceso a la zona comercial.





En esta zona se encuentra el Centro de Salud. Parte de las actuaciones de ampliación de acerados ejecutadas en 2014 se centraron en la ejecución del itinerario accesible que une el Centro de Salud con la calle Darro.



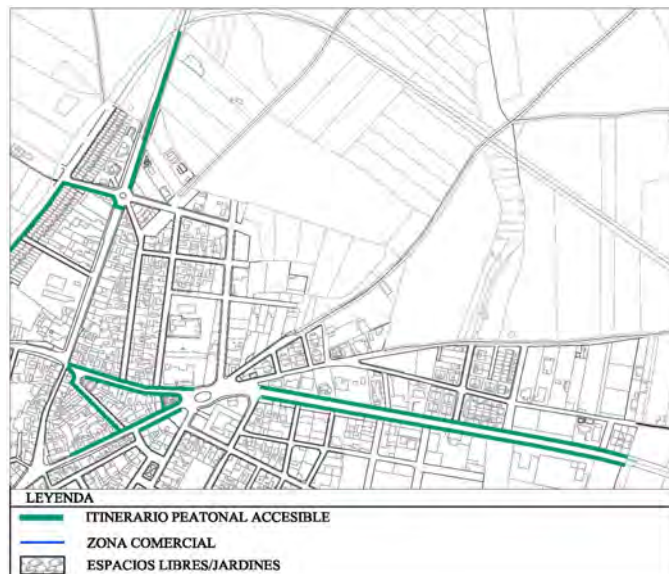
Tras la ejecución de la prolongación del itinerario accesible se vio la necesidad de adaptar el acceso al Centro de Salud. Asimismo se solicitó al Ayuntamiento apoyo por parte de la Consejería de Sanidad para acometer la adaptación de uno de los aseos existentes en el Centro, por lo que con ambas actuaciones se completa un “Eje Accesible” que une el Recinto Ferial con el Centro de Salud.

La calle Darro confluye con la calle Santa Teresa en la que se ejecutó en 2014 la ampliación de los acerados de la margen norte completando la actuación de ampliación de acerados sobre la margen sur previamente ejecutada en torno a 1995.

Cercana a la confluencia de ambas calles se encuentra la plaza del Carmen a la que se accede desde el “Eje Accesible”. La reforma y pavimentación de esta plaza en torno a la que se disponen El Teatro Municipal, la Asociación para el Desarrollo del Valle de Alcuñia y la Iglesia del Carmen se ejecutó de manera que se eliminaron los escalones de acceso a todas ellas.



En la Zona 4 se han ejecutado reformas y ampliación de acerados en varias calles. En 2014 se ejecutó la renovación y ampliación de acerados de calle Ildefonso Romero y calle Carlos Morales en 2015, dotándolos de condiciones de accesibilidad.



Este tramo comunica los espacios libres del entorno y el Colegio Virgen del Carmen, como puede verse en el esquema de la zona.



En el año 2012 se llevó a cabo la prolongación de la calle San Antón, tramo antigua Travesía de la carretera CM-4115, en Almodóvar del Campo. En esta actuación se dispuso un tramo de acerado con ancho de 2,5 metros y zona arbolada y de parada.

También en el año 2012 se llevó a cabo la construcción de tramo de acerado izquierdo de la Carretera de Puertollano en continuación con la actuación previa del lado derecho así como los pasos de unión entre ambas.





## 2.2. EDIFICIOS PÚBLICOS

Los accesos mediante formación de rampas y adaptación de acerados para el Centro de Atención la Infancia CAI y el 'Cine de los Curas' fueron ejecutados entre 2010 y 2013.

El 'Cine de los Curas' fue reformado y adaptado al cumplimiento de cuando se concluye la reforma. Se incluye una rampa en la nueva salida de emergencia ejecutada debido a la reforma del cine, que ya contaba con una rampa.



En cuanto a los accesos y recorridos interiores en la Casa de la Cultura 'Casa de la Marquesa', el edificio se ubica en la calle Corredera nº 12, es un edificio del siglo XIX rehabilitado en los años 1991 y 1992 y sometido en el año 2001 a obras de ampliación. Este edificio alberga salas culturales, la Biblioteca Municipal, el Juzgado de Paz, y aulas, entre otros espacios.

Las diversas ampliaciones y actuaciones le han aportado, dentro de las posibilidades de modificación de un edificio histórico, condiciones de accesibilidad suficientes para haber permitido el acceso a prácticamente todos los rincones por parte de todo tipo de usuarios.

Las actuaciones llevadas a cabo se ejecutaron principalmente sobre pavimentos y se dotó al edificio de un ascensor accesible.



También es necesario tener en cuenta el acceso, ascensor y aseo adaptado del Ayuntamiento.

El edificio original se construyó en el año 1925 y constaba de tres plantas comunicadas mediante escaleras.

En el año 2002 se llevaron a cabo la modificación del acceso al edificio mediante la sustitución de parte de las escaleras existentes por una rampa, eliminando a su vez el escalón de desnivel respecto del acerado de la plaza; la instalación de un ascensor accesible en el patio central del edificio que da acceso a los tres niveles existentes, y la ampliación de la zona de aseos para incluir entre ellos un aseo adaptado



### 2.3. ALDEAS

En las pedanías se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Aldea de Fontanosas

En 2011 se llevó a cabo la construcción de los nuevos aseos en el centro de la juventud de la pedanía de Fontanosas, dotándolo de un aseo adaptado para personas con discapacidad.

- Aldea de San Benito

En la aldea de San Benito se concluyó en 2014 la adecuación para Velatorio de cadáveres del Salón Municipal sito en calle Miguel de Unamuno nº 33 de la pedanía de San Benito, creando acceso común para el Centro Médico edificado con anterioridad al año 2000. Estos accesos y comunicaciones interiores se han adaptado para personas con discapacidad.

En 2015 se ha concluido la adecuación del entorno del manantial 'La Fuente' de la aldea, dotándolo de pavimentos de hormigón impreso adecuados sin desniveles y creando una rampa de acceso al punto de suministro del pilar para permitir que todos los usuarios puedan acceder a ella.

- Aldea de Navacerrada

En 2012 se ejecutó el Centro de la Juventud sito en calle la Sierra de la pedanía de Navacerrada al que se dotó de una rampa de acceso adaptada.

- Aldea de Tirteafuera

En 2010 se llevo a cabo la actuación de eliminación de barreras arquitectónicas existentes en el acerado de la calle Dr. Pedro Recio de la aldea de Tirteafuera para facilitar el acceso al Centro Social Polivalente.

- Aldea de Veredas

En 2011 se llevo a cabo la terminación de nuevos aseos adaptados del centro social polivalente de la pedanía de Veredas.

### 2.4. ENTORNO RURAL

Entre las actuaciones llevadas a cabo en el entorno rural, cabe destacar la creación de una 'Vía Verde' para paseo peatonal, cuyo pavimento de tierra se ha compactado de manera que pueda ser recorrido sin perder su carácter rústico. Esta actuación se llevó a cabo en el año 2002.



### 3. ACTUACIONES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Ayuntamiento de Almodóvar del Campo desarrolla desde hace más de veinte años uno de los programas que fomentan en la zona la formación profesional (aula de educación de adultos en Almodóvar y aldeas, aula de educación especial, curso de decoración de interiores, de geriatría clínica y social, de diseño gráfico, fotografía), el acceso a las nuevas tecnologías (cursos de informática y acceso a internet), cultural (club de lectura, curso de geografía e historia local), el desarrollo personal (cursos de gimnasia mental y entrenamiento de la memoria, de psicología positiva, de cocina) y el deporte de las personas con discapacidad, mediante la impartición de diversos cursos y talleres de la Universidad Popular.

En cuanto a la integración laboral de las personas con discapacidad, en el año 2000 este Ayuntamiento implantó un nuevo proyecto de 'Experimentación de Cultivos Alternativos', que se desarrolló en las instalaciones del vivero municipal y para el cual se procedió a la contratación de una persona con discapacidad. En años posteriores se dio continuidad a dicho proyecto contratando a una persona con discapacidad, hasta que en el año 2008 se contrataron a ocho personas con discapacidad. Éste proyecto destacó por su carácter innovador al estar dirigido a un colectivo con especial dificultad en la inserción laboral, e igualmente innovador por las tareas a las que se dedicaron: de jardinería y viverismo y la implantación de cultivos alternativos viables en esta zona.

Para las personas con discapacidad contratadas, este trabajo supuso además de una garantía de subsistencia y desarrollo personal, un eslabón fundamental para el reconocimiento pleno de sus derechos. Por su parte, el Ayuntamiento consiguió, además de contar con trabajadores cualificados para el correcto mantenimiento y gestión del vivero de titularidad municipal, la dedicación de las personas con discapacidad contratadas a la provisión de plantas ornamentales destinadas al embellecimiento y ajardinamiento de las zonas verdes, así como a actividades de experimentación con nuevos cultivos, tales como el pistacho, el granado, etc., que posteriormente se implantaron en nuestro entorno.

Los objetivos generales que se lograron para el mencionado colectivo fueron:

- Promover y fomentar acciones para que personas con discapacidad reciban una primera oportunidad para que les faciliten y favorezcan su posterior integración laboral.
- Que los jóvenes analicen la potencialidad de la experimentación en la comarca como una vía laboral, mediante su formación profesional.
- Prepararles para el desempeño de un perfil profesional que les ha permitido acceder a varios puestos de trabajo.
- Promover actividades dentro del mundo rural que han fomentado su participación.
- Propiciar el sentimiento de colaboración.
- Incentivar la autonomía personal, autoestima y seguridad en sí mismos.
- Fomentar la participación comunitaria dentro de la actividad laboral.
- Propiciar una formación adecuada de cara a favorecer la igualdad de oportunidades.



Asimismo, en las contrataciones temporales realizadas por este Ayuntamiento con cargo a distintos Planes de Empleo se han realizado a lo largo de los últimos 15 años unos 35 contratos a personas con discapacidad, con una duración desde los tres hasta los nueve meses, consiguiendo con ello que obtuvieran una formación y cualificación en los distintos campos para los que fueron contratados (servicio de ordenanza e información a usuarios, auxiliar administrativo, mantenimiento de instalaciones, etc.) que les ha facilitado el acceso al mundo laboral y ha fomentado su desarrollo personal, independencia e integración en el entorno social.

En cuanto a la reserva de plazas de la plantilla de personal de este Ayuntamiento para personas con discapacidad, en el año 2005 se cubrió una plaza de Auxiliar Administrativo destinada específicamente a personas con discapacidad y posteriormente en el año 2009 dicha funcionaria por el procedimiento de promoción interna ascendió a una plaza de administrativo que continúa desempeñando en la actualidad.

En definitiva podemos concluir que, aunque se han hecho esfuerzos muy importantes en medidas de equiparación e igualdad de oportunidades y podemos afirmar que hoy las personas con discapacidad han experimentado un avance en participación social y acceso a los recursos, este Ayuntamiento es consciente de que aún queda un largo camino por recorrer, sobre todo en materia de formación y empleo, ya que es uno de los mayores factores de integración social.



#### **4. ACTUACIONES DESTINADAS A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y ACTIVIDADES DE OCIO**

Con las distintas obras de adecuación de edificios municipales se ha conseguido ampliar la oferta de actividades culturales y de ocio a las que las personas con discapacidad tienen acceso, detallándose a continuación las más relevantes.

Con las diversas adaptaciones acometidas en el Teatro Municipal se ha conseguido facilitar la participación y asistencia de personas con discapacidad a los muy variados actos y representaciones artísticas y culturales que se celebran en el mismo, no sólo obras de teatro o actuaciones musicales, sino también charlas, actos de la Semana Cultural del Club Taurino de la localidad, galas benéficas, concurso de chirigotas en carnaval, etc.

Desde la construcción del nuevo Centro Multifuncional ‘Eras de Marta’ se ha conseguido integrar a las personas con discapacidad en una tradición muy arraigada en Almodóvar del Campo como es la afición taurina, ya que se dispone de un espacio adaptado para asistir a festejos taurinos y a los tradicionales encierros, que fueron declarados en 1991 de Interés Turístico Regional y son de los más antiguos de España. En 1591 ya eran citados en los libros de Acuerdos del Ayuntamiento. A mediados de los años noventa, al no ser posible el acceso para las personas con discapacidad a la plaza de toros portátil se instaló una plataforma accesible en el recorrido de los encierros, que en la actualidad se sigue instalando para las personas de dicho colectivos que prefieran una participación más cercana en esta fiesta local.

En este recinto también se celebran otros espectáculos y actividades, como son conciertos, exhibiciones ecuestres, gimkanas para peñas de la localidad, y se encuentra la sede del Club Taurino.

En cuanto a las actividades deportivas destinadas específicamente a personas con discapacidad este Ayuntamiento está llevando a cabo en los tres últimos años cursos de gimnasia de mantenimiento y natación. Además, en las celebraciones de Carreras Populares o Solidarias que se han realizado se ha recogido en sus bases una categoría especial para que dicho colectivo participe.

En las Jornadas de Igualdad organizadas por este Ayuntamiento, que este año han celebrado su décima edición, se han dedicado actos en varias ocasiones a las personas con discapacidad, en ésta última edición con el lema ‘Ser diferente no es un problema, el problema es ser tratado diferente, no más discriminación’. También desde el Área Social de la Mujer de este Ayuntamiento se han realizado otras actividades como el ‘Taller para la mejora de la calidad de vida de mujeres con discapacidad’, destinado a mujeres con cualquier tipo de discapacidad que deseen mejorar sus habilidades personales.





## 5. ACTUACIONES DESTINADAS A LA COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES PARA PROMOVER ACTIVIDADES TENDENTES A SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

A mediados de los años noventa se fundó la primera asociación de personas con discapacidad, denominada como Asociación Colectiva de Minusválidos de Almodóvar del Campo, contando desde sus inicios con la colaboración del Ayuntamiento, que les cedió el uso de un edificio municipal, sito en la calle Carretera de Puertollano nº 2 de esta localidad, y se colaboró en su acondicionamiento para dotarlo de los criterios de accesibilidad que requería.

Posteriormente esta entidad se disolvió y en el año 2008 se creó una nueva asociación denominada Asociación para la Integración de las Personas con Discapacidad de Almodóvar del Campo, AIDAC-COCEMFE. Dicha entidad pertenece a la Federación de Asociaciones COCEMFE-ORETANIA y pasó a ocupar el local que se cedió a la primera asociación de personas con discapacidad.

AIDAC-COCEMFE es una entidad muy participativa y reivindicativa de los derechos de las personas con discapacidad, tanto es así que su Sección Juvenil pertenece y es uno de los miembros fundadores del Consejo Local de Juventud de Almodóvar del Campo.

Este Ayuntamiento trata de responder adecuadamente y en la medida de lo posible a las demandas efectuadas por AIDAC-COCEMFE, colaborando con ellos en varios aspectos como son las obras de acondicionamiento y mantenimiento del local municipal donde se encuentra su sede y la cesión de otros espacios municipales para el desarrollo de sus actividades o actos, como la instalación del 'Circuito de Accesibilidad' de COCEMFE en el Pabellón Polideportivo Municipal. Esta actividad estuvo dirigida a alumnos de 5º y 6º curso de Primaria de los colegios 'Virgen del Carmen' y 'San Juan de Ávila y Santa Teresa', así como a los alumnos de 1º de la ESO de éste último centro. También hubo jornada de puertas abiertas en la que ya pudo participar el público en general. La actividad pretendía poner en evidencia las barreras arquitectónicas, urbanísticas, de comunicación y otros tipos, con las que se encuentran las personas en la realización de sus actividades diarias. Así, el montaje representaba una calle con alguno de los obstáculos que existe en la vía urbana y que se suelen encontrar las personas con discapacidad.



También hay que mencionar la cesión de las instalaciones del Teatro Municipal para la celebración anual de una gala a beneficio de AIDAC, así como el resto de instalaciones municipales para celebración de cursos, asambleas, exhibición ecuestre benéfica, etc.



## 6. TRANSPORTES ADAPTADOS: AUTO TAXI ADAPTADO

En el mes de marzo de 2014 se concedió una nueva licencia de taxi, y al carecer del servicio de Auto Taxi en el municipio, atendiendo a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, se optó por un vehículo adaptado para usuarios con discapacidad. Cumpliendo con la dotación de éste servicio al municipio con anterioridad al plazo de diez años fijado por la citada ley desde su entrada en vigor.



Esta es una muestra del resultado del esfuerzo de muchos por hacer de Almodóvar del Campo un lugar mejor para TODOS.



# Candidaturas españolas

AYUNTAMIENTOS ENTRE 10.001 A 100.000 HABITANTES:

## Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Premiados ex aequo



### ÍNDICE

1. Presentación	77
2. Reconocimientos otorgados en el ámbito de la discapacidad	78
3. Principales hitos alcanzados	79
4. Memoria de actuaciones en los diferentes ámbitos de accesibilidad	80
5. Conclusión	108

## 1. PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, presenta su candidatura a los Premios Reina Letizia 2015 de Accesibilidad Universal de Municipios, a través de su iniciativa 'Programa Acción Local para la Promoción e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad'.

Un compromiso explícito de este Consistorio en el desarrollo de una política local inclusiva, con ejes fundamentales como la accesibilidad, la participación y la inclusión comunitaria, entre otros, desde una perspectiva transversal y con la implicación de todas las áreas municipales, agentes sociales y las propias personas con discapacidad.

Un programa integral y transversal, atendiendo a todas las variables de la vida de la persona, a su familia, respondiendo eficazmente a sus necesidades y demandas, trabajando la accesibilidad en todas sus dimensiones e incidiendo en la transformación y generación de entornos inclusivos, cuyos beneficios llegan al conjunto del municipio.

Un programa cuya finalidad es hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, garantizando la plena igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Desde este Consistorio se invita a los miembros del Jurado a visitar las iniciativas recogidas en el presente documento, al objeto de que dicho Jurado pueda presenciar la realidad de los aspectos defendidos en esta candidatura.



## 2. RECONOCIMIENTOS OTORGADOS EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

- Premio FAMMA COCEMFE 2005 al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la categoría ‘Mejor Proyecto de Innovación a la Atención a las Personas con Discapacidad’.
- Premio Revista Trámite Parlamentario 2008 al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la categoría ‘Mejor Iniciativa de Promoción de Empleo en el Ámbito Local’.
- Reconocimiento de la Fundación Prodis y la Universidad Autónoma de Madrid al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en 2011, por la contratación laboral de personas con discapacidad.
- Premio Nacional CERMI.ES 2014 al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la categoría ‘Mejor Acción Autonómica y/o Local’.
- Diploma Ability y finalista Premio Telefónica Ability Awards 2014 otorgado al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en la categoría de ‘Orientación a Clientes’.



### 3. PRINCIPALES HITOS ALCANZADOS

- I Plan Municipal de Adaptación y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, Transporte y la Comunicación en Pozuelo de Alarcón.
- Plan de Movilidad Sostenible de Pozuelo de Alarcón (en fase de elaboración).
- Actuaciones de remodelación y supresión de barreras arquitectónicas en el municipio.
- Plan Integral Atención a Personas con Discapacidad en Pozuelo de Alarcón 2004-2007 con el cumplimiento en un 95%, de las medidas previstas en el mismo, así como la continuidad de medidas eficaces, en base a las necesidades detectadas.
- Medidas en materia de ‘Género y Discapacidad’.
- Oficina de Atención a la Discapacidad.
- Espacio para el Ocio Pozuelo, un espacio accesible e inclusivo para favorecer el ocio e inclusión comunitaria para personas con discapacidad.
- Programa Municipal de Lectura Fácil en Bibliotecas Municipales.
- Herramienta de Accesibilidad “INCLUSITE” en la Web Municipal.
- Premios al Deporte de Pozuelo de Alarcón, incluyendo en las bases, entre otras, la categoría de ‘Mejor deportista con discapacidad’.
- Consejo Social de la Ciudad, con la participación de entidades representativas en discapacidad.
- ‘Pozuelo de Alarcón: Ciudad Solidaria con el Alzheimer’.
- Programa Municipal de Ocio Inclusivo.
- Escuela Municipal de Música y Danza: ‘Música Para Todos’, ‘Danza Para Todos’.
- Escuelas Municipales Deportivas Adaptadas.
- Convocatoria de Empleo Público en Turno de Discapacidad Intelectual.
- Medidas para favorecer la contratación de personas con discapacidad.
- Aula de Educación Estable en el Colegio Público Divino Maestro.
- Campamentos de verano y de Navidad Inclusivos.
- Formación de Profesionales en el ámbito de la diversidad funcional.
- Programa de Apoyo a las Familias de Personas con Discapacidad.
- Actuaciones de sensibilización.
- Centro Inclusivo de Formación de Personas Adultas.
- Convenios de colaboración con entidades del sector de la discapacidad.
- Servicio de actividad acuática adaptada a personas con discapacidad.
- Programa de Ocio y e Integración Comunitaria para Personas con Discapacidad.
- Programa Municipal Adaptado de Artes Escénicas.
- Programa de Inclusión Comunitaria de personas con Enfermedad Mental y apoyo a Familias.
- Medidas de Accesibilidad en edificios municipales.



## 4. MEMORIA DE ACTUACIONES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACCESIBILIDAD

### 4.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO OCUPACIONAL, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y CULTURAL

#### 4.1.1. Ámbito educativo

- El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón apuesta por el impulso de valores inclusivos en la comunidad educativa, con propuestas e iniciativas tales como:
- Aula de Educación Estable (alumnos con discapacidad): en el Colegio Divino Maestro.
- Concurso de Christmas, Belenes y Villancicos: bases adaptadas con criterios de accesibilidad.
- ‘Educando en el Valor de la Inclusión’: a través de los campamentos de Navidad y de verano.
- La Discapacidad en el Consejo Escolar Municipal: elemento transversal
- La ‘Inclusión’ en el Centro de Formación para Personas Adultas (CEPA): Participación de personas con discapacidad, a través de un programa de contenidos flexible, accesible y adaptado.
- Proyecto ‘Profesor Por Un Día’ en colaboración con Afanías y la Compañía Tambores de Pozuelo: personas adultas con discapacidad intelectual asisten a los colegios públicos del municipio para, a través de un proceso interactivo, enseñar la elaboración de un instrumento musical, logrando educar a los niños en una cultura integradora para la desarticulación de estereotipos.

#### 4.1.2. Ámbito ocupacional

Compromiso del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón por dinamizar el mercado laboral local y facilitar a los demandantes de empleo del municipio el acceso a un puesto de trabajo, incidiendo especialmente en la necesaria empleabilidad de aquellas personas que se encuentran con mayores dificultades para encontrar un empleo, desarrollando actuaciones tales como:

- Acciones de sensibilización e información sobre bonificaciones e incentivos a la contratación.
- Talleres de entrenamiento y de alfabetización digital.
- Seminarios informativos para familiares.
- Prospección empresarial.
- Acompañamiento individual de orientación laboral y diseño de itinerarios individualizados.
- Seguimiento de desarrollo de acciones formativas y de procesos de incorporación al puesto.
- Estudio de previsión de necesidades de los alumnos de los últimos cursos de la ESO.
- Creación de un servicio de apoyo a empresas.
- Foro Empleo/Discapacidad, con participación de personas con discapacidad y el sector empresarial.







- Reserva de al menos el 7% de las plazas de empleo público convocadas por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para personas con discapacidad.
- Contratación de una persona con discapacidad intelectual con Empleo con Apoyo.
- Convocatoria de Empleo Público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de dos plazas de operario, por concurso-oposición, por el turno de discapacidad intelectual, personal laboral fijo.
- Actividades de promoción de empleo y bolsa de trabajo para personas con discapacidad.
- Adaptaciones e los puestos de trabajo para facilitar la integración laboral.
- Información y tramitación de ayudas económicas para la creación, adaptación y mantenimiento de puestos de trabajo para personas con discapacidad.
- Acuerdos con el movimiento asociativo para el desarrollo de prácticas laborales en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, realizadas por personas con discapacidad.

ACTUALIDAD	DISTRITOS	CULTURA	DEPORTES	OCIO	SOCIEDAD	MUNICIPIOS	QUIOSCO
Todos los municipios							
<h2>15 personas con enfermedad mental realizarán prácticas laborales en el Ayuntamiento (Pozuelo)</h2>							
<p>ROCÍO REYES - Viernes, 28 Septiembre 2012 11:47</p> <p>ARCHIVADO EN: <a href="#">Pozuelo de Alarcón ayuntamiento</a> <a href="#">Pozuelo de Alarcón noticias</a></p>							



### 4.1.3. Ámbito del ocio y tiempo libre

Especial relevancia se presta a hacer efectivo el derecho al ocio de las personas con discapacidad, desde el respeto a sus intereses. Para ello, se han desarrollado diversas líneas de actuación, entre las que destacan:

- Programación y actuación transversal: con la implicación de las áreas municipales con competencias en el ámbito del ocio y tiempo libre.



- Creación del Espacio para el Ocio Pozuelo: en diciembre de 2009 se crea este espacio, adaptado tanto en lo referido a variables físicas como a los equipos técnicos, destinado a desarrollar un programa de ocio y tiempo libre capaz de responder adecuadamente a las necesidades de las personas con discapacidad, atendiendo a la heterogeneidad de la discapacidad y los distintos ciclos evolutivos.



- Programa de ocio e integración comunitaria para favorecer la inclusión de personas con enfermedad mental: un programa de acción integral atendiendo a las necesidades de las personas con enfermedad mental y sus familias, y con diversas líneas de intervención: individual, grupal, diádico y familiar.



- Servicio de actividad acuática adaptada: para potenciar el desarrollo personal, social y físico.



- Programa municipal de Artes Escénicas: configurado por siete talleres de artes escénicas y dos talleres de canto, todos ellos constituidos en base a edad y grado de necesidad de apoyo de los participantes.



- Talleres de nuevas tecnologías y uso adecuado de las redes sociales.



- Programa formativo de cocina: adquisición de habilidades dirigidas a favorecer la autonomía.



- Programa de artes plásticas y modelado: talleres 'CreActivo I' y 'CreActivo II'



- Programa formativo en habilidades sociales: favoreciendo la adquisición de competencias personales y sociales, fundamentales para la autonomía en la vida diaria.



- Programa de ocio y mejora de la autonomía: apoyar a personas con discapacidad límite.



- Programa de ocio saludable: actividad física adaptada a la edad adulta.



- Programa de ocio en fines de semana: dirigido a favorecer la inclusión comunitaria de las personas con discapacidad. Cuenta con nueve grupos en base a edades de los participantes, siendo éstos grupos reducidos de máximo doce participantes en cada uno al objeto de favorecer la inclusión.



- Programa de excursiones y salidas comunitarias: con el fin de favorecer la participación en diversos entornos y asegurar la inclusión comunitaria.



- Programa de encuentros temáticos: actividades lúdicas en días señalados por diversas festividades.



- Programa inclusivo de verano: con diferentes alternativas para la participación inclusiva, tales como:
  - Campamento urbano para personas con discapacidad y necesidad de apoyo extenso.
  - Colonia taller para personas con discapacidad, de 4 a 21 años, con necesidad de apoyo intermitente o limitado. plazas de inclusión para personas sin discapacidad.
  - plazas de inclusión en colonias deportivas municipales.



Todas y cada una de las actuaciones mencionadas disponen de equipos técnicos especializados para asegurar tanto la adecuación de la programación para favorecer la inclusión, así como para asegurar la misma y que las personas con discapacidad se sientan verdaderamente integradas.

#### 4.1.4. **Ámbito cultural**

El ámbito de la cultura constituye un pilar fundamental en la vida de la persona, un elemento crucial para su desarrollo personal y una vía idónea para potenciar las capacidades de las personas que presentan algún tipo de discapacidad. Por ello, desde este Ayuntamiento se ha procedido al desarrollo de actuaciones dirigidas a generar entornos culturales inclusivos y accesibles, destacando, entre otros:

- Programa curricular adaptado en la Escuela Municipal de Música y Danza, con los proyectos:
  - Proyecto ‘Música Para Todos’  
Formación en el ámbito musical desde la edad infantil hasta la edad adulta, trabajando las distintas enseñanzas: formación instrumental, formación musical individual, formación complementaria y agrupación, y orquesta musical. Destaca la participación del grupo ‘Música Para Todos’ en el acto de celebración del 50 aniversario de Feaps Confederación, representando ésta una iniciativa ejemplar de la participación e inclusión de personas con discapacidad



- Proyecto ‘Danza para todos’  
Formación en los ámbitos de Danza Española y Contemporánea para adolescentes y jóvenes, así como formación adaptada a personas con discapacidad física y otros grupos de inclusión.



- Programa municipal de Lectura Fácil  
En 2014 se pone en marcha este programa municipal, con la incorporación de tres clubs de lectura fácil en las bibliotecas municipales Rosalía de Castro y Miguel de Cervantes, así como en el Espacio Para el Ocio Pozuelo.



- Exposición de pintura y escultura en Centro Cultural Volturmo, en colaboración con Afanias.



#### 4.2. ACTUACIONES TENDENTES A PROCURAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Plataforma web que presenta y difunde la información municipal relevante en servicios, actividades o actualidad local. Facilita y posibilita el acceso de todos los usuarios a dichos contenidos, ya que este portal ha sido creado siguiendo los estándares W3C, constituyendo la adecuación a los mismos una garantía en la creación de una web evolutiva. Espacio web, con principales fundamentos:

- Diseño universal o diseño para todos. Principios como el uso flexible de la información, diseño intuitivo, ergonomía de diseño, se encuentran en la base de este portal. Conceptos como la usabilidad y la accesibilidad se entienden como partes de un todo.
- Acceso único y accesible. Entendemos la accesibilidad como algo intrínseco e inherente a la web, no de crear dos sitios web, uno para personas con discapacidad y otro para el resto.
- Beneficio común. La accesibilidad trasciende el colectivo de personas con discapacidad y conlleva un beneficio para todos, con mejoras en navegabilidad, usabilidad y en experiencia de usuario.



Respecto a las pautas de accesibilidad al contenido en la web:

- Se proporcionan alternativas equivalentes de contenido visual y auditivo. Se ofrece una descripción lo más ajustada posible de todas las imágenes y archivos sonoros que contiene.
- Su diseño no se basa solamente en el color.
- Se utilizan marcadores y hojas de estilo. En el diseño del portal se han utilizado la hoja de estilo en cascada (CSS2.0) y las etiquetas xhtml, y encabezados, listas y estructuras consistentes.
- Se identifica el lenguaje natural usado. En las abreviaturas se incluyen etiquetas que explican el texto. Se evitan los hipervínculos cuya única información adicional sea 'pulse aquí' y se comunica el destino del hipervínculo.
- Se asegura al usuario el control sobre los cambios de los contenidos tempo-dependientes. Los objetos o páginas que se mueven, parpadean o se desplazan, se actualizan automáticamente y pueden ser detenidos.
- Accesibilidad directa de las interfaces de usuario incrustadas, con diseño accesible.
- Se proporciona información de contexto y orientativa para ayudar a los usuarios a entender páginas o elementos complejos.
- Se proporcionan mecanismos claros de navegación. El portal incluye un mapa de imagen que describe la posición de las zonas activas.
- Se asegura que los documentos sean claros y simples. Se utiliza un lenguaje claro, conciso y simple, para facilitar la comprensión y la rapidez de búsqueda de información.

En junio de 2014 se presenta la Herramienta 'Inclusite', una aplicación que permite la navegación a través del portal municipal empleando sencillos sistemas de acceso -especialmente pensados para aquellas personas que presentan mayores limitaciones en su movilidad- haciendo uso del teclado, transmitiendo sencillas instrucciones de voz o simplemente realizando soplidos. Además de ello, la nueva herramienta permite cumplimentar formularios, ver vídeos o realizar trámites administrativos sin necesidad de emplear el ratón. Del mismo modo, la nueva aplicación dispone de lectores de texto que facilitan la navegación a las personas invidentes o a aquellas que no hayan adquirido habilidades lectoras.

**La web municipal incorpora la herramienta "Inclusite" que facilita la navegación a personas con discapacidad**

lunes, 09 de junio de 2014



*Se podrá acceder a los contenidos de [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org) por la voz o rellenar formularios. No requiere de la incorporación de tecnologías, ya que utiliza medios que hoy en día tiene cualquier ordenador, como un micrófono o altavoces.*

La alcaldesa de Pozuelo de Alarcón, Paloma Adrados, ha presentado hoy el servicio "Inclusite", una herramienta que se incorpora a la web municipal y que permitirá navegar por sus contenidos a personas con discapacidad y a mayores con dificultades para desenvolverse con la informática. "En el Ayuntamiento tenemos una especial sensibilidad con aquellas personas que tienen ciertas dificultades para desenvolverse bien por estar afectados por alguna discapacidad, bien por otro tipo de dificultades relacionadas con la edad o con alguna enfermedad puntual", ha asegurado la primer edil.



Esta nueva herramienta permitirá que personas con alguna discapacidad física, orgánica o cognitiva puedan escuchar los contenidos de [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org); navegar, dando indicaciones mediante la voz; acceder a contenidos multimedia con el teclado e, incluso, utilizando un teclado virtual, hacer búsquedas y rellenar formularios.

Destaca además la accesibilidad en el ámbito de la comunicación, con la formación de técnicos y profesionales municipales en materia de lengua de signos.

#### **4.3. ACTUACIONES TENDENTES A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE, ENTORNO URBANO, PRÁCTICA DEPORTIVA, EDIFICIOS Y SERVICIOS OFICIALES, INFORMACIÓN, OFERTAS CULTURALES Y A LAS ACTIVIDADES DE OCIO**

##### **4.3.1. Ámbito del transporte y movilidad**

- Con el objetivo de adaptar el mobiliario urbano a la normativa vigente, el Ayuntamiento desarrolla un proyecto de adaptación y habilitación de los espacios públicos, para permitir la posterior colocación de marquesinas y postes por el Consorcio de Transportes.
- También se establece la adaptación y ampliación de las restricciones horarias y de estacionamiento con la acreditación de la correspondiente tarjeta de estacionamiento.
- Regulación de Ayudas para Transporte, baremo publicado en BOCM nº 23, 27 de enero de 2012.
- Concesión de Tarjetas de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida, regulado en Ordenanza Municipal. (BOCM nº79, de 3 de abril de 2009), la cual tienen por objeto facilitar el desplazamiento autónomo a aquellas personas en situación de movilidad reducida que deban utilizar el transporte privado. Además, a través de la misma se regula la creación de plazas, reservas de aparcamiento y estacionamiento de dichos vehículos, así como la concesión de las tarjetas de estacionamiento. Especial interés adquiere la iniciativa del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, al ser uno de los primeros en asumir tanto la Recomendación de la Unión Europea, como lo establecido en el Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid, firmado el 10 de febrero de 2003. La Ordenanza referida recoge, entre otros, las personas que pueden ser titulares de la Tarjeta de estacionamiento para vehículos de personas con movilidad reducida, así como los derechos de los mismos y el procedimiento para su solicitud. Cabe destacar, además, la importante implicación y colaboración del área de Seguridad y Movilidad en el control, supervisión y seguimiento con el fin de lograr que se cumpla y respete la normativa vigente al objeto de que las personas con movilidad reducida no se vean perjudicadas por el mal uso de las plazas.
- Destaca además la revisión y desarrollo de cambios en las direcciones de las calles adyacentes al Espacio para el Ocio Pozuelo, al objeto de facilitar la agilidad en la movilidad de los vehículos de personas con discapacidad que acceden a dicho espacio.

##### **4.3.2. Ámbito urbanístico**

La eliminación de barreras requiere de una actuación integral y planificada. Desde el Ayuntamiento se promueve la accesibilidad integral en el municipio, dotando al mismo de los instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento, todos ellos necesarios para su consecución. Es por ello por lo que, en su apuesta decidida por mejorar y avanzar en este ámbito, se han llevado a cabo a lo largo de estos últimos años diferentes acciones dirigidas a mejorar la habitabilidad de nuestros espacios, destacando entre otros:



- Plan municipal de adaptación y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y la comunicación en Pozuelo de Alarcón: se desarrolla en 2004 con la finalidad de detectar carencias y necesidades, así como elaborar propuesta de actuación, en torno a:
  - Vías y espacios públicos.
  - Plan de actuación en edificios municipales.
  - Plan de actuación en el transporte.
  - Accesibilidad a la comunicación sensorial.

A partir de la elaboración de este documento, se han llevado a cabo numerosas actuaciones, destinadas a la mejora y adaptación de los espacios públicos.

- Fases de adecuación de paradas de autobuses.
- Supresión de barreras arquitectónicas en viales de Pozuelo.
- Eliminación de postes de tendido aéreo.
- Ampliación de aceras y remodelación de pasos de peatones.

**El Ayuntamiento impulsará la eliminación de barreras arquitectónicas para favorecer la accesibilidad en el municipio**

jueves, 31 de octubre de 2013



*Contará con la colaboración de entidades que trabajan en temas de discapacidad. El Consistorio acometerá en breve nuevas actuaciones para mejorar la accesibilidad en el casco de Pozuelo y, el próximo año, lo hará en la Estación.*

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón impulsará la eliminación de barreras arquitectónicas para favorecer la accesibilidad en el municipio. El concejal de Obras y Servicios, Andrés Calvo-Sotelo, así lo ha asegurado durante el debate de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular y que ha sido aprobada por unanimidad de todos los grupos.

En su intervención, el concejal ha recordado que aunque en este ámbito ya se han realizado numerosas actuaciones como rebajes de aceras y marquesinas e instalación de rampas en diferentes puntos del municipio "queremos ir más allá y llevar a cabo obras en distintas calles de Pozuelo para dotar a sus aceras de un itinerario peatonal accesible". En este sentido, ha destacado que para ello "es fundamental contar con la colaboración de las entidades de discapacidad que conocen mejor que nadie la problemática y las posibles soluciones y, sobre todo, con las entidades privadas titulares de esos elementos que dificultan la accesibilidad". Asimismo, ha señalado que "la colaboración público-privada ya ha dado sus frutos en otros ámbitos y esperamos que los dé también en éste", ha concluido.

- Obras de accesibilidad en calle Dalia: acondicionamiento de la calle para dar acceso a personas de movilidad reducida a sus viviendas. Se elimina el tramo de escaleras existente y se realiza una rampa de acceso de forma que fuera accesible sin barreras arquitectónicas.
- Otras actuaciones: levantado y demolición de aceras, firmes y pavimentos; construcción de muros de hormigón armado y losa de hormigón armado para la realización de la rampa; saneamiento y drenaje (construcción de rejillas de recogida de las aguas pluviales de la rampa); tranqueo columna alumbrado, colocación cuatro nuevos puntos de luz; pasamanos metálicos.



- Ayudas a particulares para la adaptación de viviendas.
- Bonificaciones extraordinarias sobre el impuesto de construcciones, instalaciones y obras en aquellas actuaciones que tengan como objetivo la mejora y habitabilidad de viviendas de personas que acrediten una discapacidad igual o superior al 33%.

#### 4.3.3. Ámbito deportivo

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha realizado un importante proceso de generación de entornos deportivos adaptados y accesibles para asegurar la participación de las personas con discapacidad en la práctica del deporte que más se ajusta a sus intereses, asegurando la atención y respuesta a las necesidades derivadas de la discapacidad. A continuación, se indican las principales actuaciones realizadas:

- Escuelas municipales deportivas adaptadas
  - Escuela Basket-Autismo
  - Escuela de Natación
  - Escuela de Atletismo
  - Escuela de Esgrima
  - Escuela de Fútbol
  - Escuela de Karate
  - Escuela de Pádel
  - Escuela de Tiro con Arco
  - Escuela de Gimnasia Artística
  - Escuela de Gimnasia Rítmica
- Adaptación de las Colonias Deportivas Municipales de verano, las cuales cuentan con plazas de inclusión para personas con discapacidad, así como monitores de apoyo expertos para asegurar el cumplimiento y efectividad de la inclusión.

- Curso de Autoprotección Femenina, dirigido a mujeres jóvenes con discapacidad intelectual.



- Convocatoria Premios al Deporte de Pozuelo de Alarcón, incorporando la categoría de ‘Mejor Deportista con Discapacidad’.
- Escuela Municipal de Baloncesto Adaptado ‘Pozuelo Encesta con el Estu’.



#### 4.3.4. Accesibilidad a los edificios y servicios oficiales

- Mejora de la accesibilidad en la Biblioteca Rosalía de Castro, incidiendo especialmente en la accesibilidad sensorial.
- Construcción y remodelación del Espacio para el Ocio Pozuelo, dotado de todos los requerimientos de accesibilidad establecidos tanto en el edificio principal y edificios anexos, así como en los accesos que recorren los jardines y espacios exteriores. Se ha dotado de piscina adaptada, con rampa de acceso a sillas o personas con movilidad reducida; ascensor; sensores de apertura automática de puertas de acceso principal; portales de acceso para la entrada de vehículos adaptados dentro del recinto; entradas en edificio principal sin escalones ni

desniveles; entradas en edificios anexos sin escalones ni desniveles; zona de juegos y pistas deportivas accesibles; rampas de escaso desnivel para permitir los desplazamientos por todo el recinto a personas con movilidad reducida.



- Mejora de la accesibilidad en Centro Educación Infantil y Primaria Las Acacias.

**El CEIP Las Acacias de Pozuelo recibe el II Premio por la adaptación de sus infraestructuras a alumnos con necesidades educativas especiales**

lunes, 28 de enero de 2008



*Un esfuerzo en el que han estado presentes instituciones como la Dirección de Área Territorial de la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, proporcionando infraestructuras de eliminación de barreras arquitectónicas y de acondicionamiento de espacios.*

El CEIP Las Acacias ha visto reconocido su trabajo al serle concedido el segundo premio en la convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia. Estos premios se otorgan a los centros docentes que desarrollen acciones dirigidas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Con ello se quiere reconocer la calidad de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos, en aplicación de las acciones destinadas a la atención del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, evidencian buenos resultados y consiguen, mediante la mejora continua de sus procesos, facilitar una educación de calidad para todos y entre todos.

Un esfuerzo en el que han estado presentes instituciones como la Dirección de Área Territorial y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, proporcionando infraestructuras de eliminación de barreras arquitectónicas y de acondicionamiento de espacios.

El CEIP Las Acacias cuenta en la actualidad con 400 alumnos de Educación Infantil y Primaria. Cuenta con tres edificios, más un gimnasio y pistas polideportivas en las que se han hecho rampas e instalado ascensores que permitan la movilidad de los alumnos con dificultades motrices.

#### 4.3.5. Accesibilidad a la información, ofertas culturales y actividades de ocio

Con la finalidad de mejorar las condiciones de acceso a la información municipal, así como favorecer que los ciudadanos puedan realizar de forma independiente y ágil diferentes trámites administrativos, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha puesto en marcha la aplicación 'Inclusite'®, un servicio en la nube que mejora el acceso y uso de la información municipal. De este modo, la web se adapta a las necesidades de las personas, permitiendo la navegación por soplidos, el acceso al contenido multimedia con el teclado o la tramitación de formularios mediante sencillas instrucciones de voz. Todo ello supone una mejora considerable en las condiciones de vida de las personas, las cuales a partir de este recurso pueden tener acceso a la información de forma autónoma sin ayuda de terceros.

Del mismo modo, la página web municipal también ha incluido recientemente un procedimiento de gestión de solicitudes a través de su sede electrónica, que permite la realización de distintos trámites sin necesidad de realizar traslados hasta la oficina de referencia.



Respecto a la accesibilidad a la oferta cultural y actividades de ocio, se recoge en los puntos 4.1.3 y 4.1.4.

#### **4.4. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN COMISIONES Y ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO**

##### **4.4.1. Actividades de sensibilización y difusión**

Se desarrolla un proceso continuo de sensibilización y difusión en materia de discapacidad, destacando algunas actuaciones tales como las que se indican a continuación:

- Exposición fotográfica 'Doce mensajes para la integración' en colaboración con la Fundación Talita. Primera exposición fotográfica celebrada en 2004.



- Celebración del Día del Niño: Circuito en Silla de Ruedas en colaboración con Famma Cocemfe. Se celebra con periodicidad anual. Destaca además el desarrollo del Circuito para Discapacidad Visual, con la colaboración de la Asociación Igualar en la edición de 2014 y 2015.

**Experiencia en silla de ruedas como sensibilización hacia la discapacidad**

viernes, 03 de junio de 2011



*La actividad, que se llevará a cabo durante la celebración del Día del Niño, en la Plaza del Padre Vallet, pretende acercar a las dificultades y barreras que pueden vivir las personas con discapacidad.*

Este sábado día 4 de junio, y con motivo de la celebración del Día del Niño, la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales pone a disposición de todos los ciudadanos, un año más, una actividad de sensibilización y no discriminación hacia la discapacidad.

La actividad, que cuenta con la colaboración de FAMMA-Cocemfe Madrid (La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid), consistirá en realizar un circuito establecido, sentado en una silla de ruedas, donde cada persona tendrá que valerse por sí misma para poder realizar dicho circuito. Experimentar las dificultades y sortear las barreras, ayudará a cada participante a entender, cuál es la vivencia de cada día para las personas con movilidad reducida.

Para poder participar, simplemente hay que acercarse a la caseta que la concejalía de Familia y Asuntos Sociales instalará en el lugar de celebración del Día del Niño, en la Plaza del Padre Vallet.

- Celebración del Día Internacional de la Discapacidad, que se conmemora con periodicidad anual y en el que se implica al conjunto de la ciudadanía en la participación de dicha celebración.

**El pasado 1 de diciembre se organizó una representación teatral de la obra maestra "Don Juan Tenorio" que tuvo lugar en el Mira Teatro de Pozuelo.**

[Sociedad](#)

fotos



En el acto se contó con la colaboración de la **Compañía Teatral "La Tramoya"**, que representó la obra maestra de José Zorilla, "Don Juan Tenorio". Desde 2001 esta compañía ha ido profesionalizando su actividad teatral orientándola a todo tipo de público de diferentes escenarios, tanto públicos como privados.



- Exposición fotográfica ‘La mirada sobre el hielo’, de D. Guillermo de Rueda.

**La Mirada sobre el Hielo**

martes, 28 de noviembre de 2006



*"En la sociedad actual el rechazo al "Otro" por su idioma, su cultura, su tradición, su forma de pensar, etc. son barreras de segregación que han ido cayendo poco a poco. Pero hay más barreras que deben desaparecer, sobre todo las que impiden a los minusválidos su plena integración social. Para ello, debe desaparecer una barrera invisible, ese bloque de hielo transparente, pero real, que impide la aceptación de la minusvalía como parte de nuestra complejidad social."*

*Esta exposición busca la simpatía del espectador, pero también el respeto y la aceptación de la complejidad del "Otro", en este caso de las personas con síndrome de Down."*

**Guillermo de Rueda**

**Inauguración:**  
Martes, 28 de noviembre a las 19:30 horas.

**Lugar:**  
Espacio Cultural MIRA.

- Diverso material de divulgación y sensibilización, como ‘El baño de nuestro bebé’.



*El DVD "El Baño de Nuestro Bebé" es una herramienta que la Concejalía de Familia y Bienestar Social del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través de su Oficina de Atención a la Discapacidad, ofrece a las familias con hijos con discapacidad con el propósito de aportar un apoyo durante el momento del baño.*

El vídeo muestra una serie de ejercicios didácticos, explicados de manera sencilla por profesionales expertos para que los padres puedan seguir en el momento del baño de sus hijos, y que dan a conocer los beneficios del agua en la estimulación de los niños. Con la práctica diaria de estos ejercicios, y siempre atendiendo a las recomendaciones específicas de los profesionales médicos para cada caso, se trabaja en el bienestar desde los distintos planos, a nivel físico y psicológico entre otros.

Este DVD es una iniciativa pionera del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón que se presentó en el acto de conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad y que cuenta con la participación en la realización de FANS (Fundación Audiovisual para la Normalización Social) y la música de Materia Prima, grupo musical que ha colaborado cediendo su música de manera desinteresada.

- Lectura Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.



- Edición y distribución de material divulgativo: 'Las rayas de la cebra' y 'La niña y las flores'.
- Exposición de fotografías 'Más allá de un rostro', en colaboración con Fundación Síndrome de Down de Madrid, y ubicada en el boulevard de la avenida Europa, al objeto de lograr la visita de toda la población del municipio.
- Representación de Artes Escénicas, con la participación de los integrantes en los talleres municipales y la Compañía de Danza de la Fundación Psicoballet Maite Leon.

*Pozuelo celebra el Día de las Personas con Discapacidad*

Escrito por redaccion el Mar, 04/12/2012 - 10:36.

La alcaldesa ha presidido en el [MIRA Teatro](#) un espectáculo de danza protagonizado por alumnos de los Talleres de Artes Escénicas del [Espacio Ocio Pozuelo](#).

[Sociedad](#)

fotos



2 3



- Carrera solidaria ‘Todos sobre ruedas’, con Fundación Síndrome de Down de Madrid.



- Conciertos benéficos, tales como el del pianista Francesco Attesti, con Club Rotary Pozuelo.



- Concierto benéfico a cargo del Coro Orange, en beneficio de la Delegación Española de la Fundación Síndrome de Dravet 2013.
- Programa de Voluntariado Ambiental. Aula de Educación Medio Ambiental. A través de la colaboración con entidades y el sector empresarial, se favorece la participación e inclusión de personas con discapacidad.



#### 4.4.2. Participación y colaboración en comisiones y actividades con el movimiento asociativo

El compromiso de la ciudadanía del municipio, la participación de las propias personas con discapacidad y el trabajo conjunto con las entidades del municipio y otros agentes supone un eslabón estratégico para lograr la accesibilidad de nuestro municipio, siendo por tanto la piedra angular para el logro de la verdadera unión de sinergias.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, desde un principio, ha establecido diversos acuerdos y líneas de colaboración a través de acuerdos y convenios, entre los que destacan:

- Convenio con Afanias, Atam y Fundación Gil Gayarre para servicio de limpieza y mantenimiento de las dependencias municipales, jardines y zonas verdes.
- Convenio con Aesleme (Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal) para información y prevención integral de la lesión medular espinal y otros traumatismos.
- Convenio con la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid para promover la integración personal y social de las mujeres con discapacidad.
- Convenio con Famma Cocemfe (Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de la Comunidad de Madrid) para la mejora en la atención a las personas con discapacidad física y orgánica, potenciando la integración.
- Convenio con Fans (Fundación Audiovisual para la Normalización Social) para potenciar la información, formación, divulgación y sensibilización en materia de discapacidad.
- Convenio con la Caixa para el desarrollo del 'Programa de Baño Para Bebés'.
- Convenio con Fundación Estudiantes y Grupo Telefónica para el desarrollo de la Escuela Municipal de Baloncesto 'Pozuelo Encesta con el Estu'.
- Convenio con la Fundación Síndrome de Down de Madrid para favorecer la formación e inserción laboral de las personas con discapacidad, así como para el desarrollo del Aula de Autonomía.
- Convenio con la Fundación Prodis para la igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Convenio con el Club Rotary Pozuelo Villa para el desarrollo de diversas acciones de sensibilización en materia de discapacidad.
- Convenio con Feaps Madrid (Federación Española de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual) para el desarrollo del Programa de Verano Inclusivo.
- Convenio con Fundación Menudos Corazones para actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas con cardiopatía, así como el apoyo a sus familias.
- Convenio con Fundación Orange para el desarrollo de la Escuela de Baloncesto Basket Autismo.
- Colaboración con Fundación Aladina para la campaña Buzones Solidarios.
- Colaboración con Fundación Manantial para el desarrollo de actuaciones de sensibilización.

Destaca, además, la importancia de la reciprocidad en la colaboración, variable de equilibrio como respuesta a los requerimientos tanto del movimiento asociativo como del propio Ayuntamiento. En este sentido, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón contribuye eficazmente a responder a las necesidades de las entidades del municipio, a través de, entre otros:



- Programa de talleres formativos y de ocio para las entidades del municipio: una respuesta significativa a la demanda de las entidades. Una iniciativa dirigida a responder a las necesidades planteadas por las entidades del municipio, y referidas a la necesidad de promocionar la participación de las personas con discapacidad en otros recursos municipales, más allá de los habituales de los recursos propios específicos.



El Ayuntamiento de Pozuelo dio respuesta favorable a dicha demanda, lo que implicó la puesta en marcha del Programa de actividades y talleres puestos a disposición de las entidades, tales como:

- Prensa, Redacción y Comunicación.
- Prensa y Comunicación.
- Alfabetización Informática.
- Estimulación Cognitiva a través del Ordenador.
- Pilates Adaptado.
- Iniciación a la Expresión Teatral.
- Reeducción Postural Global.
- Taller de Sensaciones.
- Reeducción Postural Global.
- Psicomotricidad y Actividad Lúdica.
- Taller de Juego en Movimiento.
- Taller de Sensaciones.
- Taller de Ocio con Arte.
- Cine Fórum.

A lo largo del curso 2013/2014 fueron puestos en marcha doce talleres, con temáticas y horarios variados, diseñados para dar respuesta a las necesidades e intereses de 69 usuarios procedentes todos ellos de las diferentes entidades del municipio.



#### 4.5. APLICACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS DESTINADOS A LOGRAR UNA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL

Desde este Ayuntamiento se asume un cambio de perspectiva respecto a la discapacidad, centrada el potencial de la persona, su capacidad, y su derecho a ser autónoma y a llevar una vida independiente. La libre elección y el rol activo en la toma de decisiones de aquellos aspectos referidos a la propia vida han de ser considerados condicionantes primordiales en el desarrollo de políticas en el ámbito de la discapacidad.

La apuesta es firme por instaurar esta perspectiva como elemento crucial de la política de acción local, lo que motiva el desarrollo de medidas dirigidas a tal fin, referidas a los ámbitos de actuación implicados directamente en dicho objetivo, y las cuales se indican a continuación.

##### 4.5.1. Entorno familiar

Especial atención requieren los apoyos puestos a disposición de las personas con discapacidad que lo necesiten, ya que tienen como objetivo fundamental favorecer la inclusión comunitaria, el desarrollo personal y la adquisición de autonomía para la vida independiente, entre otros, respondiendo así a las necesidades detectadas, las cuales han de ser valoradas de forma individualizada. Para ello, resulta de especial relevancia contemplar el trabajo con la unidad familiar, al objeto de que en la misma se favorezca y potencie la autonomía de la persona, con actuaciones tales como:

- Reuniones informativas: al objeto de favorecer una mayor información y formación a los familiares de las personas con discapacidad, y dotar a las mismas de elementos de apoyo.



- Ciclo de seminarios formativos. Al objeto de profundizar en la información y formación de temáticas de interés para las familias, tales como:
  - Seminario 'Aspectos jurídicos relacionados con la discapacidad'. D. David Cubero Flores, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

- Seminario ‘Mecanismos para la protección legal y social de las personas con discapacidad: patrimonio, fiscalidad, dependencia’.



- Conferencia ‘Cómo mejorar el clima familiar ante la enfermedad mental’.



- Ciclo de charlas sobre incapacitación judicial, tutela y curatela de personas con discapacidad.



- Tertulias para la convivencia. Programa de trabajo con familiares de personas con enfermedad mental, a través del cual se desarrolla un trabajo grupal centrado en aspectos fundamentales referidos a la propia enfermedad y el papel de la familia y cuidador principal en la misma. Algunas de las temáticas abordadas dentro de este programa de tertulias son: ‘La soledad en la enfermedad mental’, ‘¿Sirve para algo el sufrimiento?’, ‘Alternativas al sufrimiento’, ‘Adaptación saludable a circunstancias cambiantes’, ‘Expresiones de agresividad en las relaciones familiares’, ‘Autoagresividad: El suicidio’, ‘Día Mundial de la Salud Mental. Bienestar emocional para una salud general’, ‘Cuidemos nuestro cerebro’, ‘Estados de ánimo y fiestas navideñas’.
- Programa de apoyo a las familias en situación de duelo por el fallecimiento de un hijo.

### Programa de Apoyo a Familias en situación de Duelo por la pérdida de un hijo

Desde la Concejalía de Familia, Asuntos Sociales y Mujer, consideramos fundamental ofrecer un apoyo a las familias que se encuentran en situación de duelo por haber sufrido la pérdida de un hijo. Fruto del acuerdo de Colaboración establecido entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la Fundación Menudos Corazones, contribuimos a hacer efectivo dicho apoyo, facilitando a las familias que se encuentran en esta dolorosa situación la orientación adecuada y los resorte necesarios, y ello a través de los recursos especializados con los que cuenta dicha Fundación. Las familias interesadas sólo tienen que ponerse en contacto telefónico con la Oficina de Atención a la Discapacidad, en el teléfono: 913 984 000.

Asimismo, y en el marco de dicho acuerdo de colaboración, se pone a disposición de las familias la Guía "Primeros Momentos tras la Pérdida de un Hijo", elaborada por la Fundación



Primeros Momentos tras la Pérdida de un Hijo

#### CANALES DE SOLICITUD

- ▶ **Telefónico:**


Oficina de Atención a la Discapacidad: 913 984 000
- ▶ **Descarga de documento**

Guía "Primeros Momentos tras la Pérdida de un Hijo"

Acuerdo de colaboración con la Fundación Menudos Corazones para facilitar la atención y apoyo necesario para las familias que se encuentran en situación de duelo por haber sufrido la pérdida de un hijo a consecuencia de una cardiopatía o de cualquier otra causa.

- Servicio de atención a personas con discapacidad por accidente: acuerdo de colaboración con la Asociación para el Apoyo y la Investigación de la Lesión Medular y otros Traumatismos, al objeto de prestar atención especializada a aquellas familias que se encuentran en situación crítica por accidente. Conlleva tanto asesoramiento psicológico como asesoramiento jurídico.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón promueve iniciativas de sensibilización en la prevención de los accidentes que provocan lesiones medulares. Con este objetivo, la alcaldesa, Paloma Agrados, ha suscrito hoy un convenio de colaboración con la directora de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular (AESLEME), Mar Cogollos.



La firma de este acuerdo permitirá que ambas instituciones desarrollen conjuntamente diferentes actuaciones encaminadas a la información y prevención integral de la lesión medular espinal y otros traumatismos.

Tras la rúbrica, la alcaldesa ha recordado que gracias a esta colaboración el Ayuntamiento va tiene en marcha diferentes iniciativas de sensibilización dirigidas a los alumnos de la ESO y de Bachillerato como son: el proyecto "Te puede pasar", que consiste en una charla por parte de una persona con lesión medular; el espectáculo multimedia "Road Show", en el que se recrea una noche de un joven que tras unas copas con los amigos finaliza en un trágico accidente; y, la campaña de prevención del consumo de alcohol asociada a la conducción, "Si controlas vuelves".

Además, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y AESLEME cuentan con un servicio de atención a personas con discapacidad por accidentes y también, para sus familias.

- Servicio de orientación y asesoramiento a las familias de personas con enfermedad mental. Un servicio de orientación dirigido a ofrecer la atención especializada que requieren las familias en las que algún miembro de la misma presenta una enfermedad mental crónica o grave, y presentan dificultades y conflictos en las relaciones familiares.



#### 4.5.2. Entorno social, educativo y laboral

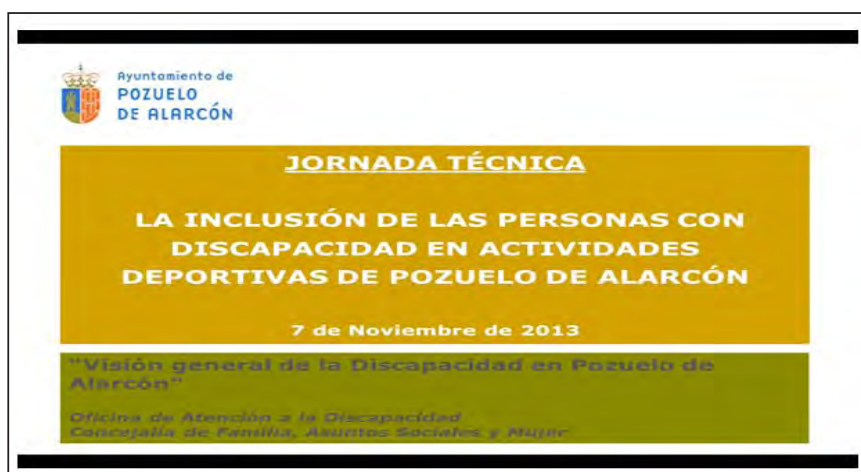
Partimos de una consideración clara, la mejor forma de trabajar por los derechos de las personas con discapacidad es a través de la promoción de la autonomía, considerando además un modelo social de la discapacidad que sitúa el acento en el carácter interactivo de la misma. Ello motiva el desarrollo de procesos de transformación y generación de entornos inclusivos, entornos accesibles, focalizando nuestro trabajo en los mismos, con actuaciones tales como:

- Oficina de Atención a la Discapacidad: un enclave de atención directa a las familias, de apoyo a la persona y a su unidad de convivencia, además de un recurso cercano y accesible, con la atención necesaria y en el que se facilita acceso a los distintos recursos y servicios comunitarios. Desde el mismo se favorece la información, valoración y orientación necesarias, así como intervención socio-educativa y familiar.
- Unidad de Intervención Social en Discapacidad: un recurso de apoyo especializado para la tramitación, entre otros, del Certificado de Discapacidad, Valoración de Dependencia, Pensión No Contributiva, Dictámenes PMR (Persona con Movilidad Reducida), Tarjetas de Estacionamiento, y solicitud de plazas.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Sumpasa (Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón S.A.) y Famma Cocemfe, firmado el 25 de mayo de 2011 con el fin de mejorar la autonomía personal de las personas con discapacidad. En el mismo se recoge la cesión a dicha entidad de una vivienda, dentro del Programa de transición a la vida independiente que Famma (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid) está implantando en varios municipios de la región. El objetivo fundamental es favorecer la adaptación de los jóvenes a la vida independiente y a la convivencia dentro de una vivienda adaptada, lo que la convierte en una vivienda escuela donde los jóvenes aprenden a desenvolverse y enfrentarse con la vida cotidiana.
- Apoyos técnicos para empleados con discapacidad del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, cuyo fin se centra en favorecer satisfactoriamente el proceso de inserción
- Prestaciones y ayudas reguladas en base al Baremo de Ayudas Económicas de los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (BOCM nº 23 de 27 de enero de 2012) en el que se recogen, entre otras, las ayudas de emergencia social, tratamientos, alojamiento en centros, ayudas complementarias (material escolar, formación no reglada, actividades ocupacionales y ayudas técnicas para favorecer la autonomía), acondicionamiento y promoción de la accesibilidad de la vivienda y manutención.
- Ordenanza por la que se aprueban los criterios objetivos para la adjudicación de las viviendas sociales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (BOCM nº 293, de 8 de diciembre de 2010), siendo éstas viviendas destinadas a cubrir las necesidades de alojamiento de aquellas personas o familias que se encuentran en situación de necesidad, con el fin de potenciar su desarrollo personal y favorecer su autonomía. En la misma se contempla, entre otras posibilidades, la discapacidad y/o dependencia.
- Concesión de Tarjetas de Estacionamiento para Personas con Movilidad Reducida, regulado en Ordenanza Municipal (BOCM nº79, de 3 de abril de 2009), la cual tienen por objeto facilitar el desplazamiento autónomo a aquellas personas en situación de movilidad reducida que deban utilizar el transporte privado. Además, a través de la misma se regula la creación de plazas,



reservas de aparcamiento y estacionamiento de dichos vehículos, así como la concesión de las tarjetas de estacionamiento. Especial interés adquiere la iniciativa del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, al ser uno de los primeros en asumir tanto la Recomendación de la Unión Europea, como lo establecido en el Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid, firmado el 10 de febrero de 2003.

- Bases Reguladoras del Proceso Selectivo de Convocatoria de Empleo Público en el Turno de Discapacidad Intelectual, con adaptación de las mismas al objeto de favorecer la adecuación y respuesta a las necesidades de los candidatos que presentan discapacidad intelectual.
- Apoyos técnicos especializados en los servicios de ocio y tiempo libre, con el fin de lograr la adaptación de los mismos para que dichos recursos respondan a las necesidades de las personas con discapacidad y potencien su autonomía, tales como profesionales técnicos especializados, espacios accesibles, y material técnico adaptado.
- Equipos informáticos adaptados, en aspectos como pantallas, ratón y programas.
- Capacitación de los profesionales: al objeto de dotarles de los conocimientos técnicos y medios necesarios para que los mismos puedan incrementar y/o reforzar la inclusión y autonomía de los participantes con discapacidad en los distintos servicios y recursos municipales, con acciones formativas tales como:



- Curso de formación de ocio y discapacidad en colaboración con UNIDIS (Unidad de Atención a la Discapacidad) de la Universidad Complutense de Madrid, dirigido a los técnicos municipales implicados en el desarrollo de proyectos de deporte, ocio y tiempo libre para favorecer el desarrollo de servicios municipales inclusivos.
- Formación del personal de las Oficinas de Atención al Ciudadano y otros profesionales del Ayuntamiento en materia de Lengua de Signos.
- Incorporación de contenidos temáticos referidos a la discapacidad en el Programa de Formación Continua Municipal.
- Formación de Lengua de Signos a técnicos municipales.
- Incorporación de la perspectiva de discapacidad en la Mesa Municipal de Violencia de Género. Seminario formativo 'Violencia y Discapacidad' dirigido a profesionales integrantes de la Mesa Municipal de Violencia de Género.



- Jornada para técnicos deportivos en materia de inclusión y accesibilidad.



## 5. CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas se recogen las actuaciones más relevantes que este Ayuntamiento ha llevado a cabo hasta el momento para favorecer la accesibilidad universal del municipio de Pozuelo de Alarcón, contemplando las diferentes dimensiones referidas al concepto de accesibilidad, y desde una perspectiva integral y transversal.

La elaboración del I Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad (2004-2007) supuso el motor de arranque, desde una metodología de planificación estratégica y operativa que permitió el conocimiento exhaustivo de las necesidades y demandas en materia de discapacidad, esto es, la realidad del municipio.

Desde entonces, este Ayuntamiento está inmerso en un proceso continuo de trabajo centrado en el desarrollo de medidas eficaces dirigidas todas ellas a potenciar en el municipio la transformación y generación de entornos y servicios accesibles, considerando ésta la vía fundamental para lograr la verdadera Inclusión.

El programa presentado supone una estructura de trabajo dinámica que permite adaptarse a los nuevos requerimientos presentados, lo que implica la capacidad y flexibilidad del mismo, y todo ello para ajustarse de forma progresiva y con carácter continuado a las necesidades que se van detectando.

El Programa de Acción Local para la Promoción e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad refleja el compromiso firme de este consistorio por lograr la igualdad de oportunidades, y ello desde una clara consideración de la discapacidad en la que debemos ir más allá de las dificultades funcionales que pueda presentar la persona y poner el énfasis en la accesibilidad del municipio, esto es, en la capacitación de los entornos y servicios para que los mismos favorezcan la inclusión y la participación.

Todos y cada uno de los resultados obtenidos a través de este programa sin duda están asentando en el municipio el valor de la inclusión. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón expresa su compromiso claro por dar continuidad al desarrollo de las medidas necesarias y seguir avanzando en esta dirección, logrando que éste sea un “Municipio Para Todos”.



# Candidaturas españolas

AYUNTAMIENTOS ENTRE 10.001 A 100.000 HABITANTES:

## Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres)

Premiados ex aequo



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PLASENCIA

### ÍNDICE

1. Preámbulo	110
2. Introducción	115
2.1. Principios rectores de la accesibilidad universal	115
3. Acciones desarrolladas	117
3.1. Accesibilidad y participación	117
3.2. Accesibilidad y perspectiva de género	122
3.3. Accesibilidad y deporte	126
3.4. Accesibilidad y seguridad ciudadana	128
3.5. Accesibilidad en el transporte	131
3.6. Accesibilidad y Servicios Sociales	132
3.7. Accesibilidad y empleo	134
3.8. Accesibilidad y medio físico	134
3.9. Accesibilidad en la cultura y el ocio	140
3.10. Premio oficina OTAEX	141
3.11. Turismo y accesibilidad	141

## 1. PREÁMBULO

Plasencia es una ciudad y municipio de la provincia de Cáceres situada en el norte de la comunidad autónoma de Extremadura, asentada sobre la falla extremeño-alentejana, en la confluencia del río Jerte con el arroyo Nieblas, cuyas coordenadas son 40°02'N 6°06'O y con una altitud de 352 metros sobre el nivel del mar.

El municipio se encuentra ubicado entre las comarcas de la Vera, el Valle del Jerte, Monfragüe, Tierras de Granadilla y el Valle del Alagón. Conocido como 'la Perla del Valle', es el segundo núcleo urbano de la provincia y el cuarto de la región. Ejerce de capital del norte de Extremadura y acoge servicios del Estado y de la Junta de Extremadura tanto para la población que alberga como para la zona norte de la región.

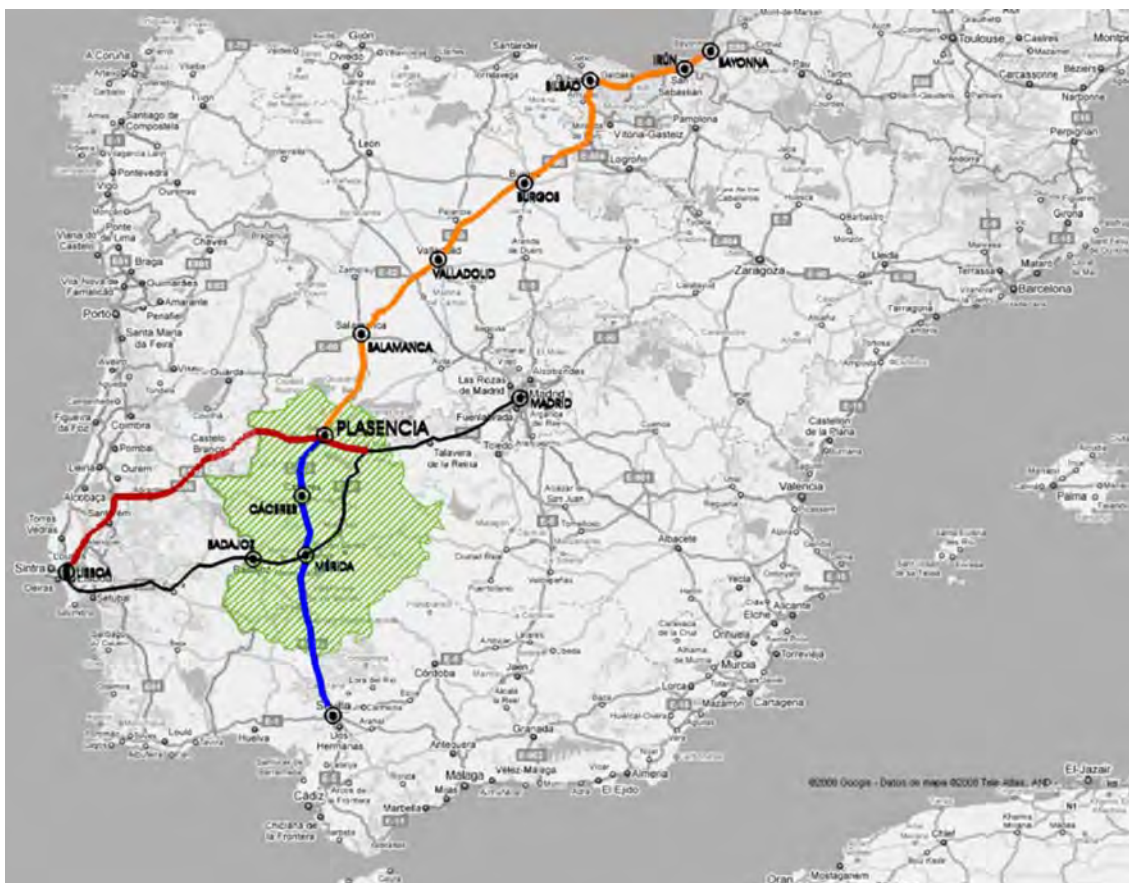
Plasencia, posee un área de influencia comercial que ronda los 150.000 habitantes, si bien como ciudad tiene 41.392 residentes, procedentes de su propia comarca funcional y de las comarcas de Navalmoral de la Mata y Coria.

Lógicamente, actúa como núcleo articulador de la mitad septentrional de la provincia de Cáceres. Es decir, su 'hinterland' abarca casi todo el territorio comprendido desde el río Tajo, por el sur, hasta el límite con la provincia de Salamanca, por el norte.

De acuerdo con esa posición central dentro de la macrocomarca placentina (integrada a su vez por las comarcas de Navalmoral y Coria), la ciudad ha de reposicionarse estratégicamente para ser el nodo vertebrador sobre el que pivota un espacio de 8.000 km<sup>2</sup>, un quinto de la superficie regional extremeña. Para ello, debe abordar una estrategia territorial tendente a aprovechar las oportunidades que le ofrece la actual y futura dotación en infraestructuras de ámbito nacional y autonómico.

Para el desarrollo de esta estrategia, Plasencia disfruta de dos fortalezas territoriales que debe aprovechar, y que le pueden permitir configurarse como el gran centro logístico del oeste peninsular: su posición en la intersección entre la Vía de la Plata y el futuro Corredor del Tajo Madrid-Lisboa y el Ferrocarril de Alta Velocidad.





La fundación de la ciudad de Plasencia es de origen medieval, aunque en la zona ya se encontraban asentamientos en la prehistoria<sup>13</sup>, remontándose el origen a un asentamiento antiguo que era conocido con el nombre de Ambracia o Ambroz.

Son más numerosos los restos del Bronce Final, debiéndose destacar el yacimiento de Boquique con útiles cerámicos procedentes del Bronce y, frente a ellos, al otro lado del río Jerte, el yacimiento de El Berrocalillo en la carretera de Montehermoso, donde se han encontrado restos de cerámica de la Edad del Hierro.

En la época del Imperio Romano en el lugar hubo un campamento para las legiones romanas, destacando posteriormente en el tránsito de la Ruta de la Plata.

En la Edad Media, durante la etapa visigoda mantienen su actividad una parte sustancial de los asentamientos romanos, a pesar de la ruralización que provocan las invasiones y la reactivación del sector agrario a partir de los siglos III y IV<sup>14</sup> romanos. De la ciudad de Cáparra se produciría en esta época un desplazamiento de la población hacia el área de Plasencia.

13 Historia de Plasencia: [www. Aytoplasencia.com](http://www.Aytoplasencia.com) (Jesús López-Martín, Isidoro Fernández Millán, Fernando Flores, Sergio Riesco) Documentación del PEPCH del Recinto Amurallado de Plasencia.

14 Cerrillo, E.: Extremadura visigoda. Hª de Extremadura Vol. I.

Se supone que el templo de Santa María la Blanca que se ubicaría en el solar de la Catedral actual es de esa época.<sup>15</sup>

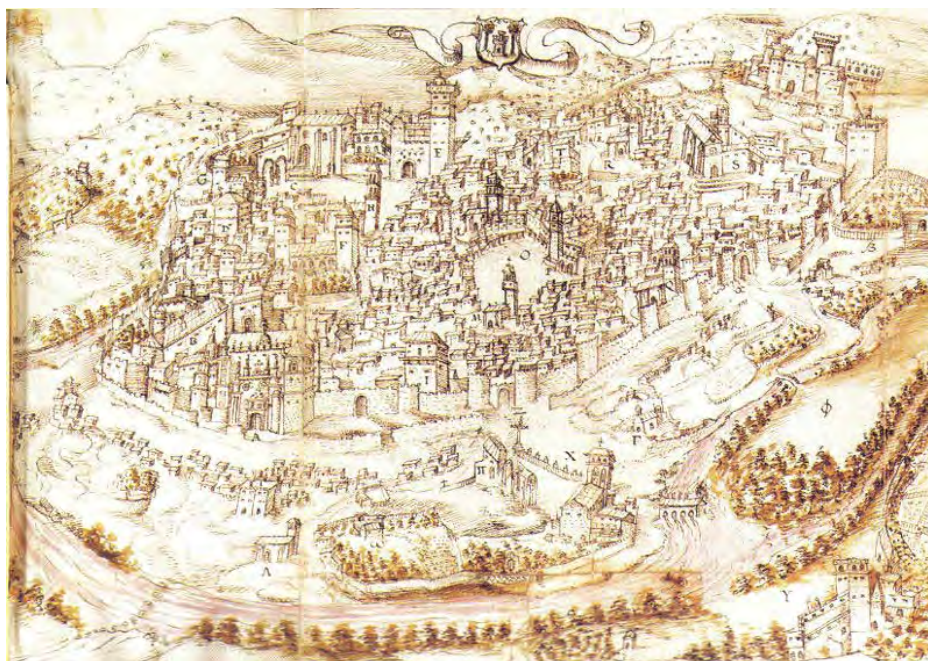
Durante la islamización, Muza conquista Mérida el año 713, a partir de ese momento se produce un primer aporte cultural y demográfico en el que primero acudirán los bereberes apoyándose en los asentamientos existentes, integrados también por comunidades mozárabes y judías.

El norte de Cáceres se encuentra en una zona de frontera, muy afectada por las continuas escaramuzas entre los bereberes y los reyes cristianos. En Plasencia se estableció un alcázar árabe hasta que fue conquistada por Alfonso VIII.

Una vez conquistada Cuenca en 1177 y Ambroz y su territorio en 1178, Plasencia como tal es fundada por Alfonso VIII en el año 1186, en el contexto de su política de fortalecimiento de la línea del Tajo y la creación de una retaguardia en el avance de la reconquista hacia el sur.

El nombre de la ciudad proviene del lema dado por el rey Alfonso VIII en el escudo otorgado a la misma, “Ut placeat Deo et hominibus”, que significa “Para que plazca a Dios y a los hombres”. Plasencia significa, por consiguiente, ciudad de deleite o de placer.

En 1442 Plasencia fue donada por Juan II a don Pedro de Zúñiga, nombrándole Conde de Plasencia, lo que produjo grandes diferencias entre la nobleza placentina. Es en esta época cuando la ciudad está consolidada y libre de ataques militares. Esta estabilidad permite plantear la construcción de edificios importantes, como la catedral vieja, cuya obra se termina en 1471. Cuatro años más tarde se dictan ordenanzas sobre las dehesas, en 1488 vuelve a ser villa de realengo y en 1498 se inician las obras de la catedral nueva.



*Plano de Plasencia de Luis de Toro de 1574*

15 López Martín, J.M. 1191.



La vinculación del origen de la ciudad al carácter militar y de repoblación son los dos aspectos que sin duda determinaron la morfología de la muralla y de la ciudad, consistente en un amplio recinto que debería dar cabida no sólo a los habitantes del alfoz de la ciudad, sino también a sus ganados y enseres en caso de peligro.

En Plasencia existían unas importantes minorías mudéjares y judías. Los mudéjares estaban dedicados a la artesanía y a labrar las huertas, mientras que los judíos eran artesanos y prestamistas.

Hacia 1498 se abre un período con la iniciativa de la construcción de la catedral nueva que impulsa don Gutierre Álvarez de Toledo, obispo de Plasencia.

A lo largo del siglo XVI, Plasencia alcanzará los 10.000 habitantes y ofrece el aspecto de una ciudad moderna y próspera, a pesar de la expulsión de los judíos en 1492, cuya actividad artesanal y financiera se echó de menos tras su salida.

Será la construcción de la nueva catedral lo que supondrá un punto de inflexión en el desarrollo urbano y social de Plasencia. La implantación de este nuevo edificio de escala monumental tuvo profundas consecuencias para la imagen y el desarrollo urbanístico de la ciudad, pues se insertó en una trama medieval un volumen de gran tamaño que obligó a reordenar, al menos en un tercio, los alrededores.

En el siglo XVIII se plantean algunas iniciativas para mejorar la economía y modernizar la ciudad con proyectos puntuales, como serían la mejora de caminos, la construcción de puentes y el intento fallido de instalación de una fábrica textil.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Plasencia será la primera de Extremadura, si bien su vida fue breve y con escasas realizaciones.

El siglo XIX es una etapa de grandes cambios en la ciudad de Plasencia, consecuencia de las convulsiones generales de esta época.

Durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) la ciudad sirvió de cuartel general y centro de aprovisionamiento para las tropas contendientes, primero las francesas y después las españolas y aliadas anglo-portuguesas. La población fue sometida a grandes abusos y numerosos edificios se vieron seriamente dañados. Plasencia fue una de las ciudades que en 1812 proclama la Constitución de Cádiz.

A la muerte de Fernando VII, el carlismo tuvo uno de sus focos más destacados de la región en Plasencia. Aquí se urdió en 1834 una conspiración dirigida por Mariano Ceferino del Pozo y Alonso Muñoz que fue sofocada en Valcorchero, donde tenían éstos su escondite. Contó con el apoyo de los poderes fácticos y el alto clero de la ciudad y fue una de las causas del destierro del obispo Varela al Castillo de San Sebastián, en Cádiz. La causa carlista fue perdiendo adeptos entre la ciudadanía, que se inclinó a favor de Isabel II, a pesar de los esfuerzos de las facciones de Basilio y Jara de tomar la ciudad en 1837.

A partir de 1833 vuelve a funcionar en Plasencia su Sociedad Económica de Amigos del País<sup>16</sup> que actúa como órgano consultivo de la administración, y es origen de planes de regeneración y fomento, haciendo hincapié en el problema de la propiedad de la tierra, en la mejora de infraestructuras y en el desarrollo de los intercambios comerciales, que se concretan en la concesión de ferias y mercados a distintas poblaciones y entre ellas Plasencia.

16 Historia de Extremadura, Vol. IV, p. 797.



El XIX placentino es un siglo que contempla la consolidación de una burguesía local, la ampliación de la base de la pirámide social con un poderoso incremento de los grupos marginales y desposeídos, las diferencias entre el Cabildo y el Ayuntamiento, la designación de Cáceres como capital provincial, la incidencia del carlismo, la construcción del ferrocarril y el debate sobre el crecimiento urbano que se frustra pero que caracterizará al presente siglo.

Esta prosperidad se traduce también en la estructura física de la ciudad, planteándose proyectos de envergadura, como el Plan de Ensanche, que, aunque no llegó a materializarse tal cual se pensó, propició la aparición de una nueva distribución de viales más moderna. En esta labor fue importante el empuje de los arquitectos municipales, en especial la del erudito Vicente Paredes, quien llevado de las ideas higienistas, facilitó el rompimiento de las murallas por diversos puntos con el fin de sanear la viciada atmósfera del recinto intramuros.

En este contexto se abordaron importantes obras públicas como la mejora de la red de abastecimiento de aguas con la construcción de un gran depósito, el alcantarillado, el acerado y pavimentación de las calles, el alumbrado eléctrico, el mercado municipal de abastos y otras iniciativas que fueron modernizando la ciudad.

A finales del siglo XIX es concedido a la ciudad el título de 'Muy Benéfica', por su labor de atención y asistencia humanitaria a los repatriados de las guerras coloniales, Cuba y Filipinas, víctimas del llamado 'Desastre del 98', que removi6 los cimientos de la sociedad española y sent6 las bases para el regeneracionismo.

Después de la Guerra Civil comenzó un periodo de estancamiento y una dura represión con la instalación de un campo de concentración en la ciudad. La siguiente etapa de crecimiento se da entre los años 50 y 60, propiciada por la construcción de embalses, nuevas infraestructuras, regadíos y los poblados de repoblación de Pradochano y San Gil. En esta época también se producen nuevas aperturas en la muralla de la ciudad antigua para conectar con las nuevas avenidas que estructuran hoy la ciudad.



## 2. INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad constituyen un sector de población heterogéneo, pero todas tienen en común que, en mayor o menor medida, precisan de garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto.

### • DE LA CIUDADANÍA EN LA VIDA ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS.

La Constitución Española en su artículo 14 reconoce la igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna. A su vez, el artículo 9.2 de la Ley Fundamental establece que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitando su participación en la vida política, cultural y social, así como el artículo 10 de la Constitución, de los derechos y deberes fundamentales, que establece la dignidad de la persona como fundamento del orden político y de la paz social. En congruencia con estos preceptos la Carta Magna, en su artículo 49, refiriéndose a las personas con discapacidad, ordena a los poderes públicos que presten la atención especializada que requieran y el amparo especial para el disfrute de sus derechos.

Estos derechos y libertades enunciados constituyen hoy uno de los ejes esenciales en la actuación sobre la discapacidad. Los poderes públicos deben asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar del conjunto de todos los derechos humanos: civiles, sociales, económicos y culturales.

La persistencia en la sociedad de desigualdades, pese a las inequívocas proclamaciones constitucionales y al meritorio esfuerzo hecho a partir de la Ley 13/1982, de Integración Social de los minusválidos y, lo que es más importante todavía, los cambios operados en la manera de entender el fenómeno de la 'discapacidad' y, consecuentemente, la aparición de nuevos enfoques y estrategias (hoy es sabido que las desventajas que presenta una persona con discapacidad tienen su origen en sus dificultades personales, pero también y sobre todo en los obstáculos y condiciones limitativas que en la propia sociedad, concebida con arreglo al patrón de la persona media), se oponen a la plena participación de las personas con diversidad funcional.

Siendo esto así, es preciso diseñar y poner en marcha estrategias de intervención que operen simultáneamente sobre las condiciones personales y sobre las condiciones ambientales. En esta perspectiva se mueven dos estrategias de intervención: la lucha contra la discriminación y la accesibilidad universal.

### 2.1. PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Los principios de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se inspiran en la vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad.

La vida independiente se entiende como la situación en la que la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho al libre desarrollo de la personalidad.



La normalización se va a entender como el principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier otra persona.

Cuando hablemos de accesibilidad universal, nos referimos a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de ‘diseño para todos’ y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

El diálogo civil se refiere al principio en virtud del cual las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias participan, en los términos que establecen las leyes y demás disposiciones normativas, en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas oficiales que se desarrollan en la esfera de las personas con discapacidad.

La transversalidad de las políticas en materia de discapacidad es el principio en virtud del cual las actuaciones que desarrollan las administraciones públicas no se limitan únicamente a planes, programas y acciones específicos pensados exclusivamente para estas personas, sino que comprenden las políticas y líneas de acción de carácter general en cualquiera de los ámbitos de actuación pública, en donde se tendrán en cuenta las necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

Siguiendo estos principios, desde el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia se fijan como principios rectores:

1. Considerar la accesibilidad como un eje transversal de la política municipal.
2. Aplicar los principios de accesibilidad universal a todos los ámbitos de la sociedad: urbanización, edificación, comunicación, transporte, educación, cultura, deporte, nuevas tecnologías, seguridad ciudadana, violencia de género, servicios sociales, etc.
3. Implicar a la sociedad en el diseño de una ciudad para todos a través de la representación asociativa, formando consejos municipales de representación y ayudar a las diferentes asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad.
4. Fomentar la normalización de las personas con discapacidad mediante el acceso al empleo, a la cultura y al ocio.
5. Colaborar con otras instituciones y entidades para conseguir una ciudad cada día más accesible.
6. Utilizar las nuevas tecnologías como un instrumento de modernización e integración.
7. Partir del análisis concreto antes de actuar, evaluando las necesidades de la población, integrando en ella la diversidad funcional.
8. Divulgar y promocionar Plasencia como un ejemplo de ciudad para todas las personas y como un destino turístico accesible.



### 3. ACCIONES DESARROLLADAS

Las acciones desarrolladas por este Ayuntamiento se encuadran en varios ámbitos enfocados a favorecer la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional. Se realiza un trabajo transversal en cuanto al tratamiento de la accesibilidad, con el objetivo de llevar a cabo una perspectiva inclusiva e integradora de la misma, promoviendo la participación de toda la ciudadanía en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida social, política y cultural de la ciudad.

Se desarrollan a continuación las actuaciones realizadas en materia de accesibilidad universal desde las distintas áreas de trabajo de la corporación municipal.

#### 3.1. ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

El Ayuntamiento ha tenido claro en estos dos últimos años, que la participación de los agentes sociales en todos los procesos de la planificación en materia de accesibilidad es fundamental, y para ello ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

##### 3.1.1. Creación de la Concejalía de Accesibilidad

La apuesta clave por la accesibilidad universal se materializa con la creación en el año 2011 de la Concejalía de Accesibilidad, que desde ese instante vela por la promoción de las personas con diversidad funcional a partir de actuaciones y actividades concretas, actuando como eje fundamental de la política municipal en materia accesibilidad e incidiendo de un modo transversal sobre el resto de las concejalías. Supone un paso más en el camino anteriormente iniciado, materializando y haciendo más efectiva la igualdad de oportunidades.

##### • CONVENIO CON LA OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD DE EXTREMADURA (OTAEX).

El Ayuntamiento de Plasencia desde el 10 de abril de 2012 viene firmando convenios de colaboración entre la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del territorio y Turismo y la asociación para la Atención y la Integración Social de las personas con discapacidad física en Extremadura (APAMEX) para atender las necesidades en materia de promoción de la accesibilidad en Plasencia.

A lo largo de estos años se han realizado varias actuaciones enmarcadas dentro de los convenios de colaboración, entre las que destacan:

- La elaboración de un plano-guía para la oficina de turismo del Ayuntamiento con información de recorridos urbanos accesibles (itinerarios) y nivel de accesibilidad de edificios de interés histórico-artístico ubicados en el centro histórico de la ciudad.





- Impartición de jornadas técnico-formativas en materia de accesibilidad para los técnicos municipales y profesionales de la oficina de turismo municipal, asesoramiento técnico en materia de accesibilidad sobre cualquier asunto relacionado con infraestructuras municipales, colaboración en jornadas, seminarios, actividades de sensibilización, y en general, cualquier tema relacionado con la accesibilidad y asesoramiento en materia de accesibilidad a particulares, empresas y entidades sociales y culturales del municipio.

### 3.1.2. Creación del Consejo Asesor de la Discapacidad

Con la creación del Consejo Sectorial Municipal de Personas con Discapacidad de Plasencia, aprobado en el Pleno Municipal de 24 de octubre de 2011, se persigue el protagonismo de las asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad existentes en la localidad de Plasencia y en las entidades menores de San Gil y Pradochano.

#### • NATURALEZA Y FINALIDAD DEL CONSEJO ASESOR DE LA DISCAPACIDAD

El Consejo Municipal de personas con discapacidad se configura como un órgano de participación social de naturaleza consultiva y asesora. Está vinculado al Ayuntamiento a través de la Concejalía de Igualdad, Accesibilidad y Familia.

Su finalidad es la de instrumentar la participación y colaboración de este colectivo en la planificación y seguimiento de las medidas de política social que le afectan, cara a mejorar la atención a sus necesidades y promocionar su bienestar.

El ámbito territorial de actuación del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad es el término municipal de Plasencia, incluidos San Gil y Pradochano, entidades locales menores dependientes del Ayuntamiento de Plasencia.

Este Consejo, en su labor de informe y propuesta podrá desarrollar las siguientes funciones:

- Cooperar con las entidades públicas y privadas en el desarrollo de programas, actividades y campañas informativas y de divulgación relacionadas con las personas con diversidad funcional.
- Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de los objetivos y acciones que se lleven a cabo en materia de atención a las personas con discapacidad.
- Conocer y evaluar los resultados de la gestión de los recursos que se desarrollen para este colectivo y proponer la adopción de medidas para su mejora.
- Informar sobre las líneas de actuación, generales y prioritarias, que afecten a las personas con discapacidad y ser informado de las acciones llevadas a cabo en esta materia.
- Participar en los órganos consultivos de ámbito municipal que se establezcan en el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.
- Favorecer la participación activa de todas las personas con discapacidad actuando como interlocutor del colectivo ante los poderes públicos.
- Fomentar el asociacionismo del colectivo prestando el apoyo técnico que se requiera.
- Promover las actuaciones y medidas que impulsen y fomenten el voluntariado social dirigido a la discapacidad.
- Elaborar informes y propuestas de mejora en lo referente a personas discapacidad, dirigidas a las administraciones competentes.
- Contribuir a la sensibilización de la sociedad en materias de interés para el colectivo.
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones en temas relacionados con la discapacidad y accesibilidad.
- Promover campañas y medidas que fomenten una visión positiva de las personas con discapacidad y de la importancia de su contribución a la sociedad.
- Potenciar la coordinación entre instituciones y organismos que actúan en este ámbito.
- Representar y velar por los intereses de las personas con diversidad funcional ante las entidades públicas y privadas.
- Impulsar la participación de las asociaciones de personas con discapacidad en los consejos de participación de zona, regionales u otros existentes o que pudieran crearse en el futuro.

El Consejo Municipal de Personas con Discapacidad del municipio de Plasencia estará compuesto por las siguientes asociaciones y entidades:

- La presidencia, que la ostenta la concejala delegada en materia de Igualdad y Accesibilidad.
- La vicepresidencia.
- La persona que representa la secretaría.
- Una persona diplomada en Arquitectura Técnica.
- Una persona representante por cada uno de los grupos políticos que forman la corporación municipal.
- Una persona que represente a la Asociación de minusválidos de Plasencia (AMP).



- Una persona que represente a la Asociación Pro discapitados/as Intelectuales (Placeat).
- Una persona que represente a la Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Plasencia y Comarca. Feafes Plasencia.
- Una persona que represente a la Asociación de Padres y Amigos de los sordos de Plasencia (Ascapas).
- Una persona en representación de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, Afads Norte de Extremadura.
- Una persona que represente a la Asociación de Síndrome de Down de Plasencia.
- Una persona en representación de la Asociación de Parálíticos/as Cerebrales (Aspace).
- Una persona en representación de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (Aesleme).
- Asociación de enfermos mentales.
- Asociación de familiares de niños con déficit de atención e hiperactividad.
- Asociación de familiares de niños Autistas.

Una persona en representación de aquéllas organizaciones que, sin haberlas citado expresamente, existan en nuestro municipio o se formen en el futuro y que estén relacionadas con el colectivo de personas con discapacidad, figurando inscritas en el Registro Municipal.

Actividades desarrolladas por el Consejo desde su constitución.

- 18 de septiembre 2012: en el Centro cultural Las Claras- Plasencia se celebra una sesión formativa en accesibilidad, dirigida al personal técnico del ámbito social, educativo y urbanístico.
- 27 al 29 de noviembre 2012: realización de cortos en televisión local y reportajes diarios sobre los servicios y actividades que prestan las asociaciones que trabajan con personas con discapacidad en la localidad.
- 30 de noviembre 2012: programa en Radio Plasencia Centro con el fin de dar a conocer la función que realizan las asociaciones de discapacidad en la ciudad, actividad previa a la celebración del Día Internacional de las Personas con discapacidad.
- Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad desde el 3 de diciembre de 2012: actividad educativa para niños y niñas de 3º primaria del Colegio Madre Matilde de Plasencia con el Tema 'Respeto a la Diferencia', llevada a cabo por APAMEX (Asociación Para la Atención y la Integración Social de las personas con Discapacidad Física de Extremadura).
- Mesa redonda 'Tendiendo redes desde el movimiento asociativo', junto con la inauguración de la 'Exposición de labores terapéuticas que se realizan en centros'.
- Del 17 de diciembre al 7 de enero de 2013: apoyo en la organización de la exposición 'Con otra Mirada', en el Centro Integrado de Placeat.
- 30 de enero de 2013: sesión formativa sobre accesibilidad y diversidad funcional dirigida al personal de obras y urbanismo del Ayuntamiento de Plasencia.





### 3.1.3. Colaboración con las asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad

Financiación a asociaciones dedicadas a trabajar con personas con discapacidad y convenios de colaboración entre las entidades sociales y el Ayuntamiento de Plasencia, con el objeto de contribuir en el desarrollo de las actividades que se desarrollan en la localidad con las personas con discapacidad. Los convenios de colaboración que se han desarrollado a lo largo del tiempo y que mantiene la Concejalía de Accesibilidad son con:

- Ofired.
- Plaser.
- Afempec.
- Ascapas.
- Aesleme.
- Asociación Síndrome de Down.
- Asociación de Parálisis Cerebral (Aspace).

#### • RELACIÓN DE CONTENIDOS DE CONVENIOS Y CUANTÍA FINANCIADA.

- Asociación de personas con discapacidad física de Plasencia: apoyo económico por una cuantía de 3.600 euros en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 para el mantenimiento del Centro de Empleo Ofired de desarrollo de tareas telemáticas.
- Asociación de discapacidad Placeat: mantenimiento del Centro especial de empleo Plaser, de jardinería y limpieza del viario público, con una dotación económica de 64.900 euros durante 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Asociación de Familiares y de personas con enfermedad mental (Afempec): mantenimiento y fomento del centro de ocio y formación que tiene la asociación con una dotación de 3.960 euros en los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Asociación de personas sordas (Ascapas): mantenimiento del programa de lecto-escritura para adultos con problemas auditivos y apoyo a las actividades de formación sobre el lenguaje de signos con una dotación de 5.280 euros en los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Asociación de Personas con Lesión Medular (Aesleme): mantenimiento destinado a la tarea de información y concienciación sobre accidentes de circulación, con una cuantía de 1.350 euros durante 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Asociación Síndrome Down: mantenimiento del centro de día, con una dotación de 5.000 euros en los años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Asociación de personas con Parálisis Cerebral: mantenimiento de actividades y servicios del centro de día con una cuantía de 3.960 euros durante 2012, 2013, 2014 y 2015.



### 3.2. ACCESIBILIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

El ‘Principio de Igualdad’ de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de cualquier discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo en todos los ámbitos de la vida, y singularmente en las esferas económica, social, laboral, cultural y educativa.

La igualdad como derecho está recogida en la Constitución Española en los artículos 9.2 y 14, con el objetivo de alcanzar una sociedad más democrática, justa y solidaria.

El principio de igualdad establece que la consideración de la dimensión transversal de la igualdad es la seña de identidad del moderno derecho antidiscriminatorio y el principio fundamental de la Ley de Igualdad.

El término ‘mainstreaming’ o teoría de la transversalidad se acuñó en la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995 y su finalidad es la de extender la perspectiva de género y el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y a toda la sociedad.

Los poderes públicos de Extremadura<sup>17</sup>, en cumplimiento del ‘Principio de Interseccionalidad’, tienen el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de ciudadanía a todas las mujeres, el acceso a los recursos y servicios en igualdad de oportunidades, y promover la participación política, económica, social, laboral y cultural de las mujeres, poniendo en marcha mecanismos de acción integral, teniendo en cuenta la relación que se produce entre el género y otros factores de discriminación. Con el objetivo de atender a la diversidad de mujeres, dando cumplimiento a la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como a la Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Liondau), se han llevado a cabo de un modo transversal, las siguientes actividades:

#### • TALLER GÉNERO Y MOVILIDAD.

En los años 2011 y 2012, dentro de los actos conmemorativos de la semana Europea de la Movilidad y con el objetivo de visibilizar y detectar las dificultades de movilidad con las que se pueden encontrar las mujeres a la hora de desplazarnos por la ciudad debido a la orografía de la misma, se realizó este taller para poder tomar conciencia de las barreras existentes en la urbanización y actuar sobre ellas, modificándolas siempre que la orografía de la ciudad y la urbanización existente lo permitiera, incluyendo de modo transversal la perspectiva de género.

Aplicación de una metodología de aprendizaje por descubrimiento, basada en el tránsito por determinadas calles de la ciudad, previamente analizado por las técnicas de igualdad, para crear un conflicto cognitivo e invitar a la reflexión. Recogida de puntos críticos en cuanto a la accesibilidad en un cuestionario cumplimentado por cada una de las participantes que se acompaña como anexo.

Se han tenido en cuenta:

- Calles.
- Iluminación.

<sup>17</sup> Plan para la Igualdad de las Mujeres de Extremadura (2013-2016).



- Conexión en transportes.
- Barreras arquitectónicas.
- Lugares Públicos.

Durante toda la formación se ha contado con intérprete en Lengua de Signos, promoviendo la participación de personas sordas.



*Sala de artesanado Complejo Cultural 'Las Claras'*



*Calle San Nicolás*



*Calle Trujillo*



*Programa*

#### • ALFABETIZACIÓN TECNOLÓGICA.

- Asociaciones de mujeres.

Durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 se han desarrollado diferentes cursos de alfabetización tecnológica, atendiendo a la diversidad y promoviendo la igualdad de acceso a bienes y servicios a través de las nuevas tecnologías (TIC), para facilitar el desarrollo de una red de comunicación entre asociaciones y contribuir a la eliminación de la brecha digital de género por parte de mujeres y asociaciones de mujeres, facilitando el acercamiento a las nuevas tecnologías a mujeres mayores de 45 años y promoviendo la accesibilidad universal a las TIC.





*Aula informática del Complejo Cultural 'Las Claras'*



- Mujeres de etnia gitana.

Con el fin de favorecer la accesibilidad a las TIC por parte de las mujeres de etnia gitana se ha adaptado esta formación a su horario y necesidades, promoviendo la utilización de las nuevas tecnologías y fomentado la participación de las mismas en la vida cultural, social y política de la ciudad.

- Mujeres con Diversidad Funcional.

Dentro de la programación anual de estos cursos se incluyen grupos de mujeres con distintas discapacidades, adaptando el contenido y la metodología a las necesidades de cada grupo.

#### • MESA DE EXPERIENCIAS GÉNERO Y ACCESIBILIDAD

Un área estratégica en el avance de la igualdad efectiva es la discapacidad de cualquier tipo (física, psíquica y sensorial), por lo que desde la Oficina de Igualdad del Ayuntamiento de Plasencia se ha llevado a cabo esta acción con el objetivo de visibilizar la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad, reconocer el valor de las personas con diversidad funcional que tienen personas a su cargo, sus dificultades de acceso al empleo y a los recursos normalizados, promoviendo la integración, atendiendo y respetando las particularidades de cada persona y de cada hogar.

Además tratamos de poner en valor las buenas prácticas empresariales que facilitan la accesibilidad de las personas con diversidad funcional, aumentando así su calidad de vida

Durante toda la jornada se contó con servicio de intérprete de Lengua de Signos.





*Sala de artesanado del Complejo Cultural 'Las Claras'*

- **JORNADA FORMATIVA SOBRE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Coordinación y difusión de las jornadas impartidas por OTAEX (Oficina técnica de accesibilidad de Extremadura) con el objetivo de dar a conocer y trabajar sobre la ley de igualdad, no discriminación y accesibilidad universal (Liondau). Destinada a personal de la administración pública con el objetivo de aplicar de forma transversal y como eje esencial la normativa vigente en materia de igualdad y accesibilidad.

- **ACTOS INSTITUCIONALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

Con el objetivo de sensibilizar y prevenir la violencia de género entre toda la población todos los actos conmemorativos contra la violencia de género y por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres son interpretados en Lengua de Signos, evitando así las barreras de la comunicación.



*Celebrado en la Plaza Mayor de Plasencia*



### 3.3. ACCESIBILIDAD Y DEPORTE

#### 3.3.1. Escuela de Equinoterapia

Desde la Concejalía de Familia, Accesibilidad e Igualdad del Ayuntamiento de Plasencia se pone en funcionamiento en el 2012 como proyecto piloto la Escuela Deportiva Especial de Equinoterapia, estando a fecha de junio de 2015 a pleno rendimiento y con una aceptación muy buena por parte tanto de los beneficiarios como de los familiares de los menores con discapacidad. Vienen participando doce menores becados al 100%.

Dicha escuela está destinada a dar becas a los y las menores con discapacidad que formen parte de las asociaciones que conforman el Consejo Municipal de Discapacidad o se encuentren escolarizados en Centros de Educación Especial o Aulas de Integración de la localidad.

La equinoterapia, hipoterapia o terapia con caballos es una terapia que consiste en el empleo de caballos para ayudar a fortalecer las capacidades de las personas.

El objetivo de la equinoterapia es conseguir que las personas usuarias del programa obtengan beneficios en diferentes áreas, por ejemplo:

- Mejorar la autoestima y la confianza.
- Mejorar la memoria y la capacidad de prestar atención.
- Aumentar el vocabulario y mejorar la comunicación verbal.
- Fortalecer la musculatura, mejorar el equilibrio y la coordinación.
- Aprenden a cuidar del caballo, dentro de sus posibilidades.
- Relacionarse con personas diferentes de las de su entorno habitual, creando relaciones de amistad con sus compañeros y desarrollando el amor y respeto hacia el animal.

Se establece como referencia para la participación en el programa, tener alguno de los siguientes tipos de trastornos:

- Físicos: parálisis cerebral, espina bífida, esclerosis múltiple, distrofia muscular, rehabilitación después de accidentes, lesiones medulares.
- Sensoriales: personas con discapacidad visual e hipoacusicos.
- Psíquicos: síndrome de Down, trastornos del espectro autista.
- Alteraciones de conducta: hiperactividad.

#### 3.3.2. Escuela de Deporte Adaptado y Psicomotricidad

Se establece a partir del año 2014 la creación de la Escuela de Deporte Adaptado para dar respuesta a aquellos menores que precisan y desean participar en el ámbito deportivo. Actualmente vienen participando 20 menores en la escuela deportiva.





### 3.3.6. Escuelas deportivas

Dirigidas a la población infantil y juvenil, se desarrollan todo tipo de deportes: baloncesto, fútbol, tenis, patinaje, natación, etc. Se acoge a población con discapacidad teniendo en cuenta el grado de desenvolvimiento de la persona. Las actividades se complementan con monitores en formación deportiva accesible.

### 3.4. ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

Con el objetivo de promocionar la accesibilidad a los diferentes espacios de una forma segura, desde la Policía Local de Plasencia se han desarrollado diversas acciones y actuaciones, como son:

- **CREACIÓN DE PASOS ASIMÉTRICOS:**

Según estudios realizados, se observa como al aumentar la distancia de parada de los vehículos unos metros, y encauzar el tránsito de las personas a pie por el centro del mismo, las probabilidades de atropello disminuyen considerablemente. Es por lo que se puso en marcha la realización de estos pasos asimétricos en varios puntos de la ciudad.



*Avenida Juan Carlos I*

- **I CONGRESO NACIONAL-SEGURIDAD VIAL. PREVENCIÓN DE ATROPELLOS**

La preocupación mostrada por la corporación municipal a la vista de las estadísticas de atropellos en pasos de personas a pie motivó la realización de charlas a diferentes sectores de la población, primando las personas mayores, así como campañas, realizando un evento que tuviera repercusión a nivel nacional.

- **PROGRAMA 'MAYORES MÁS SEGUROS'.**

De cada diez atropellos que se producen en zona urbana, casi siete ocurren en los pasos para personas a pie. Por lo tanto, debemos hacer un gran esfuerzo divulgativo y educativo para cambiar esta idea que está anclada de manera muy potente en las personas mayores, de ahí que sean las víctimas mayoritariamente.





- **INMINENTE PUESTA EN MARCHA DEL AULA DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL.**

Se ha construido un edificio de planta rectangular para aula vial de tráfico con un despacho, aseos adaptados para cada sexo y un aula de formación para impartir los conocimientos teóricos sobre educación vial antes de pasar a la práctica, que se llevará a cabo en el circuito existente junto al edificio. Hoy podemos decir que ya es una realidad, importantísima para la formación, educación y concienciación de las personas más jóvenes.



*Edificio del Aula Educación Vial*



*Zona de prácticas*



• **TALLERES DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA EN EL ‘PARQUE DE LA CORONACIÓN’ DE EDUCACIÓN VIAL, CON MOTIVO DE LA SEMANA DE LA MOVILIDAD.**

Desde el año 2010 el Ayuntamiento de Plasencia forma parte de las ciudades participantes en la Semana Europea de la Movilidad, con diferentes actuaciones y actividades, tanto de forma permanente como de forma específica en dicha semana.

Dentro de estas actividades se encuadran estos talleres de educación vial, realizados al aire libre y con la participación de niños y niñas, así como padres y madres, concienciando de la importancia de la educación vial.



• **COLABORACIÓN EN CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.**

**SEMANA EUROPEA de MOVILIDAD**  
**DEL 19 AL 25 DE SEPTIEMBRE**

<b>LUNES 19</b>	20:00h.: Taller Movimiento urbano: tráfico, seguridad, y movilidad Policía Municipal (Parque de la coronación).
<b>MARTES 20</b>	20:15h.: Conferencia deporte y discapacidad en el complejo cultural las claraz.
<b>MIÉRCOLES 21</b>	11:00h.: Taller movilidad desde la perspectiva de género (Oficina de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia). 20:00h.: Taller Movimiento urbano: tráfico, seguridad, y movilidad Policía Municipal (Parque de la coronación).
<b>JUEVES 22</b>	Día sin coche (Restricción de vehículos en la zona centro).
<b>VIERNES 23</b>	20:00h.: Taller Movimiento urbano: Tráfico, seguridad, y movilidad Policía Municipal (Parque de la coronación).
<b>SÁBADO 24</b>	10:45h.: Circuito "Un escalón para ti, un muro para mí". Con la colaboración de la asociación AESLEME - Plasencia. 11:00h.: Juegos en el recinto multiusos "Berrocal" y participación de distintas asociaciones de Plasencia.
<b>DOMINGO 25</b>	11:00h.: Recorrido en bicicleta campo de fútbol de "La Isla" con la colaboración de Km0.

El Excmo. Ayuntamiento de Plasencia agradece su colaboración a:

Programas

**16 a 22 septiembre 2012**  
 Semana Europea de la Movilidad en Plasencia  
 "Da un paso por una ciudad más accesible"

**16 de Septiembre.**  
 11:00 a 13:30 horas  
 PLASENCIA EN BICI.  
 Recorrido y charla en bicicleta por el Parque de LA ISLA.  
 Salida desde el Paseo de la entrada. Incluye un sorteo de regalos.  
 Organiza: Concejalía de Familia, Igualdad y Accesibilidad y Bicicleta Kilómetro 0.  
 Colabora: Metabici Ecólogos.

**18 de Septiembre.**  
 11:00 a 13:30 horas  
 SEMINARIO FORMATIVO EN ACCESIBILIDAD  
 Sala del Ayuntamiento, Centro Cultural Las Claraz.  
 Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAE).  
 Concejalía de Familia, Igualdad y Accesibilidad.

**20 de Septiembre.**  
 11:00 a 14:00 horas  
 MESA DE EXPERIENCIAS "GÉNERO Y ACCESIBILIDAD".  
 Sala del Ayuntamiento, Centro Cultural Las Claraz.  
 Oficina de Igualdad y contra la Violencia de Género.

**22 de Septiembre.**  
 "La calidad de un barrio"  
 Día sin coche "Salida los transportes alternativos".

**10 al 28 de Septiembre.**  
 19:30 a 21:30  
 Talleres sobre Educación y Formación Vial.  
 Parque de la Coronación, Policía Local.

**SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD**  
 "Participa en los Planes de Movilidad de tu ciudad: ¡Muevete en la buena dirección!"  
 Da un paso por una ciudad más accesible.  
 Del 16 al 22 de Septiembre de 2012.  
 Ayuntamiento de Plasencia.  
 Concejalía de Accesibilidad

En este caso, colaboramos con la persona responsable de Aesleme en Extremadura en una de las campañas de sensibilización para personas jóvenes, con el slogan 'Un escalón para ti, un muro para mí'.



### 3.5. ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE

#### 3.5.1. Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad

La tarjeta de estacionamiento es un documento acreditativo del derecho de las personas cuya discapacidad les origina una movilidad reducida para estacionar su vehículo lo más cerca posible de su destino y está adaptada al modelo de la Unión Europea. En el año 2004 se expiden las primeras tarjetas de estacionamiento a personas del municipio.

Dichas tarjetas se expiden por un plazo de dos años transcurridos los cuales podrá ser objeto de renovación, previo reunir los requisitos que son exigidos. En caso de que se trate de personas con discapacidad que tienen movilidad reducida con carácter definitivo, la tarjeta le será expedida sin necesidad de renovación alguna.

#### 3.5.2. Estacionamiento para personas con discapacidad

El Ayuntamiento de Plasencia reservará una de cada cincuenta plazas de las zonas de estacionamiento regulado en superficie con limitaciones horarias (zona azul) para los discapacitados que estén acreditados con la Tarjeta de Estacionamiento otorgada conforme a las disposiciones vigentes, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de Tráfico, Circulación y Seguridad vial vigente. Dichas plazas se ubican junto a las máquinas expendedoras y están convenientemente delimitadas e indicadas mediante la oportuna señalización horizontal y vertical.

No obstante, el Ayuntamiento, de acuerdo a lo recogido en la Ordenanza Reguladora de Tráfico, Circulación y Seguridad vial, pone a disposición de los ciudadanos que presenten discapacidad la facilidad de disponer de estacionamientos al lado de su domicilio particular o laboral siempre que acrediten Tarjeta de Estacionamiento para personas con discapacidad y la vía pública lo permita.

### 3.5.3. Transporte público accesible

El Ayuntamiento en los últimos años ha realizado un esfuerzo por ir adaptando los transportes públicos accesibles a la ciudadanía. Para ello se cuenta con autobuses urbanos adaptados con plataforma móvil y un taxi accesible para el transporte de los ciudadanos.

Se ha adjudicado en la Junta de Gobierno Local de 22 de agosto de 2014 la instalación de nuevas marquesinas para los autobuses que incluyen apoyo isquiático para mejorar la espera de los usuarios de este servicio municipal.

## 3.6. ACCESIBILIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

### 3.6.1. Acciones desarrolladas en el ámbito de los servicios sociales e infancia y familia

Desde el área de Acción Social se realizan acciones como:

- Servicios sociales de atención primaria: desde el año 1989 funcionan en este municipio orientando e informando a la ciudadanía sobre los recursos sociales disponibles ante una necesidad social concreta. El sector de la discapacidad es susceptible de orientación e información en materia de: prestaciones económicas, becas, reconocimientos de discapacidad, valoración de dependencia, gestión de centros residenciales, etc.
- Servicio de ayuda a domicilio: en funcionamiento desde el año 1990, es un servicio que tiene como objetivo prestar en el propio domicilio del ciudadano una serie de atenciones de carácter doméstico, atención personal y social de apoyo, facilitando la permanencia y autonomía en el medio habitual de convivencia. Se atiende a personas mayores, con discapacidad y a núcleos familiares.
- Teleasistencia domiciliaria: servicio que se presta en concierto con Cruz Roja Provincial y va dirigido a personas mayores o con discapacidad que se encuentran viviendo solas o que pasan gran parte del día solas en sus domicilios, que padecen pérdidas de autonomía y/o problemas de salud y que a través del teléfono y de un equipo de comunicación de muy fácil manejo permite dar respuesta adecuada durante las 24 horas, movilizand o otros recursos humanos o materiales propios del usuario o existentes en su entorno.
- Programa de atención a la familia: servicio de atención social, psicológica y educativa a aquellos núcleos familiares que presentan conflictos en sus relaciones familiares o bien se encuentran en situación de protección.
- Ayudas para becas de libros, transporte y comedor escolar: subvenciones anuales que realiza el Ayuntamiento para facilitar ayuda a las familias en situaciones de desventaja social de la localidad.
- Mantenimiento de centro infantil, el Ayuntamiento gestiona un centro infantil para niños de tres meses a tres años dirigido principalmente a familias trabajadoras con el objeto de conciliar la vida familiar y laboral. El centro acoge demanda de menores con discapacidad.



- Subvenciones a centros infantiles, se cuenta con un convenio de colaboración con la Liga Española de la Educación para financiar plazas de carácter social.
- Actividades de animación de ocio y tiempo libre para menores, desarrollo de actuaciones de talleres y campamentos urbanos para menores, acogiendo a menores con discapacidad.
- Fomento del Consejo Asesor de la Discapacidad, que aparece desarrollado en el apartado de Accesibilidad y participación.
- Hogar de mayores: el Ayuntamiento gestiona un centro de mayores donde se realizan actividades relacionadas con el fomento de la autonomía de los mayores y de ocio y tiempo libre, así como de hábitos saludables.
- Programa de atención a minorías étnicas e inmigrantes: actuaciones tendentes a la promoción y atención a la población gitana y extranjera.
- Programa de dinamización y mayores activos: llevando actuaciones de prevención de la dependencia, fomento de hábitos saludables, autonomía, destrezas cognitivas, etc.



- Servicio de respiro familiar: a partir del año 2014 se crea un servicio de respiro familiar para los fines de semana en el que dar respuesta a las necesidades familiares, y donde se desarrollan actividades de ocio, tiempo libre, musicoterapia, salidas y visitas culturales, etc.
- Campamentos en temporada de verano y festivales: realizados a partir de 2014 y dirigidos a la población infantil entre seis y doce años, dando cabida también a plazas de discapacidad.



### 3.7. ACCESIBILIDAD Y EMPLEO

En julio de 2012 el Ayuntamiento se presenta a la convocatoria para la contratación de trabajadores para la ejecución de proyectos de interés general y social generadores de empleo estable para el año 2012, acogida al Programa de Fomento de Empleo Agrario y de conformidad con el Real Decreto 939/1.997, Orden Ministerial de 26 de octubre de 1998 y Resolución de 30 de marzo de 1999.

La subvención del Servicio Público de Empleo Estable se destinará a subvencionar los costes salariales y cotizaciones empresariales a la seguridad social, correspondientes a las contrataciones efectuadas por la corporación local, según el convenio colectivo vigente en el momento de realizar la solicitud.

Para fomentar la empleabilidad del grupo de personas con discapacidad, el Ayuntamiento lleva a cabo adjudicaciones de concesión de ocho kioscos construidos con esta subvención, prioritariamente para personas con discapacidad o en riesgo de exclusión que no tengan otra ayuda económica.

### 3.8. ACCESIBILIDAD Y MEDIO FÍSICO

En Extremadura contamos con el Decreto 8/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Accesibilidad, que tiene como objeto desarrollar la Ley 8/1997, de 18 de junio, para la Promoción de la Accesibilidad en los espacios de uso público, en la edificación, en el transporte y en la comunicación en Extremadura, definiendo y concretando las dimensiones, parámetros y características que deben ser cumplidas por las actuaciones que se realicen en materia de urbanización, edificación y transporte.

Los edificios municipales de nueva construcción, así como aquellos que se han rehabilitado integralmente para nuevos usos han aplicado el Decreto 8/2003.

#### 3.8.1. Accesibilidad al entorno urbano, edificios y servicios oficiales

Las personas con discapacidad y con problemas de movilidad reducida se hallan en una clara situación de desventaja para realizar un gran número de actividades cotidianas y, en especial, para acceder a los espacios y servicios comunitarios y poder desenvolverse con una mínima comodidad en su medio habitual, por lo que el Ayuntamiento de Plasencia viene trabajando para mitigar esta situación.

- **ACCESO A LA FÁBRICA DE HARINAS.**



2009



2013

El acceso a la Fábrica de Harinas se realizaba por un callejón estrecho y con pendiente importante. Para mejorar el acceso a este edificio municipal donde se vienen desarrollando las actividades de la Universidad Popular y se encuentra la sede la Escuela Taller, se crea un acceso accesible por la calle Caño Soso. Se ha realizado una actuación basada en la accesibilidad universal, combinando el diseño con la funcionalidad del espacio.

Se ha proyectado la instalación de un ascensor en el edificio de la Fábrica de Harinas acogiendo el Ayuntamiento a la subvención publicada en el DOE nº 134, de 14 de julio de 2014, según el Decreto 154/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la adaptación de los edificios y espacios de uso y titularidad pública de los Municipios y Entidades Menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura a la normativa vigente en materia de accesibilidad, y se aprueba la convocatoria para el año 2014.

- **ASCENSOR ENTRE AVENIDA DE LA SALLE Y CALLE OBISPO VARELA (CENTRO DE SALUD 'LUIS DE TORO').**

Uno de los problemas que plantea Plasencia para las personas con movilidad reducida es su orografía, como puede observarse entre la avenida de la Salle y la calle Obispo Varela que se salva con unas escaleras que son agotadoras incluso para las personas en forma. Para mejorar la accesibilidad se crea un ascensor que comunica estas dos calles y la planta primera del centro de salud de la zona centro.



*Escaleras entre avenida Salle y calle Obispo Varela*



- **ACCESIBILIDAD AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.**

Se ha mejorado el acceso para personas discapacitadas, personas con movilidad reducida, mayores y personas con carritos de bebé.



- **ACCESO AL ASCENSOR DE LA CASA CONSISTORIAL.**

El equipo de gobierno actual colocó controles de acceso en la planta baja del edificio Consistorial, cerrando la puerta secundaria situada en la calle del Rey. Se ha realizado la señalización de la ubicación del ascensor en la planta baja y el acceso al mismo a través del patio situado en la calle Los Toros, donde se ha instalado un videoportero conectado a la puerta de acceso que acciona la persona de control.

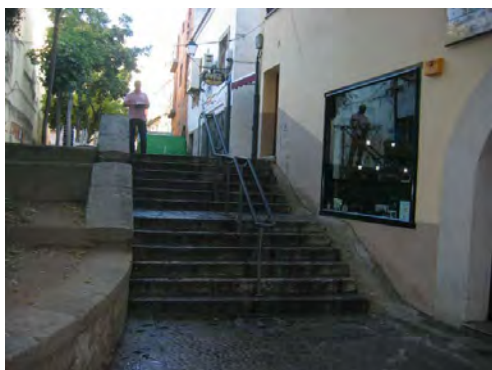
- **CALLES Y VIALES.**

Se ha precedido a actuar sobre 45 pasos de peatones, adaptándolos a la normativa de accesibilidad y su correspondiente señalización horizontal.

Junto al colegio público Alfonso VIII se construyó en 2011 una rampa accesible para salvar tres peldaños.

- **REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE Y CALLEJÓN DEL CLAVERO.**

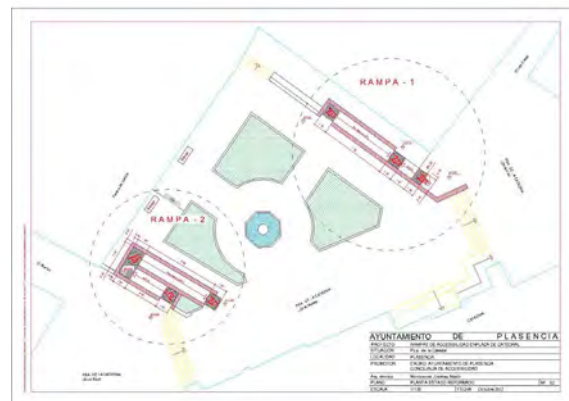
La calle Clavero conecta mediante dos tramos de escaleras, el centro histórico con una de las arterias comerciales donde se sitúan las entidades financieras y el edificio de correos. Esta conexión se realiza en los años 70 del siglo pasado realizando un arco en la muralla medieval de la ciudad. Esta propuesta ha sido supervisada por la OTAEX.





• **ESTUDIO DE LAS RAMPAS DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL DE PLASENCIA.**

La plaza de la Catedral se sitúa delante de la catedral nueva y tiene tres plataformas que se conectan entre sí mediante escaleras, siendo totalmente inaccesible para los turistas y los propios ciudadanos.



• **SEÑALIZACIÓN EN BRAILLE DEL COMPLEJO CULTURAL ‘LAS CLARAS’ CON APOYO DE VÍA LIBRE**

Estamos en fase de aceptación de presupuesto para la señalización podotáctil con bandas de encaминamiento, señalización de estancias con textos en altorrelieve y braille y maqueta del complejo.



- **ACCESO ACCESIBLE AL PASEO FLUVIAL RIO JERTE.**

El acceso desde el paseo fluvial al puente nuevo (siglo XVI) se encuentra en tierra sin ningún tratamiento superficial. Se ha realizado una memoria valorada para su acondicionamiento pensando principalmente en las personas con movilidad reducida. Actualmente estamos esperando la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo para realizar esta intervención.



*Acceso desde el puente nuevo al paseo fluvial*

- **ESTUDIO DE ACCESIBILIDAD EN EL TEATRO ALKÁZAR.**

Se ha estudiado la accesibilidad en el interior del teatro Alkazar que fue construido a la italiana para sustituir al antiguo Corral de Comedias a mediados del siglo XIX. Se adapta un aseo para discapacitados, dos palcos y se realiza la señalética. Estamos en fase de aprobación de presupuestos para su ejecución.

- **PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN EL TEMPLETE DEL PARQUE 'LOS CACHONES'.**

Desde la Concejalía de Servicios Sociales y Urbanismo se ha planteado darle un uso de bar para posteriormente concesionarlo. Actualmente el acceso se encuentra a una cota de -1,30 m respecto a la rasante, planteándose una rampa del 8% alrededor del templete quedando la misma integrada en el resto del parque y en el interior se crean dos aseos adaptados.



*Templete en el parque Los Cachones*



*| Propuesta de actuación en el Templete*

- **ESTUDIO DE ITINERARIOS ACCESIBLES EN ESPACIOS NATURALES.**

Desde la Concejalía de accesibilidad se ha solicitado el estudio de itinerarios accesibles en la sierra de Santa Bárbara, paraje de gran belleza y vistas impresionantes de la ciudad y alrededores.

Se está estudiando el acondicionamiento del Camino Viejo del Puerto situado en el paisaje protegido del monte Valcorchero, con alto valor estético gracias a su característico relieve abrupto y quebrado con afloraciones graníticas.

- **ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN LOS VESTUARIOS DE LA UPP DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL.**



*Estado sin reformar*



*Estado reformado*

- **PREMIO A ESTABLECIMIENTOS ACCESIBLES.**

Durante el año 2014 se convocan los primeros premios municipales a los establecimientos que se encuentren adaptados y velen por su efectiva accesibilidad, con un reconocimiento tanto social como económico.



### 3.8.2. Accesibilidad en el urbanismo

En el Plan General Municipal que se encuentra con aprobación inicial acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Plasencia el 4 de junio de 2012 y publicado en el DOE nº 117 de 19 de junio de 2012, con nueva aprobación en el Pleno de 3 de junio y actualmente en periodo de alegaciones durante un mes, se ha incorporado la posibilidad de instalar en espacios públicos ascensores en edificaciones antiguas en los que en el momento de su construcción no era obligatoria dicha instalación.

Esto favorecerá notablemente la vida de las persona mayores y con discapacidad física en este tipo de edificaciones.

### 3.9. ACCESIBILIDAD EN LA CULTURA Y EL OCIO

Se han instalado bucles magnéticos inalámbricos en el Teatro Alkázar de la ciudad con una doble función: atender las necesidades de personas con discapacidad auditiva y utilizar este espacio para realizar traducciones simultáneas.

También se han instalado bucles magnéticos en la sala del artesanado del Complejo 'Las Claras' y en la sala de la calle Verdugo, donde se celebran ruedas de prensa, presentación de libros e impartición de cursos de formación.

En el salón de plenos del Ayuntamiento también se han instalado, favoreciendo la participación ciudadana principalmente a sectores de la población con discapacidad auditiva. En este salón también se celebran ceremonias civiles.

En la planta baja del Ayuntamiento se encuentra la zona de información donde está instalado el bucle magnético.

El sistema de bucle magnético permite a una persona que lleve un audífono o implante coclear que incorpore una telebobina de inducción (conectando la posición 'T' o 'MT' del aparato) o a cualquier persona equipada con una receptor de bucle magnético escuchar el sonido transmitido a través de un campo magnético con total claridad, sin la interferencia producida por el ruido ambiental o de fondo.

Un sistema de bucle magnético consta de un amplificador y un bucle. El amplificador se conectará a la fuente de sonido, un micrófono, que amplifica la señal y la envía a la salida en forma de corriente alterna, a través del bucle o 'lazo de inducción'.

Para promover la participación social, cultural y política de toda la sociedad todos los plenos cuentan con intérprete de lengua de signos española y son televisados. Además, se cuenta con este servicio de intérprete en otras actividades promovidas desde el Ayuntamiento de Plasencia.



### 3.10. PREMIO OFICINA OTAEX



### 3.11. TURISMO Y ACCESIBILIDAD

Con el objetivo de facilitar el acceso al turismo en Igualdad de Oportunidades para las personas con diversidad funcional se ha elaborado un plano del casco histórico accesible, señalando los itinerarios indicados para las personas con movilidad reducida.

# Candidaturas españolas

AYUNTAMIENTOS DE 100.001 HABITANTES EN ADELANTE:

## Ayuntamiento de Lérida



### ÍNDICE

1. Introducción	143
2. Principales objetivos del Ayuntamiento de Lleida	144
3. Agentes colaboradores	145
4. Primeras actuaciones en el marco de la accesibilidad	146
5. Acciones definidas y realizadas en el plan	147
5.1. Accesibilidad y movilidad urbana	147
5.2. Vivienda y fomento de la autonomía personal	153
5.3. Educación y formación	154
5.4. Ocio, cultura y deporte	156
5.5. Inserción laboral	161
5.6. Participación y comunicación	163
5.7. Ámbito de atención a las personas	164
5.8. Acciones dirigidas a los profesionales	166

## 1. INTRODUCCIÓN

Lleida es una ciudad interior de Cataluña próxima a los Pirineos (catalán y aragonés) o Andorra, y en la costa catalana y valenciana.

Su influencia llega a una población de más de 400.000 habitantes de la comarca del Segriá, de la que es capital de provincia.

Es el centro de referencia de todas estas poblaciones en el ámbito de la salud, universitario, cultural o administrativo, alcanzando incluso algunas zonas limítrofes de la vecina provincia de Huesca, en la comunidad aragonesa.

Dispone de modernas comunicaciones, como el aeropuerto Lleida Alguaire, la línea de alta velocidad (AVE), red viaria, la autopista AP2 o la autovía A2, que la comunican con capitales del norte y centro de la península como Barcelona, Zaragoza o Madrid y ciudades del sur de Francia.

Tiene una población de 139.176 habitantes, de los cuales, 28.642 tienen reconocido el grado de discapacidad, es decir el 20,58 % de la población tiene discapacidad.

Se trata de una ciudad estratégica e inclusiva, entre cuyos objetivos primordiales se encuentran las políticas de actuación dirigidas a los colectivos en riesgo de exclusión social.

Dieciocho años después de haber iniciado las primeras acciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de este colectivo, es un buen momento para evidenciar las buenas prácticas realizadas en nuestra ciudad y que de forma diaria refuerzan nuestro afán por lograr la participación y la igualdad como símbolo de la defensa de la diversidad y la búsqueda de soluciones innovadoras e inclusivas de futuro.

El proyecto sobre 'La mayoría de edad de una Lleida accesible' que presentamos en este certamen parte de los objetivos entorno a la mejora de accesibilidad, la promoción de la vida autónoma e independiente y el fomento de la calidad de vida que persigue el Ayuntamiento de Lleida para el conjunto de su ciudadanía.

Estos objetivos se sustentan en logros y avances continuados gracias a la labor de las entidades y asociaciones que conforman la red de profesionalidad y solidaridad de nuestro municipio. Éste es el motivo por el que hemos reservado un apartado en nuestro proyecto para su presentación.

A continuación, nos adentraremos en las primeras acciones para el abordaje de la accesibilidad en la ciudad y, finalmente, presentaremos las actuaciones y proyectos que se han ido implementando en el marco del Plan de Movilidad Urbana y el Plan local de acción para favorecer la participación y la inclusión social de las personas con discapacidad.



## 2. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE LLEIDA

“La ciudad como espacio de oportunidades. La ciudad de las personas”

Estos son los dos objetivos principales y absolutos con los que trabajamos de forma coordinada entre las diferentes concejalías municipales mediante la implementación de políticas para favorecer la independencia y la calidad de vida, a través de acciones diseñadas para la eliminación de las barreras de accesibilidad, teniendo en cuenta que los colectivos de personas que conviven en nuestra ciudad requieren de este cuidado para sentirse parte de la misma.

Las condiciones del lugar donde vivimos, trabajamos o nos relacionamos pueden promover nuestra actividad o inhibirla, favorecer la autonomía o aumentar la dependencia, estimular la participación o la pasividad respecto a lo que acontece en nuestro entorno más cercano o lejano.

Esto nos permite aspirar a un diseño de los espacios y equipamientos, a una estructuración de los servicios y de la administración que capacita a la ciudadanía para acudir a una actividad, al trabajo o para recibir sin dificultades información.





### 3. AGENTES COLABORADORES

Para poder tener una ciudad inclusiva es necesario integrar en nuestras políticas a las instituciones y asociaciones más representativas de los diferentes ámbitos de la ciudad, otorgando un protagonismo destacado a los representantes de las personas con discapacidad.

La ciudad de Lleida cuenta con una gran plataforma de asociaciones que trabajan para y por las personas con discapacidad, entre asociaciones de afectados, de familiares, de clubs sociales, de fundaciones, de centros especiales de trabajo, algunas con una trayectoria de más de cuarenta años, lo que nos ayuda a emprender acciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de este colectivo.

La Paeria es consciente de que necesitamos del trabajo coordinado con las entidades y nutrirnos de su experiencia para poder definir y realizar con más exactitud las acciones necesarias para obtener una ciudad capacitada.

Podríamos destacar la colaboración y coordinación que nuestro Ayuntamiento mantiene con Federaciones como ALLEM (agrupación de entidades sin ánimo de lucro de las comarcas de Lleida que ofrecen servicios a las personas con discapacidad y velan por su integración social con atención a su salud física y psíquica.), ECOM u otras, como Apros y Aspid, con trayectorias incluso de 40 años, que nos ayudan a visualizar e implantar actuaciones que favorecen la creación de una ciudad de todos.



#### 4. PRIMERAS ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA ACCESIBILIDAD

- En el año 1997 se inician las actuaciones a nivel de accesibilidad urbanística, con la definición de planes de accesibilidad de la ciudad.
- En 1998 se crea el Consejo Municipal de Personas con discapacidad, órgano de participación ciudadana integrado por personas e instituciones afectadas o que conocen la realidad de las personas con discapacidad.
- En 2003, Candi Villafañe es elegido como primer concejal con discapacidad en el Ayuntamiento de Lleida.
- En el año 2003 la ciudad se adhiere a la Declaración de Madrid, que lleva por eslogan 'no discriminación más acción positiva es igual a inclusión social' por acuerdo unánime del pleno municipal.
- En 2004 tiene lugar la creación del proyecto del servicio municipal de transporte adaptado para fomentar la movilidad y la autonomía de las personas con discapacidad de Lleida.
- En 2006 el Ayuntamiento se adhiere al Observatorio Europeo Ciudades y Pueblos para todos del Instituto Municipal de Discapacidades de Barcelona.
- En 2007 se constituye la Oficina Técnica del Plan Local de Inclusión, con el objetivo de trabajar la implementación y aplicaciones del Plan Local de Inclusión, con actuaciones dirigidas a la integración de colectivos en riesgo de exclusión.
- En 2008 Lleida es nombrada Ciudad Europea del Deporte y tiene lugar la firma del manifiesto donde Lleida se compromete a fomentar el deporte inclusivo.
- El pleno municipal del 2009 aprueba la elaboración del Plan Local de Inclusión para la cohesión social en Lleida, con el fin de abordar las problemáticas y riesgos para acompañar a su ciudadanía en los procesos de inclusión social, entre las que también se encuentran las personas con discapacidad y las respectivas asociaciones, fundaciones, etc.
- En 2012 se define el último Plan de Movilidad de la ciudad (2012-2017).
- En 2013 se crea el Consejo de Bienestar y Acción social como oportunidad que legitima y reordena algunos de los espacios de participación existentes y, a la vez, abre nuevas vías de generación de sinergias con una plataforma estratégica en el ámbito de la acción social en la ciudad de Lleida.
- En 2014 la ciudad recibe la felicitación de las Naciones Unidas por la creación de la aplicación móvil eAccessible.
- En 2015 se crea el Grupo Mixto de Responsabilidad social.

El elemento clave e impulsor de las políticas de accesibilidad en el Ayuntamiento de Lleida es, sin lugar a dudas, el elaborado en el año 2006 a través del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, órgano de participación ciudadana, donde se definieron las propuestas de trabajo que han formado durante estos últimos años del eje vertebrador de las acciones de supresión de las barreras, tanto arquitectónicas y sociales como comunicativas, gracias a la elaboración del Plan Local para favorecer la participación y la inclusión de las personas con discapacidad.



## 5. ACCIONES DEFINIDAS Y REALIZADAS EN EL PLAN

### 5.1. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD URBANA

Nuestro concepto de accesibilidad supone que cualquier persona debe disponer de las infraestructuras y los servicios o productos que ofrece la ciudad y utilizarlos en igualdad de condiciones, independientemente de la condición física, psíquica o sensorial. Este punto de partida exige algo más que eliminar u ofrecer una alternativa a un escalón en la entrada de un edificio. Supone tener las mismas oportunidades y beneficios y gozar de los mismos programas o servicios que los demás.

Cada barrera de acceso que cae nos acerca más a la consecución de una sociedad más justa.

Actuaciones destacadas:

#### 5.1.1. Plan de Movilidad Urbana en Lleida

El Plan de Movilidad fue elaborado a partir de un diálogo abierto y participativo fruto de una de las propuestas planteada en el 2006, en el Plan de Acción para favorecer la participación y la inclusión de las personas con discapacidad.



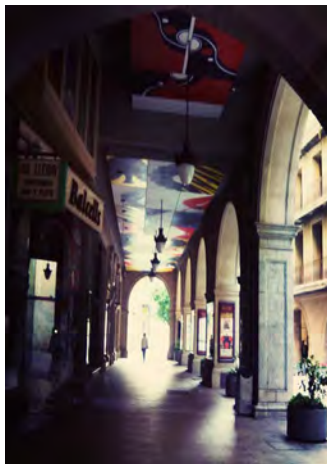
A su vez, podríamos considerarlo como la continuación de dicho plan en los ámbitos urbanístico y de movilidad, basándose en la Ley 9/2003, de 13 de junio, de la movilidad, donde se establecen los principios, objetivos y otros requisitos específicos que deben desarrollar los planes de movilidad urbana para mejorar la accesibilidad y minimizar los impactos negativos.

El Plan de Movilidad Urbana de Lleida, siguiendo estos principios y fruto del análisis realizado en la diagnosis, fija unos objetivos para mejorar la movilidad de la ciudad a través de nueve líneas estratégicas:



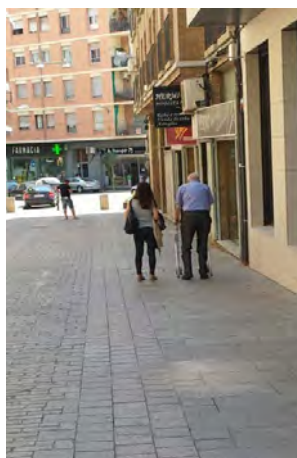
Cuando hablamos de favorecer las condiciones para la movilidad a pie, nos referimos a aquellas que van destinadas a los peatones en el sentido de ampliar la superficie de espacio público y mejorar su calidad (en accesibilidad y seguridad).

Dichas actuaciones incluirían todas aquellas relacionadas con la accesibilidad.



Los datos actuales que podemos ofrecer de Lleida ciudad a nivel de accesibilidad son los siguientes:

- 100% de accesibilidad en los barrios de Llivia y Chalets-Humbert Torres. Realizados 174 vados para peatones.
- 99% de accesibilidad en los barrios de Bordeta, Cappont, Campo de Depostes, Joc de la Bola y Príncipe de Viana. Realizados 1870 vados para peatones.



- 97% de accesibilidad en los barrios de Mariola, Balàfia, Rambla Ferran-Estación y Institutos-Templers Realizados 1109 vados para peatones.
- 95% de accesibilidad en los barrios de Centro Histórico y Universidad. Realizados 376 vados para peatones.
- 93% de accesibilidad en el barrio de Pardiñas. Realizados 476 vados para peatones.

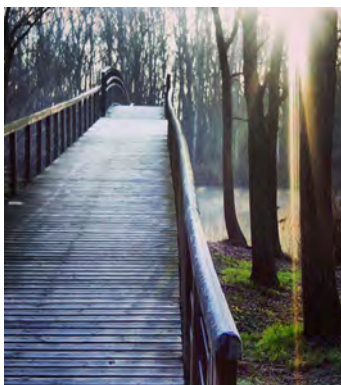
- 80 - 90% de accesibilidad en los barrios de Vila Montcada y Ciudad Jardín. Realizados 263 vados para peatones.
- 70 - 80% de accesibilidad en los barrios de Magraners y Secà de Sant Pere. Realizados 401 vados para peatones.
- El 51% de los semáforos de la ciudad son acústicos.
- El 10% de contenedores de basura son accesibles.

#### • ENTORNO URBANO, SOCIAL Y DE OCIO. PARQUE NATURAL DE LA MITJANA.

Destacan algunas de las obras de accesibilidad realizadas desde el año 2007. En la actualidad se sigue trabajando en esta línea.

##### **Parque natural de la Mitjana.**

Se trata de un ecosistema de valor natural. Formado por 90 hectáreas de superficie que permitieron la realización de itinerarios señalizados y adaptados para que toda la ciudadanía pudiera disfrutar de la naturaleza, sin tener en cuenta el estado físico o mental de cada individuo, aplicando así una voluntad no discriminatoria.



Las obras realizadas en el Parque:

- Los tres accesos al parque son accesibles.
- Pasarela y rampas para eliminar desniveles.
- Movimientos de tierra para suavizar pendientes, compactado del terreno e instalación de bajantes con madera acoplados a hormigón.
- Ventanas adaptadas a la altura en el observatorio ornitológico.
- Adecuación del camino entre los dos observatorios, ampliando y eliminando pendientes.
- Señalización del parque en Braille.
- Adecuación de una plataforma-pendiente de acceso al río para realizar piragüismo.
- Itinerarios para personas con movilidad reducida.
- Plataformas para poder acceder al canal de Balaguer y poder practicar la pesca.

- Accesibilidad en el transporte público o infraestructuras relacionadas.



El Plan Local de acción para favorecer la participación y la inclusión de las personas con discapacidad en Lleida y el Plan de Movilidad (2012-2017) se definen como las acciones marco de accesibilidad en el Ayuntamiento de Lleida.



### 5.1.2. Establecimientos de pública concurrencia accesibles

- **EACCESIBLE.**

Es un servicio creado por el Instituto Municipal de Informática que facilita a las personas con discapacidades diferentes tipos de información sobre los niveles de accesibilidad en los locales de pública concurrencia de la ciudad de Lleida. Esta información es viva y se actualiza a través de la introducción de la información por parte de la propia ciudadanía y usuarios/as a través de una APP (aplicación para móvil).



### 5.1.3. Semáforos acústicos para personas con discapacidad visual

El 51% del total de semáforos de la ciudad son semáforos con pulsador.

Dichos semáforos están instalados en los cruces a fin de favorecer la movilidad de las personas con discapacidad visual.

### 5.1.4. Servicios de transporte adaptado

#### • AEROPUERTO LLEIDA-ALGUAIRE.

Este aeropuerto contempla un servicio dirigido a la atención de las personas con discapacidad o movilidad reducida (equipos de movilidad reducida y asistencia para perros guía). Se asiste a las personas desde su llegada al aeropuerto con un servicio de atención personalizada hasta su desembarque.

#### • AUTOBUSES URBANOS.

La flota de autobuses urbanos de Lleida cuenta con un total de 46 vehículos adaptados al 100% y distribuidos en doce líneas que cubren toda la ciudad y los polígonos.

Existe un Reglamento de Transporte Urbano de Viajeros de Lleida, en el que el artículo 9 remarca la prioridad para las personas con movilidad reducida.

#### • SERVICIO 'PASO POR PARADA'.

Los autobuses de Lleida cuentan con un sistema de aviso en el autobús llamado 'Paso por parada'. Este sistema incorpora un cartel que de forma visual indica cuál es la próxima parada, al mismo tiempo también dispone de un sistema auditivo que da la misma información para las personas con discapacidad visual.

#### • PANELES INDICADORES DE 'RESTO DE ESPERA'.

En Lleida hay un total de once paradas con paneles indicadores de 'resto de espera' (informa del tiempo que queda para la llegada de la línea de autobús que esperamos) y además se pone a disposición de la ciudadanía otros indicadores de voz para personas invidentes, como códigos QR.

#### • LLEIDA-BUS, APLICATIVO MÓVIL CÓDIGO QR.

La ciudad cuenta con Lleida-Bus, aplicativo móvil (código QR) que permite al usuario conocer las paradas de autobús más cercanas a su ubicación. Además, da información sobre el tiempo de espera y se puede descargar en cualquier teléfono móvil facilitando la información a cualquier individuo.

Este servicio ofrece una información completa de todas las líneas de bus urbano de Lleida con sus itinerarios y sus correspondientes paradas.





El Ayuntamiento también fomenta la participación y la inclusión de las personas con movilidad reducida mediante la creación de recursos que facilitan la utilización del transporte público municipal a través de diferentes recursos.

#### • DESCUENTOS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE TARJETAS DE AUTOBÚS.

- Tarjeta T Nuestra-B. Bonificación del 50% del billete de autobús: tarjeta para la ciudadanía empadronada en la ciudad que acredite un grado de discapacidad del 65%.
- Tarjeta T Nuestra-A. Bonificación 100% del billete: tarjeta para la ciudadanía empadronada en la ciudad que acredite un grado de discapacidad del 65% y un nivel de renta igual o inferior al indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) de la unidad familiar.
- Tarjeta de descuento para entidades o asociaciones de personas con discapacidades: bonificación en los billetes de autobús a aquellos usuarios de servicios residenciales de atención a personas con discapacidad que, a pesar de no estar empadronados en la ciudad de Lleida, residen de manera habitual en estos centros residenciales. Dichos usuarios deben cumplir ciertos requisitos para poder beneficiarse de la tarjeta, como ser pensionistas, perceptores de una pensión no contributiva y/o tener el reconocimiento de discapacidad igual o superior al 65%.
- Bonificaciones para estudiantes de 16 a 21 años de los centros de educación especial de la ciudad: el alumnado de escuela ordinaria puede disfrutar de la utilización del autobús de forma gratuita durante el curso escolar, excepto en épocas de vacaciones, hasta los 16 años. En el caso de los alumnos de centros de educación especial, la edad se amplía hasta los 21 años en cumplimiento del artículo 74 de la LOE.

#### • SERVICIO DE TAXI ADAPTADO

Es un servicio municipal individual de transporte puerta a puerta para personas con movilidad reducida que precisan de un vehículo para sus desplazamientos dentro del municipio de Lleida. Este servicio tiene como objetivo facilitar la autonomía de las personas con discapacidad para la realización de actividades de la vida diaria.





### 5.1.5. Tarjetas y reservas de aparcamiento para personas con discapacidad

En Lleida existen en la actualidad un total de 364 plazas reservadas de aparcamiento de carácter público para personas con discapacidades beneficiarias de la tarjeta de aparcamiento. Estas plazas están distribuidas por todos los barrios, zonas céntricas y lugares de interés de la ciudad.

Se pueden consultar a través del mapa web de la ciudad.

### 5.1.6. Ayudas para el vehículo

#### • EXENCIÓN DEL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL.

Está exenta de pagar el impuesto de circulación toda la ciudadanía empadronada en Lleida que tenga una incapacidad permanente total para la profesión habitual y/o incapacidad absoluta o no cobre pensión, pero que tenga un grado de discapacidad igual o superior al 33%. En todos los casos, el vehículo debe estar siempre domiciliado en el municipio de Lleida y el titular debe ser quien pida la exención.

### 5.1.7. Convocatoria de subvenciones municipales para el transporte adaptado en la ciudad de Lleida

Es una línea de subvenciones anual que se distribuye en tres modalidades con el objetivo de poder cubrir una parte del gasto que ocasiona la utilización de este servicio.

- Modalidad Individual: dirigida a personas físicas que hayan requerido a título individual el uso de transporte adaptado para acceder a un centro especializado.
- Modalidad Entidades: dirigida a entidades al servicio de personas con discapacidad con sede social en la ciudad de Lleida que tengan un vehículo de transporte adaptado para llevar a cabo actividades propias del centro
- Modalidad Taxi Adaptado: dirigido a personas propietarias de una licencia de taxi adaptado al servicio de personas con discapacidad.

## 5.2. VIVIENDA Y FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

### 5.2.1. Ayudas técnicas

Lleida ciudad cuenta con un amplia red de Centros de Recursos para la Autonomía, la Prevención de la Dependencia y la Vida Independiente (Crapvi, Sirius, Cruz Roja, Aspid, Centro neurorehabilitador Miquel Martí i Pol), donde se centraliza y acerca a la persona usuaria los diferentes servicios para favorecer la independencia personal.

### 5.3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Nuestro sistema educativo ha realizado en los últimos 30 años una evolución importante en relación a la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales, por lo que en todos los centros se escolarizan alumnos con discapacidad y se trabaja con ellos a partir de sus necesidades educativas singulares.

En el proceso de decisión de escolarización, las familias contarán con el asesoramiento psicopedagógico de los servicios educativos especiales.

En dicho asesoramiento se contemplarán las diferentes posibilidades de integración del alumno: integración en un centro especial, la escolarización compartida, así como la escolarización en los centros ordinarios. Las diferentes opciones deben garantizar en la educación de los niños su desarrollo integral y la inclusión como miembros de la sociedad.

Recursos educativos de la ciudad:

#### 5.3.1. Escuelas infantiles municipales y Educación primaria obligatoria

Las guarderías municipales reservan según la normativa vigente una plaza por aula para niños con una Necesidad Educativa Especial (NEE).

También se otorga más puntuación a la hora de elegir escuela a aquellos niños en cuyo núcleo familiar cercano (padre/madre/hermanos) alguien tenga discapacidad acreditada.

En la educación primaria obligatoria, según la normativa vigente, se reservan dos plazas por aula al alumnado con una Necesidad Educativa Especial (NEE).

#### • CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

La ciudad de Lleida cuenta con cinco centros de educación especial donde la atención va dirigida a ofrecer servicios educativos, de asistencia sanitaria y sobre salud mental en la población infantil y juvenil con necesidades educativas especiales.

#### 5.3.2. Servicio de terapia ocupacional

En Lleida existen ocho centros de Servicios de Terapia Ocupacional (STOA) dirigidos a personas con discapacidad intelectual que necesitan una atención periódica, a nivel psicopedagógico y social.

#### 5.3.3. Campañas de sensibilización en el mundo de las discapacidades

#### • 'AHORA TÚ TIENES LA OPORTUNIDAD: VIVE LAS DISCAPACIDADES'.

La actividad 'Ahora tú tienes la oportunidad: vive las discapacidades' es una acción municipal basada en el ámbito educativo y de sensibilización sobre las discapacidades.



El objetivo se centra en realizar acciones entre la población en edad escolar, a fin de que se puedan poner en la piel de una persona con discapacidad.

El proyecto consiste en la realización por parte del alumnado de actividades dirigidas por personas con discapacidad,

Esta actividad es llevada a cabo con la colaboración de diferentes entidades de personas con discapacidad de Lleida, como Aspid, Salut Mental Ponent, ONCE y Deixa'ns signar.

Cabe señalar que las entidades de personas con discapacidad de la ciudad también realizan de forma anual diferentes campañas de sensibilización con la colaboración del Ayuntamiento.

#### • 'NO ME PONGAS MÁS BARRERAS'

Otra campaña que se realiza es 'No me pongas más barreras', cuyo objetivo es sensibilizar a la población, tanto a los beneficiarios de tarjetas de aparcamiento para personas con discapacidad como al resto de población, de la importancia de hacer un buen uso de las plazas reservadas para el aparcamiento de vehículos de personas con movilidad reducida, con el fin de fomentar y mejorar su autonomía.

Asimismo, se intenta concienciar al resto de la población de la importancia de estacionar bien los vehículos sin impedir el paso a ningún peatón.

La actividad parte de la premisa de que una ciudad accesible es aquella que no limita a nadie, tanto a personas con carrito de bebé, como a usuarios de sillas de ruedas y personas mayores o con movilidad reducida que puedan deambular con alguna ayuda técnica.

Todos hacemos una ciudad y todos somos responsables de su buen funcionamiento.

#### 5.3.4. UdLxTothom. Universidad de Lleida

UdLxTothom es un programa que ofrece la Universidad de Lleida consistente en un paquete de servicios dirigido al alumnado universitario que presente alguna discapacidad, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, tanto a nivel de formación docente superior, como en los actos de ocio y participación que organiza la propia Universidad.



Desde la Universidad de Lleida se garantiza:

- La reserva del 5% de plazas para estudiantes universitarios con discapacidad, tal y como se establece en el artículo 26 del Decreto 42/2014 de 6 de junio.
- La gratuidad establecida por el Decreto 92/2014, de 17 junio, a este colectivo, de los estudios universitarios, es decir, acceso al expediente y los créditos de cada disciplina de grado superior.

#### 5.4. OCIO, CULTURA Y DEPORTE

La cultura, el ocio y el deporte han pasado a formar parte de nuestras vivencias habituales contribuyendo a nuestro bienestar personal. Estas actividades cada vez ocupan más tiempo en la vida de la población, por lo que han de tener la mayor accesibilidad posible ya que van directamente relacionadas con la calidad de vida de toda la ciudadanía. La capacidad de elegir en qué ocupamos el tiempo de ocio, como tiempo personal, es una de las manifestaciones más claras de la libertad y autodeterminación individuales.

El ocio permite una actividad libre de autorrealización personal, de espacio creativo, de expansión personal, de contenido lúdico y de salud para el bienestar físico, social y psicológico. Hoy en día se considera un derecho humano básico, como la educación, el trabajo y la salud, por lo que nadie debería verse privado de disfrutarlo.

El acceso a la cultura a pesar de ser un bien universal no siempre está garantizado. Fomentar la accesibilidad en los equipamientos públicos es uno de los caminos por los que se han de unificar esfuerzos y promover el ocio individual y colectivo de las personas con discapacidad.

##### 5.4.1. Instalaciones deportivas municipales

En Lleida hay un total de 137 instalaciones deportivas municipales, entre pabellones deportivos, campos de fútbol, pistas de atletismo, pistas polideportivas de colegios, piscinas, pistas de petanca y otros equipamientos. Estas instalaciones tienen acceso adaptado y, de las siete piscinas de Lleida ciudad, tres disponen de grúa hidráulica para acceder al agua.



#### 5.4.2. Acceso gratuito a las piscinas municipales

Toda la ciudadanía de Lleida con reconocimiento de grado de discapacidad mayor o igual al 33% tiene acceso gratuito a las piscinas municipales que están al aire libre.

#### 5.4.3. Actividades deportivas de integración

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Lleida ofrece un programa de actividades deportivas dentro del curso escolar con la colaboración de Acell (Federación Catalana de Deportes para disminuidos psíquicos).

Las escuelas municipales específicas tienen como objetivo facilitar el aprendizaje y la mejora de la técnica de las diversas modalidades deportivas, incidiendo también en la mejora del estado de forma física y mental de los niños.

Algunas de estas escuelas realizan actividades de deporte adaptadas.

##### • ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTE ADAPTADO.

En 2014 se pone en marcha desde la Concejalía la Escuela Municipal de deporte adaptado (hockey-slalom en silla de ruedas)

- Hockey: es un deporte de equipo altamente motivante y socializador que potencia la habilidad en el manejo de la silla de ruedas eléctrica.
- Slalom: se trata de una prueba de habilidad con una transferencia directa al uso diario de la silla de ruedas, dirigido para las personas con discapacidad física o parálisis cerebral.



##### • ACTIVIDAD DEPORTIVA DIRIGIDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El Centro Municipal Deportivo Trébol Lleida ofrece actividades deportivas y rehabilitadoras a las entidades y asociaciones de personas con discapacidades:

- Cursos de natación.
- Actividades de rehabilitación.

#### 5.4.4. Actividades de ocio

La Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Lleida colabora en el desarrollo de actividades y proyectos dirigidos por entidades de personas con discapacidad (Salud Mental Ponent con el Club Social la Brújula, Asociación Síndrome de Down) para fomentar la participación en el tiempo de ocio.

- **ACCESIBILIDAD EN LOS PARQUES PÚBLICOS DE LA CIUDAD.**

En el año 2007 se empiezan a instalar en diez parques públicos cuarenta conjuntos de juegos infantiles. Quince de ellos incluyen elementos adaptados para los niños con discapacidad.

#### 5.4.5. Acercar la cultura

‘Acercar la Cultura’ es un programa socioeducativo de asistencia a espectáculos culturales dirigido al sector social impulsado por la Generalitat de Cataluña y en el cual participa el Ayuntamiento de Lleida ofreciendo equipamientos y espectáculos culturales de la ciudad.

#### 5.4.6. Arte adaptado para personas con discapacidad

- **CENTRO MUNICIPAL DE ARTE ‘LA PANERA’.**

El Centro Municipal de Arte, La Panera coordina visitas a grupos de personas con discapacidad adaptando el contenido educativo al nivel de discapacidad para que puedan disfrutar del arte en toda su magnitud.

- **SEMINARIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO Y EDUCACIÓN ESPECIAL.**

Desde este centro de arte municipal, se organiza desde 2007 de forma bianual, un seminario dirigido a los profesionales y educadores de las entidades que atienden a personas con discapacidades físicas, psíquicas e intelectuales, con el objetivo de acercarles el arte como fuente de expresión.

#### 5.4.7. Museo Diocesano

El Museo de Lleida es una institución al servicio del territorio y de sus habitantes, creada mediante un convenio firmado el 1 de agosto de 1997 en forma de consorcio institucional, integrado por la Generalitat de Cataluña, la Diputación, el Ayuntamiento de Lleida, el Consell Comarcal y el Obispado de Lleida.



El Consorcio nace a partir de la adscripción de dos grandes colecciones centenarias conservadas en la ciudad de Lleida: la arqueológica, procedente del Instituto de Estudios Ilerdenses y heredera del fondo que formaba el antiguo Museo de Antigüedades, creado el 1868; y la artística, que había conformado el antiguo Museo Diocesano de Lleida, fundado el 1893.

El museo integra, además, las colecciones aportadas por el Capítulo de la Catedral de Lleida y algunos depósitos puntuales del Museo Nacional de Arte de Cataluña y el Museo de Arqueología de Cataluña.

El Museo está adaptado para personas con movilidad reducida:

- Existencia de ascensores y una plataforma salva-escaleras.
- Botoneras de los ascensores señalizadas con braille.
- Préstamo de silla de ruedas en la recepción.
- Entrada gratuita para los titulares de la tarjeta acreditativa de discapacidad de la Generalitat de Cataluña.
- Se permite el acceso de perros guía al edificio y a las salas de exposición.
- Baños adaptados.

#### 5.4.8. Museo del Agua

El Museo del Agua de Lleida es un museo de territorio que explica los vínculos entre la ciudad y el agua, profundizando en los diferentes usos que se le ha dado a lo largo del tiempo, y custodia el patrimonio del agua de la ciudad.

Está formado por cuatro espacios:

- El campamento de La Canadiense: exposiciones ‘La fuerza del agua’, ‘El Dr. Pearson y las obras de La Canadiense en Lleida’ y ‘Aguas del mundo’.
- El depósito del Pla del Agua.
- Los pozos del hielo.
- El molino de Sant Anastasi.



El Museo del Agua ofrece visitas guiadas y jornadas de puertas abiertas en sus espacios, actividades para centros educativos, rutas por los paisajes del agua, actividades de difusión, exposiciones temporales, investigación y publicaciones.

En la actualidad se ha instalado un ascensor para poder facilitar el acceso, con capacidad para ocho personas.

#### 5.4.9. Patrimonio Histórico: la Seu Vella, Catedral Vieja

Construida en 1203 con un estilo románico-gótico y declarada Monumento Histórico-Artístico, la Seu Vella, inconfundible e imponente Catedral, representa la última eclosión de esplendor del románico en Europa antes de transformarse en gótico, y su arte influyó en un amplio territorio que abarca las provincias de Lleida, Huesca e incluso Valencia.



Aún siendo un edificio medieval, la Seu Vella transmite aquel ideal clásico de base helénica de la belleza basada en la proporción y la armonía. Posee el mayor claustro gótico catedralicio de Europa y constituye un ejemplo excepcional de convivencia y simbiosis artística entre las tres religiones monoteístas. Fue cuartel militar desde 1707 hasta 1949 y es por eso una catedral bastante poco conocida.





### • INTERIOR DEL MONUMENTO.

La visita se realiza por tres edificios:

- El primero alberga la recepción, la tienda y la exposición.
- El segundo es el Claustro, al que puede accederse por dos itinerarios distintos:
  - Se accede desde el exterior del monumento por la puerta principal de la antigua catedral, por medio de dos rampas. La primera rampa tiene una longitud de 80 cm, un ancho de 1,02 m y una inclinación del 14%. La segunda tiene una longitud de 1,35 m, un ancho de 1,02 m y una inclinación practicable del 10,5%.
  - También se accede al Claustro desde la tienda por una puerta de vidrio que se abre hacia fuera y tiene ancho de paso de 1,30 m. Después de la puerta hay dos escalones de 20 cm. Para salvarlos se dispone de una rampa portátil.
- El tercer edificio es la iglesia con sus capillas, a la que se accede desde el Claustro por medio de una rampa de 2,80 m de longitud, 1,50 m de ancho y con una inclinación practicable del 10,5%.

Características de accesibilidad destacables:

- La iglesia es totalmente diáfana, una sola nave sin ningún mobiliario.
- Allí también encontramos unas maquetas de madera que reproducen las partes del monumento y un plano en altorrelieve con información en Braille.
- El itinerario es accesible por medio de rampa.
- El suelo es de piedra homogéneo, no hay desniveles.
- El mobiliario existente en otras zonas de la Catedral está distribuido de forma que no obstaculiza la circulación de personas con discapacidad visual.
- Tampoco existen elementos volados que impliquen riesgo.
- Los aseos son adaptados.

## 5.5. INSERCIÓN LABORAL

El trabajo es uno de los mayores medios de inclusión para cualquier persona en edad laboral.

Las personas con discapacidad sufren mayores dificultades que la población general para encontrar trabajo a pesar de los incentivos económicos y subvenciones destinadas directamente a este colectivo.



El respeto a las individualidades y la discriminación positiva juegan un rol importante a la hora de hablar de inclusión laboral, abordando tanto el campo de las empresas ordinarias como de los Centros Especiales de Trabajo.

Es necesario insistir en medidas de acción positiva, donde se impliquen y comprometan todos los sectores sociales, de forma que se compensen estas dificultades fomentando la incorporación de estas personas en el mercado de trabajo.

- **CENTROS ESPECIALES DE TRABAJO (CET).**

Lleida ciudad cuenta con un amplia red de Centros Especiales de Trabajo (CET), tanto de titularidad municipal (Centro especial de trabajo municipal de jardinería, con un total de 52 personas con discapacidad contratadas), como otros centros dirigidos por entidades del sector (Aspros, Fundación llersis, La Torxa, Aspid). Todos ellos tienen el objetivo de asegurar un trabajo remunerado a personas con discapacidad, garantizando su integración laboral.

Las plantillas de estos centros plantillas cuentan con un mínimo del 70 % de personas trabajadoras con un grado de discapacidad igual o superior a un 33 %.

- **SERVICIOS DE ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL.**

Nuestra ciudad también ofrece a través de distintas entidades los servicios Ocupacionales de Inserción (SOI) y servicios pre-laborales para personas con discapacidad que necesitan formación en hábitos y tareas laborales.

La red de entidades de nuestra ciudad es para el Ayuntamiento un gran gestor de intervención en el ámbito de la integración laboral. Así es que gracias a la buena relación y coordinación entre la administración y las entidades derivamos a las personas con discapacidad a los diferentes servicios de integración según la tipología de su discapacidad.

El Ayuntamiento también ofrece prácticas laborales a este colectivo a través del Servicio integración laboral, el Servicio 'INTEGRA XXI', Asociación Síndrome de Down y otros convenios.

- **GRUPO MIXTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LLEIDA.**

Las cláusulas sociales son una herramienta de fomento del empleo que tienen por objetivo que cualquier empresa adjudicataria de un contrato con la administración pública tenga que reservar un determinado número de puestos de trabajo para el fomento y la promoción de la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión.

El Ayuntamiento de Lleida ha desarrollado en este último año un Plan Municipal de Responsabilidad Social con propuestas de integración de personas con discapacidad.

Siguiendo este Plan, podemos destacar que durante el año 2013, del presupuesto destinado a contratación (un total de 26.459.630 euros), 854.460 euros han sido para contratos reservados y 15.585.601 euros han sido contratos que han incorporado cláusulas sociales, frente a los 10.015.569 euros de contratos que no han sido ni contratos reservados ni con cláusulas sociales.



## 5.6. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

Un Ayuntamiento debe tener órganos permanentes de participación de la ciudadanía para que todas las personas puedan ejercitar las funciones de consulta, asesoramiento y elaboración de propuestas para la mejora del municipio.

### 5.6.1. Consejo Municipal de Bienestar y Acción Social

El Consejo Municipal de Bienestar y Acción Social de Lleida es un órgano colegiado de participación comunitaria para el asesoramiento, consulta, propuesta y participación en materia de servicios sociales en el municipio.

Formado por alrededor de 86 personas que provienen tanto desde la propia administración como de la universidad, sindicatos y entidades sociales, entre otros.

### 5.6.2. Consejo Municipal de las Personas con Discapacidad

Este consejo, constituido en 1999, es un órgano de participación real y efectiva de las personas con discapacidad en todos los ámbitos ciudadanos y, además, una herramienta efectiva de consulta y asesoramiento.



### 5.6.3. Protocolo de accesibilidad a los actos públicos municipales de Lleida

Desde las diferentes concejalías del Ayuntamiento de Lleida, en el marco de la organización de actos públicos, se tienen en cuenta todos los elementos técnicos para que las personas con dificultades a nivel auditivo, visual, motriz o cognitivo puedan acceder a los actos de forma inclusiva.

Desde el año 2004 todos los actos de mayor relevancia de la ciudad son interpretados en lengua de signos y se reservan espacios para personas con movilidad reducida.

### 5.6.4. Servicio municipal 'Te ayudamos a votar'

Servicio de transporte municipal, adaptado y gratuito, que se ofrece a los ciudadanos con discapacidad reconocida y movilidad reducida que quieren ejercer su derecho a voto en cualquier cita electoral.



### 5.6.5. Convocatoria municipal de subvención para proyectos dirigidos a personas con discapacidades y/o dependencia

A través de la línea de subvenciones a proyectos dirigidos a entidades que trabajan con personas con discapacidad y/o dependencia, el Ayuntamiento da respuesta a las demandas sociales y económicas de dichas entidades que quieran llevar a cabo proyectos de inclusión de dicho colectivo.

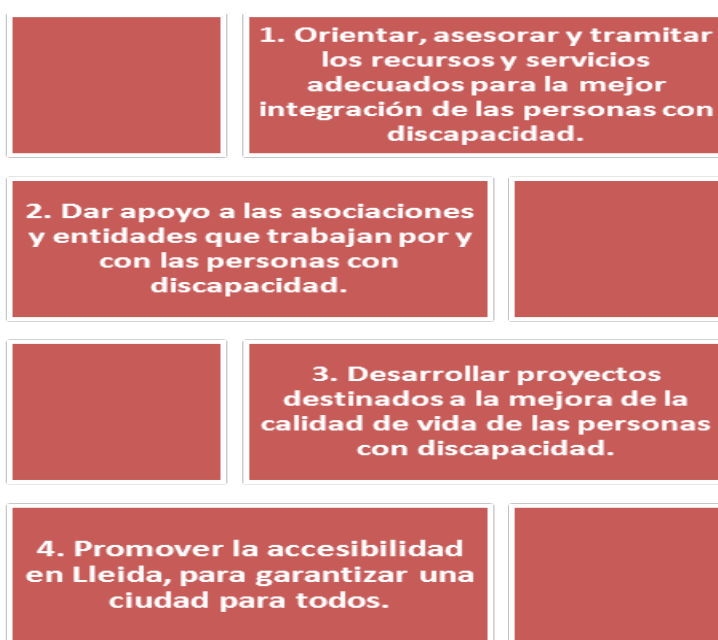
### 5.6.6. Premios Candi Villafañe

Premio creado en 2007 en memoria del concejal Candi Villafañe, primer concejal con discapacidad del Ayuntamiento de Lleida, con el objetivo de continuar su labor de impulsar proyectos y actuaciones de intervención en el territorio que fomenten la igualdad de oportunidades en diferentes ámbitos como la infancia y la adolescencia, la igualdad de género, las personas mayores, las personas con discapacidad y las personas con riesgo de exclusión.

## 5.7. ÁMBITO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS

Los servicios y recursos son el instrumento que tienen los poderes públicos para favorecer la independencia, la autonomía de las personas y la mejora de las condiciones de vida de las familias. Juegan un papel clave en el proceso de eliminación de las situaciones de injusticia social con el fin de conseguir el reconocimiento efectivo de los derechos para el desarrollo personal, la integración a la comunidad y la mejora de la calidad de vida.

En el año 2003 se crea el área de atención a las personas con discapacidad, con cuatro objetivos:



### 5.7.1. Curso de formación para cuidadores no profesionales

Desde el año 2007 se han ido definiendo, desarrollando e implantando actividades y proyectos que garantizan la independencia personal en la realización de cualquier actividad, teniendo en cuenta en su desarrollo a los familiares/cuidadores, ya que la atención y dedicación de un familiar en situación de dependencia es una tarea poco reconocida y no profesional que requiere de un esfuerzo, e incluso en algunos casos de dedicación exclusiva, afectando al trabajo, la vida familiar, la pareja, la salud, el ocio y el tiempo libre de la persona cuidadora.



Por este motivo, se realizan cursos de formación para los cuidadores no profesionales con el objetivo de proporcionar información, habilidades y técnicas a la persona cuidadora para mejorar la calidad de vida de la persona dependiente, así como facilitar herramientas de autocuidado para evitar situaciones de agotamiento y claudicación.

Otros servicios de apoyo para estos núcleos familiares, son los servicios de atención domiciliaria, la teleasistencia, el servicio de comida sobre ruedas o el sistema LOPE (localizador de personas), que ofrece el Ayuntamiento con el fin de que la persona con discapacidad o dependencia pueda permanecer en su domicilio y su entorno el máximo tiempo posible.

### 5.7.2. Servicio de atención domiciliaria

Conjunto de tareas llevadas a cabo en el propio domicilio de la persona/familia, dirigidas a apoyar y mejorar las situaciones generadas por la falta de autonomía física, psíquica o social, a la vez que mejoran la calidad de vida de las personas o familias que los cuidan. De este modo se evita el deterioro producido por la pérdida o disminución de la autonomía que puede conllevar a una pérdida de la integración en el medio habitual de vida.

### 5.7.3. Teleasistencia

El Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Lleida garantiza el apoyo necesario para continuar disfrutando de autonomía en casa las 24 horas del día todos los días del año.

Funciona mediante un terminal instalado en el domicilio de la persona y una unidad de control remoto, en formato de colgante o pulsera para cada uno de los usuarios del servicio, que permite estar conectado de forma permanente con el centro de atención 24 horas al día, los 365 días del año.

En este servicio ofrecemos llamadas y visitas de seguimiento, recordatorios de visitas médicas, uso de la medicación o fechas señaladas, así como atención inmediata a través de una unidad móvil que se desplaza al domicilio en caso de necesidad.

También, previa valoración del profesional, pueden instalarse en los domicilios, aparatos de detección de fugas de gas, humo o de detección de caídas.

Dicho servicio está adaptado a las personas con dificultad en el habla o en el oído.

#### **5.7.4 Comida sobre ruedas**

Servicio que garantiza una alimentación equilibrada a las personas mayores que viven solas o acompañadas también de otras personas mayores y tienen dificultades de tipo económico y de estado de salud, que les impiden de manera autónoma elaborar las comidas diarias.

#### **5.7.5. LOPE, Servicio de localización de personas**

Este servicio consiste en la utilización de localizadores GPS para personas con deterioro cognitivo leve-moderado, con el objetivo de fomentar la autonomía de las personas potenciando sus capacidades individuales y colectivas y su participación e integración social, contribuir a mejorar su calidad de vida, facilitar su permanencia en el entorno habitual y proporcionar a sus familiares y/o cuidadores las herramientas y apoyo adecuados para que puedan vivir la experiencia de cuidar con tranquilidad y confianza, a partir de un sistema móvil que permite detectar si la persona se encuentra en el radio establecido como seguro por sus familiares.

### **5.8. ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PROFESIONALES**

#### **• PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN PARA EMPLEADOS PÚBLICOS.**

Las acciones dirigidas a profesionales son acciones formativas anuales incluidas en el Plan de formación municipal que se ofrecen a los trabajadores municipales. Las temáticas hacen referencia a:

- La atención a las personas con discapacidad.
- Cursos de lengua de signos.
- Conocimiento sobre los trastornos de la conducta y la discapacidad dirigidos a los profesionales del CET (Centro Especial de Trabajo).



- **GUÍA DE RECURSOS Y SERVICIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LLEIDA.**

Otra acción dirigida al apoyo de los profesionales en el campo de la discapacidad y dependencia (sobre todo profesionales del ámbito social y sanitario) ha sido la elaboración de la Guía de Recursos y servicios para las personas con discapacidad en Lleida.

Esta guía ha sido elaborada con el apoyo y la colaboración de los miembros del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Lleida, las diferentes concejalías del propio Ayuntamiento y varios departamentos de la Generalitat de Cataluña.

En ella aparecen datos, recursos y servicios que existen en la actualidad y también se pueden consultar otras informaciones de la comarca a través del Registro de Entidades, Servicios y Establecimientos Sociales de la Generalitat de Cataluña.

Es un instrumento útil para los profesionales del campo social, así como para dar información a la ciudadanía con discapacidad, orientar sobre los recursos y servicios que están a su alcance y a los que pueden acceder para conseguir una mejor calidad de vida y fomentar su autonomía personal.

La guía está diseñada en doble formato: PDF (de lectura) y online (de lectura y consulta interactiva). En cualquier caso, se trata de un documento totalmente accesible.

El Ayuntamiento de Lleida considera que la capacidad individual para elegir entre distintas opciones es la base del poder de decisión sobre el propio desarrollo personal y proyecto vital. Tomar las determinaciones sobre el propio itinerario formativo y profesional, de utilización del tiempo de ocio y del marco humano donde la persona quiere actuar es la consecuencia del derecho efectivo a elegir sobre sí mismo. La autodeterminación tiene también una dimensión sobre el entorno, como posibilidad de ejercer influencia como ciudadano y consumidor sobre los sistemas de administración y servicios involucrados en su proceso de integración económica y social.

Las personas que viven y trabajan en entornos de autodeterminación disponen de más posibilidades de elegir y de sentirse satisfechas, con lo que mejoran la valoración sobre su bienestar y calidad de vida. Con el fin de que la autodeterminación sea real, es preciso que las personas con discapacidad cuenten con los apoyos necesarios para tomar decisiones, establecer sus objetivos y experimentar, dentro de sus posibilidades, el control sobre sus vidas.

El reconocimiento efectivo del derecho a los servicios sociales es necesario para asegurar la autodeterminación y beneficia no sólo a la persona sino también a su familia.

Por ello, una ciudad para todos tiene que esforzarse en pensar y diseñar mejoras que la hagan más accesible y más sensible a la diversidad. Precisamente porque los colectivos de personas que conviven en ella requieren este cuidado para sentirse parte de un mismo proyecto ilusionante como comunidad.

El desarrollo de una actuación de gobierno para que Lleida sea, efectivamente, una ciudad para todos, es el afán continuado para que todas las leridananas y todos los leridanos hagamos y sintamos Lleida como nuestra.



# Candidaturas latinoamericanas

AYUNTAMIENTOS DE HASTA 100.000 HABITANTES

## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana (Ecuador)



### ÍNDICE

1. Introducción	169
2. Contexto del GAD Municipal Francisco de Orellana	170
3. Realidad de la discapacidad en el cantón Francisco de Orellana, jurisdicción del GADMFO (algunos datos estadísticos)	172
4. Accionar Municipal para fomentar la accesibilidad de grupos discapacitados	177
5. Conclusiones finales	202





## 1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal Francisco de Orellana (Amazonía Ecuatoriana) ha querido presentar su candidatura a los Premios Reina Leticia 2015 de Accesibilidad Universal de Municipios, recogiendo a través del presente documento todo su accionar en favor de los discapacitados de su jurisdicción en estos últimos años.

Las peculiaridades de este cantón amazónico, con gran influencia de la actividad petrolera, con una riqueza y diversidad natural y social inigualables y unos altos índices de pobreza, no han obstaculizado para que su Municipalidad desarrolle grandes esfuerzos enfocados a que los discapacitados y discapacitadas que habitan en su jurisdicción logren encaminarse en el cumplimiento de sus derechos y en alcanzar el “Sumak kawsay” (el “Buen vivir”), recogido en la Constitución.



## 2. CONTEXTO DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal Francisco de Orellana se fundó el 30 de abril de 1969, con el objetivo de gestionar el cantón ubicado al nororiente de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE)<sup>18</sup>. Su nombre se lo concedió en conmemoración del explorador y conquistador español Francisco de Orellana quien junto con Gonzalo Pizarro organizó una expedición que terminaría descubriendo el río Amazonas. En los registros se establece que iniciaron su expedición en el territorio que hoy conforma este cantón.

**Figura 1. El cantón Francisco de Orellana en el Ecuador Amazónico.**



Fuente y elaboración: GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial.

El cantón cuenta con una gran superficie de 7.047 km<sup>2</sup>, siendo más del 80 % de su superficie bosque nativo, con una gran variedad de especies de flora y fauna. El cantón cuenta con múltiples ríos que componen una de las redes hidrográficas más importantes del país, donde se resalta el río Napo, afluente del Amazonas.

18 La Región Amazónica Ecuatoriana se extiende sobre un área de 123.000 km<sup>2</sup> de exuberante vegetación propia de los bosques húmedos tropicales y corresponde al 45 % del territorio nacional y al 1,67 % de la Cuenca Amazónica integrada por ocho países. Conocida comúnmente como “El Oriente” está formada, de norte a sur, por las provincias de: Sucumbíos, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Según los últimos datos oficiales del VII Censo de Población y VI de Vivienda, la población del cantón Francisco de Orellana asciende a 72.795 habitantes con una densidad poblacional de 10 hab/km<sup>2</sup> (INEC, 2010). El 55,95% de la población del cantón habita en el área urbana mientras el restante 44,05% se localiza de forma dispersa en las zonas rurales. El cantón está dividido en una parroquia urbana y 11 parroquias rurales, algunas de las cuales tienen acceso solamente por vía fluvial. La población rural vive por lo general dispersa en más de 250 comunidades repartidas en las diferentes parroquias.

Francisco de Orellana es un cantón con una gran diversidad natural y poblacional. Su cabecera cantonal, conocida como “El Coca”, es reconocida como la puerta al Parque Nacional Yasuní, uno de los lugares con mayor biodiversidad del mundo, reconocido por la UNESCO como Reserva de Biosfera desde el año 1987. De igual manera, conviven varias nacionalidades indígenas amazónicas kichwas, shuaras y waoranis, además de varios grupos de indígenas no contactados, entre ellos Tagaeri y Taromenane.

Por otro lado, Francisco de Orellana es en la actualidad el cantón que produce la mayor cantidad de petróleo en el Ecuador. Son varias las empresas, entre ellas Repsol YPF, que tienen asignado un campo petrolero para su explotación en este cantón. Junto con la extracción de petróleo y todos los servicios que ello conlleva, la actividad agropecuaria es la principal fuente de ingresos de la población local, la cual no logra grandes rendimientos debido al tipo de suelo predominante en el sector.

A pesar de que desde este cantón se ha generado durante años la mayor riqueza del país (desde los años 70), esta provincia junto con la vecina Sucumbíos, son las provincias que presentan los mayores índices de pobreza por necesidades insatisfechas del País, debido a que para la mayoría de Gobiernos Centrales precedentes, la Amazonía había sido siempre menospreciada. Es durante el actual Gobierno que se vienen desarrollando grandes esfuerzos para eliminar estas diferencias de los cantones más petroleros del país, aunque el camino que queda por recorrer es largo, ya que son muchos años de retraso social.

Un aspecto que afecta a la realidad que vive el cantón y ante la cual se debe enfrentar la municipalidad es su alto crecimiento demográfico, de los más altos del país. Si bien en 1950 se registraba una población de 1.453 habitantes en el cantón, en 1990 se incrementó hasta los 19.674 hasta alcanzar en la actualidad los 72.795 habitantes registrados (último registro oficial del INEC). Este gran crecimiento se ha producido tanto por las altas tasas de natalidad y fecundidad<sup>19</sup> presentes en el cantón, especialmente en el área rural, como también por una migración interna<sup>20</sup> y externa, que se ha sufrido sobre todo por la demanda laboral de la actividad petrolera. En la última década registrada la población cantonal se incrementó en 30.785 personas, de las cuales el 59% nació en el cantón y el 41% son inmigrantes.

Esta alta tasa de crecimiento poblacional genera en la Municipalidad la necesidad de desarrollar e incrementar su capacidad para dar respuesta a los habitantes del cantón.

19 La tasa de natalidad en el año 2010 en el cantón fue de 27,79, muy superior al valor nacional. La tasa de fecundidad cantonal llegó a 3,44 muy por encima del valor nacional que es de 2,4.

20 Principalmente de las provincias de Loja, Manabí, Pichincha, Napo y Esmeraldas y de Colombia.



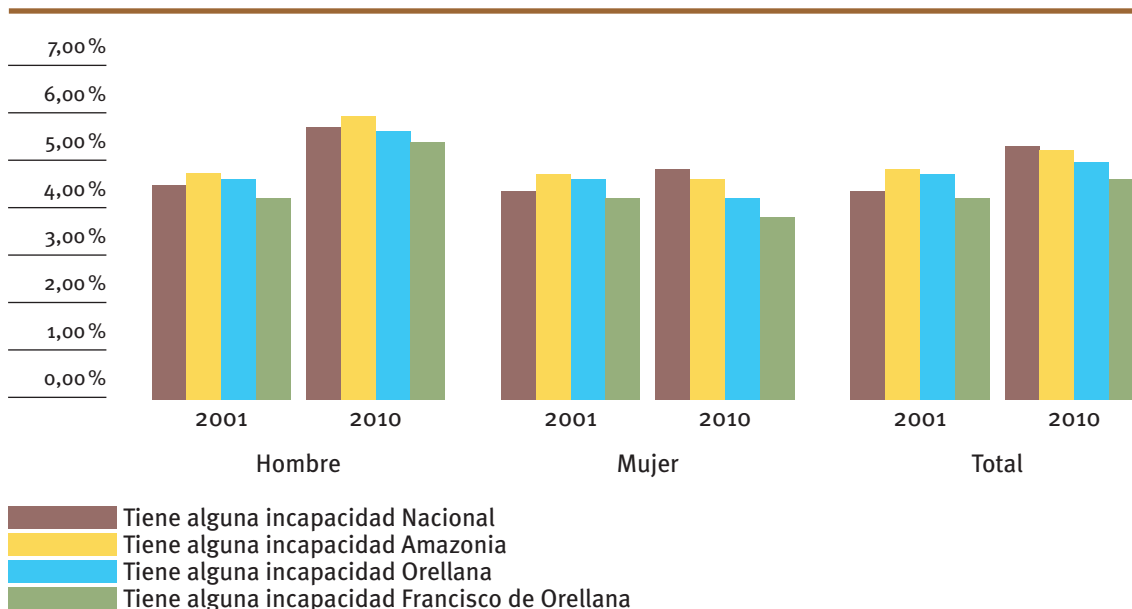
### 3. REALIDAD DE LA DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, JURISDICCIÓN DEL GADMFO (ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS)

El problema de la discapacidad fue asumido en el Ecuador de forma seria y comprometida a partir del año 2007, promovido por la Vicepresidencia de la República<sup>21</sup>, quien provocó un vuelco en la relevancia de los discapacitados en la sociedad, sin duda un grupo discriminado y muy poco considerado en el país.

Inicialmente a través del proyecto “Ecuador sin Barreras”, impulsado desde la Vicepresidencia, y posteriormente a través del proyecto denominado “Misión Manuela Espejo”, se logró diagnosticar de forma más específica la población del Ecuador que sufría de alguna discapacidad física, auditiva, visual o intelectual. Esto supuso un impulso para que diferentes instituciones del Ecuador se vincularan a este trabajo y es así también como el GAD Municipal Francisco de Orellana en el 2007 fortaleció su apoyo a las personas del cantón que sufrían alguna discapacidad, a través del soporte logístico al proyecto “Misión Manuela Espejo”.

Los censos nacionales realizados durante los años 2001 y 2010 permitieron identificar a la población discapacitada en las diferentes municipalidades del país. Los valores porcentuales que se reflejan en el cantón Francisco de Orellana son algo más reducidos que los que aparecen en los niveles provincial, regional (Amazonía ecuatoriana) o nacional. Sin embargo, también el efecto del crecimiento poblacional ha tenido su efecto en el número de discapacitados registrados en el cantón. Según el censo del 2001 existían en el cantón 1900 personas con discapacidad, incrementándose a 3611 en el 2010. (Ver Figura 2).

**Figura 2. Tasa de discapacidad por nivel nacional, regional, provincial y cantonal, año 2001 y 2010 (en porcentajes)**



**Fuente:** INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001; VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

**Elaboración:** GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial.

<sup>21</sup> El vicepresidente del Ecuador, Lenin Moreno, quien presentaba una discapacidad motriz, fue quien generó un vuelco en el concepto social de la discapacidad en el país.

Con el objetivo de mejorar y adecuar los servicios y la respuesta, a nivel nacional se identifican cinco tipos de discapacidades, que fueron considerados en el censo elaborado en el 2010 como población que sufre la discapacidad por más de un año, y que dieron los siguientes resultados a nivel de los diferentes niveles (nacional, Amazonía, Provincia de Orellana y cantón):

**Tabla 1. Población discapacitada por nivel nacional, regional, provincial y cantonal, año 2010**

Tipo de discapacidad	Discapacidad permanente por más de un año							
	Nacional		Amazonía		Provincia de Orellana		Francisco de Orellana	
Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	103.767	12,79 %	7.252	15,20 %	901	12,79 %	402	11,50 %
Discapacidad Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	343.714	42,35 %	17.683	37,06 %	3.057	43,39 %	1.548	44,27 %
Discapacidad Visual (Ceguera)	186.117	22,93 %	11.089	23,24 %	1.810	25,69 %	918	26,25 %
Discapacidad Auditiva (Sordera)	118.812	14,64 %	6.993	14,66 %	830	11,78 %	430	12,30 %
Discapacidad Mental (locura, enfermedades psiquiátricas)	59.211	7,30 %	4.692	9,83 %	447	6,34 %	199	5,69 %
<b>Total</b>	<b>811.621</b>	<b>100 %</b>	<b>47.709</b>	<b>100 %</b>	<b>7.045</b>	<b>100 %</b>	<b>3.497</b>	<b>100 %</b>

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

Elaboración: GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial.

Se puede observar en la tabla 1 que los porcentajes de Francisco de Orellana con respecto a cada tipo de discapacidad son similares al resto del país, con algunas diferencias porcentuales. Predominan las discapacidades físico-motoras (tanto en el país aunque algo más en la Municipalidad), seguida de la visual y la auditiva. En lo que respecta a la discapacidad intelectual y mental, el cantón presenta valores algo más reducidos que los demás niveles.

#### • CONSIDERANDO EL SEXO DE LA POBLACIÓN

Las diferencias entre hombres y mujeres respecto a las discapacidades son importantes. Mientras que en el caso de las discapacidades físico-motora y auditiva el género masculino casi duplica los casos del género femenino, los valores son casi similares en discapacidad mental (enfermedades psiquiátricas). Se mantiene la disparidad entre hombres y mujeres en la discapacidad visual (ceguera) y en la discapacidad intelectual (retardo mental), donde por cada dos mujeres existen tres hombres que tienen estas discapacidades. En la tabla 2 se muestran los datos por sexo:



Tabla 2. Población cantonal discapacitada por sexos, año 2010

Sexo	Discapacidad permanente por más de un año														
	Discapacidad intelectual			Discapacidad físico-motora			Discapacidad visual			Discapacidad auditiva			Discapacidad mental		
Hombre	239	59%	11%	1.002	65%	46%	545	59%	25%	273	63%	13%	103	52%	5%
Mujer	163	41%	12%	546	35%	41%	373	41%	28%	157	37%	12%	96	48%	7%
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>100%</b>	<b>11%</b>	<b>1.548</b>	<b>100%</b>	<b>44%</b>	<b>918</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>	<b>430</b>	<b>100%</b>	<b>12%</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010. Elaboración: GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial.

### • CONSIDERANDO EL ÁREA URBANA Y RURAL

Los tipos de discapacidades al compararse por área urbana y rural en el cantón indican resultados desiguales según el área en que viven. La población rural aglutina a más personas con discapacidad intelectual y discapacidad auditiva. En cambio, la población urbana agrupa a personas con discapacidad físico-motora, discapacidad visual y discapacidad mental. Tal como se observa en la tabla 3:

Tabla 3. Población cantonal discapacitada por área, año 2010

Urbano/ rural	Discapacidad permanente por más de un año														
	Discapacidad intelectual			Discapacidad físico-motora			Discapacidad visual			Discapacidad auditiva			Discapacidad mental		
Urbano	191	48%	10%	844	55%	46%	478	52%	26%	206	48%	11%	108	54%	6%
Rural	211	52%	13%	704	45%	42%	440	48%	26%	224	52%	13%	91	46%	5%
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>100%</b>	<b>11%</b>	<b>1.548</b>	<b>100%</b>	<b>44%</b>	<b>918</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>	<b>430</b>	<b>100%</b>	<b>12%</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

Elaboración: GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial.

### • CONSIDERANDO LOS GRUPOS DE EDAD

Los tipos de discapacidades clasificados para los diferentes grupos de edad revelan importante información, donde de acuerdo a la edad es el tipo de discapacidad que se enfrenta en menor o en mayor medida (ver tabla 4).

Tabla 4. Población cantonal discapacitada por grupos de edad, año 2010

Grupo de edad	Discapacidad permanente por más de un año														
	Discapacidad Intelectual			Discapacidad Físico-Motora			Discapacidad Visual			Discapacidad Auditiva			Discapacidad Mental		
Niñez y Adolescencia	226	56%	23%	363	23%	38%	182	20%	19%	117	27%	12%	80	40%	8%
Jóvenes	67	17%	16%	205	13%	47%	81	9%	19%	48	11%	11%	31	16%	7%
Adultos	86	21%	6%	773	50%	50%	468	51%	30%	152	35%	10%	70	35%	5%
Adultos mayores	23	6%	4%	207	13%	38%	187	20%	34%	113	26%	21%	18	9%	3%
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>100%</b>	<b>11%</b>	<b>1.548</b>	<b>100%</b>	<b>44%</b>	<b>918</b>	<b>100%</b>	<b>26%</b>	<b>430</b>	<b>100%</b>	<b>12%</b>	<b>199</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

Elaboración: GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial.

Por ejemplo, se puede apreciar que las discapacidades intelectual y mental afectan más a la niñez y adolescencia y después a los adultos. La discapacidad físico-motora y auditiva tiene mayor incidencia en los adultos y a continuación la niñez y adolescencia. La discapacidad visual recae más en los adultos y adultos mayores. Por último cabe mencionar que es en la población de adultos en donde se agrupa el mayor número de personas con discapacidad.

#### • CONSIDERANDO LOS GRUPOS DE AUTO-IDENTIFICACIÓN CULTURAL Y COSTUMBRES

La discapacidad por grupos de auto-identificación cultural y costumbres indica los siguientes resultados: los mestizos son la población más numerosa de personas con discapacidad, pero en cambio la población afroecuatoriana, montubia y mulata es la más afectada, pues sus tasas de discapacidad son más altas en comparación con el resto de grupos de la población cantonal. Por su parte, indígenas y mulatos son poblaciones con menores tasas de discapacidad.

**Tabla 5. Población cantonal discapacitada por grupos de auto-identificación cultural y costumbres, año 2010**

Auto-identificación cultural y costumbres	Discapacidad permanente por más de un año														
	Discapacidad Intelectual			Discapacidad Físico-Motora			Discapacidad Visual			Discapacidad Auditiva			Discapacidad Mental		
Indígena	98	24 %	12 %	346	22 %	42 %	218	24 %	26 %	117	27 %	14 %	49	25 %	6 %
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	12	3 %	9 %	67	4 %	48 %	41	4 %	29 %	11	3 %	8 %	10	5 %	7 %
Negro/a	3	1 %	4 %	32	2 %	46 %	22	2 %	32 %	4	1 %	6 %	8	4 %	12 %
Mulato/a	10	2 %	12 %	42	3 %	51 %	20	2 %	24 %	6	1 %	7 %	4	2 %	5 %
Montubio/a	6	1 %	8 %	41	3 %	51 %	20	2 %	25 %	7	2 %	9 %	6	3 %	8 %
Mestizo/a	242	60 %	12 %	937	61 %	45 %	545	59 %	26 %	255	59 %	12 %	107	54 %	5 %
Blanco/a	28	7 %	14 %	77	5 %	39 %	48	5 %	24 %	29	7 %	15 %	14	7 %	7 %
Otro/a	3	1 %	20 %	6	0 %	40 %	4	0 %	27 %	1	0 %	7 %	1	1 %	7 %
Total	402	100 %	11 %	1.548	100 %	44 %	918	100 %	26 %	430	100 %	12 %	199	100 %	6 %

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

Elaboración: GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial.

En términos relativos y por tipo de discapacidad en el año 2010, la población más numerosa de personas con discapacidad está localizada en los grupos mestizos y de nacionalidades indígenas y, por tanto, la mayor proporción de afectados y afectadas por discapacidades está en estos grupos. Después, están los grupos de auto identificación de blancos y, finalmente, los grupos relacionados con los afroecuatorianos, negros y mulatos. Tal como se observa en la tabla 5.

La información estadística recogida en los censos ayuda a la Municipalidad a controlar y dar seguimiento al tanto por ciento de población discapacitada con la que se actúa con sus diferentes progra-

mas y actividades. En el Ecuador a través de la Constitución del año 2008 las personas con discapacidad, junto con los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, están recogidos dentro de los denominados “grupos vulnerables” o “grupos de atención prioritaria”.





#### 4. ACCIONAR MUNICIPAL PARA FOMENTAR LA ACCESIBILIDAD DE GRUPOS DISCAPACITADOS

Como hemos podido observar, el contraste y la diversidad existentes en el cantón Francisco de Orellana conllevan a la Municipalidad a enfrentarse a grandes retos para dar respuesta a las diferentes necesidades que surgen y que desde sus competencias debe cumplir. Para el GAD Municipal, dar respuesta a los grupos vulnerables ha sido siempre una prioridad.

En el año 2002 el GAD Municipal elaboró de manera participativa un Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal (PDECO 2002-2012). En el marco de este plan se fueron generando diferentes mesas de participación ciudadana que se vinculaban a la gestión municipal a través de los presupuestos participativos. De igual manera, la Municipalidad creó la Dirección de Participación y Desarrollo, quien se responsabilizó de dar seguimiento al PDECO y coordinar las diferentes áreas sociales que recogía el Plan. Debido a la relevancia que el área social estaba cogiendo en el Municipio se consideró la creación de la Dirección de Desarrollo Humano, asumiendo todas las acciones sociales municipales dirigidas principalmente a dar respuesta a las necesidades de los grupos vulnerables, o de atención prioritaria del cantón, entre ellos los discapacitados.

Trabajar con estos grupos vulnerables ha sido siempre un gran reto para el GAD Municipal, que ha enfocado muchas de sus acciones, tanto directas como indirectas, en fortalecerlos. Uno de los grupos vulnerables con los que más se ha trabajado y se han destinado esfuerzos es el de los discapacitados, especialmente los niños, niñas y adolescentes del cantón con alguna discapacidad, aunque también adultos y mayores.

En el marco del proceso participativo generado como parte del PDECO en el 2005 se conformó la mesa de discapacidades, siendo parte de los presupuestos participativos de ese año. Desde entonces el Municipio fue incrementando su apoyo a la mesa de discapacitados. En el 2010 la Municipalidad creó un área municipal de discapacidad, como parte de la Dirección de Desarrollo Humano, para dar una respuesta más efectiva y un mayor apoyo a los proyectos planteados desde la mesa de discapacidad.

En este ámbito son numerosas las acciones y “decisiones” en las que se ha visto inmerso el GAD Municipal en el ámbito de los grupos discapacitados, con el fin siempre de mejorar su accesibilidad a las diferentes realidades cantonales, así como de mejorar también sus condiciones de vida.

A continuación se presenta un listado de acciones desarrolladas desde el GAD Municipal y que posteriormente serán explicadas con mayor detalle y concreción.

1. Fortalecimiento del acceso a una educación especial: construcción de la Escuela de niños y niñas con discapacidad Manuela Cañizares.
2. Facilitar y promover la integración educativa de niños con discapacidad en varios centros educativos regulares del cantón Francisco de Orellana.
3. Facilitar la accesibilidad a las tecnologías de información y comunicación TIC: aula de cómputo especializada en Manuela Cañizares, video de lengua de signos, programa en radio-televisión municipal (“Somos vida”: atención y trato de personas con discapacidad).
4. Facilitar la integración laboral de personas con discapacidad a la Municipalidad.
5. Facilitar el acceso a un terreno propio y a la vivienda.



6. Facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad al entorno urbano, al entorno público, en aspectos también vinculados a lo educativo, a la cultura y ocio, al turismo, al transporte: nuevos edificios e infraestructura pública con accesos específicos para discapacitados (Escuela Manuela Cañizares, Terminal Terrestre, Parque Central, Malecom, MACCO, Reconversión urbana).
7. Facilitar y fomentar la participación de los niños y niñas discapacitados en la cultura y el ocio: teatro con discapacitados, integración de discapacitados en teatro, eventos cantonales, participación de comparsas, bailes y pregones.
8. Facilitar la conformación y la legalidad de asociaciones cantonales de discapacitados, así como del aseguramiento de sus derechos a través de ordenanza municipal.
9. Fomentar el deporte y la superación de niños y niñas con discapacidad, mediante la preparación y apoyo para la participación en las olimpiadas especiales tanto a nivel provincial como nacional (incluso internacional).
10. Promover la autonomía personal de las personas con discapacidad en su entorno familiar, a través de un programa de Atención Integral, con aplicación de terapias en casa tanto en el ámbito urbano como rural (RBC: Rehabilitación Basada en la Comunidad).

El incremento de población discapacitada así como las difíciles condiciones a las que se debe enfrentar el GAD Municipal para llevar a cabo sus acciones, le han llevado a establecer alianzas con diferentes instituciones públicas y privadas, logrando mejorar los resultados y coberturas e incluso innovar y promover iniciativas piloto.

Es por ello que desde el año 2010 el GAD Municipal mantiene un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la ejecución de varios proyectos y que ha ido renovando y fortaleciendo año a año. De igual manera se han establecido convenios y acuerdos de colaboración con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Urbanización y Vivienda (MIDUVI), para fortalecer y facultar las iniciativas municipales en estos ámbitos. También se han establecido acuerdos con algunas empresas privadas locales, como es el caso de Schlumberger, que han colaborado en iniciativas innovadoras a favor de los discapacitados.

Finalmente, cabe mencionar que la Municipalidad ha venido manteniendo una colaboración estrecha y activa con la Secretaría Técnica de Discapacidad (SETEDIS), la Junta de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y el Consejo Cantonal de Igualdad de Derechos, así como con las diferentes asociaciones de la sociedad civil que agrupan a este colectivo.

#### **4.1. FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A UNA EDUCACIÓN ESPECIAL: CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD MANUELA CAÑIZARES**

La Educación Especial tiene como objetivo ofrecer servicios educativos a personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, brindando educación con enfoque inclusivo, educativo y social.



La Escuela Manuela Cañizares surgió en el año 2002 de la necesidad de un grupo de padres de familia con niños discapacitados que no podían ingresar en el sistema educativo regular y que se unieron conformando la Asociación de Padres de Niños con Discapacidad del cantón Orellana (APANIDO). Ese mismo año lograron el apoyo del GAD Provincial de Orellana, que les ayudó inicialmente con personal y con un espacio físico para realizar actividades deportivas con los niños. Poco a poco se fue fortaleciendo en actividades pedagógicas y fueron incrementando el número de estudiantes que se vinculaban.

La escuela estaba ubicada en unas aulas arrendadas a la iglesia y adecuadas en cierta manera a las necesidades que iban surgiendo, pero realmente no contaba con unas instalaciones adecuadas y cada vez se hacía más difícil dar respuesta a ciertas terapias que se iban generando para los niños y niñas.

Es por ello que desde el año 2005, el GAD Municipal inició con la idea de diseñar y construir una infraestructura educativa acorde con las necesidades de los niños y niñas discapacitados y que brindara oportunidades para fortalecer tanto su atención como su integración. El GAD Municipal adquirió el terreno y elaboró los diseños con el apoyo de las entidades locales y nacionales vinculadas con la discapacidad. De igual manera buscó el afinamiento y logró que el proyecto fuera co-subvencionado con fondos del Banco del Estado, como crédito no reembolsable, y el aporte municipal. El costo final de la obra fue de 2.400.000 dólares estadounidenses.

La obra finalizó en el año 2014 y ha sido en el periodo escolar 2014-2015 cuando la escuela Manuela Cañizares ha comenzado su funcionamiento en las nuevas instalaciones.

La Escuela Manuela Canizares, cuenta con un área efectiva de construcción de 6.700 m<sup>2</sup> y fue diseñada para dar una respuesta integral a 250 niños y niñas discapacitados. Para ello, se establecieron cinco áreas dirigidas a proporcionar los diferentes espacios correspondientes a los servicios requeridos por los niños y niñas, tal y como se detalla la tabla 6:

**Tabla 6. Diferentes áreas y espacios dentro de la Escuela para niños especiales Manuela Cañizares**

Área pedagógica	Área de rehabilitación	Área de talleres	Área médica	Servicios complementarios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 aulas pedagógicas<sup>22</sup></li> <li>• Espacios lúdicos recreativos</li> <li>• Aula audiovisual</li> <li>• Aula de deportes</li> <li>• Aula de computación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapia de lenguaje</li> <li>• Terapia física</li> <li>• Estimulación temprana</li> <li>• Terapia ocupacional</li> <li>• Musicoterapia<sup>23</sup></li> <li>• Hidroterapia<sup>24</sup></li> <li>• Hipoterapia<sup>25</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de carpintería</li> <li>• Taller Aula hogar</li> <li>• Taller de manualidades</li> <li>• Taller de agronomía</li> <li>• Taller de cerámica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina general</li> <li>• Odontología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de cocina</li> <li>• Comedor escolar</li> <li>• Salón auditorio, cancha deportiva</li> <li>• Patio cívico</li> </ul>

**Fuente:** Escuela Manuela Cañizares.

**Elaboración:** GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial.

<sup>22</sup> Conformado en 2 bloques de 8 y 12 aulas.

<sup>23</sup> Espacio dirigido a la utilización de instrumentos y de terapia con música.

<sup>24</sup> Piscinas diseñadas para la terapia a través del agua.

<sup>25</sup> Espacio diseñado para la terapia utilizando caballos (se han realizado experiencias con grandes resultados).

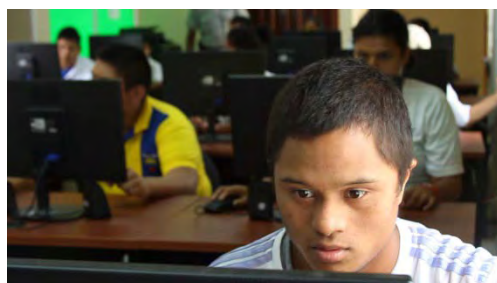
En la actualidad y, según las competencias, es el Ministerio de Educación el responsable de la administración del centro, pero se ha firmado un convenio de colaboración con la Municipalidad para seguir apoyando con aspectos logísticos, además de otros aportes técnicos. De igual manera, se está estableciendo un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y con el Ministerio de Salud para brindar las terapias y los servicios requeridos. Actualmente, el centro cuenta con 173 estudiantes, de edades entre los 7 y 23 años. Las discapacidades que se manejan en el centro son la intelectual, visual, del lenguaje y auditiva. Algunos de los niños con discapacidad leve y moderada siguen un modelo especial dirigido a que puedan insertarse en los centros educativos regulares.

Cabe resaltar que la Escuela de niños especiales Manuela Cañizares es uno de los centros para discapacitados más completos existentes en el país en la actualidad. A nivel cantonal se debe mencionar además que es la primera Unidad Educativa del Milenio<sup>26</sup> implementada en el cantón Francisco de Orellana, por delante del sistema educativo regular. En mayo de 2015 se inauguró en el cantón la primera Unidad Educativa del Milenio del sistema regular.

No cabe duda de que el GAD Municipal hizo una gran apuesta dándoles el realce y la prioridad a los niños y niñas con discapacidad del cantón y la provincia.



*Fotografías de la Escuela Manuela Cañizares.*



*Alumno de la Escuela Manuela Cañizares*

*Acceso a la Escuela Manuela Cañizares*



<sup>26</sup> Las Unidades educativas del Milenio son infraestructuras educativas del Estado que agrupan todos los servicios y buscan un acceso igualitario de niños y niñas en todos los niveles de educación generando una mayor calidad educativa.



*Alumnos de la Escuela Manuela Cañizares*

#### **4.2. FACILITAR Y PROMOVER LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS REGULARES DEL CANTÓN**

El Estatuto de Salamanca (UNESCO, 1994), que fue firmado por el Ecuador, establece que las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, tanto a nivel físico como intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición. Es decir, tienen que respetar el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Al impulsar la inclusión desde las escuelas se fomenta la inclusión en sociedad. Los estudiantes que asisten a escuelas inclusivas salen con una mentalidad abierta, valores marcados, dispuestos a ver y tratar a todos por igual.

En el cantón Francisco de Orellana se inició en el año 2007 con una experiencia piloto de inserción de niños con discapacidad en un centro educativo (Escuela Julio César San Miguel). Lamentablemente, la experiencia no fue exitosa por la falta de compromiso tanto de los docentes como de los padres de familia. Sin embargo se identificó otro centro educativo (Destacamento Banderas) donde ya existían por su propia voluntad algunos niños discapacitados insertados y donde la actitud de los padres de familia y de los profesores era muy positiva. En 2011 el GAD Municipal junto con el Distrito de Educación implementó una propuesta de capacitación para el fortalecimiento de los profesores mejorando la inserción y provocando una muy buena actitud de todo el centro.

Desde el 2014 la responsabilidad<sup>27</sup> de la inserción educativa ha sido asumida en su totalidad por la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) del Ministerio de Educación. Esta Unidad se encarga de trabajar en la elaboración de un currículum pedagógico para cada uno de los niños del programa de inserción, trabajando tanto con los profesores como con los padres de familia. El programa de inserción en el

<sup>27</sup> En el 2014 el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación asume de forma efectiva muchas de las competencias educativas que realizaban algunas Municipalidades incluyendo las relativas a la inclusión educativa de niños discapacitados.

cantón Francisco de Orellana se ha ampliado a, al menos, 10 centros educativos con un total de 35 estudiantes.

**Tabla 7. Unidades Educativas del cantón con inserción de niños discapacitados**

	Unidad Educativa	Nº estudiantes	Tipo de discapacidades
1	Escuela Destacamento Banderas	10	Discapacidad intelectual, visual y física
2	Escuela Carmita Teneda	1	Discapacidad motriz
3	Escuela Napoleón Dilon	1	Discapacidad intelectual
4	Escuela Fiscal Mixta San Antonio Gran Chaparral	6	Discapacidad auditiva
5	Unidad Educativa Jorge Rodríguez Román	4	Discapacidad intelectual, visual, física y auditiva
6	Colegio Amazonas	2	Discapacidad auditiva
7	Unidad Educativa Padre Miguel Gamboa	2	Discapacidad física
8	Centro básico Educativo Caribe	1	Discapacidad auditiva
9	Unidad Educativa Víctor Ron	1	Discapacidad física
10	Centro Artesanal Narcisa de Jesús	7	Discapacidad auditiva

Fuente: UDAI Distrito Educativo Orellana-Loreto.

Elaboración: GADMFO-Unidad de Ordenamiento Territorial.



*Capacitación de profesores para la inserción de niños en la educación regular*

#### **4.3. FACILITAR LA ACCESIBILIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)**

Sin duda alguna las tecnologías de la información y la comunicación han irrumpido con fuerza en el universo escolar y educativo, como una herramienta extraordinaria para la mejora del rendimiento escolar. Sin embargo no todos tienen el mismo acceso a las TIC y, en el caso de las personas con dis-

capacidad, éstas ven mermados derechos tan fundamentales como el derecho a la información, a la educación o al trabajo, así como el de la igualdad de oportunidades. Por ello es necesario promover que las tecnologías sean accesibles a las personas con discapacidad, contribuyendo sin duda alguna al incremento de las posibilidades de comunicación, de relación y de interacción con el entorno del alumnado con necesidades educativas especiales.

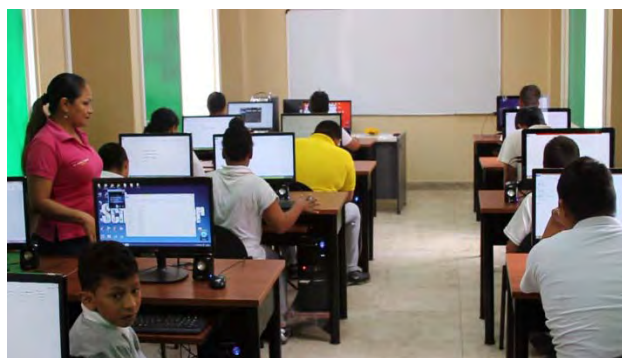
El papel de las TIC tiene gran relevancia para los discapacitados en el aumento de su funcionalidad en aspectos relacionados con la comunicación, el acceso a la información, el desarrollo cognitivo, la adaptación, el incremento de autonomía en la interacción con el entorno, el aumento de las posibilidades de ocio o, más adelante, la realización de actividades relacionadas con el mundo prelaboral o laboral.

En este aspecto el GAD Municipal ha venido trabajando en tres iniciativas vinculadas a facilitar la accesibilidad de los discapacitados a las tecnologías de información y comunicación.

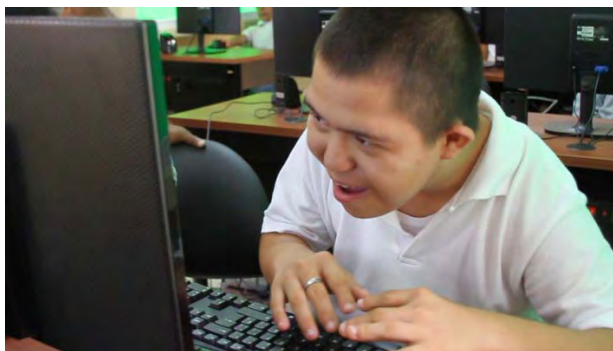
La primera tiene que ver con la implementación de un centro de cómputo, en diciembre del 2014, dentro del Colegio Manuela Cañizares con el apoyo económico y técnico de una empresa privada asentada en la ciudad del Coca, Schlumberger, en el marco de su programa de Responsabilidad Social Corporativa. Gracias a este apoyo se han implementado 18 computadoras (3 de ellas con pantalla táctil), un infocus, un tablero digital y otros periféricos de apoyo. De igual manera se han implementado software con el objetivo de fortalecer las capacidades de los estudiantes (ejemplo: Jaws, un software lector de pantalla para ciegos o personas con visión reducida). La iniciativa incluye capacitación a los profesores en el manejo de estas tecnologías que en el centro educativo están dirigidas a la discapacidad visual, intelectual y auditiva.

La segunda acción desarrollada desde la municipalidad tiene que ver con la elaboración de un producto audiovisual dirigido a la enseñanza de la lengua de signos. El video fue producido por el equipo técnico de la Municipalidad, contando con la participación de estudiantes y profesores de la Escuela Manuela Cañizares. Se ha convertido, sin duda alguna, en una herramienta de apoyo a profesores y padres de familia que deben interactuar con niños y niñas discapacitados.

La tercera acción tiene que ver con la elaboración de un programa radial y televisivo, dirigido a la atención y al trato de personas con discapacidad en el cantón. Desde febrero de 2015 el GAD Municipal cuenta con una radio y una televisión (Yasuní FM y Yasuní TV) con el objetivo de fomentar la accesibilidad a la información a todos los pobladores del cantón, desde una perspectiva social y familiar. En la actualidad el equipo de redacción está trabajando en la elaboración de un programa en el marco de la sección denominada “Somos vida”.



*Aula de computación en la Escuela Manuela Cañizares*



*Aula de computación en la Escuela Manuela Cañizares*

#### **4.4. FACILITAR LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA MUNICIPALIDAD**

La legislación laboral en el Ecuador determina que el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, un mínimo del cuatro por ciento de personas con discapacidad en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos. En el caso de la Municipalidad la integración laboral de las personas con discapacidad ha estado muy presente. Según la Dirección de Talento Humano, en mayo del 2015 la Municipalidad contaba con 794 entre servidores públicos y trabajadores públicos, los cuales se encuentran trabajando en alguna de las direcciones municipales o proyectos específicos. De ellos, 38 son discapacitados, lo que significa un 4,8% del total, cumpliendo lo establecido por la legislación. Cabe resaltar que se han incluido los empleados municipales que cuentan con un hijo con múltiples discapacidades o multi-retos. La reglamentación ecuatoriana incluye estos casos dentro de la responsabilidad laboral, debido a que estos padres deben asumir su entera responsabilidad ante sus hijos discapacitados.



*Empleado municipal con discapacidad: director de Participación y Desarrollo*





#### 4.5. FACILITAR EL ACCESO A UN TERRENO PROPIO Y A LA VIVIENDA

Una de los resultados que se obtuvieron de las brigadas Manuela Espejo organizadas a lo largo de todo el país fue la identificación de numerosas personas con discapacidad sin acceso a una vivienda ni a un terreno. Por tal razón se logró establecer un acuerdo entre la vicepresidenta, los GADs Municipales, el Ministerio de Urbanismo y Vivienda (MIDUVI) y el programa Manuela Espejo, para una actuación conjunta en la mejora de acceso a la vivienda por parte de los discapacitados.

En el marco de ese acuerdo, los GADs Municipales son los responsables de identificar y entregar un terreno al discapacitado identificado a través del programa Manuela Espejo. Posteriormente, el MIDUVI se encarga de la construcción de la vivienda y el programa Manuela Espejo se responsabiliza de equipar y amueblar la casa.

Bajo el cobijo de este acuerdo la Municipalidad ha entregado ya 161 solares a personas discapacitadas.



*Sesión de entrega de solares a discapacitados en auditorio municipal*

#### 4.6. FACILITAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL ENTORNO URBANO, AL ENTORNO PÚBLICO, EN ASPECTOS TAMBIÉN VINCULADOS A LO EDUCATIVO, A LA CULTURA Y OCIO, AL TURISMO, AL TRANSPORTE

El GAD Municipal en sus últimos cinco años ha ido incluyendo la accesibilidad universal al medio físico como parte del contenido de su infraestructura construida en espacios públicos destinados a la educación, a la cultura y ocio, al transporte, al turismo, etc., en el marco de sus competencias. Los lineamientos establecidos en las construcciones se han regido a la normativa INEM vinculada con la accesibilidad de las personas con discapacidad y con movilidad reducida al medio físico (RTE-INEM-042: 2009).

Las últimas construcciones realizadas por el GAD Municipal se detallan a continuación:



**• ESCUELA DE NIÑOS ESPECIALES MANUELA CAÑIZARES**

<b>Año de construcción</b>	2012-2014	<b>Función</b>	Educativa
Espacio público concebido para proporcionar una asistencia integral a niños y niñas discapacitados que no pueden participar de la educación regular.			
<b>Accesibilidad al medio físico</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dispone de cinco áreas destinadas a la asistencia integral para discapacitados: pedagógica, rehabilitación, talleres, salud y otros.</li><li>• Todos los espacios están concebidos para la circulación y el acceso de los niños discapacitados: rampas, puertas, aulas pedagógicas, aulas taller, hidroterapia, hipoterapia, etc.</li><li>• Baños adecuados a las condiciones de discapacidad.</li></ul>			



*Accesos de rampas de la escuela de niños especiales Manuela Cañizares*



*Espacio destinado a la hipoterapia en la escuela de niños especiales Manuela Cañizares*

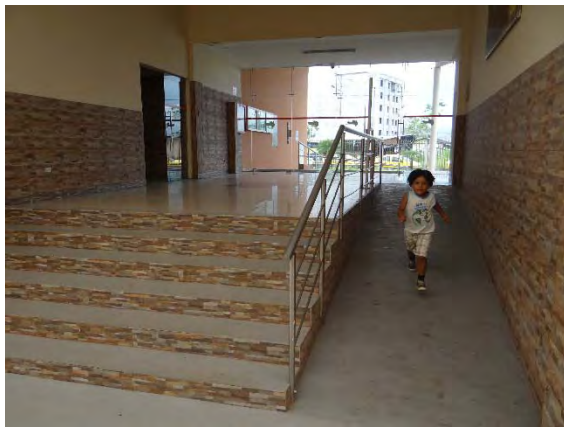




*Accesos de rampas en los niveles de diferentes alturas en la escuela de niños especiales Manuela Cañizares*

• **TERMINAL TERRESTRE**

<b>Año de construcción</b>	2010-2012	<b>Función</b>	Transporte
Espacio público concebido para el acceso al transporte público interprovincial e intercantonal.			
<b>Accesibilidad al medio físico</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los espacios están concebidos en un solo piso: andenes, boletería, etc.</li> <li>• Acceso de rampas para acceder al auditorio/cine y para poder circular dentro del terminal. Existen también parqueaderos exclusivos para discapacitados.</li> <li>• Baños adecuados a las condiciones de discapacidad.</li> </ul>			



*Accesos internos en el terminal terrestre*



*Baño para discapacitados en terminal terrestre*





Accesos al auditorio del terminal terrestre. Incluye también parqueadero para discapacitados

• **MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA MACCO (2 FASES)**

<b>Año de construcción</b>	2009-2015	<b>Función</b>	Cultural y Turismo
Espacio público concebido para el acceso a eventos culturales y al Museo Arqueológico. En la primera fase se construyó el auditorio y en la segunda el museo y el resto de instalaciones.			
<b>Accesibilidad al medio físico</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si bien el edificio tiene tres pisos, se dispone de un acceso mediante rampas que permite el ingreso de personas discapacitadas a los diferentes espacios.</li> <li>• Dispone de un ascensor y de baños adecuados para discapacitados.</li> <li>• Auditorio ubicado en primer piso con acceso de rampas.</li> </ul>			



Accesos al MACCO





*Rampas de acceso al MACCO*



*Baños discapacitados en el MACCO*



*Ascensor en el MACCO*



*Accesos internos en el MACCO*



• **PARQUES DE LA CIUDAD: CENTRAL, SANTA ROSA Y PARAÍSO AMAZÓNICO**

<b>Año de construcción</b>	2011-2013	<b>Función</b>	Ocio y Turismo
Espacios públicos concebidos para el ocio y el descanso familiar. Incluyen juegos infantiles y máquinas de rehabilitación, además de áreas verdes y de descanso.			
<b>Accesibilidad al medio físico</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rampas de acceso y caminerías adaptadas al paso de discapacitados.</li> <li>• En dos de los parques se han ubicado máquinas de rehabilitación.</li> <li>• Baños adecuados a las condiciones de discapacidad.</li> </ul>			



*Máquinas de rehabilitación en parques*



*Baño en parque Paraíso Amazónico*



*Accesos en el parque central*



• **MALECOM DE LA CIUDAD ANTE EL RÍO NAPO (ETAPAS 1, 2 Y 3)**

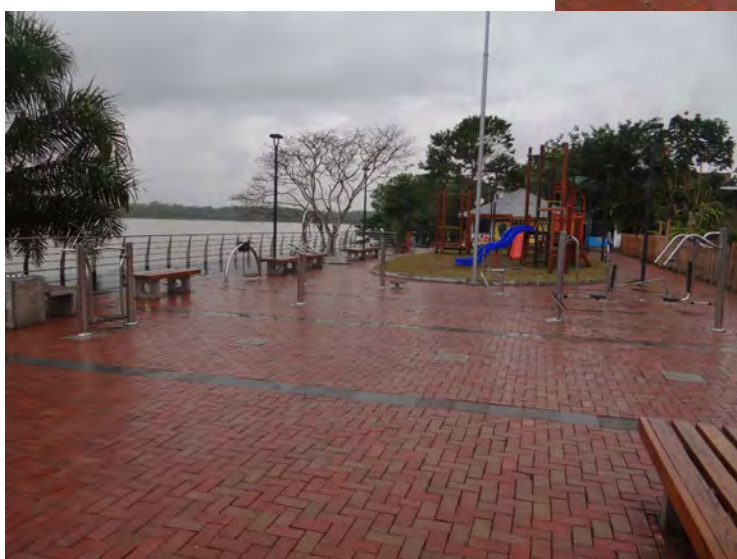
<b>Año de construcción</b>	2007-2015	<b>Función</b>	Ocio, Turismo
Espacio público concebido para el ocio, el descanso familiar y el turismo. Incluye juegos infantiles y máquinas de rehabilitación, además de áreas verdes y de descanso.			
<b>Accesibilidad al medio físico</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rampas de acceso y caminerías adaptadas al paso de discapacitados.</li> <li>• Espacios amplios que permiten mejor accesibilidad.</li> <li>• Maquinaria de rehabilitación.</li> </ul>			



Accesos al Malecom. Etapa 1



Accesos al Malecom. Etapa 2

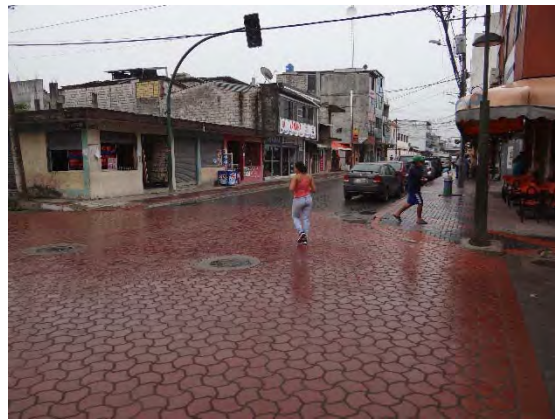


Accesos al Malecom. Etapa 3



• **REGENERACIÓN URBANA**

<b>Año de construcción</b>	2012-2015	<b>Función</b>	Ocio, Movilidad humana
Espacio público concebido para el ocio y la movilidad humana. Realizado en los barrios 12 de Noviembre, 30 de abril y un sector del barrio central.			
<b>Accesibilidad al medio físico</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplias aceras que permiten la movilidad de discapacitados.</li> <li>• Rampas de acceso y cruce de vías.</li> </ul>			



*Regeneración urbana del barrio central*



*Regeneración urbana del barrio 12 de noviembre*



*Regeneración urbana del barrio 30 de abril*





Sin duda alguna, la accesibilidad universal a la edificación pública es todavía uno de los mayores retos del GAD Municipal. Existen aún edificaciones municipales anteriores que no cuentan con una accesibilidad propia para discapacitados y que hasta la fecha no han sido modificadas o adaptadas para ello. No obstante, algunos espacios de atención al público están ubicados en planta baja y el GAD Municipal tiene proyectadas algunas iniciativas de acceso a su edificio central y edificio de ambiente y riesgos mediante la instalación de un ascensor.

#### **4.7. FACILITAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DISCAPACITADOS EN LA CULTURA Y EL OCIO**

Si bien en el apartado 4.6 se mencionaba que el GAD Municipal ha construido un Museo Arqueológico y Centro Cultural (MACCO), a través de su jefatura de cultura y del área de discapacidades se ha venido trabajando desde el año 2013 con los chicos y chicas discapacitados en sesiones de teatro, identificando sus potenciales y sus aptitudes hacia la actuación, generando momentos muy complacientes y emotivos. El objetivo es propiciar la participación de las personas con discapacidad en eventos recreativos de carácter social y cultural que se organicen en el medio donde viven.

Las obras teatrales organizadas se han presentado en días especiales, como el día de la discapacidad (3 de diciembre), día del niño (1 de junio) y fiestas del cantón (30 de abril), entre otras, con una gran aceptación por parte de la población local. En estas actividades se ha logrado que participen alrededor de 15 niños discapacitados en el teatro y unos 30 en cada evento de comparsas.

Por otro lado desde la Municipalidad se ha venido motivando y apoyando en la logística y preparación de comparsas y grupos de baile a través de los niños de la Escuela Manuela Cañizares para que participen en los desfiles y el pregón de fiestas, tanto del cantón (30 abril) como de la provincia (30 de julio). El GAD Municipal ha apoyado con el transporte, la alimentación, algunos materiales y la preparación de las representaciones.

De igual forma, durante los veranos el GAD Municipal organiza “colonias vacacionales” destinadas a que los niños y niñas ocupen su tiempo libre durante sus vacaciones. Estas colonias son organizadas para toda clase de niños, incluyendo los que tienen alguna discapacidad, para lo cual varias jefaturas de la Municipalidad se juntan para ejecutar esta actividad. Estas colonias vacacionales se realizan sobre todo en los barrios de la ciudad del Coca.



*Obra de teatro con niños y niñas discapacitados*



*Obra de teatro con integración de niños con y sin discapacidad*

*Participación en desfiles por festividades*



*Colonias vacacionales integradoras*



#### **4.8. FACILITAR LA CONFORMACIÓN Y LA LEGALIDAD DE ASOCIACIONES CANTONALES DE DISCAPACITADOS, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE SUS DERECHOS A TRAVÉS DE ORDENANZA MUNICIPAL**

Desde que comenzara la primera asociación de padres de familia “APANIDO”, la Municipalidad ha venido apoyando la conformación y el fortalecimiento de las asociaciones cantonales de discapacitados. Desde el GAD Municipal se ha venido brindando asistencia legal y técnica para su legalización ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIESS) y se les ha apoyado con equipamientos, con espacios para que puedan brindar asistencia a sus asociados y con logística para ciertas necesidades.

En la actualidad en el cantón existen tres organizaciones de discapacitados con personalidad jurídica:

- La Asociación de Padres de Niños con Discapacidad de Orellana “APANIDO”, con 30 socios (legalizada desde el año 2005).
- La Asociación de Personas con Discapacidad Física “Lenin Moreno”, con 47 socios (legalizada desde 2010).
- La Asociación de Personas no videntes de Orellana, con 28 socios (legalizada desde 2010).

De igual manera la Municipalidad ha estado trabajando con asociaciones rurales en cada una de las parroquias, que todavía no disponen de personalidad jurídica pero que están sirviendo de respaldo para los trabajos que se desarrollan en las comunidades rurales. En la actualidad se cuenta con nueve de estas asociaciones en las parroquias de la Belleza, San José de Guayusa, Inés Arango, García Moreno, Dayuma, Taracoa, El Dorado, San Luis de Armenia y Nuevo Paraíso. Entre todas estas organizaciones rurales se cuenta con aproximadamente 250 socios.

La Municipalidad fomentó con su personal técnico y la participación de las diferentes asociaciones la elaboración de una ordenanza de discapacidades, dirigida a asegurar y a fortalecer los derechos que asisten a este grupo. Se trabajó en varias sesiones contando con la participación de muchos asistentes y el apoyo directo del CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidad) y dicha ordenanza fue aprobada en primera instancia en noviembre de 2013. Los cambios de administración y la necesidad de incluir algunas modificaciones han provocado un retraso en su aprobación, la cual se espera en un breve espacio de tiempo ya que forma parte del compromiso político de varios de los concejales y concejalas municipales.

#### **4.9. FOMENTAR EL DEPORTE Y LA SUPERACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE LA PREPARACIÓN Y APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS OLIMPIADAS ESPECIALES**

Desde el año 2005 la Municipalidad viene apoyando la organización y el fomento del deporte en niños y niñas con discapacidad. Se ha colaborado con la alimentación, el transporte y el vestuario, facilitando la participación en Olimpiadas Especiales tanto en el nivel cantonal provincial como nacional. Aproximadamente 80 niños y niñas del cantón participan en estas Olimpiadas Especiales.



La preparación de los niños está a cargo de la Federación deportiva de Orellana y los propios profesores, lográndose numerosas medallas en los eventos provinciales y nacionales. Cabe destacar que en las Olimpiadas Especiales del 2007 en Shanghai (China) se contó con la representación de un joven con discapacidad intelectual del cantón, Edwin Jaya, que participó en la modalidad de atletismo. Este atleta formó parte del cuarteto que ganó el título mundial en Shanghai en 4 x 100 postas.



Olimpiadas especiales en Orellana



Olimpiadas especiales en Orellana con presencia de los familiares



Olimpiadas especiales nacionales



Edwin Jara en el podio



#### **4.10. PROMOVER LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU ENTORNO FAMILIAR, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y METODOLOGÍA RBC**

Dentro del trabajo que desarrolla la Municipalidad en el ámbito de las discapacidades, la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad en su entorno familiar y comunitario es uno de los principales. Desde el año 2011 la Municipalidad suscribió un convenio con el MIESS para llevar adelante el programa “Atención Integral a discapacitados” bajo la metodología RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad).

El programa está enfocado al desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad respetando sus características individuales y su condición con una visión integral de las personas, su familia y su comunidad, favoreciendo su inclusión en el medio familiar y posteriormente en los diferentes ámbitos sociales. Se busca fortalecer las capacidades familiares para lograr la autonomía de las personas con discapacidad mediante la participación activa en las dinámicas familiares y en el medio donde se desarrollan. Esta metodología implica una gran participación y corresponsabilidad tanto de la familia como, en algunos casos, de la propia comunidad.

La metodología conlleva procesos de prevención, promoción y tratamiento de la salud en las personas con discapacidad a través de la articulación interinstitucional y el fomento de prácticas saludables. Eso significa contar con un diagnóstico individual del estado nutricional y de salud de la persona con discapacidad, así como un plan de intervención, seguimiento y evaluación de sus avances. Cada uno recibirá un tratamiento individual y especializado.

Para ello, el programa cuenta en la actualidad con un equipo multidisciplinario de doce personas, contratadas desde la Municipalidad: un psicoterapeuta, cuatro psicológicos (uno educativo, uno clínico, uno infantil y uno familiar) y siete promotoras. Se cuenta además con el apoyo del Ministerio de Salud para las terapias.

En la actualidad se atienden de manera regular 400 casos, de los cuales 250 son del área rural y 150 del área urbana. En el área urbana existe mayor acceso a los servicios institucionales existentes, por ello el trabajo más fuerte se realiza en el área rural, en las comunidades.

En el ámbito urbano el Ministerio de Salud cuenta con un centro de rehabilitación cuya infraestructura fue construida por la Municipalidad en el año 2008 y cuyo equipamiento lo aportó el CONADIS. Hoy en día es un centro muy completo. También durante el año 2012 el GAD Municipal fortaleció con equipamiento básico de rehabilitación a los centros de salud ubicados en las cabeceras parroquiales de Inés Arango y la Belleza.

En lo que respecta al trabajo de campo, se realizan dos visitas mensuales a cada discapacitado, con dos horas de terapia (terapias psíquicas, psicológicas, ocupacionales, actividades de la vida diaria), y se realiza un trabajo grupal con la familia y la comunidad. En el área urbana el trabajo es más individualizado con el discapacitado y su familia.

El objetivo principal es lograr que la familia adquiera los conocimientos y las capacidades para que ellos mismos ejecuten las terapias de rehabilitación a diario. En muchos casos se identifica que los niños no avanzan en su proceso porque las familias no ponen el empeño suficiente.



Finalmente, un aspecto que también es importante recalcar es la tarea que se realiza de apoyo “asistencial” a ciertas personas con discapacidad que tienen dificultades para cumplir ciertos trámites administrativos ante algunas instituciones: pagos, bono de desarrollo, etc. La Municipalidad les proporciona una asistencia personalizada ayudándoles a realizar los trámites requeridos.



*Terapias realizadas en las casas*



*Chequeos médicos en las casas*



*Apoyo a la familia en la higiene diaria de los niños discapacitados*





*Talleres comunitarios con las familias*



*Terapias en viviendas alejadas*



*Terapias con la familia*





*Chequeos en las viviendas*



*Entrega de sillas de ruedas*



*Talleres con padres de familia*







*Entrega de equipamientos de rehabilitación a subcentros de salud rurales*



*Elaboración de material*



*Terapias con niños*



## 5. CONCLUSIONES FINALES

Como se ha podido observar, la Municipalidad de Francisco de Orellana ha venido realizando numerosas acciones tendentes a procurar y permitir la accesibilidad de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la realidad diaria. Sin embargo queda todavía mucho camino por recorrer. El Estado Nacional, a través de los Ministerios (Educación, MIES y Salud) va asumiendo cada vez más responsabilidades en el ámbito de la accesibilidad universal.

Los GAD municipales van dejando de lado algunas acciones que venían ejecutando ante la ausencia de otra entidad estatal que lo asumiera, pero se van concretando de manera más específica en sus competencias, que sin duda deben estar enfocadas a mejorar el espacio público y regular los accesos dentro de las áreas urbanas. De igual manera, a través de acuerdos interinstitucionales se debe fortalecer y mejorar la asistencia a los discapacitados, de forma que se logre de manera integral y coordinada una verdadera accesibilidad universal en el cantón.



# Candidaturas latinoamericanas

AYUNTAMIENTOS DE 100.001 HABITANTES EN ADELANTE:

## Prefeitura da Cidade de São Paulo (Brasil)



### ÍNDICE

1. Introducción	204
2. Historia de la Comisión Permanente de Accesibilidad (CPA)	205
3. Actual composición de la CPA	207
4. Descentralización	209
5. Atribuciones	210
6. Actividades	212
7. Resoluciones CPA	215
8. Sello de accesibilidad	217
9. Evaluación de proyectos urbanos y de edificación propias del municipio, así como de su alquiler	218
10. Ministerio Fiscal	219
11. Publicaciones	220
12. La importancia de la CPA para garantizar la accesibilidad en la ciudad de São Paulo	222

## 1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de São Paulo fue fundada el 25 de enero de 1554, en la región Sudeste de Brasil. El municipio tiene 11,9 millones de habitantes, según datos del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE, 2014), una superficie de 1.521 km<sup>2</sup> y una altitud de 750 metros sobre el nivel del mar.

En cuanto a los datos sobre personas con discapacidad, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Número de personas con discapacidad**

NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA, MOTORA E INTELECTUAL

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TIPOS DE DISCAPACIDAD											
Referencia	Población Total	Nº Personas con Discapacidad (CENSO/2010)	% de Personas con Discapacidad en la Población Total	Discapacidad Visual		Discapacidad Auditiva		Discapacidad Motora		Discapacidad Intelectual	
				Nº Personas (CENSO/2010)	% en la Población Total	Nº Personas (CENSO/2010)	% en la Población Total	Nº Personas (CENSO/2010)	% en la Población Total	Nº Personas (CENSO/2010)	% en la Población Total
Brasil	190.755.799	45.506.048	23,90%	35.774.392	18,80%	9.717.318	5,10%	13.265.599	7,0%	2.611.536	1,40%
Estado de São Paulo	41.262.199	9.344.109	22,60%	7.344.037	17,80%	1.893.359	4,60%	2.561.856	6,2%	502.931	1,20%
Municipio de São Paulo	11.253.503	2.759.004	24,50%	2.274.466	20,20%	516.663	4,60%	674.409	6,0%	127.549	1,10%

Nota: el porcentaje de personas con discapacidad y de las discapacidades se calculó con base en la población total de São Paulo y de Brasil.

Fuente: Censo Demográfico/IBGE/2010.

Recopilación y organización de los datos: Asesoría Técnica de Datos/Informaciones – SEDPcD/SP



## 2. HISTORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ACCESIBILIDAD (CPA)

Transformar una ciudad que creció empíricamente y conseguir adecuarla a todos los ciudadanos no es nada fácil.

Cuando hablamos de São Paulo, el problema es aún más grande por tratarse de “una ciudad difícil” debido a su extensión, que hace que los desplazamientos sean muy largos, y a su topografía irregular.

Uno de los principales resortes para avanzar en materia de accesibilidad en São Paulo fue la creación de la Comisión Permanente de Accesibilidad (CPA) en 1996. Desde el principio, esta Comisión se caracterizó por ser intersecretarial y por haberse vinculado al comienzo a la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Ciudad de São Paulo (SEHAB), aunque actualmente esté vinculada a la Secretaría Municipal de Personas con Discapacidad y Movilidad Reducida (SMPED).

São Paulo fue la primera ciudad de Brasil que creó una comisión de accesibilidad deliberativa y con participación activa de la sociedad civil. El objetivo era establecer directrices para hacer que edificaciones, transporte, parques y otros elementos vitales para un uso igualitario fuesen accesibles para todas las personas, y todo ello en una época en la que poco se hacía en este sentido.

En 1996, un grupo de personas con discapacidad del Centro de Vida Independiente (CVI) entró en contacto con el alcalde de la ciudad de São Paulo para cuestionar la falta de aplicación y fiscalización de la Ley Municipal 11.345/93. Esta ley determinaba que tanto las edificaciones existentes como las nuevas, incluyendo recintos de reunión con un aforo superior a cien personas, y con otros fines con capacidad superior a seiscientos personas, dispusieran de un plazo máximo de tres años desde la publicación de dicha ley (14 de abril de 1993) para adaptarse a los parámetros previstos en la Norma Técnica de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT – NBR 9050 – 4). En definitiva, esta ley dispone sobre la necesidad de ofrecer accesos, cuartos de baño, rampas, ascensores, señalización y otros elementos necesarios para permitir el acceso, la circulación y la utilización de los espacios por personas discapacitadas.

Asimismo, esta ley determina que ninguna edificación municipal se construya, reforme o amplíe sin un proyecto que cumpla las disposiciones establecidas en la NBR 9050, y que el alquiler de inmuebles que acojan oficinas públicas solamente ocurra después de efectuadas las debidas adaptaciones para atender a las personas con discapacidad.

En lo que se refiere a las edificaciones residenciales verticales aprobadas en conformidad con el Código de Obras del Municipio de São Paulo (COE de 1992), la ley tornó obligatoria la existencia de rampas de acceso a espacios públicos en planta baja. Además, la NBR 9050 se incorporó al COE. Cabe señalar que el incumplimiento de dicha ley implica en multa de 50 UFM mensuales hasta que se compruebe la correspondiente adecuación.

Cuando el plazo previsto para el cumplimiento de esta la ley ya estaba expirando, ninguna medida había sido tomada.

Así, durante una audiencia con el señor alcalde se decidió crear una comisión que trabajase con todas las secretarías municipales involucradas y con los miembros de la sociedad civil que apoyasen estas cuestiones, todo ello con la intención de implementar la accesibilidad en la ciudad de São Paulo.



Ese fue el punto de partida para el surgimiento de la Comisión Permanente de Accesibilidad, vinculada a la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano de la capital de São Paulo.

La Comisión se constituyó mediante un Decreto del Ejecutivo en 1996 (nº 36.072, de 9 de mayo de 1996), compuesto por representantes de las secretarías y departamentos involucrados, además del CVI Paulista y del Consejo Municipal de la Persona con Discapacidad (CMPD). El decreto fue promulgado con la siguiente redacción:

“Art. 1º Se constituye, directamente subordinada a la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano (SEHAB), la Comisión Permanente de Accesibilidad (CPA) con vistas a la elaboración de normas, inspección y control de la accesibilidad de personas con discapacidad física a edificios, espacios, mobiliario y equipos urbanos.

Art. 2º La Comisión aquí constituida estará integrada por 11 miembros, designados por el alcalde, que son:

- I- un representante del Despacho del Alcalde/Secretaría del Gobierno Municipal (SGM);
- II- un representante de la Secretaría de las Administraciones Regionales (SAR);
- III- un representante de la Secretaría de Vías Públicas (SVP);
- IV- un representante de la Secretaría Municipal de Transportes (SMT);
- V- dos representantes de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano (SEHAB);
- VI- un representante de Companhia de Engenharia de Tráfego (CET);
- VI-I un representante de São Paulo Transporte (SPTRANS);
- VII-I un representante de Empresa Municipal de Urbanização (EMURB);
- IX- un representante del Consejo Municipal de la Persona Discapacitada (CMPD);
- X- un representante del Centro de Vida Independiente de São Paulo (CVI/SP).

Párrafo único. Cada representante tendrá un suplente.

Art. 3º La Comisión estará presidida por uno de los representantes de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano (SEHAB), designado por el titular del área...”.

Posteriormente se promulgó el Decreto nº 39.651, de 27 de julio de 2000, que modificó la composición de la Comisión, que pasó a estar integrada por 25 miembros designados por el alcalde, al que se siguieron los Decretos 50.519/2009, 51.733/2010 y 54.945/14, que condujeron a que, a día de hoy, tenga 31 miembros titulares y sus suplentes y que esté vinculada a la Secretaría Municipal de Personas con Discapacidad y Movilidad Reducida (SMPED).



### 3. ACTUAL COMPOSICIÓN DE LA CPA

Actualmente, la CPA se compone de varios representantes de secretarías, gremios de áreas afines, como ingeniería y arquitectura, y otros representantes de la sociedad civil, con sus miembros y suplentes indicados por el secretario, presidente o responsable de la entidad, tal como se muestra a continuación:

- I- un representante de la Secretaría del Gobierno Municipal (SGM);*
- II- tres representantes de la Secretaría Municipal de Personas con Discapacidad y Movilidad Reducida (SMPED);*
- III- un representante de la Secretaría Municipal de Coordinación de las Juntas Municipales Distritales (SMSP);*
- IV- un representante de la Secretaría Municipal de Desarrollo Urbano (SMDU);*
- V- un representante de la Secretaría Municipal de Transportes (SMT);*
- VI- un representante de la Secretaría Municipal del Verde y del Medio Ambiente (SVMA);*
- VII- un representante de la Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social (SMADS);*
- VIII- un representante de la Secretaría Municipal de Infraestructura Urbana y Obras (SIURB);*
- IX- un representante de la Secretaría Municipal de Educación (SME);*
- X- un representante de la Secretaría Municipal de Deportes, Ocio y Recreación (SEME);*
- XI- un representante de la Secretaría Municipal de Cultura (SMC);*
- XII- un representante de la Secretaría Municipal de Salud (SMS);*
- XIII- un representante de la Secretaría Municipal de Licenciamiento (SEL);*
- XIV- un representante de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía (SMD-HC);*
- XV- un representante de la Secretaría Municipal de Negocios Jurídicos (SNJ);*
- XVI- un representante de la Coordinación de Actividad Especial y Seguridad de Uso (SEGUR);*
- XVII- un representante de Companhia de Engenharia de Tráfego (CET);*
- XVIII- un representante de São Paulo Transporte S.A. (SPTrans);*
- XIX- un representante de São Paulo Urbanismo (SP-Urbanismo);*
- XX- un representante del Consejo Municipal de la Persona con Discapacidad (CMPD);*
- XXI- un representante del Gran Consejo Municipal del Mayor (GCMI);*
- XXII- un representante del Consejo Regional de Ingeniería y Agronomía (CREA);*
- XXIII- un representante del Consejo de Arquitectura y Urbanismo (CAU);*
- XXIV- un representante del Instituto de Arquitectos de Brasil (IAB);*
- XXV- un representante del Sindicato de la Industria de la Construcción Civil del Estado de São Paulo (SINDUSCON/SP);*
- XXVI- un representante del Sindicato de las Empresas de Compra, Venta, Alquiler y Administración de Inmuebles Residenciales y Comerciales de São Paulo (SECOVI/SP);*
- XXVII- un representante de la Federación del Comercio del Estado de São Paulo (FECOMÉRCIO);*
- XXVIII- un representante de Fundação Dorina Nowil para Cegos;*

*XXIX- un representante de Laramara (Associação Brasileira de Assistência à Pessoa com Deficiência Visual).*

*Obs.: cada representante tiene un suplente”.*





#### 4. DESCENTRALIZACIÓN

En la actual gestión y mediante la Orden Intersecretarial nº 46/SMPED/ 2013, de 31 de julio de 2013, la CPA amplió su actuación pasando también a cooperar con las juntas municipales distritales de la ciudad, que seleccionaron a dos representantes (ingenieros o arquitectos) expertos en accesibilidad para formar parte de la Comisión. Gracias a esta descentralización, los proyectos se analizan con más agilidad y la ejecución de las obras se sigue más de cerca y de forma más efectiva.

La CPA creó una historia que, poco a poco, ha ido consolidándose y sirviendo de ejemplo a otros municipios, como los de Porto Alegre, Recife, Cascavel y otros, que también han constituido sus comisiones de accesibilidad con algunas características propias y otras similares.



## 5. ATRIBUCIONES

Para comenzar, podemos señalar algunas de las atribuciones de la Comisión en virtud del Decreto que le dio origen.

Entre ellas, se encuentra la elaboración de normas referentes a la accesibilidad de personas con discapacidad y la propuesta de planes integrados de accesibilidad, con la participación de varias secretarías municipales.

En relación con las intervenciones urbanas, cabe destacar propuestas en las vías públicas que incluyen señalización, rebaje de bordillos y nuevas propuestas para garantizar la accesibilidad en los paseos públicos.

El Decreto dispone que la CPA tenga la función de seguir y determinar las medidas necesarias para adaptar la flota de transporte público, taxis incluidos, de tal manera que permita el acceso de personas con discapacidad. Asimismo, deberá tomar medidas con el objetivo de reservar plazas de aparcamiento para vehículos que transporten personas con discapacidad en centros de salud, tiendas y servicios, incluyendo áreas de aparcamiento controlado y restringido.

Además, los inmuebles destinados a oficinas públicas municipales que vayan a alquilarse o cuyo contrato de alquiler vaya a renovarse deben someterse a una inspección previa obligatoria por parte de la CPA.

Otra tarea más que le corresponde es la ejecución de cobros de demandas del poder público y del poder privado de cara a la implementación de las normas definidas por la Comisión.

Para viabilizar las atribuciones anteriormente descritas, la legislación permite que la Comisión celebre Actos de Cooperación Técnica con entidades nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y solicitar la colaboración de funcionarios del ayuntamiento.

A continuación, consta una lista completa de atribuciones según el Decreto nº 39.651, de 27 de julio de 2000:

- “I- Elaboración de normas referentes a asuntos de su competencia, especialmente proponiendo planes integrados de accesibilidad en los que intervengan varias secretarías municipales;
- II- Control de accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida que son:
  - a) análisis de las irregularidades de la edificación en lo que se refiere a la accesibilidad de la persona con discapacidad;
  - b) indicación de situación de infracción a la norma legal y accionamiento de las unidades competentes del ayuntamiento para aplicar las sanciones que correspondan;
- III- Presentación o análisis de propuestas de intervención en las vías públicas, incluyendo señalización, rebaje de bordillos y regularización del pavimento del paseo público;
- IV- Presentación o análisis de propuestas de adaptación de la flota de transporte público, taxis incluidos, para permitir el acceso de personas con discapacidad;



V- Medidas cuyo objetivo sea reservar plazas de aparcamiento en la zona central y en otras áreas con una concentración mayor de comercios y servicios, incluyendo áreas de aparcamiento controlado o restringido;

VI- Medidas que pretendan asegurar el uso de vías de acceso restringido;

VII- Elaboración de programa de registro unificado de la persona discapacitada;

VIII- Ejecución del cobro de demandas del poder público y del privado para implementar normas referentes a accesibilidad, incluso las definidas por la Comisión;

IX- Análisis de propuesta de creación de servicios o programas públicos municipales en lo que se refiere a la garantía de la accesibilidad.

Art. 5º - Deberán ser objeto de inspección previa por parte de la CPA, exclusivamente para verificar el cumplimiento de las normas de accesibilidad para personas con discapacidad o movilidad reducida:

I- El alquiler o renovación de contratos de alquiler de inmuebles destinados a abrigar oficinas públicas municipales;

II- La construcción o reforma de edificios públicos municipales;

III- Las obras en vías y espacios públicos municipales;

IV- Propuesta de adaptación, adquisición y concesión de vehículos de transporte colectivo”.

Poco a poco, los proyectos fueron creciendo y el grupo que integra la CPA adquirió credibilidad dentro del propio poder público.



## 6. ACTIVIDADES

La CPA creó Certificados de Accesibilidad, que vinculan los permisos de las edificaciones a los usos previstos por ley, y el Sello de Accesibilidad; implementó el Decreto Federal 5.296/04, el Sistema “Atende” de Transporte Puerta a Puerta y la tarjeta DEFIS que autoriza el uso de aparcamientos y plazas reservadas en vías públicas por vehículos de personas con discapacidad. Igualmente, aprobó la cuestión de la accesibilidad en edificaciones municipales, y asumió un papel consultivo y deliberativo en las aprobaciones particulares.

A continuación, véase más información de cada actividad:

### TRANSPORTE

- **ATENDE**

El servicio gratuito de transporte puerta a puerta para personas con discapacidad severa, denominado “Serviço de Atendimento Especial” (ATENDE), fue creado por el Decreto nº 36.071 de 9 de mayo de 1996. Este servicio se puso en marcha el 2 de septiembre de 1996 por iniciativa del Ayuntamiento del Municipio de São Paulo, administrado por la empresa São Paulo Transporte S.A. y operado por empresas de transporte colectivo del municipio de São Paulo, con una flota de 35 furgonetas grandes que ha ido aumentando gradualmente.

Hoy en día, este servicio suma más de un millón de viajes al año con un millón de kilómetros mensuales, opera con 369 vehículos adaptados que transportan a 7.970 pasajeros, de los cuales 4.592 son personas con discapacidad y 3.378 son acompañantes. Aparte, el servicio ATENDE se amplió en 2014 con la utilización de la flota de taxis accesibles para viajes ocasionales y la inclusión de personas con trastornos del espectro autista y sordoceguera como públicos objetivo del servicio.

El presupuesto destinado al servicio ATENDE en 2015 fue de R\$ 71.454.069,00.

**Tabla 2. Datos servicio ATENDE**

Región	Flota	Personas con Discapacidad	Acompañantes	Total
Norte	86	15.232	8.927	24.159
Sur	98	14.416	9.907	24.323
Este	111	18.535	11.731	30.266
Oeste	74	11.219	8.015	19.234
Pedidos atendidos mediante taxi accesible	-	1.678	1.422	3.100
Eventos durante los fines de semana	-	3.142	1.862	5.004
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>64.222</b>	<b>41.864</b>	<b>106.086</b>

Nota: número de viajes por mes.



- **Flota de autobuses urbanos**

En 1996 no había autobuses urbanos accesibles, por lo que la CPA, conjuntamente con São Paulo Transportes (SPTRANS), trabajaron en pro de incluir esta necesidad en la flota de la ciudad de São Paulo.

**Tabla 3. Datos operativos del mes de abril de 2015**

ÁREA	ZONA	LÍNEAS	FLOTA PATRIMONIAL	FLOTA ACCESIBLE	% DE ACCESIBILIDAD
1	Noroeste	166	1.705	1.127	66 %
2	Norte	179	1.833	1.599	87 %
3	Nordeste	188	2.009	1.781	89 %
4	Este	161	1.892	1.551	82 %
5	Sudeste	141	1.442	1.268	88 %
6	Sur	219	2.307	1.880	81 %
7	Sudoeste	201	2.250	1.838	82 %
8	Oeste	134	1.330	989	74 %
TOTAL		1.388	14.768	12.033	81 %
Fecha base: 30/04/2015					DT/AST

- **Taxis accesibles**

Para ampliar la oferta del número de taxis accesibles en la ciudad de São Paulo y garantizar la atención a personas con discapacidad, sobre todo aquellas que usan sillas de ruedas, la CPA analizó el texto modificador de la Ley Municipal nº 14.401 de mayo de 2007 que reglamentaba el funcionamiento del servicio. Los cambios preservan el derecho del usuario con discapacidad o movilidad reducida a embarcar, permanecer y desembarcar en su propia silla de ruedas, respetándose las normas técnicas de seguridad y confort, pero sin que haya necesidad de instalar una plataforma elevadora electrónica. Este equipo, además de encarecer la adaptación, ocupa mucho espacio en el vehículo y puede ocasionar alguna situación embarazosa para las personas con discapacidad. La modificación de la ley aumenta el interés y disminuye los costes de profesionales que quisieran prestar el servicio pero enfrentan dificultades. Actualmente, solo existen cerca de 100 taxis accesibles en la ciudad de un total de alrededor de 30 mil taxis comunes.

- **Tarjeta DeFis**

La CPA creó un permiso especial para el aparcamiento de vehículos en plazas especiales señaladas con el símbolo internacional de acceso en vías públicas y zonas restringidas para personas con discapacidad y movilidad reducida, usuarios de sillas de ruedas, personas con aparatos ortopédicos o prótesis, temporales o permanentes, con discapacidad visual y dificultad de movilidad, reglamentado por la Resolución 304/2008 del Contran, Orden DSV/G nº 014/02, de abril de 2002.

La tarjeta DeFis permite que la persona con discapacidad aparque en las plazas señaladas con el símbolo internacional de acceso, aunque el conductor sea otra persona. La tarjeta pasa a estar vinculada a la persona y no al vehículo, como ocurría antes.



Posteriormente, esta tarjeta se adoptó a nivel nacional.

- **Vías públicas**

La CPA es consultiva y deliberativa para que las secretarías ejecutoras de obras en el sistema vial observen las normas de accesibilidad. Las actividades más relevantes fueron:

- Estandarización por medio de la Resolución CPA/SEHAB-G/013/2003 de un “Manual de Ejecución e Instalación de Rampa Prefabricada de Microhormigón Armado” para rebaje de bordillo de la Comisión Permanente de Accesibilidad y de la Asociación Brasileña de Hormigón Portland, lo que aporta más calidad en cuanto a ejecución y practicidad.
- Preparación de las “Directrices para Accesibilidad en Vías Públicas”. Con la intención de promover la accesibilidad en todo y cualquier proyecto urbano, este documento presenta características técnicas de ejecución de paseos públicos y privados, informaciones sobre mejores prácticas en rebajes de paseos para la circulación de los peatones y señalización táctil de alerta e indicadora de dirección en las vías públicas.



## 7. RESOLUCIONES CPA

La CPA creó varias reglamentaciones de leyes y orientaciones normativas y elaboró veinte resoluciones que varían desde la estandarización de un tipo de comunicación de referencia para las personas con discapacidad visual y el pavimento táctil de alerta (en un primer momento denominado pavimento podotáctil), hasta reglamentaciones para plataformas de elevación vertical y ascensores especiales para personas con discapacidad, entre otras para las que no había normas técnicas hasta ese momento. He aquí la lista de las resoluciones adoptadas:

- Resolución CPA/SEHAB-G/001/2000. Revocada por la resolución CPA/SEHAB-G/005/2001.
- Resolución CPA/SEHAB-G/003/2000 (publicada en el boletín Diário Oficial do Município el 19 de agosto de 2000). Aprueba documento que trata de los criterios y estándares para una correcta viabilidad del Plan de Implantación de Rebaje de Bordillos, Paseos, Áreas Ajardinadas e Islotes de Canalización.
- Resolución CPA/SEHAB-G/004/2000 (publicada en el boletín Diário Oficial do Município el 19 de agosto de 2000). Trata de la exigencia de disponer de lenguaje braille en los ascensores de la ciudad de São Paulo para las personas con discapacidad visual.
- Resolución CPA/SEHAB-G/005/2001. Revocada por la resolución CPA/SEHAB-G/011/2003.
- Resolución CPA/SEHAB-G/006/2002 (publicada en el boletín Diário Oficial do Município el 20 de agosto de 2002). Dispone sobre plataformas de elevación vertical y plataformas de elevación inclinada como complemento de la accesibilidad para las personas con discapacidad o movilidad reducida.
- Resolución CPA/SEHAB-G/007/2003 (publicada en el boletín Diário Oficial do Município el 5 de agosto de 2003). Dispone sobre el sistema de elevación y rampa de acceso como complemento de accesibilidad en transporte colectivo, garantizando autonomía y seguridad a personas con discapacidad o movilidad reducida.
- Resolución CPA/SEHAB-G/008/2003 (publicada en el boletín Diário Oficial do Município el 5 de agosto de 2003). Trata del dispositivo de fijación de silla de ruedas en el transporte colectivo.
- Resolución CPA/SEHAB-G/009/2003 (publicada en el boletín Diário Oficial do Município el 5 de agosto de 2003). Dispone sobre los elementos que deben cumplirse para permitir el acceso y uso de personas con discapacidad o movilidad reducida en los equipos de autoservicio bancario.
- Resolución CPA/SEHAB-G/010/2003 (publicada en el boletín Diário Oficial do Município el 5 de agosto de 2003). Dispone sobre el elevador de uso específico como dispositivo complementario de accesibilidad a las edificaciones para personas con discapacidad o movilidad reducida.
- Resolución CPA/SEHAB-G/011/2003 (publicada en el boletín Diário Oficial do Município el 5 de agosto de 2003). Trata de los criterios y estándares de proyectos para rebajar la acera junto al paso de peatones y para señalar plazas de estacionamiento destinadas a vehículos de personas con discapacidad en vías y áreas públicas del municipio de São Paulo.
- Resolución CPA /SEHAB-G/012/2003 (publicada en el boletín Diário Oficial do Município el 22 de octubre de 2003). Aprueba principios y directrices para elaborar el reglamento del sistema ATENDE, servicio gratuito de atención especial, creado por el Decreto Municipal 36.071, opera-



do por vehículos tipo microbús, furgoneta o similar, destinado exclusivamente a personas con discapacidad motora, mental, múltiple, temporal o permanente, con un alto grado de dependencia.

- Resolución CPA /SEHAB-G/013/2003 (publicada en el boletín Diálogo Oficial do Município el 22 de octubre de 2003). Aprueba manual técnico de ejecución e instalación de rampa prefabricada de microhormigón armado.
- Resolución CPA/SEHAB-G/014/2004. Revocada por la resolución CPA/SMPED-G/015/2008.
- Resolución CPA / SMPED-G/015/2008. Aprueba el documento “Norma técnica para pavimentos táctiles Comisión Permanente de Accesibilidad (CPA), noviembre de 2008” sobre señalización táctil de pavimento con textura diferenciada y contraste de color destinada a las personas con discapacidad visual por medio de pavimento táctil integrado, pavimento táctil sobrepuesto y pavimento táctil por fijación de elementos.
- Resolución CPA / SMPED-G/016/2012 (publicada en el boletín Diálogo Oficial do Município el 15 de agosto de 2012). Establece dos especificaciones para inodoros en cuartos de baño de uso colectivo con objeto de garantizar más funcionalidad y seguridad para las personas con discapacidad al utilizar aseos accesibles.
- Resolución 017/CPA/SMPED/2014 (publicada en el boletín Diálogo Oficial do Município el 14 de febrero de 2014). Dimensionamiento de asiento reservado a personas obesas.
- Resolución 018/CPA/SMPED/2014 (publicada en el boletín Diálogo Oficial do Município el 14 de febrero de 2014). Cuantificación y Características de Plazas Reservadas a la Persona con Discapacidad en Garajes de Edificaciones.
- Resolución CPA/SMPED 019/2014 - Paseo Público (publicada en el boletín Diálogo Oficial do Município el 6 de septiembre de 2014). Esta resolución tiene por objeto orientar, reglamentar y uniformizar las acciones del Ayuntamiento de São Paulo, especialmente las cuestiones formuladas en los incisos I, II, III, IV y VI del artículo 38 del Decreto Municipal 45.904 de 19 de mayo de 2005, con base en las reglas de la NBR9050 de la ABNT y legislación específica a efectos de promover la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y movilidad reducida en sus desplazamientos, con el fin de hacerlos más seguros.
- Resolución 020/2014 - Certificado de Conformidad de las Condiciones de Accesibilidad Auto de Permiso de Funcionamiento o Auto de Permiso de Funcionamiento Condicionado (publicada en el boletín Diálogo Oficial do Município el 6 de septiembre de 2014). Dispone que la concesión de permiso de funcionamiento o de renovación de cualquier actividad deba estar supeditada a la observancia y certificación de las reglas de accesibilidad previstas en la legislación federal y en las normas técnicas de accesibilidad de la ABNT.





## 8. SELLO DE ACCESIBILIDAD

El Sello de Accesibilidad, establecido por el Decreto 45.552/2004, es más que una simple certificación de accesibilidad. Es una especie de corroboración del Certificado de Accesibilidad, otorgado por juntas municipales distritales o por la Secretaría de Licenciamiento (SEL), en lo que se refiere a la concesión del permiso o licencia de funcionamiento que confiere un nivel más alto de calidad a las edificaciones existentes que fueron adaptadas a los estándares exigidos por el Decreto 45.122/04. Este sello también puede concederse a edificios públicos con un nivel de acceso adecuado y utilizados por personas con discapacidad.

Entre los sitios que ya recibieron este sello, cabe destacar el Palacio de Convenciones de Anhembi, el Museo del Fútbol, colegios municipales y otros.

En los últimos cuatro años se concedieron 315 sellos de accesibilidad.



## **9. EVALUACIÓN DE PROYECTOS URBANOS Y DE EDIFICACIÓN PROPIAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DE SU ALQUILER**

En reuniones semanales, la Comisión, tras el análisis de técnicos, propone, delibera o resuelve sobre nuevos proyectos, reformas, restauración de edificaciones propias del municipio y reurbanización, revitalización, mobiliario y equipos urbanos en vías públicas en cuanto se refiere a los elementos de accesibilidad de las diversas secretarías municipales. Cuando así se le solicita, también actúa en edificaciones propias federales y de los estados.

La CPA también dirime al respecto de dudas sobre la aplicación de la accesibilidad en los proyectos objeto de expediente administrativo de obras particulares analizados por la Secretaría de Licenciamiento (SEL) y de 32 juntas municipales distritales.



## 10. MINISTERIO FISCAL

El Ministerio Fiscal de los estados, así como el federal, recurre a la CPA para conseguir asesoría técnica en relación con muchas de sus acciones orientadas a la accesibilidad en el municipio de São Paulo, solicita inspecciones e informes técnicos para comprobar la accesibilidad y fundamentar sus acciones.



## 11. PUBLICACIONES

- **“ACCESIBILIDAD – MOVILIDAD ACCESIBLE EN LA CIUDAD DE SÃO PAULO”**

El libro “Movilidad Accesible en la Ciudad de São Paulo” reúne un vasto material explicativo sobre accesibilidad en las edificaciones y vías públicas, principales bases de la inclusión social de las personas con discapacidad y movilidad reducida. Es una obra de referencia que sirve como manual sobre leyes y normas en Brasil y en la ciudad de São Paulo. Es de fácil consulta tanto para profesionales de las áreas de ingeniería y arquitectura como para cualquier ciudadano interesado en el asunto. El objetivo de esta publicación es ayudar a promover el Diseño Universal. Este libro incluye una guía básica para la realización de inspecciones.

- **“MANUAL DE INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACCESIBILIDAD EN APOYO AL PROYECTO ARQUITECTÓNICO”**

En la obra “Manual de Instrucciones Técnicas de Accesibilidad en Apoyo al Proyecto Arquitectónico” figuran las directrices básicas complementarias de los proyectos desarrollados en el ámbito de la accesibilidad. El objetivo es brindar apoyo documental a los órganos municipales y a los profesionales del área de la construcción civil en las solicitudes de Aprobación, de Aprobación y Ejecución y de Reforma de las Edificaciones, según se exige en la Orden Intersecretarial 02/08 SMPED/SEHAB/SMSP que instituye un “check list” de orientación y declaración en lo que se refiere a los aspectos de accesibilidad en edificaciones y vías públicas.

Curso de educación continua y certificación en accesibilidad

Los técnicos de la CPA/SMPED prepararon e impartieron el curso “Educación Continua y Certificación en Accesibilidad”.

Público objetivo: funcionarios del Ayuntamiento del Municipio de São Paulo involucrados en la construcción e inspección de edificaciones y vías públicas y otros profesionales de las áreas de ingeniería y arquitectura.

Necesidades: conocimientos específicos para eliminar barreras arquitectónicas, leyes y normas de accesibilidad, experiencia con relación a soluciones y barreras arquitectónicas del espacio público y aplicación de conocimientos en el contexto de la ciudad de São Paulo.

Beneficios: preparación para adecuar el ejercicio profesional, reconocimiento oficial de capacitación en accesibilidad con emisión de certificado, incentivo al crecimiento profesional, eliminación de barreras arquitectónicas e inclusión de personas con discapacidad y movilidad reducida.

El curso es presencial, con clases expositivas y prácticas que se dividen en tres módulos a lo largo de tres días:

Módulo I: presentado el primer día, con duración de ocho horas. Se compone de clase expositiva con una introducción del curso e información sobre las normas de accesibilidad en vías públicas, de acuerdo con la ABNT. El alumno tendrá un contacto directo con los equipos auxiliares en el espacio urbano.



Módulo II: presentado el segundo día, con duración de ocho horas divididas en clase expositiva de las normas de accesibilidad en edificaciones de acuerdo con la ABNT y aplicación en herramienta específica, *software* de evaluación de accesibilidad.

Módulo III: con duración de dos horas, el tercer día se hará una evaluación con 25 preguntas de elección múltiple.

Después de realizar la evaluación, se emitirá un Certificado de Accesibilidad de Edificaciones y Vías Públicas, según las normas técnicas de la ABNT (Asociación Brasileña de Normas Técnicas), vigente durante tres años con el fin de aprender nuevos conceptos de accesibilidad y la posibilidad de renovar el certificado.

Número de alumnos formados: 4.110 alumnos desde 2007.



## 12. LA IMPORTANCIA DE LA CPA PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD EN LA CIUDAD DE SÃO PAULO


Ser una Comisión deliberativa es uno de los principales logros de la CPA de São Paulo, ya que puede intervenir en las políticas públicas y en la orientación, elaboración de normas e inspección de las edificaciones privadas conjuntamente con los órganos competentes.

Hoy ya es posible ver en la capital de São Paulo un número significativo de cines, teatros, restaurantes, centros comerciales, bancos y otros lugares accesibles a personas con discapacidad y movilidad reducida, en conformidad con la legislación vigente.

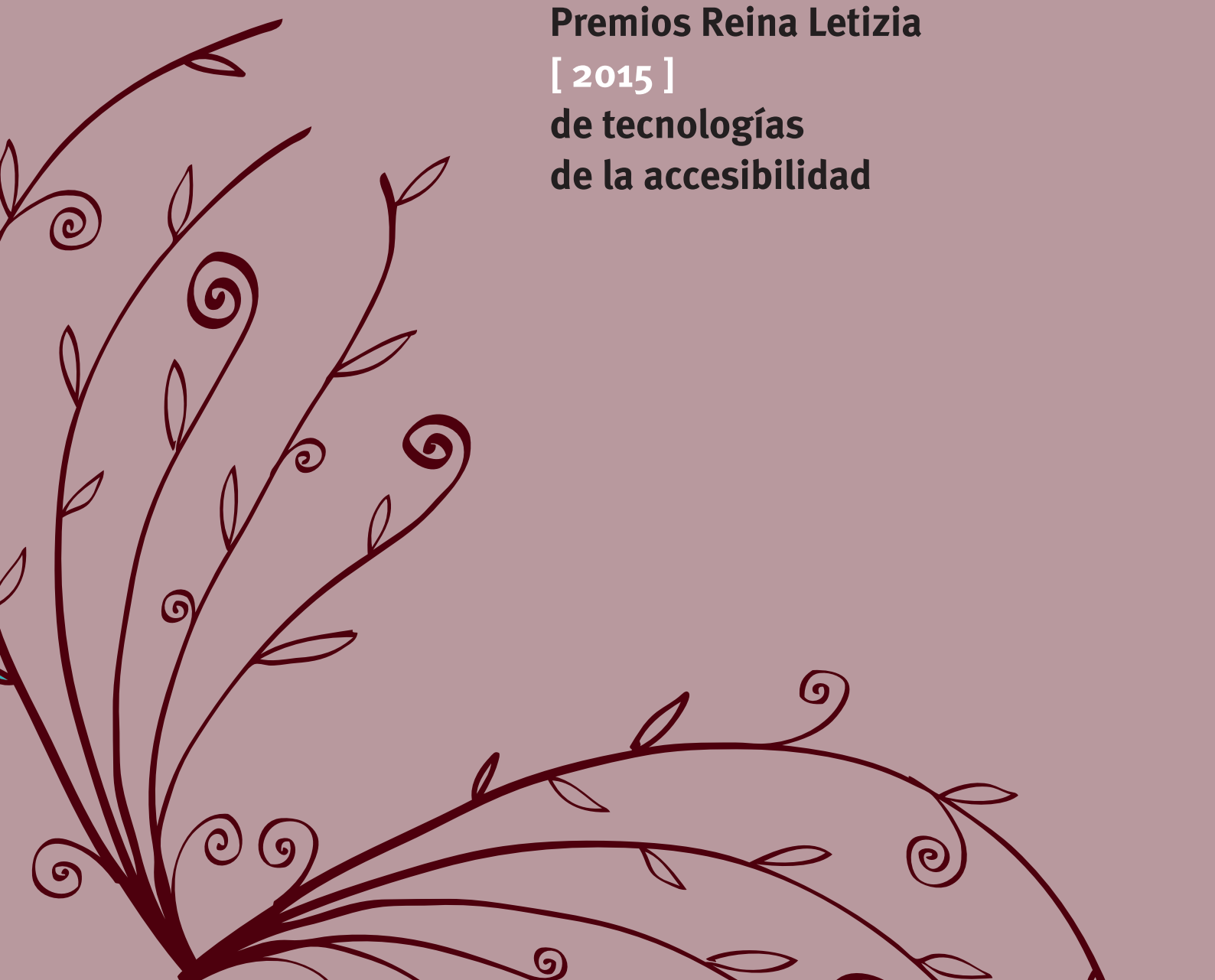
La situación dista mucho de ser la ideal, pero ya se notan avances en comparación con las condiciones de movilidad y utilización de la ciudad anteriores a la creación de la CPA.

El trabajo ha sido horizontal e integrado en el municipio. Por eso, la implantación de la accesibilidad y su fundamentación en el concepto de “Diseño Universal” es sumamente importante para un gran número de personas que dependen de dichos progresos. Dentro de este marco, conjuntamente con el Consejo Municipal de la Persona con Discapacidad, entidades de personas con discapacidad visual y demás miembros de la sociedad civil y del poder público, la Comisión Permanente de Accesibilidad (CPA) posee una visión holística de las necesidades de las personas con discapacidad y movilidad reducida, estando habilitada para intervenir de manera deliberativa en las acciones del municipio de São Paulo.





**Premios Reina Letizia  
[ 2015 ]  
de tecnologías  
de la accesibilidad**



## WHATSCINE, S.L.: proyecto «Whatscine, la accesibilidad es un derecho no un privilegio»



### ÍNDICE

1. ¿Qué es Whatscine?	225
2. ¿Cómo funciona Whatscine?	226
3. Salas actuales con Whatscine y plan de crecimiento y expansión	230
4. Películas estrenadas y futuros estrenos con el sistema Whatscine	233
5. Whatscine en festivales de cine	263
6. Whatscine en medios de comunicación	263
7. Whatscine y su internacionalización	263
8. Whatscine y las redes sociales	266
9. Whatscine y el futuro	267
10. Anexo: Whatscine en medios de comunicación	268





## 1. ¿QUÉ ES WHATSCINE?

El proyecto Whatscine surge de la colaboración entre dos organizaciones españolas, Whatscine y la Universidad Carlos III de Madrid –universidad de renombre y campus de excelencia internacional de la enseñanza e investigación– y un solo objetivo:

“Trabajar para que las personas con discapacidades auditivas y visuales puedan disfrutar la cultura y el ocio en igualdad, con independencia y con respeto a sus necesidades”.

Los cines son espacios de ocio cultural de gran consumo, donde asisten con asiduidad familias con niños, jóvenes, personas mayores... Pero las personas que sufren alguna discapacidad no pueden disfrutar de este ocio por la falta de accesibilidad debido a la casi inexistencia de audiodescripción para las personas con discapacidad visual, y subtítulos o traducción a lengua de signos española para las personas con discapacidad auditiva. Además, cuando pueden disfrutar de estos servicios de accesibilidad, estos se realizan en sesiones específicamente adaptadas, en fechas y horas concretas y en contadas salas.

Whatscine surge en el año 2013 con la firme intención de conseguir eliminar esta brecha y permitir a las personas con discapacidad, disfrutar de la experiencia del cine, con películas accesibles, simultáneamente con el resto del público y que puedan hacerlo con algo tan cotidiano como su smartphone o tablet.

La tecnología que ha desarrollado Whatscine, junto con la Universidad Carlos III de Madrid, convierte la sala de cine en accesible permitiendo a las personas con discapacidad visual escuchar la audiodescripción de la película sin interferir en el audio del resto de los espectadores y a las personas con discapacidad auditiva ver la lengua de signos española o seguir el subtítulo bien a través de su smartphone o a través de unas gafas especiales. Además, al tratarse de una aplicación multi-idioma, permitiría a la población extranjera disfrutar de esta experiencia gracias a los subtítulos en su idioma nativo. Gracias a esta posibilidad se fomenta la inclusión, el ocio compartido y el acceso para todos a la cultura en igualdad.

Whatscine ofrece la posibilidad de ir al cine cualquier día, a cualquier sesión y disfrutar de la película sin interferir con la experiencia del resto de los espectadores.

**Imagen 1. Esquema de funcionamiento del sistema Whatscine en una sala de cine comercial**



## 2. ¿CÓMO FUNCIONA WHATSCINE?

### 2.1. SISTEMA DE ACCESIBILIDAD CON SMARTPHONE O TABLET

Tanto el smartphone como la tablet y los auriculares deben ser propiedad del usuario. Estos dispositivos deben tener instalada la aplicación Whatscine, descargable de manera gratuita en los Marketplaces de Android e iOS, sistemas de smartphone compatibles en este momento con Whatscine.

Una vez en la sala de cine accesible, el usuario deberá abrir Whatscine, conectarse a la red Wifi de la sala, y seleccionando la película elegida y el tipo de accesibilidad, nos permitirá disfrutar de la película sin interferir con el resto de espectadores de la sala.

**Imagen 2. Esquema del funcionamiento de Whatscine con Smartphone o tablet**



### 2.2. SISTEMA DE ACCESIBILIDAD CON GAFAS ADAPTADAS

Estos dispositivos pueden ser adquiridos por el usuario y son básicamente un sistema Android con funcionalidades adaptadas a los usuarios, que permiten visualizar los subtítulos o la lengua de signos simultáneamente al visionado de la película.

**Imagen 3. Funcionamiento de la aplicación Whatscine en gafas adaptadas**



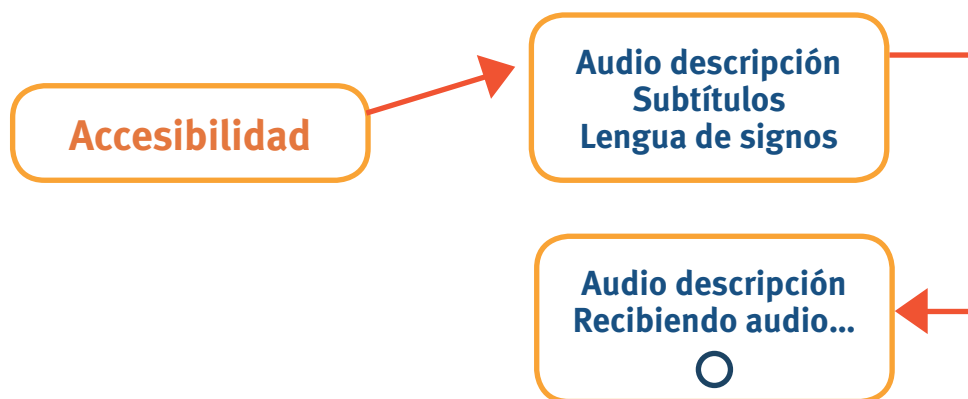
### 2.3. SISTEMAS DE ACCESIBILIDAD

A continuación, se muestran los diferentes sistemas de accesibilidad que integra Whatscine dentro de una misma plataforma y el esquema de funcionamiento de cada uno de ellos:

- **AUDIODESCRIPCIÓN**

Esta funcionalidad permite al usuario escuchar la descripción de la película a través de unos auriculares conectados al smartphone o tablet, sin interferir con el sonido de la sala.

**Gráfico 1. Funcionamiento del sistema de audiodescripción**



- **SUBTITULADO**

Esta opción permite al usuario con discapacidad auditiva leer los subtítulos especialmente adaptados para el sistema (en español o en versión original) de la película que se está emitiendo, bien en la pantalla del Smartphone, o utilizando las gafas transparentes.

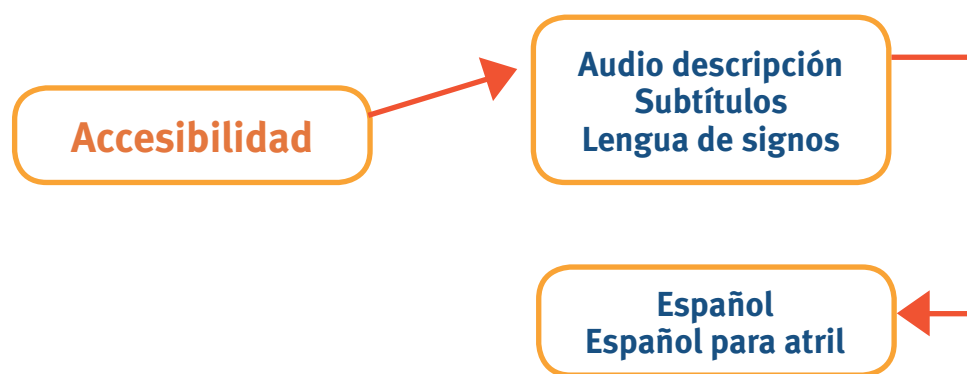
**Gráfico 2. Funcionamiento del sistema de subtulado**



### • LENGUA DE SIGNOS

Esta opción permite al usuario con discapacidad auditiva visualizar a un doblador de lengua de signos española, perfectamente sincronizado con los diálogos de la película, bien en la pantalla del Smartphone o utilizando las gafas transparentes.

**Gráfico 3. Funcionamiento del sistema de lengua de signos**



## 2.4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN DE WHATSCINE

Como hemos explicado anteriormente, el sistema Whatscine requiere de una infraestructura dentro de la sala de cine comercial y otra por parte del usuario.

El equipo mínimo necesario para la instalación de Whatscine en un cine comercial es el siguiente:

- Servidor, que debe contar con las siguientes características:
  - Intel Core i5-3230M.
  - Graphics: Intel HD 4000 (full HD) con salida HDMI.
  - Memory: 8GB DDR3.
  - HD: 750 GB.
  - WLAN: 802.11 b/g/n.
  - Un puerto serie RS232.
  - Dos tarjetas de Red 10/100/1000 Gigabyte.
  - Tarjeta Audio Realteck.
- Router Asus RT-N66U o similar
- Otros accesorios:
  - Una regleta.
  - Un transformador de línea Stage Line Fga-102.

En el caso de los usuarios del sistema Whatscine, el equipo necesario es un smartphone o tablet iOS o Android, siendo Whatscine completamente compatible con ambos sistemas. La aplicación se encuentra disponible en las tiendas oficiales de ambos sistemas de manera completamente gratuita.



### 3. SALAS ACTUALES CON WHATSCINE Y PLAN DE CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN

Actualmente los cines que tienen instalado Whatscine y permiten nuestra experiencia de cine adaptado se muestran en el siguiente listado, organizado por exhibidor y por provincia:

#### 3.1. YELMO CINES

Con más de 400 salas en toda España, es una de las cadenas de cines de referencia a nivel nacional y la primera en apostar por la tecnología Whatscine para integrar a los discapacitados en la experiencia del cine en sesiones adaptadas.

- A Coruña: Espacio Coruña y Los Rosales.
- Álava: Boulevard.
- Albacete: Imaginalia.
- Alicante: Puerta de Alicante.
- Asturias: Los Prados y Ocimax.
- Barcelona: Icaria y Sant Cugat.
- Madrid: Ideal, Tres Aguas, Islazul, Plenilunio, Planetocio, Plaza Norte 2 y Rivas Futura.
- Málaga: Plaza Mayor y Vialia Málaga.
- Tarragona: Parc Central.
- Valencia: Campanar.
- Vizcaya: Megapark.

#### 3.2. SADE

Cadena de cines con amplia tradición en el norte de España y que integró el sistema Whatscine por primera vez para el visionado de las películas correspondientes al Festival de San Sebastián 2013. Las salas adaptadas de SADE están en los siguientes cines:

- Guipuzcoa: Cines Príncipe, Cines Antiguo Berri y Cines Trueba.
- La Rioja: 7 infantes.



### 3.3. GALICINE

Cadena de cines gallega volcada en la innovación y en la mejora del servicio a sus clientes, eligió Whatscine como el sistema de accesibilidad de sus salas adaptadas:

- Ourense: Cines Pontevela.
- Pontevedra: Cinexpo y Cines Plaza Elíptica.

### 3.4. CINESA

Con más de 500 salas en España, es una de las cadenas más importantes en el ámbito nacional y ha adoptado el sistema Whatscine para que los discapacitados puedan disfrutar del cine en sus salas. Con un plan que conlleva hacer accesibles todos sus complejos, actualmente están en servicio con Whatscine:

- A Coruña: As Cancelas.
- Barcelona: Heron City.
- Madrid: Príncipe Pío y Proyecciones.

### 3.5. CINES DREAMS PALACIO DE HIELO

Este complejo madrileño que cuenta con 15 salas instaló el sistema Whatscine para emitir películas accesibles cada semana. Es el primer complejo que realiza la instalación del sistema, a pesar de contar ya con otros, para complementar su oferta de accesibilidad.

### 3.6. LA VAGUADA CINES

De los más veteranos de la capital, cuenta con nueve salas disponibles donde emiten semanalmente películas accesibles gracias al sistema Whatscine.

### 3.7. CINEAPOLIS MULTICINES

Esta cadena de origen andaluz cuenta con complejos en toda Andalucía, Valencia y Huesca, y ha sido el último exhibidor en apostar por la accesibilidad y adoptar Whatscine como su sistema. De momento el cine con salas adaptadas es:

- Huesca: CineMundo.



### 3.8. CINES ARETO

Cadena de cines del País Vasco que ha sido una de las últimas en adaptar sus salas con la tecnología Whatscine:

- Amorebieta: Zonotza Aretoa.
- Durango: Gran Cinema Zugaza.

### 3.9. PLAN DE EXPANSIÓN EN EXHIBIDORES

El objetivo en próximos estrenos es ampliar el volumen de salas que ofrezcan la posibilidad de accesibilidad a través de Whatscine, que crecerá en los próximos meses en unas 125 salas más en Yelmo Cines en toda España, 40 salas en Cinesa (que cuenta con más de 500 salas en España), 8 salas en Cines Callao Citylights en Madrid, Balañá con más de 60 salas en Barcelona, Unión CineCiudad con 40 salas más en toda España y cines Areto para añadir unas 40 salas en País Vasco y Navarra.

Es decir, se prevén más de 300 salas con el sistema de accesibilidad de Whatscine en España a finales del año 2015, para poder disfrutar de películas de estreno adaptadas en sesiones compartidas con el público en general.





#### 4. PELÍCULAS ESTRENADAS Y FUTUROS ESTRENOS CON EL SISTEMA WHATSCINE

Como se explica al inicio de este documento, el objetivo de Whatscine es acercar el cine a las personas con discapacidad haciéndoles disfrutar de una experiencia compartida con el público en general y permitiendo el acceso a las sesiones de cine sin necesidad de ir a sesiones específicas para personas con discapacidad. El trabajo realizado por parte de Whatscine, por tanto, está también en el lado de la distribución cinematográfica, adaptando películas al sistema de exhibición y permitiendo integrarlas en las sesiones habituales.

Whatscine ha llevado a cabo la accesibilidad de 28 películas y continúa trabajando para aumentar este número día a día.

Como hecho relevante, cabe destacar que, durante el pasado mes de octubre de 2014, se llegó a un acuerdo con la productora y distribuidora cinematográfica Warner Bros en España para hacer accesibles a través del sistema Whatscine todos sus estrenos.

El equipo de Whatscine continúa trabajando para llegar a acuerdos globales con todas las grandes distribuidoras que trabajan en España, aunque ya ha trabajado con muchas de ellas, llegando a acuerdos puntuales para la realización de diferentes películas.

A continuación se añade una ficha de todas las películas adaptadas, siempre desde la fecha de su estreno en España, permitiendo por tanto la accesibilidad desde el mismo día que el público que no necesita sistemas de accesibilidad, generando un ocio inclusivo.

Como se puede observar, hay películas nacionales e internacionales y de múltiples géneros, con un firme propósito por parte de Whatscine, no sólo de acercar el cine a las personas con discapacidad, sino de hacerlo en todos los grupos demográficos. Mostradas por orden ascendente desde su fecha de estreno:



4.1. LA GRAN FAMILIA ESPAÑOLA

				<p><b>La Gran Familia Española</b></p>	
Estreno	13/09/2013	País	España	Productora	Atípica Films / Mod Producciones / Antena3 Films
Director: Daniel Sánchez Arévalo Guión: Daniel Sánchez Arévalo				Reparto: Quim Gutiérrez, Antonio de la Torre, Patrick Criado, Verónica Echegui, Roberto Álamo, Héctor Colomé, Miquel Fernández, Arantxa Martí, Sandra Martín, Sandy Gilbete, Raúl Arévalo, Pilar Castro	
Premios				2013: Premios Goya, 2 premios (actor reparto, canción) 11 Nominaciones	
Sinopsis: Durante la final del mundial de fútbol de Sudáfrica se celebra una boda. Ese día, mientras España entera se paraliza, una familia con cinco hijos de nombres bíblicos (Adán, Benjamín, Caleb, Daniel y Efraín) se enfrenta también al partido más importante de su vida					




## 4.2. LAS BRUJAS DE ZUGARRAMURDI

				<b>Las Brujas de Zugarramurdi</b>	
Estreno	27/09/2013	País	España	Productora	Coproducción España-Francia; Enrique Cerezo P.C. / La Ferme! Productions
Director: Alex de la Iglesia Guión: Álex de la Iglesia, Jorge Guerricaechevarría				Reparto: Hugo Silva, Mario Casas, Carmen Maura, Terele Pávez, Carolina Bang, Jaime Ordóñez, Gabriel Delgado, Pepón Nieto, Secun de la Rosa, Macarena Gómez, Enrique Villén, Javier Botet, Santiago Segura, Carlos Areces, Manuel Tallafé, María Barranco, Alexandra Jiménez	
Premios				2013: 8 Premios Goya, incluyendo mejor actriz de reparto (Pávez). 10 nominaciones 2014: Premios Fénix, 2 premios incluyendo Mejor música original. 5 nominaciones	
Sinopsis: Dos parados (Mario Casas y Hugo Silva) cometen un atraco y huyen perseguidos por la policía (Pepón Nieto y Secun de la Rosa) y por la ex mujer de uno de ellos (Macarena Gómez). Así, se adentran en los bosques impenetrables de Navarra y caen en las garras de una horda de mujeres enloquecidas que se alimentan de carne humana.					




4.3. EL MÉDICO ALEMÁN

				<p><b>El médico alemán (Wakolda)</b></p>	
Estreno	27/09/2013	País	Argentina	Productora	Coproducción Argentina-Francia-España-Noruega; Historias Cinematográficas Cinemania / Dreamer Joint Venture Filmproduction / Hummelfilm / Pyramide Productions / Wanda Films
Director: Lucía Puenzo Guión: Lucía Puenzo				Reparto: Àlex Brendemühl, Natalia Oreiro, Diego Peretti, Elena Roger, Guillermo Pfening, Ana Pauls, Florencia Bado, Alan Daicz, Abril Braunstein, Juani Martínez	
Premios				2013: Premios Goya, nominada a Mejor película hispanoamericana 2013: Festival de La Habana, Premio Especial del Jurado, Mejor director 2013: Premios Ariel, nominada a Mejor película iberoamericana	
<p>Sinopsis: En el verano de 1960, en la desolada región de la Patagonia, un médico alemán (Alex Brendemühl) conoce a una familia argentina y se une a ellos para seguir la ruta del desierto en caravana. El viajero es Josef Mengele, uno de los mayores criminales de la historia. La familia hace renacer en él todas sus obsesiones por la pureza y la perfección. En especial Lilith, una adolescente con un cuerpo demasiado pequeño para su edad. La fascinación es mutua. Sin conocer la verdadera identidad del alemán, al llegar a Bariloche, Enzo (Diego Peretti) y Eva (Natalia Oreiro) lo aceptan como primer huésped de su hostería, a orillas del lago Nahuel Huapi. Aunque el extraño personaje despierta en los anfitriones cierto recelo, poco a poco se verán seducidos por sus modales, su distinción, su saber científico y su dinero</p>					




4.4. LOS JUEGOS DEL HAMBRE: EN LLAMAS

				<p><b>Los Juegos del Hambre: En Llamas (The Hunger Games: Catching Fire)</b></p>	
Estreno	21/11/2013	País	USA	Productora	Lionsgate / Color Force
<p>Director: Francis Lawrence Guión: Michael Arndt, Simon Beaufoy (Novela: Suzanne Collins)</p>				<p>Reparto: Jennifer Lawrence, Josh Hutcherson, Liam Hemsworth, Philip Seymour Hoffman, Stanley Tucci, Woody Harrelson, Elizabeth Banks, Toby Jones, Donald Sutherland, Jeffrey Wright, Amanda Plummer, Lenny Kravitz, Jena Malone, Jack Quaid, Taylor St. Clair, Sam Claflin, Alan Ritchson, Paula Malcomson, Sandra Lafferty, Willow Shields, Nelson Ascencio</p>	
<p>Premios</p>				<p>2013: Globos de Oro: Nominada a Mejor canción original</p>	
<p>Sinopsis: Katniss Everdeen vuelve a casa sana y salva después de ganar los 74º Juegos del Hambre anuales junto a su compañero Peeta Mellark. Participar significa dejar atrás familia y amigos y hacer ambos el Tour de la Victoria por los diferentes distritos. A lo largo del camino, Katniss se da cuenta de que se está gestando una rebelión, pero en el Capitolio todo sigue bajo control: el Presidente Snow organiza los 75º Juegos del Hambre, El Vasallaje, una competición especial con una inesperada novedad que cambiará Panem para siempre</p>					




4.5. 3 BODAS DE MÁS

				<p><b>3 bodas de más</b></p>	
Estreno	05/12/2013	País	España	Productora	Apaches Entertainment / Think Studio / Ciskul / Atresmedia Cine
Director: Javier Ruiz Caldera Guión: Pablo Alén, Breixo Corral				Reparto: Inma Cuesta, Quim Gutiérrez, Martiño Rivas, Paco León, Berto Romero, María Botto, Laura Sánchez, Sílvia Abril, Joaquín Reyes, Rossy de Palma, Bárbara Santa-Cruz, Bruno Sevilla	
Premios				2013: 7 nominaciones a los Premios Goya	
<p>Sinopsis: Ruth (Inma Cuesta), una joven investigadora en una universidad, asiste a las sucesivas bodas de sus ex, de los que fueron sus “hombres de su vida”, sin que ella consiga encontrar a su media naranja. ¿Hay algo peor que tu ex novio se case con otra y te invite a su boda? Sí, que te pase tres veces en un mes, no saber decir que no, y que el único al que consigas convencer para que te acompañe sea tu nuevo becario. Un alérgico al compromiso, un surfista pasado de rosca y un transexual convertido en pibón... Tres ex novios para tres bodas. Un cóctel explosivo para Ruth, que tendrá que enfrentarse a su pasado y decidir con quién quiere compartir su futuro</p>					

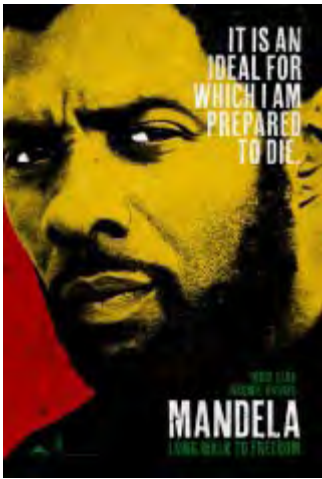


4.6. FUTBOLÍN

				<p><b>Futbolín (Metegol)</b></p>	
Estreno	20/12/2013	País	Argentina	Productora	Coproducción Argentina-España; Plural-Jemspa / 100 Bares / Catmandu Entertainment / Antena 3 Films / Canal +
Director: Juan José Campanella Guión: Juan José Campanella, Eduardo Sacheri, Gastón Goralí (Cuento: Roberto Fontanarrosa)				Reparto: Animación	
Premios				2013: Premios Goya, Mejor largometraje de animación	
Sinopsis: Amadeo es un chico tímido y virtuoso que deberá enfrentarse a un habilidoso rival sobre el campo de fútbol, conocido con el apodo de “El Crack”. Para ello, contará con la inestimable ayuda de unos jugadores de futbolín liderados por el Wing, un carismático extremo derecho. Las aventuras de Amadeo y los jugadores tendrán como telón de fondo no solo el fútbol, sino también el amor, la amistad y la pasión. Se trata de la primera película de animación argentina en 3D. El guión y la dirección es de Juan José Campanella, director de “El secreto de sus ojos”					



4.7. MANDELA, DEL MITO AL HOMBRE

				<p><b>Mandela, del mito al hombre (Mandela: Long Walk to Freedom)</b></p>	
Estreno	17/01/2014	País	UK	Productora	Coproducción Sudáfrica-Reino Unido; Pathé / Distant Horizon / Film Afrika Worldwide
Director: Justin Chadwick Guión: William Nicholson (Autobiografía: Nelson Mandela)				Reparto: Idris Elba, Naomie Harris, Tony Kgoroge, Riaad Moosa, Jamie Bartlett, Lindiwe Matshikiza, Terry Pheto, Deon Lotz, Mark Elderkin, Michelle Scott	
Premios				2013: Oscar, nominada a Mejor canción 2013: Premios BAFTA, nominada a Mejor película británica 2013: Globos de Oro, Mejor canción. Nominaciones para Actor Drama (Elba) y BSO	
Sinopsis: Biopic que narra la extraordinaria vida del líder sudafricano Nelson Mandela, desde su niñez en una población rural y sus 27 años en prisión por activismo contra el ‘apartheid’, hasta su investidura como el primer presidente elegido democráticamente de Sudáfrica. Se trata de la increíble historia de un hombre corriente con grandes valores que se enfrentó al desafío de su tiempo y triunfó, un retrato íntimo de cómo se convirtió en un icono moderno					






4.8. 300: EL ORIGEN DE UN IMPERIO

				<p><b>300: El origen de un imperio</b> (300: Rise of an Empire)</p>	
Estreno	07/03/2014	País	USA	Productora	Atmosphere Entertainment MM / Cruel & Unusual Films / Hollywood Gang Productions / Legendary Pictures / Warner Bros. Pictures
Director: Noam Murro Guión: Zack Snyder, Kurt Johnstad (Novela gráfica: Frank Miller)				Reparto: Sullivan Stapleton, Eva Green, Rodrigo Santoro, Lena Headey, Jack O'Connell, Andrew Tiernan, David Wenham, Callan Mulvey, Andrew Pleavin, Yigal Naor, Ashraf Barhom, Vincent Walsh, Steven Cree, Trayan Milenov-Troy, Andrei Claude, Peter Ferdinando, Mark Killeen, Peter Mensah	
Premios					
Sinopsis: Guerras médicas (500-479 a.C.). El general griego Temistocles lucha por conseguir la unidad de las polis griegas. Él dirige las tropas griegas que se enfrentan con el ejército persa, liderado por Xerxes y Artemisa, para impedir la invasión del país. Spin-off de la película/cómic 300, basado en la novela gráfica a "Xerxes", de Frank Miller.					




4.9. DIVERGENTE

				<p><b>Divergente (Divergent)</b></p>	
Estreno	30/04/2014	País	USA	Productora	Summit Entertainment / Red Wagon Entertainment
Director: Neil Burger Guión: Evan Daugherty, Vanessa Taylor (Libro: Veronica Roth)				Reparto: Shailene Woodley, Theo James, Ashley Judd, Jai Courtney, Ray Stevenson, Zoë Kravitz, Miles Teller, Tony Goldwyn, Ansel Elgort, Maggie Q, Mekhi Phifer, Kate Winslet, Ben Lloyd-Hughes, Christian Madsen, Amy Newbold, Ben Lamb	
Premios				2014: Critics Choice Awards: Nominada a Mejor actriz - Acción (Shailene Woodley)	
Sinopsis: En un mundo distópico en el que la sociedad se divide en cinco categorías (Verdad, Abnegación, Osadía, Cordialidad y Erudición), los jóvenes deben elegir, atendiendo a sus virtudes personales más destacadas, a qué facción pertenecer. Beatrice sorprende a los suyos con su decisión, pero ella no es como los demás: guarda un secreto del que podría depender el orden social e incluso su propia vida.					




4.10. HERMOSA JUVENTUD

				<p><b>Hermosa Juventud</b></p>	
Estreno	30/05/2014	País	España	Productora	Fresdeval Films
Director: Jaime Rosales Guión: Jaime Rosales				Reparto: Ingrid García Jonsson, Carlos Rodríguez, Juanma Calderón, Inma Nieto, Fernando Barona, Patricia Mendy, Miguel Guardiola, Torbe	
Premios				2014: Premios Goya: Nominada a Mejor actriz revelación (Ingrid García Johnsson)	
Sinopsis: Natalia y Carlos son dos jóvenes enamorados que luchan por sobrevivir en la España actual. Sus limitados recursos les impiden satisfacer sus deseos. No tienen grandes ambiciones porque no albergan grandes esperanzas, pero tienen una hija a la que mantener. Por eso deciden rodar una película porno amateur para ganar algún dinero					



4.11. TARZÁN

				<p><b>Tarzán</b></p>	
Estreno	13/06/2014	País	Alemania	Productora	Constantin Film
Director: Reinhard Klooss Guión: Reinhard Klooss, Jessica Postigo, Yoni Brenner (Novela: Edgar Rice Burroughs)				Reparto: Animation, Kellan Lutz, Spencer Locke	
<p>Premios</p>					
<p>Sinopsis: Durante una expedición a una remota jungla de África, John Greystoke y su mujer fallecen en un accidente de helicóptero. Únicamente su hijo pequeño J.J., también conocido como Tarzán, sobrevive. Un grupo de gorilas descubre al niño y lo acoge como si fuera uno de ellos. El niño aprende las duras leyes de la jungla sin tener contacto con ningún otro ser humano hasta que, ya convertido en un poderoso joven, se encuentra con la hermosa Jane Porter. Jane es una valiente ecologista que viaja a África engañada por William Clayton, el actual presidente de la compañía Greystoke, que pretende acumular más poder.</p>					



4.12. EL PROTECTOR

				<p><b>El Protector (Homefront)</b></p>	
Estreno	01/08/2014	País	USA	Productora	Millennium Films / Nu Image / Millennium Films
Director: Gary Fleder Guión: Sylvester Stallone (Novela: Chuck Logan)				Reparto: Jason Statham, James Franco, Winona Ryder, Kate Bosworth, Frank Grillo, Rachelle Lefevre, Amin Joseph, Omar Benson Miller, Izabela Vidovic, Ritchie Montgomery	
Premios					
Sinopsis: Un ex-agente de la DEA (Agencia Antidroga) que está viudo se retira a un pequeño pueblo para empezar una nueva vida con su hija de diez años. El único problema es que ha elegido el pueblo equivocado.					



4.13. LA ISLA MÍNIMA

				<p><b>La Isla Mínima</b></p>	
Estreno	26/09/2014	País	España	Productora	Atresmedia Cine / Atípica Films / Sacromonte Films
Director: Alberto Rodríguez Guión: Alberto Rodríguez, Rafael Cobos				Reparto: Raúl Arévalo, Javier Gutiérrez, Nerea Barros, Antonio de la Torre, Jesús Castro, Manolo Solo, Jesús Carroza, Cecilia Villanueva, Salvador Reina, Juan Carlos Villanueva	
Premios				2014: 10 Premios Goya, incluyendo Mejor película, director y actor. 17 nominaciones 2014: Festival de San Sebastián, Mejor actor (Gutiérrez) y fotografía 2014: Premios Ariel, nominada a Mejor película iberoamericana	
Sinopsis: Dos policías, ideológicamente opuestos, son expedientados. La sanción consiste en ir a un remoto pueblo de las marismas a investigar la desaparición de dos chicas adolescentes. En una comunidad anclada en el pasado, tendrán que enfrentarse a un feroz asesino					



4.14. TORRENTE 5: OPERACIÓN EUROVEGAS

				<p><b>Torrente 5: Operación Eurovegas</b></p>	
Estreno	03/10/2014	País	España	Productora	Amiguetes Entertainment / Telefonica Studios / Atresmedia Cine
Director: Santiago Segura Guión: Santiago Segura				Reparto: Santiago Segura, Julián López, Jesús Janeiro, Alec Baldwin, Fernando Esteso, Carlos Areces, Angy Fernández, Anna Simon, Neus Asensi, Chus Lampreave, Florentino Fernández, Cañita Brava, Josema Yuste, José Mota, Santiago Urrialde, Falete, El Gran Wyoming	
Premios				2014: Premios Goya: Nominada a Mejores efectos especiales	
<p>Sinopsis: Año 2018. Torrente sale de la cárcel y se encuentra aturdido ante una España convulsa y dividida. Debe encontrar respuestas en su interior para despejar su confusión, y por ello decide convertirse en un “fuera de la ley”. Así que se propone atracar un casino con una banda de incompetentes. A través de un contacto de su estancia en prisión localiza a John Marshall, la persona que se ocupó de supervisar la seguridad cuando se planificó el principal casino-hotel de Eurovegas. Marshall, el más indicado para planificar un golpe, le explica la necesidad de organizar una banda de especialistas, que Torrente se encargará de reclutar entre sus “contactos”</p>					




4.15. LASA Y ZABALA

				<p><b>Lasa y Zabala</b> (Lasa eta Zabala)</p>	
Estreno	17/10/2014	País	España	Productora	Abra Producciones / ETB / Departamento de Cultura del Gobierno Vasco Etb / ICAA
<p>Director: Pablo Malo Guión: Joanes Urkixo</p>				<p>Reparto: Unax Ugalde, Francesc Orella, Oriol Vila, Jon Anza, Cristian Merchan, Ricard Sales, Javier Mora, Iñaki Ardanaz</p>	
<p>Premios</p>					
<p>Sinopsis: En octubre de 1983 desaparecen en Bayona los miembros de ETA Lasa y Zabala. Doce años después, sus cuerpos, torturados y enterrados en cal viva por los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación), son identificados. Comienza entonces un proceso en el que el abogado de las dos familias (Unax Ugalde) y su ayudante intentarán que se haga justicia y que los asesinos se sienten en el banquillo de los acusados.</p>					





4.16. LOREAK

				<p><b>Loreak</b></p>	
Estreno	31/10/2014	País	España	Productora	Irusoin / Moriarti Produksioak
Director: José María Goenaga (AKA José Mari Goenaga), Jon Garaño Guión: José María Goenaga (AKA José Mari Goenaga), Jon Garaño, Aitor Arregi				Reparto: Josean Bengoetxea, Nagore Aramburu, Ane Gabarain, Gotzon Sánchez, Itziar Aizpuru, Egoitz Lasa, Itziar Ituño, José Ramón Soroiz, Jox Berasategui	
Premios				2014: Premios Goya, 2 nominaciones, incluyendo Mejor película	
Sinopsis: La vida de Ane da un giro cuando semanalmente comienza a recibir de forma anónima un ramo de flores en su casa. Por su parte las vidas de Lourdes y Tere también se ven afectadas por unas misteriosas flores. Un desconocido deposita cada semana un ramo en memoria de alguien que fue importante en sus vidas. Esta es la historia de tres mujeres, tres vidas alteradas por la mera presencia de unas flores. Flores que harán brotar en ellas sentimientos que parecían olvidados Pero al fin y al cabo, no son más que flores					




4.17. DIXIE Y LA REBELIÓN ZOMBI

				<p><b>Dixie y la rebelión zombi</b> (Dixie eta matxinada zombia)</p>	
Estreno	07/11/2014	País	España	Productora	Barton Films / Abra Prod / ETB
Director: Ricardo Ramón, Beñat Beitia Guión: Daniel Torres				Reparto: Animación	
Premios				2014: Premios Goya: Nominada a Mejor película de animación	
<p>Sinopsis: Justo cuando a Dixie todo comenzaba a marcharle bien en la escuela, aparecen sus viejos amigos zombies, Isis y Gonner, con malas noticias: la malvada Nigreda lidera una rebelión de los zombies contra los mortales. Quiere conseguir su viejo sueño de conquistar el mundo. Como portadora del mágico Azoth, sólo Dixie puede detenerle, pero en la lucha final entre zombies y mortales, ¿de qué lado se pondría Dixie?</p>					



4.18. MORTADELO Y FILEMÓN CONTRA JIMMY EL CACHONDO

				<p><b>Mortadelo y Filemón contra Jimmy el Cachondo</b></p>	
Estreno	28/11/2014	País	España	Productora	Zeta Cinema / Películas Pendelton / Warner Bros. / Canal + / Televisión Española / TV3 / Ilion Animation Studios
Director: Javier Fesser Guión: Javier Fesser, Cristóbal Ruiz, Claro García (Personajes: Francisco Ibáñez)				Reparto: Animación	
Premios				2014: 2 Premios Goya: mejor guión adaptado, mejor película de animación. 6 nominaciones	
<p>Sinopsis: Se acaba de producir el mayor ataque criminal contra la estabilidad mundial. Es un ataque de risa. Mientras el caos de la guasa y la risa floja se apodera de las instituciones, de la banca, de los ministerios, de las fábricas, de los colegios, de las cafeterías, de los policías, de los ladrones, de los notarios y de los elefantes, la única organización capaz de poner un poquito de seriedad en todo esto es la T.I.A. La Humanidad está en peligro. No aguanta una bromita más. Pero ya tenemos a nuestros dos mejores agentes de campo (y playa). Los encargados de cortarle el rollo a ese supergamberro: Mortadelo y Filemón</p>					



4.19. EL HOBBIT: LA BATALLA DE LOS CINCO EJÉRCITOS

				<p><b>El Hobbit: La batalla de los cinco ejércitos</b></p>	
Estreno	17/12/2014	País	USA	Productora	MGM / New Line Cinema / WingNut Films
Director: Peter Jackson Guión: Philippa Boyens, Peter Jackson, Fran Walsh, Guillermo del Toro (Novela: J.R.R. Tolkien)				Reparto: Martin Freeman, Ian McKellen, Richard Armitage, Luke Evans, Orlando Bloom, Aidan Turner, Evangeline Lilly, Lee Pace, Ryan Gage, Ken Stott, Graham McTavish, James Nesbitt, Jed Brophy, Stephen Hunter, John Callen, Adam Brown, Dean O’Gorman, William Kircher, Peter Hambleton, Mark Hadlow, Cate Blanchett,	
Premios				2014: Premios Oscar, nominada a Mejores efectos sonoros 2014: Premios BAFTA, nominada a Mejores efectos especiales visuales 2014: Premios Annie, 2 nominaciones técnicas 2014: Sindicato de Actores (SGA), nominada a Mejores especialistas de acción (Largometraje) 2014: Critics Choice Awards, 2 nominaciones incluyendo Mejores efectos visuales	
Sinopsis: Después de haber recuperado el reino del Dragón Smaug en la montaña, la Compañía ha desencadenado, sin querer, una potencia maligna. Un Smaug enfurecido vuela hacia la Ciudad del Lago para acabar con cualquier resto de vida. Obsesionado con las enormes riquezas en su poder, el rey enano Thorin se vuelve codicioso, mientras Bilbo intenta hacerle entrar en razón haciendo algo desesperado y peligroso. Pero hay aún mayores peligros por delante. Sin la ayuda del mago Gandalf, su gran enemigo Sauron ha enviado legiones de orcos hacia la Montaña Solitaria en un ataque épico. Cuando la oscuridad se cierna sobre ellos, las razas de los Enanos, Elfos y Hombres deberán decidir si unirse o ser destruidos. Bilbo se encontrará así en la batalla épica de los Cinco Ejércitos, donde el futuro de la Tierra Media está en juego.					



4.20. PADDINGTON

				<p><b>Paddington</b></p>	
Estreno	06/01/2015	País	UK	Productora	Heyday Films / Warner Bros. Pictures / TWC Dimension
Director: Paul King Guión: Paul King, Hamish McColl (Historia: Michael Bond)				Reparto: Hugh Bonneville, Sally Hawkins, Nicole Kidman, Peter Capaldi, Julie Walters, Jim Broadbent, Madeleine Harris, Samuel Joslin, Tim Downie	
Premios				2014: Premios BAFTA: 2 nominaciones incluyendo Mejor film británico	
<p>Sinopsis: Paddington es un oso que ha crecido en lo más profundo de la selva peruana con su tía Lucy, que le ha inculcado el deseo de vivir en Londres. Cuando un terremoto destruye su hogar, Lucy esconde a su sobrino en un barco con destino a Inglaterra para que encuentre una vida mejor. Cuando el osito llega a la estación londinense de Paddington, se da cuenta de que nada tiene que ver con lo que se había imaginado, hasta que conoce a los Brown, una bondadosa familia británica que lo acoge en su casa. Sin embargo, poco después, una siniestra y atractiva taxidermista se fija en él, lo que supone una seria amenaza para su vida</p>					



4.21. NO LLORES, VUELA (ALOFT)

				<p><b>No llores, vuela (Aloft)</b></p>	
Estreno	23/01/2015	País	España	Productora	Coproducción España-Canadá-Francia; Wanda Vision / Arcadia / TVE / CANAL+ / TV3
Director: Claudia Llosa Guión: Claudia Llosa				Reparto: Jennifer Connelly, Mélanie Laurent, Cillian Murphy, William Shimell, Zen McGrath, Nancy Drake, Winta McGrath, Erika Marxx, Oona Chaplin	
Premios				2014: Festival de Berlín: Sección oficial largometrajes a concurso 2014: Festival de Málaga: Sección oficial largometrajes a concurso	
Sinopsis: Un accidente marca y distancia a una madre (Jennifer Connelly) y a un hijo (Cillian Murphy). Ella llega a ser una famosa artista; él, un peculiar cetrero que vive marcado por una doble ausencia. Una joven periodista (Mélanie Laurent) propicia un encuentro entre ambos, que los lleva a plantearse la posibilidad de entender el sentido de la vida y del arte a pesar de las incertidumbres.					



### 4.22. EL DESTINO DE JÚPITER

				<p><b>El destino de Júpiter (Jupiter Ascending)</b></p>	
Estreno	06/02/2015	País	USA	Productora	Warner Bros. Pictures / Village Roadshow Pictures / The Aaron Sims Company
<p>Director: Andy Wachowski, Lana Wachowski, Hermanos Wachowski                  Guión: Andy Wachowski, Lana Wachowski, Hermanos Wachowski</p>				<p>Reparto: Mila Kunis, Channing Tatum, Eddie Redmayne, Sean Bean, Doona Bae, Douglas Booth, Vanessa Kirby, Jo Osmond, Christina Cole, Spencer Wilding</p>	
Premios					
<p>Sinopsis: Jupiter Jones nació bajo el cielo de la noche, y las señales apuntaban a que estaba llamada a grandes cosas. Aunque sigue soñando con las estrellas, su vida se reduce a la dura realidad de su trabajo como limpiadora de casas y a un sinfín de rupturas problemáticas. Y no es consciente del destino que la está aguardando hasta que Caine, un ex militar genéticamente modificado, llega a la Tierra para encontrarla; la razón es que Júpiter forma parte de una cadena genética extraordinaria que podría alterar el equilibrio de todo el Universo.</p>					




4.23. SAMBA

				<p><b>Samba</b></p>	
Estreno	27/02/2015	País	Francia	Productora	Gaumont / Quad Productions / Ten Films
Director: Olivier Nakache, Eric Toledano Guión: Olivier Nakache, Eric Toledano				Reparto: Omar Sy, Charlotte Gainsbourg, Tahar Rahim, Izia Higelin, Issaka Sawadogo, Youngar Fall, Hélène Vincent, Liya Kebede	
Premios				2014: Premios César, nominada a Mejor actriz secundaria (Izia Higelin)	
<p>Sinopsis: Hace diez años que Samba llegó a Francia desde Senegal, y desde entonces ha tenido varios empleos humildes. Alice es una ejecutiva que está pasando una mala racha y sufre de agotamiento. Ambos luchan por salir de su particular laberinto. Mientras Samba está dispuesto a hacer lo que sea necesario para conseguir los papeles, lo que Alice intenta es recuperar su vida. Al final, el destino hace que sus caminos se crucen. Los directores de “Intouchables” (Intocable), protagonizado también por Omar Sy, vuelven a contar una historia sobre dos extraños que podrían encontrar juntos la senda de la felicidad.</p>					





4.24. PERDIENDO EL NORTE

				<p><b>Perdiendo el Norte</b></p>	
Estreno	06/03/2015	País	España	Productora	Producciones Aparte / Atresmedia Cine / Telefónica Studios
<p>Director: Nacho G. Velilla                  Guión: Antonio Sánchez, David S. Olivas, Oriol Capel, Nacho G. Velilla</p>				<p>Reparto: Yon González, Julián López, Blanca Suárez, Miki Esparbé, José Sacristán, Úrsula Corberó, Malena Alterio, Javier Cámara, Carmen Machi, Younes Bachir, Arturo Valls</p>	
<p>Premios</p>					
<p>Sinopsis: Hugo y Braulio, dos jóvenes con formación universitaria, hartos de no encontrar ni trabajo ni futuro en España, deciden emigrar a Alemania siguiendo los cantos de sirena de un programa de televisión tipo “Españoles por el mundo”. Pero pronto descubrirán que sobrar en un sitio no significa ser necesario en otro y que perseguir el sueño alemán puede tener mucho de pesadilla.</p>					



4.25. NEGOCIADOR

				<p><b>Negociador</b></p>	
Estreno	13/03/2015	País	España	Productora	Sayaka Producciones Audiovisuales / Telecinco Cinema
Director: Borja Cobeaga Guión: Borja Cobeaga				Reparto: Ramón Barea, Josean Bengoetxea, Carlos Areces, Melina Matthews, Jons Pappila, María Cruickshank, Óscar Ladoire, Raúl Arévalo, Secun de la Rosa, Alejandro Tejería, Santi Ugalde, Gorka Aguinagalde	
Premios				Premio Whatscine a la accesibilidad en el cine 2014	
<p>Sinopsis: Manu Aranguren, un político vasco, ejerce de interlocutor del gobierno español en las negociaciones con ETA. En lugar de asistir, tal como esperaba, a un acto solemne y calculado, pronto verá que las casualidades, los errores o los malentendidos marcan el diálogo entre ambas partes y que la relación personal entre los negociadores será clave para la resolución del conflicto. Comedia basada en las negociaciones entre el presidente del PSE vasco, Jesús Eguiguren y ETA en 2005 y 2006.</p>					



4.26. LA HISTORIA DE MARIE HEURTIN

				<p><b>La Historia de Marie Heurtin (Marie Heurtin)</b></p>	
Estreno	01/04/2015	País	Francia	Productora	Escazal Films / France 3 Cinéma / Rhône-Alpes Cinéma / Centre National de la Cinématographie (CNC) / Ciné+ / Cinéimage 8 / France Télévisions
Director: Jean-Pierre Améris Guión: Jean-Pierre Améris, Philippe Blasband				Reparto: Isabelle Carré, Ariana Rivoire, Brigitte Catillon, Gilles Treton, Laure Duthilleul, Sonia Laroze, Noémie Churlet, Martine Gautier, Patricia Legrand, Stéphane Margot	
Premios				2014: Seminci de Valladolid: Sección oficial largometrajes a concurso	
Sinopsis: Película inspirada en hechos reales que sucedieron a finales del siglo XIX. La protagonista, la joven Marie, incapaz de comunicarse por ser sorda, muda y ciega, fue recluida por sus padres en un asilo a cargo de religiosas.					



4.27. A CAMBIO DE NADA

				<p><b>A Cambio de Nada</b></p>	
Estreno	08/05/2015	País	España	Productora	El Niño Producciones / La Competencia / La Mirada Oblicua / Ulula Films
Director: Daniel Guzmán Guión: Daniel Guzmán				Reparto: Miguel Herrán, Antonio Bachiller, Luis Tosar, María Miguel, Antonia Guzmán, Felipe García Vélez, Patricia Santos, Miguel Rellán, Fernando Albizu, Manolo Caro, Luis Zahera, Roberto Álvarez, Ález Barahona, Lara Sajén, Mario Llorente, Carlos Olalla, Sebastián Haro, Beatriz Argüello, Iris Alpáñez, Adelfa Calvo	
Premios				2015: Festival de Málaga: Biznaga de Oro a la mejor película. 4 Premios	
<p>Sinopsis: Darío, un chico de dieciséis años, disfruta de la vida junto a Luismi, su vecino y amigo del alma. Mantienen una amistad incondicional, se conocen desde que tienen uso de razón y juntos han descubierto todo lo que saben de la vida. Darío sufre la separación de sus padres y se escapa de casa, huyendo de su infierno familiar. Comienza a trabajar en el taller de Caralimpia, un viejo delincuente con envoltura de triunfador, que le enseña el oficio y los beneficios de la vida. Darío conoce además a Antonia, una anciana que recoge muebles abandonados con su motocarro. Junto a ella descubre otra forma de ver la vida. Luismi, Caralimpia y Antonia se convierten en su nueva familia en un verano que les cambiará la vida.</p>					



4.28. MAD MAX: FURIA EN LA CARRETERA

				<p><b>Mad Max: Furia en la carretera (Mad Max: Fury Road)</b></p>	
Estreno	15/05/2015	País	Australia	Productora	Coproducción Australia-EEUU; Kennedy Miller Productions / Icon Productions
<p>Director: George Miller Guión: Nick Lathouris, Brendan McCarthy, George Miller</p>				<p>Reparto: Tom Hardy, Charlize Theron, Nicholas Hoult, Hugh Keays-Byrne, Zoë Kravitz, Angus Sampson, Rosie Huntington-Whiteley, Riley Keough, Nathan Jones, Abbey Lee, Josh Helman, Courtney Eaton</p>	
<p>Premios</p>					
<p>Sinopsis: Perseguido por su turbulento pasado, Mad Max cree que la mejor forma de sobrevivir es ir solo por el mundo. Sin embargo, se ve arrastrado a formar parte de un grupo que huye a través del desierto en un War Rig conducido por una Emperatriz de élite: Furiosa. Escapan de una Ciudadela tiranizada por Immortan Joe, a quien han arrebatado algo irremplazable. Enfurecido, el Señor de la Guerra moviliza a todas sus bandas y persigue implacablemente a los rebeldes en una “guerra de la carretera” de altas revoluciones... Cuarta entrega de la saga post-apocalíptica que resucita la trilogía que a principios de los ochenta protagonizó Mel Gibson.</p>					



Cabe destacar que las películas proyectadas con Whatscine han acumulado los siguientes premios y nominaciones en diferentes certámenes a nivel nacional e internacional:

- 57 Nominaciones y 23 Premios Goya.
- 2 premios en el Festival de San Sebastián.
- Premio especial del jurado en el Festival de la Habana.
- 3 Nominaciones y un Globo de Oro.
- 2 Nominaciones a los Oscar.
- 4 Nominaciones a los Premios BAFTA.
- 4 premios en el Festival de Málaga.
- 1 Nominación a los Premios César.
- 3 Nominaciones Critics Choice Awards.
- 1 Nominación del Sindicato de Actores (SGA).
- 2 Nominaciones a los Premios Annie.
- 2 Nominaciones a los Premios Ariel.
- 5 Nominaciones y 2 Premios Fénix.
- Premio Whatscine a la accesibilidad en el cine 2014 (Festival de cine europeo de Sevilla).



## 5. WHATSCINE EN FESTIVALES DE CINE

Whatscine ha tenido presencia en diferentes festivales de cine desde su primer estreno en Septiembre de 2013. A continuación pasamos a señalar algunos de los hechos más relevantes:

- **FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE SAN SEBASTIÁN 2013**

Por primera vez en este festival, y a nivel internacional, una película de la sección oficial, “Las Brujas de Zugarramurdi”, fue exhibida con el soporte de Whatscine, permitiendo la accesibilidad en los tres sistemas (audiodescripción, lengua de signos y subtulado) para su visionado durante el festival y en los cines de San Sebastián para el público en general.

- **FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUADALAJARA 2013 (MÉJICO)**

“Las Brujas de Zugarramurdi”, también compitiendo en sección oficial, fue visionada con el sistema Whatscine, siendo completamente accesible para todo el público del festival.

- **FESTIVAL DE CINE EUROPEO DE SEVILLA 2014**

Se estableció el premio Whatscine, para premiar a la accesibilidad en el cine. Este premio se concedió durante el festival que se realizó entre el 7 y el 15 del mes de noviembre 2014, siendo la película “Negociador” la galardonada.

## 6. WHATSCINE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde su nacimiento, Whatscine ha tenido presencia en medios, tanto a nivel de promoción como en diferentes espacios de noticias, sobre todo durante su lanzamiento en septiembre de 2013. Adjuntos a esta memoria incorporamos, en el documento anexo 1, un listado de las apariciones de Whatscine en medios de comunicación (Prensa, Radio, TV, Internet) tanto a nivel español como a nivel internacional.

## 7. WHATSCINE Y SU INTERNACIONALIZACIÓN

Whatscine es un proyecto español que ya ha saltado fuera de nuestras fronteras con presencia ya en diferentes países.



### 7.1. BRASIL

Whatscine colabora con la ONG Mais diferenças, que trabaja en Brasil en la integración de personas con discapacidad.

Actualmente cuenta con tres salas operativas en São Paulo, y la próxima adaptación de 20 nuevas salas en Rio de Janeiro.

Se han realizado dos películas accesibles a través del sistema Whatscine, en su estreno en Brasil:

- **“PRAIA DO FUTURO” (FEBRERO 2014).**
  - *“Hoje Eu Quero Voltar Sozinho”* (Abril 2014). Esta película fue candidata brasileña a los premios Oscar 2015 como Mejor Película de habla no inglesa.
  - *“Na Quebrada”* (Noviembre 2014).

Se ha adaptado la tecnología de Whatscine para poder realizar sesiones de teatro accesibles con la compañía *“Companhia de Dança de São Paulo”*.

En agosto de 2014, Whatscine fue galardonada como la App Ganadora en el apartado *“Entertainment & Lifestyle”* en el certamen WSA Mobile 2014 en Brasil.

### 7.2. COLOMBIA

La presencia de Whatscine en Colombia se realiza mediante un socio local, ATMedios.

Contamos con tres licencias de uso adquiridas por TIC (Ministerio de Telecomunicaciones).

Hemos realizado la accesibilidad de cinco películas hasta la fecha:

- *“Nos vamos p’al Mundial”* (Abril 2014).
- *“Se nos armó la gorda”* (Enero 2015).
- *“Ruido Rosa”* (Marzo 2015).
- *“Tres Escapularios”* (Marzo 2015).
- *“Gente de bien”* (Marzo 2015).

Actualmente Whatscine está trabajando con Caracol TV, el principal operador de televisión del país, con la emisión de documentales adaptados con Whatscine, habiéndose realizado la emisión de 18 de estos programas y con una previsión de emitir semanalmente durante todo este 2015.

### 7.3. PANAMÁ

El gobierno panameño ha adquirido a través de la Panama Film Commission 12 licencias de uso de la aplicación Whatscine que se han instalado en los Cinemark y Cinopolis del país.





#### 7.4. USA

Whatscine cuenta con un distribuidor local, Dicapta, y se está trabajando en la entrada de esta tecnología accesible en el país. Se ha adaptado el nombre de Whatscine a Whatscinema.

También existe la posibilidad de adaptar nuestra tecnología al mundo de los museos (Smithsonian, MetNY, Lincoln Center...), teatros (National Geographic), exposiciones, o parques Temáticos (Orlando SeaWorld, DisneyWorld...).

Además, los investigadores de la UC3M pertenecen a la Red Melisa, red para la mejora de la calidad de servicios interactivos y accesibilidad de la TDT para reducir la brecha digital, que se encuentra en constante búsqueda de tecnologías y adaptaciones que permitan la integración de los colectivos con deficiencias visuales y/o auditivas.

Whatscine está en proceso de homologación con el Kennedy Center de Washington D.C. para convertirse en la herramienta de accesibilidad para sus representaciones de teatro, cine y ópera.



## 8. WHATSCINE Y LAS REDES SOCIALES

Whatscine tiene presencia en Facebook y Twitter desde donde informa a su comunidad de todas las novedades que se producen sobre la aplicación y las películas que se estrenan con el sistema Whatscine.

- Perfil de Facebook: <https://www.facebook.com/whatscine>.
- Perfil de Twitter: <https://twitter.com/WhatsCine>.

En todos los estrenos se realiza una acción informativa hacia las asociaciones y entidades que trabajan con personas con discapacidad, informándoles semanalmente de todos los cines donde se están exhibiendo películas accesibles con el sistema Whatscine. Algunas de estas asociaciones o instituciones son:

- ONCE.
- APTENT.
- FIAPAS (Confederación Española de Familia de Personas Sordas).
- CENSE (Confederación Estatal de Personas Sordas).
- CNLSE (Centro de Normalización Lingüística de la lengua de Signos Española).
- CESyA (Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción).
- SIL (Servicio Integral de Lengua de Signos).
- FESOPRAS (Federación de Personas Sordas del Principado de Asturias).
- AGI (Asociación Guipuzcoana de Deficientes Visuales).
- ANEA (Asociación Española de Aniridia).
- ACIC (Asociació Catalana per a la Integració del CEC).
- ACCEDDES (Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos).
- ULERTUZ (Asociación de familias, amigos y amigas de niños y niñas sordas de Vizcaya).
- FAPAS (Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas).



## 9. WHATSCINE Y EL FUTURO

Desde Whatscine se busca el crecimiento de nuestra actividad y la adaptación y crecimiento en el sector del cine y otros sectores. Por tanto, el proyecto encara el futuro con objetivos aún más ambiciosos, pero igualmente asequibles dados los lazos ya creados con diferentes instituciones y organismos. Sus principales líneas de actuación en 2015 y años sucesivos son:

### 9.1. EXPANSIÓN INTERNACIONAL

- En Latinoamérica se aprovechará la experiencia adquirida en Colombia y Brasil para saltar a nuevos mercados como Méjico, Chile, Uruguay, Perú, Ecuador, Paraguay o Costa Rica.
- En Estados Unidos, partiendo de su distribuidor en Florida, el objetivo es expandirse hacia California, Nueva York, Massachusetts e Illinois. Del mismo modo, continuar ahondando en nuevas líneas de negocio.

### 9.2. TELEVISIÓN

Whatscine comenzará en julio de 2015 la emisión de películas accesibles en la plataforma de Movistar TV, siendo esta la primera televisión de pago del mundo en emitir películas accesibles en formato de video on-demand. En próximas fechas se iniciará la emisión en el canal series de Movistar TV de una de las series punteras en todo el mundo, consiguiendo así avanzar en el principal objetivo de Whatscine que es conseguir un ocio inclusivo y que todos podamos disfrutar de la cultura y el ocio en igualdad, con independencia y con respeto a sus necesidades.



## 10. ANEXO: WHATSCINE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### • ESPAÑA:

- Televisión
  - 27/03/2015: TVE 2, programa “Aquí hay trabajo”. <http://ow.ly/MU9yh>.
  - 11/10/2013. RTVE, “La Aventura del Saber. <http://ow.ly/MU89G>.
  - 22/09/2013. Telemadrid. <http://ow.ly/MU8nR>.
  - 14/09/2013. TVE 2, “En lengua de signos”. <http://ow.ly/MU8xQ>.
  - 14/09/2013. 13 TV, “Butaca 13: La tertulia”. <http://ow.ly/MU8Wf>.
  - 14/09/2013. La Sexta, “La Sexta Noticias”. <http://ow.ly/MU97r>.
  - 13/09/2013. Antena 3, “Noticias de la mañana”. <http://ow.ly/MU9dW>.
  - 12/09/2013. TVE 2, “La 2 Noticias”. <http://ow.ly/MU9oZ>.
- Radio
  - 31/03/2015. COPE, “La mañana”. <http://bit.ly/2dgu4Vn>.
  - 12/09/2013. RNE 1, “Las mañanas de RNE”.
  - 12/09/2013. RNE 1, “Diario de las 2”.
  - 12/09/2013. COPE, “Mediodía en Madrid”.
  - 12/09/2013. Onda Madrid, “Aquí no hay playa”.
  - 10/09/2013. Onda Madrid, “Hoy en Madrid”.
  - 09/09/2013. RNE 1, “Las tardes del ciudadano García”.
- Ponencias:
  - 13/03/2015. IV Encuentro Internacional sobre Responsabilidad Social Tecnológica. <https://youtu.be/2t4xbXg1WJw>.
- Prensa
  - 16/09/2013. El Economista, “Economía real” (Pág. 22).
  - 15/09/2013. Diario Noticias de Álava (Pág. 18).
  - 13/09/2013. La voz de Galicia (Pág. 58).
  - 13/09/2013. La Gaceta de los Negocios (Pág. 26).
  - 11/09/2013. La Razón (Pág. 54).
- Internet
  - 17/04/15. Telecinco.es, ‘Perdiendo el norte’, accesible a personas con discapacidad en 20 cines.
  - 10/04/15. Clm24.es, Varios películas accesibles a discapacitados en cines de Albacete.
  - 10/04/15. Elperiodico.com, ‘Perdiendo el norte’, ‘Paddington’ y ‘La historia de Marie Heurтин’, en 22 cines.
  - 27/03/15. Canarias7.es, ‘Perdiendo el Norte’, ‘Samba’, ‘Paddington’, ‘La Isla Mínima’ y ‘Negociador’, adaptadas a personas con discapacidad.
  - 13/02/15. Europapress.es, Películas como ‘El Hobbit’, ‘La isla mínima’ y ‘El Destino de Júpiter’ siguen en cartelera en formato accesible.
  - 06/02/15. Europapress.es, La película ‘El Destino de Júpiter’ se estrena hoy en la cartelera de cine accesible.



- 17/12/14. Europapress.es, El 'Hobbit', adaptada a personas con discapacidad visual y auditiva.
- 28/01/14. Castellonnoticias.com, 2.500 personas discapacitadas han descargado Whatscine para disfrutar de los estrenos en la gran pantalla.
- 28/01/14. Ahoravalencia.es, 2.500 personas han descargado ya WhatsCine, la 'app' que acerca el cine a los discapacitados.
- 17/12/13. Europapress.es, Telefónica Studios firma un acuerdo con WhatsCine para hacer accesibles todas sus producciones cinematográficas.
- 17/12/13. Leonactualidad.es, Fútbolín: la primera película adaptada para niños con discapacidad.
- 30/09/2013. Zurinedeanzola.com, El Cine al Alcance de Todos.
- 30/09/2013. Retinosisfarpe.org, Whatscine, aplicación para acercar el cine a personas ciegas y sordas.
- 23/09/2013. Blogs.periodistadigital.com, Al cine por la puerta grande.
- 23/09/2013. Elreferente.es, Carmen Maura, primera actriz española en recibir el premio Donostia.
- 21/09/2013. Malagaes.com, Arranca la 61 edición del Festival de cine de San Sebastián.
- 20/09/2013. Coffeandsaturday.com, Festival de San Sebastián amplía su público.
- 20/09/2013. Lainformacion.com, Discapacidad. El Festival de Cine de San Sebastián vuelve a ser accesible.
- 20/09/2013. Diariosigloxxi.com, Discapacidad. El Festival de Cine de San Sebastián vuelve a ser accesible.
- 20/09/2013. Lasemana.es, San Sebastián se viste de cine.
- 15/09/2013. Deia.com, Mayor accesibilidad a los productos audiovisuales.
- 15/09/2013. Noticiasdealava.com, Mayor accesibilidad a los productos audiovisuales.
- 14/09/2013. Gentedigital.es, Las personas con discapacidades sensoriales, ahora más cerca del cine.
- 13/09/2013. Elconfidencial.com, Whatscine, una aplicación para que invidentes disfruten del cine.
- 12/09/2013. Quo.es, El cine, también para ciegos y sordos.
- 12/09/2013. Lainformacion.com, Un sistema para que ciegos y sordos disfruten del cine.
- 12/09/2013. Videopopular.es, 'La gran familia española', primera película española totalmente accesible para personas sordas o ciegas.
- 12/09/2013. Abc.es, Discapacidad. La universidad Carlos iii diseña una app que hace accesible el cine a las personas con discapacidad sensorial.
- 12/09/2013. Diariosigloxxi.com, Discapacidad. La Universidad Carlos III diseña una app que hace accesible el cine a las personas con discapacidad sensorial.
- 11/09/2013. Universia.es, Adaptan el cine para los ciegos y sordos.
- 10/09/2013. Escuchamas.com, Whatscine, una aplicación accesible para acercar el cine.
- 09/09/2013. Elnortedecastilla.es, España presenta una nueva herramienta de cine para sordos y ciegos.
- 09/09/2013. Orange.es, Whatscine, una herramienta que acerca el cine a personas ciegas o sordas.
- 09/09/2013. Imsero.es, Investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid crean Whatscine, herramienta única en el mundo para acercar el cine a personas sordas o ciegas.
- 08/09/2013. Levante-emv.com, Accesible.



- 08/09/2013. Cinedecartelera.es, “Whatscine”, una herramienta para acercar el cine a los ciegos y los sordos.
  - 07/09/2013. Terra.es, España presenta una nueva herramienta de cine para sordos y ciegos.
  - 06/09/2013. Europapress.es, Investigadores de la Carlos III crean ‘Whatscine’, una herramienta para acercar el cine a personas ciegas o sordas.
  - 06/09/2013. Telemadrid.es, En la Carlos III crean ‘Whatscine’, herramienta para acercar el cine a personas ciegas o sordas.
  - 06/09/2013. Madridpress.com, ‘Whatscine’ acerca el cine a personas ciegas o sordas.
- Menciones en radio
    - 10/03/15. Entrevista Fundación Tecnología Social: Radiovoz Galicia a Enrique Varela <http://fts.org.es/2015/03/10/entrevista-radiovoz-galicia-a-enrique-varela/>.



- Menciones en Internet
  - 31/05/15. Laopinioncoruna.es, Disfrutar del ocio sin barreras.
  - 29/05/15. Lainformacion.com, ‘Mad Max’ y ‘Nuestro último verano en Escocia’, últimas películas en cartelera accesibles a personas ciegas y sordas.
  - 16/05/15. Tvanuncios.com, La tele a la medida de Rafa Nadal.
  - 24/04/15. Europapress.es, Películas accesibles.
  - 13/03/15. Elnortedecastilla.es, Tecnología con base social.
  - 09/03/15. Mundoplus.tv, Movistar lanza FUSIÓN TV con una inmensa campaña secundada por deportistas de élite.
  - 04/03/15. Marketingdirecto.com, Rossi y Lorenzo juegan al ajedrez a 180 km/h en la nueva campaña de Movistar Fusión.
  - 01/12/14. Eldiario.es, ¿Cómo se escuchan los fotogramas? Tecnología para invidentes cínfilos.
  - 15/11/14. Europapress.es, ‘Las altas presiones’ de Ángel Santos recibe el premio Las nuevas Olas.
  - 12/11/14. Sevilldirecto.com, El pintor William Turner según Mike Leigh hoy en el SEFF 2014.
  - 16/10/14. Europapress.es, Emprendedores del sector de la accesibilidad reclaman más sensibilidad a instituciones financieras y organismos públicos.
  - 10/02/14. Laverdad.es, Goya 2014: Y el goya es para...
  - 09/02/14. Lavanguardia.com, Goya 2014: Guía de la gala.
  - 24/10/13. 20minutos.es, Los nuevos cines 7 Infantes abren con el fin de ser “un nuevo lugar de encuentro” en el que disfrutar de la cultura.

- **COLOMBIA:**

- Radio
  - 28/11/14. Bluradio.com, Programa de Caracol TV tendrá audio-descripción para discapacitados visuales.
- Notas de prensa
  - 09/05/15. Elespectador.com, Este sábado, nueva jornada de “Cine para todos”.
  - 07/05/15. Eltiempo.com, WhatsCine, una ‘app’ para discapacitados audiovisuales.
  - 05/05/15. Radiosantafe.com, WhatsCine se afianza en Bogotá.
  - 05/05/15. Colombia.com, WhatsCine la aplicación que permite a los discapacitados ir a cine.
  - 16/04/15. Noticiasrcn.com, Cine para Todos: la opción para que ciegos y sordos puedan disfrutar del séptimo arte.
  - 03/03/15. Eldiario.com.co, Reinicia ‘Cine Para Todos’.
  - 19/01/15. Caracoltv.com, Caracol para ciegos: aprende cómo utilizar la audiodescripción.
  - 12/12/14. Caracol.com, Este sábado se presentará una nueva función de cine para todos.
  - 14/11/14. Enter.co, Con Futbol para Todos, invidentes podrán “ver” el fútbol colombiano.
  - 08/11/14. Lavanguardia.com, Un espacio para las personas con discapacidad visual o auditiva.
  - 05/11/14. Cinevistablog.com, Cine para todos, ciclo de cine para personas con discapacidad visual y auditiva.



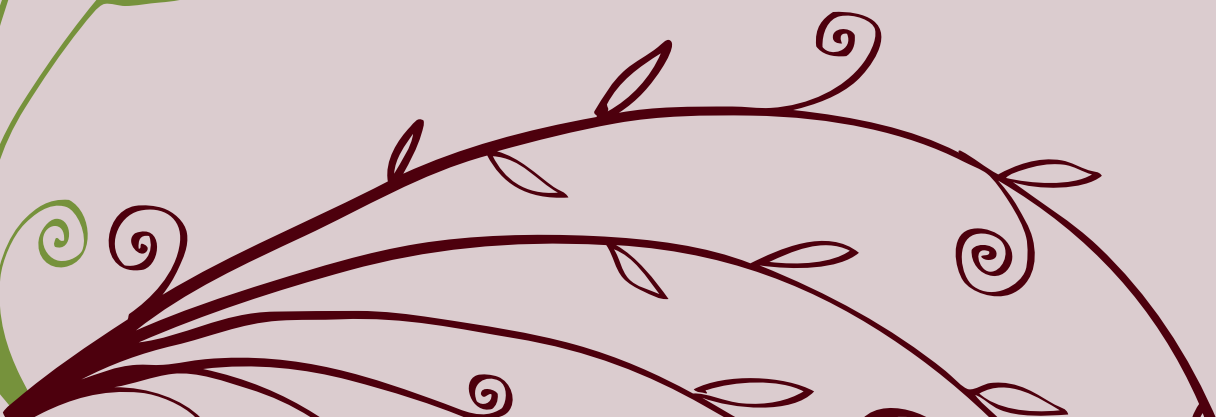
- 24/10/14. Caracoltv.com, Instrucciones para utilizar WhatsCine, la aplicación para ciegos.
- Menciones:
  - 28/05/15. Publimetro.co, Personas con discapacidad visual podrán ver Maléfica en cine.
  - 20/05/15. Civico.com, Las personas con discapacidad visual y auditiva pueden ir a cine gratis en Bogotá.
  - 13/05/15. Eltiempo.com, Video: Los mejores planes locales de ayuda tecnológica para ONG.
  - 03/05/2015. Noticiasrcn.com, Cine para personas ciegas y sordas, “cine para todos”.
  - 17/04/15. Colombia.com, ‘El Lenguaje del Corazón’ propone Cine Para Todos.
  - 29/11/14. Pulzo.com, ¡Empieza la Navidad! Luces, cine, ballet y más planes para que inaugure la temporada.
- Entrevistas:
  - 16/12/14. Elespectador.com, Ángel García, creador de WhatsCine.
- **BRASIL:**
  - 17/07/14. Melhorcelular.org, WhatsCine – Novo aplicativo oferece acessibilidade a deficientes visuais e auditivos em cinemas.
  - 08/07/14. Diariodigital.sapo.pt, Aplicação WhatsCine oferece acessibilidade no cinema para surdos e cegos.
  - 04/06/14. Veja.abril.com.br, App narra filme para cegos. Assista a três trechos.
- **MÉXICO:**
  - 23/02/15. Cronicajalisco.com, Cine sin segregación, para el goce de todos.
  - 30/03/14. Informador.com.mx, El cine parlante de Valeria.
- **EE.UU:**
  - 14/04/14. Reportaje Dicapta, WhatsCinema Testimonials by Dicapta.







**Premios Reina Letizia  
[ 2015 ]  
de cultura inclusiva**



## Asociación Sociocultural Berbiquí: creación artística «Enredadera de sueños»



### ÍNDICE

1. Introducción	275
2. Taller inclusivo anual de artes escénicas y audiovisuales. Asociación Berbiquí	277
3. Cortometraje “Enredadera de sueños”	278



## 1. INTRODUCCIÓN

“Enredadera de sueños” es el primer cortometraje que han elaborado los usuarios del taller inclusivo anual de artes escénicas y audiovisuales de la Asociación Berbiquí durante el curso 2014-15. Todos ellos han participado de forma activa en el proceso desde la realización del guión, interpretación, diseño y elaboración de vestuario y atrezzo hasta la caracterización, grabación y montaje.

La Asociación Berbiquí es una entidad artístico-social que tiene como objetivo general promover la inclusión social a través del arte y la cultura, teniendo en cuenta las distintas capacidades del individuo. Uno de los pilares fundamentales de la entidad es el arte. Berbiquí defiende que toda persona tiene derecho a expresarse y comunicarse y el arte supone un vehículo para conseguir estos fines.

En la Constitución Española actual se recogen artículos que reconocen y protegen derechos fundamentales como son: el *Artículo 20*: “*el derecho de toda persona a la producción y creación literaria y artística*”, el *Artículo 27*: “*el derecho de todos a la educación, teniendo ésta por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades*”, o el *Artículo 44*: “*Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho*”.

¿Pero para quién es accesible el arte y la cultura? ¿Es realmente accesible para todos?

La Asociación Berbiquí nace de la necesidad de hacer accesible el arte y la cultura a toda persona que lo desee, teniendo en cuenta sus capacidades y necesidades, en la ciudad de Burgos. Esta labor se desarrolla haciendo accesible tanto la formación como la creación artística y el disfrute del arte como espectador. De esta forma, la Asociación Berbiquí reconoce y otorga a toda persona dichos derechos fundamentales reconocidos por la constitución.

El cortometraje “Enredadera de sueños” pone en valor el arte y la cultura como elemento facilitador de la inclusión de personas con discapacidad. Ha dado la posibilidad a sus protagonistas de expresarse mediante las artes escénicas y audiovisuales, encontrando así su propio vehículo de expresión y haciendo que prevalezca “lo que yo hago sobre lo que yo tengo”, desenfocando la atención a la discapacidad y centrándonos en sus capacidades artísticas, siendo ellos los propios protagonistas y la Asociación Berbiquí su eco, no su voz.

La característica fundamental del taller donde se ha elaborado el cortometraje es que se trabaja de forma inclusiva, personas con y sin discapacidad, creando un grupo de personas unidas por un interés común: el arte, siendo la persona la verdadera protagonista y demostrando a la sociedad lo que realmente es capaz de hacer. Una propuesta de trabajo innovadora mediante la que educamos en el respeto y la tolerancia a la diversidad, siendo enriquecedor para todos los miembros del grupo.

“Enredadera de Sueños” se centra en las capacidades y no en las limitaciones de las personas que quieren acceder al arte, puesto que asumimos como característica de nuestra sociedad la pluralidad y ponemos en valor la diversidad humana. Para ello, cada protagonista habla de sus sueños e inquietudes a nivel artístico que tiene y/o que quiere llegar a conseguir. Muchos de estos sueños son compartidos con artistas burgaleses que un día soñaron lo que son ahora, pero ¿qué es lo que les ha hecho alcanzar su sueño? Seguro que han influido infinidad de factores, pero uno de ellos es clave: les dieron la oportunidad de que tus sueños se cumplieren.



“Enredadera de Sueños” se convierte en un alegato a favor de la accesibilidad al arte y a la cultura, una herramienta para, como si de un Berbiquí se tratara, perforar y agujerear las barreras existentes, estereotipos y estigmas asociados a la discapacidad, permitiendo que toda persona participe de forma activa en la cultura sin importar sus características físicas, mentales, sociales, culturales...

Este cortometraje es una pieza clave de transformación social. En primer lugar por el proceso de creación, basado en el trabajo en espacios inclusivos, que ha implicado no sólo a los alumnos del taller sino también a numerosos artistas burgaleses que han trabajado de forma conjunta conociendo las capacidades de los protagonistas. Al incluir espacios culturales y artísticos de la ciudad de Burgos hemos fomentado el acceso, la integración y la visibilidad de las personas con diferentes capacidades en espacios culturales-artísticos convencionales para un enriquecimiento en la diversidad.

El cortometraje ha sido proyectado en diferentes salas, institutos y centros de Burgos. Asimismo ha sido ganador en el Festival Igualarte 2015 en la categoría audiovisual y fue visionado durante dicho festival. Han sido los protagonistas de “Enredadera de Sueños” los que, a través de su voz, se han convertido en generadores de un cambio social gracias a la difusión del cortometraje fomentado la reflexión y toma de conciencia de la diversidad humana, rompiendo estereotipos asociados a la discapacidad. “Enredadera de Sueños” nos hace conscientes de la necesidad de trabajar por y para una cultura para todos. Una cultura inclusiva, que tenga en cuenta la diversidad, donde toda persona pueda acceder y participar de forma activa tanto en la creación artística como en el disfrute del arte como espectador.

En la actualidad la asociación está trabajando en la realización de su segundo cortometraje, el cual está financiado por la Fundación Universia y Konecta tras ser galardonado con el premio de uno de los dos mejores Proyectos Inclusivos en la categoría de arte a nivel nacional. En él van a participar alumnos de centros de formación artística reglada de la ciudad como la Escuela de Arte y Diseño Superior de Burgos, el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Burgos y la Escuela Municipal de Teatro. Además pretende incorporarse, una vez finalizado, a los proyectos educativos y de sensibilización en colegios e institutos que organiza el Ayuntamiento de Burgos.



## 2. TALLER INCLUSIVO ANUAL DE ARTES ESCÉNICAS Y AUDIOVISUALES. ASOCIACIÓN BERBIQUÍ

La Asociación Berbiquí es una asociación Sociocultural sin ánimo de lucro de ámbito nacional, compuesta por profesionales de las Artes Escénicas, Plásticas, Audiovisuales, Educación Especial y ámbito sociosanitario, cuyo objetivo general es promover la inclusión social a través del arte, teniendo en cuenta las distintas capacidades del individuo. Está ubicada en la ciudad de Burgos, donde comenzó su andadura en marzo del año 2013.

Para conseguir estos objetivos, la Asociación Berbiquí realiza talleres artísticos, en los que ofrece educación artística no formal de calidad en las distintas disciplinas. También lleva a cabo creaciones artísticas tanto individuales como colectivas, proyectos artísticos multidisciplinares, organización de eventos artísticos y/o culturales, exposiciones, jornadas, congresos, intercambios, actividades y todo tipo de proyectos adaptados a las distintas necesidades de las personas para acercarles el arte en sus distintas manifestaciones.

La Asociación Berbiquí es la primera asociación en Burgos que trabaja con el arte (distintas disciplinas artísticas) como herramienta para la inclusión social sin centrarse en un colectivo en concreto, y la primera en Castilla y León en trabajar de forma inclusiva en todas las disciplinas artísticas.

Actualmente contamos con más de un centenar de socios y con una veintena de alumnos habituales que se forman en los talleres de Artes Plásticas, Escénicas y Audiovisuales.

Berbiquí se financia gracias a las cuotas de socio, a donaciones particulares y a subvenciones y ayudas de instituciones públicas y privadas, como la Obra Social La Caixa, Fundación Caja Círculo, el Ayuntamiento de Burgos, la Junta de Castilla y León, y el Museo de la Evolución Humana.

A lo largo de estos casi tres años de vida de la Asociación Berbiquí, hemos realizado numerosas intervenciones artísticas, en las Ferias de Participación Ciudadana, en la Noche Blanca de Burgos... y varios proyectos artísticos en colaboración con otras entidades culturales y/o artísticas, como la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos, el Centro de Arte de Burgos, el Conservatorio Profesional de Música y Danza, la ONCE, el Centro de Creación Musical El Hangar, el Museo de la Evolución Humana y la Casa de Cultura de Gamonal.

El cortometraje “Enredadera de Sueños” fue realizado por los alumnos del taller anual de Artes Escénicas y audiovisuales durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2014-15 de la Asociación Berbiquí. Es un taller inclusivo, destinado a toda persona independientemente de que tenga discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo. La metodología está centrada en la persona y adaptada a sus necesidades, estimulando sus capacidades y potencialidades, puesto que todos somos diferentes y únicos, educando así en la diversidad. El grupo es reducido y está coordinado por un profesional de artes escénicas, varios profesionales de artes audiovisuales y un técnico auxiliar.

Este taller tiene como objetivo general favorecer el desarrollo integral de los usuarios impulsando sus capacidades creativas mediante las Artes Escénicas y Audiovisuales. Sus objetivos específicos son conocer distintas técnicas, tendencias, soportes y/o manifestaciones artísticas plásticas, escénicas y audiovisuales, enseñar a aplicar dichos conocimientos y así entender la creación artística como un proceso, comprender la importancia del proceso creativo como medio para alcanzar un resultado final, estimular y potenciar habilidades motoras, cognitivas, emocionales y sociales utilizando el arte como herramienta y promover la observación, la reflexión, el diálogo y la capacidad crítica.



### 3. CORTOMETRAJE “ENREDADERA DE SUEÑOS”

#### 3.1. OBJETIVOS

El equipo de la Asociación Berbiquí, al plantear la realización de su primer cortometraje, “Enredadera de Sueños”, tiene en cuenta los objetivos que se van a alcanzar durante el proceso de realización del cortometraje y durante la difusión del mismo.

##### 3.1.1. Objetivos fase realización del cortometraje

- Objetivos propios del taller de Artes Escénicas y Audiovisuales ya mencionados anteriormente.
- Generar espacios inclusivos donde los alumnos de la Asociación Berbiquí demuestran sus capacidades con actividades, haciendo que se les valore como personas capaces y no personas con limitaciones.
- Proporcionar la oportunidad a los alumnos de trabajar con artistas profesionales, siendo considerados como uno más dentro del equipo.
- Fomentar el acceso, la inclusión y la visibilidad de las personas con diferentes capacidades en espacios culturales-artísticos convencionales para un enriquecimiento en la diversidad.

##### 3.1.2. Objetivos fase difusión del cortometraje

- Favorecer la unión de los ciudadanos al romper estereotipos y estigmas asociados a la discapacidad, permitiendo así que toda persona participe de forma activa en la sociedad sin importar sus características físicas, mentales, sociales, culturales...
- Educar en el respeto y la tolerancia a la diversidad.

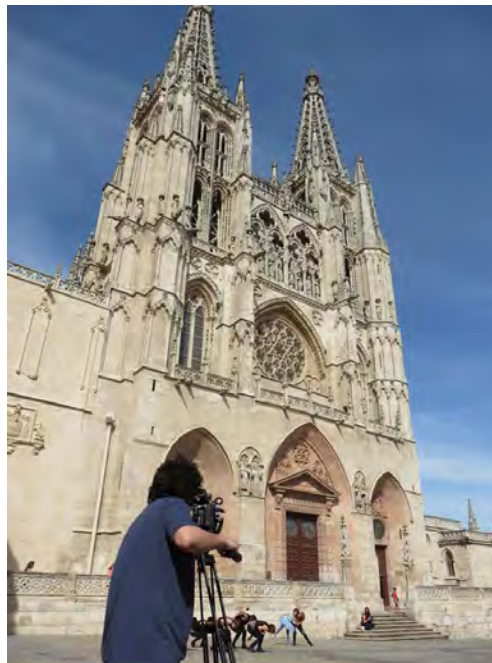
#### 3.2. PROCESO DE CREACIÓN

Los usuarios del taller anual de artes escénicas y audiovisuales del curso 2014-15 son los propios protagonistas del corto, habiendo participado de forma activa en las distintas partes del proceso: guión, diseño de vestuario y atrezzo, interpretación, rodaje y montaje. Para elaborar el guión partimos de material generado por los usuarios donde ellos mismos se describen y hablan de sus sueños. Se eligieron artistas burgaleses en función de los intereses y gustos de los propios protagonistas. Estos artistas participaron en el guión aportando ese sueño que tuvieron de niños, relacionado con su profesión artística, y que se ha hecho realidad. Para dar forma y “enredar” todos los sueños, nos basamos en la película de Amelie de Jean-Pierre Jeunet.

Con este corto, Berbiquí ha generado espacios inclusivos centrados en las capacidades de los usuarios, haciendo que se les valore como personas capaces y no personas con limitaciones, donde han tenido la oportunidad de trabajar con artistas profesionales de diferentes ámbitos artísticos siendo considerados como uno más dentro del equipo.



La Asociación Berbiquí tiene su sede en Burgos y ha implicado a distintos espacios culturales y artistas de diferentes disciplinas de la ciudad: pintores, escultores, músicos, actores, escenógrafos, etc., para destacar con este cortometraje la implicación de Burgos en la accesibilidad al arte y la cultura de personas con discapacidad, apostando así por la diversidad e inclusión.







### 3.3. FICHA TÉCNICA

- **SINOPSIS**

*“Nuestros seis protagonistas viven en Burgos. Ellos aún no lo saben, pero tienen mucho en común. Como cada día salen a la calle para ir a trabajar o hacer sus quehaceres. Lo que no saben es que hoy será un día especial que cambiará su vida”.* Un cortometraje que explora la belleza de esas pequeñas cosas que nos definen y nos hacen únicos. Una historia de sueños enredados cumplidos y otros que esperan la oportunidad de hacerse realidad. *“Y eso que dicen que son tiempos difíciles para los soñadores”.*

- **DURACIÓN**

29:47.

- **PROTAGONISTAS**

Sandra Alegre, Miguel Rodríguez, Carmen Gutiérrez, Borja González, Marta Navarro y Albert Tambwe.

- **COLABORADORES**

Los seis protagonistas del cortometraje han compartido escenas con integrantes de LA M.O.D.A., Diego Galaz, Pure Hemp, Debla Danza; artistas plásticos como Enrique Barrio, Gerardo Ibáñez, Rafael Mediavilla, Fernando Arahetes, Sacris o Inés Santa María, actores como Francisco de Miguel, Jesús Cristóbal, Concha Valcárcel, Fernando Ballesteros, Sergio Rodríguez, Beatriz Ortiz, Javier Olavarri, Miguel Cobo, Gerardo de Mateo, Sara Tapia, José Antonio Alonso, “Pepillo” y Elisa Sanz.

- **LOCALIZACIONES**

El centro histórico de Burgos, espacios emblemáticos -como el Teatro Principal, la botica del Arco de Santa María, el Templete, o el Patillas-, el MEH, el Centro de Creación Musical el Hangar y el CAB.

- **PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN**

Asociación Berbiquí.

- **GRABACIÓN Y MONTAJE**

ORATES.

- **BANDA SONORA ORIGINAL**

Fetén Fetén.

- **FINANCIACIÓN**

Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Burgos y Fundación Caja Círculo Burgos.



- **ACCESIBILIDAD**

El cortometraje está subtulado para dar accesibilidad a su contenido.

### 3.4. COLABORADORES

Son numerosos los artistas burgaleses que han participado en el cortometraje. Entre ellos, destacan artistas con proyección nacional como son Elisa Sanz, Diego Galaz, La M.O.D.A, Sacris, Enrique Barrio o Pure Hemp.

- **ELISA SANZ**

Escenógrafa y figurinista. Licenciada en Escenografía por la Real Escuela de Arte Dramático de Madrid (2002). Ha trabajado en más de una centena de producciones de Teatro, Danza, Opera y Musical desde 1993. Más de 20 años de profesión avalan su trabajo. En su palmarés cuenta con numerosos premios, destacan sus 5 premios MAX en las categorías de vestuario y escenografía, y numerosas nominaciones.



- **DIEGO GALAZ**

Músico conocido por su faceta de compositor y, sobre todo, como intérprete de violín y de instrumentos poco convencionales como el serrucho o el violín-trompeta.

Estudió música con el compositor Alejandro Yagüe y con la violinista Isabel Vilá. En 1996 continuó sus estudios en el Instituto de Música y Tecnología (IMT) de Madrid. Su carrera (especialmente como violinista) le ha llevado a colaborar en giras y grabaciones de músicos y grupos españoles y extranjeros (Jorge Drexler, Joaquín Sabina, Revólver, M Clan, Carlos Núñez, Alasdair Fraser, Pedro Guerra, Ismael Serrano, Celtas Cortos, Pepe de Lucía, etc.) Formó parte del grupo La Musgaña. Junto al acordeonista Jorge Arribas grabó el disco *Fetén Fetén*, con composiciones propias y una de Nacho Mastretta que forman la banda sonora de este corto. Es además miembro de la banda Zoobazar y es el violinista de la orquesta Mastretta.



- **LA M.O.D.A**

La Maravillosa Orquesta del Alcohol (La M.O.D.A) es un sexteto que mezcla música acústica con acordeón, banjo, mandolina y saxofón. Su sonido bebe del Folk, del Country y del Blues, aunque su espíritu está cerca del Punk y del Rock & Roll. Esta banda burgalesa lleva cuatro años sin parar de hacer canciones y tocarlas en directo, en festivales, en salas o en la calle. Tras el éxito de su primer LP en castellano “¿Quién nos va a salvar?” y una gira de 95 conciertos que les llevó a poner patas arriba el festival *BBK Live* y a llenar tres noches consecutivas la mítica sala El Sol en Madrid, la banda regresa con un nuevo álbum: “*La primavera del invierno*”.



- **ISAAC MARTÍNEZ “SACRIS”**

Fotógrafo con más de 40 años de trayectoria profesional. Amplía su formación en Suiza en 1972 con grandes maestros internacionales de la fotografía. Colaboró como corresponsal en la revista *Flash Foto*, *Diario de Burgos* y las revistas *Vogue*, *Interfaire*, y *Aventura*, entre otras. Ha expuesto su obra a nivel nacional e internacional y, en los últimos años, el museo de Arte Contemporáneo CAB ha adquirido obras suyas para su colección.



- **ENRIQUE BARRIO**

Maestro vidriero y artista plástico. Miembro del Comité Técnico para la Conservación de Vidrieras del Corpus Vitrearum Medii Aevi España y de diferentes asociaciones como la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio y la Asociación Internacional para el estudio y la historia del vidrio. Su extensa obra es una referencia dentro de la vidriera contemporánea española. Destaca recientemente su labor de coordinación en el Comité Técnico para la redacción del Plan Director de las Vidrieras de la Catedral de Astorga, su colaboración en el Plan Director del Palacio Episcopal de Astorga, o el proyecto de intervención en las vidrieras de la Capilla de los Condestables de la Catedral de Burgos, entre otros. En la actualidad lleva a cabo varios proyectos tanto de creación de vidriera nueva como de restauración en la Catedral de Burgos, en la Catedral de Cienfuegos (Cuba) y en la Catedral de Orense. Una muestra de sus obras más representativas la podemos ver en las catedrales de Astorga, Burgos, Menorca, Orense y Cienfuegos. Su obra pictórica se enmarca dentro de la figuración expresionista con cierta predilección por la figura humana.



- **PURE HEMP**

Más de veinte años sobre los escenarios y espacios culturales avalan a quien se considera el máximo representante de la música electrónica en la ciudad de Burgos. Pure Hemp además combina su faceta de productor con la de promotor en el Museo de la Evolución Humana de Burgos.

Recientemente considerado como uno de los mejores "Live" nacionales por el jurado de los Premios Vicious Music Awards.

Ha compartido escenario en festivales como: Electrosonic (Burgos), Shut Up and Dance (Bratislava), Sonorama (Aranda de Duero, Burgos), Art e Nou (Sant Boi, Barcelona), Trendelemburg (Oviedo/Gijón), etc. y una larga lista de salas y clubs tanto nacionales como internacionales.



### 3.5. LOCALIZACIONES

El cortometraje está rodado íntegramente en la ciudad de Burgos. Se han elegido numerosas localizaciones, tanto exteriores como interiores, con el objetivo de destacar la importancia del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

Han participado diferentes museos de la ciudad así como centros de creación artística a nivel escénico y musical.

- **CASCO HISTÓRICO DE BURGOS**

La Catedral de Santa María de Burgos es Patrimonio de la Humanidad según la UNESCO. Comenzada a edificar en el siglo XIII y modificada en los siglos XV y XVI, es una de las más célebres y bellas representaciones del estilo gótico en todo el mundo.

Alrededor de la Catedral se despliega el casco antiguo de Burgos, actualmente peatonal, con calles empedradas y edificios de piedra jalonados por arcos y estatuas. Dentro del casco antiguo, se encuentra el Arco de Santa María, una de las antiguas puertas de las murallas de la ciudad y que está profusamente decorado con elementos de estilo medieval.

- **MUSEO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA (MEH)**

El MEH es un moderno centro museístico que, desde su inauguración en el año 2010, da cabida no sólo a los hallazgos de los yacimientos de Atapuerca, sino también a las disciplinas científicas que intervienen y las interpretaciones y teorías científicas que de ellos se extraen.

No es sólo un lugar de exhibición, también es un centro divulgativo de primer orden, innovador y atractivo para todo tipo de público, dotado de una arquitectura espectacular y simbólica. Además posee un amplio programa cultural y educativo.

La Universidad de Burgos y la Fundación Atapuerca son centros asociados que buscan potenciar o ampliar la ejecución de alguna de las funciones propias del museo como respaldar el programa de investigación de la Sierra de Atapuerca o contribuir a que los yacimientos tengan la proyección científica, cultural y social que merecen como Patrimonio de la Humanidad.

- **CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO CAJA DE BURGOS (CAB)**

El CAB es un museo dedicado al arte contemporáneo ubicado en la parte alta del centro histórico de la ciudad de Burgos, junto a la Iglesia de San Esteban. Abrió sus puertas en noviembre de 2003 y desde entonces acoge un variado programa expositivo que contiene muestras de las nuevas tendencias artísticas actuales combinadas con fragmentos de la colección de Caja de Burgos, integrada por más de 500 obras de reconocidos artistas contemporáneos.

Además de las exposiciones que comprenden artistas del ámbito español e internacional, el centro realiza periódicamente actividades y talleres en paralelo para acercar la creación artística contemporánea a todos los públicos.



- **CENTRO DE CREACIÓN ESCÉNICA “LA PARRALA”**

El Centro de Creación Escénica “La Parrala” es la sede de la Asociación de Artes Escénicas de Burgos desde 1999. Se encuentra situado en el antiguo colegio “Eugenio Isasi”, que tras encontrarse sin actividad docente fue cedido por el Ayuntamiento de Burgos a dicha asociación. Este espacio cuenta con salas de ensayos, almacenes de escenografías, oficinas, espacios comunes para muestras y diferentes eventos...

“La Parrala” aglutina en la actualidad a 34 compañías de teatro y danza entre profesionales y amateurs. Lo que significa un importante grupo humano: casi 250 personas entre actores, directores, escenógrafos, administrativos, distribuidores, etc., que desarrollan sus actividades de una forma continuada (el elenco de actores que han participado en nuestro cortometraje forman parte de colectivo).

Además del trabajo interno centrado en creación, producción y distribución de espectáculos, la asociación también ofrece formación en artes escénicas y actividades propias como jornadas y festivales. Estas compañías, además, han trabajado y trabajan, no sólo a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional.

- **TEATRO PRINCIPAL DE BURGOS**

El Teatro Principal es un edificio de planta rectangular de corte isabelino. Se inauguró el año 1858 y en 1997 se rehabilitó y reinauguró suponiendo la recuperación de una dotación imprescindible para la actividad cultural de Burgos.

En la actualidad, el Teatro Principal cuenta con una programación estable y de gran calidad artística que le ha permitido consolidarse en muy poco tiempo como uno de los escenarios más importantes del circuito cultural de Castilla y León y de España.

- **CENTRO DE CREACIÓN MUSICAL EL HANGAR**

Se trata de un espacio único en Castilla y León inaugurado en 2009, cuyo objetivo principal es crear un foco para la práctica, enseñanza, divulgación y producción de música joven, abierto a los diferentes lenguajes y campos de la expresión musical, favoreciendo la participación y la integración de los artistas entre sí, con su comunidad y con la región.

Cuenta con 18 salas de ensayo, plenamente equipadas, un espacio y escenario central para todo tipo de actuaciones musicales, culturales y lúdicas. Está totalmente equipado con las últimas tecnologías y tiene una capacidad de hasta 1.200 personas, además de un completo y sofisticado estudio de grabación. La mayor apuesta del Hangar son las bandas locales. Además de disponer de locales de ensayo, también tienen la oportunidad de recibir formación. Hasta el momento ya hay 19 bandas o colectivos de Burgos que ensayan en el Hangar.



### 3.6. DIFUSIÓN E IMPACTO DEL CORTOMETRAJE

“*Enredadera de Sueños*”, al igual que todas las actividades y proyectos que realiza la Asociación Berbiquí, se caracteriza por ejercer un efecto transformador a nivel social, siendo ésta una de nuestras fortalezas. Al construir espacios inclusivos en los que toda persona puede participar y tener voz, favorecemos la sensibilización y concienciación hacia la diversidad y discapacidad. Se rompen estereotipos y estigmas asociados a la discapacidad, reconociendo así a estas personas como capaces. Este efecto lo conseguimos al trabajar de forma inclusiva durante la realización del proyecto, viéndose beneficiados no sólo los alumnos participantes y sus familias, sino también todos los artistas invitados que han formado parte del reparto.

Para potenciar este efecto transformador es necesaria una buena difusión del proyecto, aumentando así de forma significativa el número de beneficiarios del mismo. Por ello, se creó un plan de comunicación que incide sobre todo en las redes sociales y en los medios tradicionales para llegar a todo tipo de público.

Este plan de comunicación ha hecho posible que el impacto alcanzara a miles de personas durante la fase de preproducción, rodaje y postproducción a través de las redes sociales, donde han sido numerosas las interacciones, así como en medios de comunicación tradicionales (prensa escrita, radio y televisión).

Una vez terminado el montaje del vídeo se colgó en las redes sociales el tráiler, que tuvo un impacto estimado de miles de visitas e interacciones.

El cortometraje ha sido proyectado en numerosas salas de la ciudad alcanzando una media de 200 espectadores por proyección. Fue proyectado el día 3 de diciembre de 2014 (Día Mundial de la Discapacidad) en el Museo de la Evolución Humana, acompañado de una charla-coloquio con los participantes y uno de los artistas colaboradores, colgando el cartel de aforo completo al superar los 260 asistentes.

También se ha proyectado en el Centro de Referencia de Enfermedades Raras de Burgos (CREER) y ha sido galardonado en el Festival Igualarte de Vigo con el primer premio en la categoría audiovisual 2015, siendo visionado en el Auditorio Municipal de Vigo durante la realización de dicho festival.

Además, ha sido utilizado en institutos de Burgos como herramienta de sensibilización hacia la diversidad rompiendo estereotipos asociados a la discapacidad. Cerca de mil alumnos de educación secundaria obligatoria de entre 12 y 16 años han visto el cortometraje y tras la proyección han participado en un coloquio donde se reflexionaba sobre conceptos como la diversidad y la discapacidad.

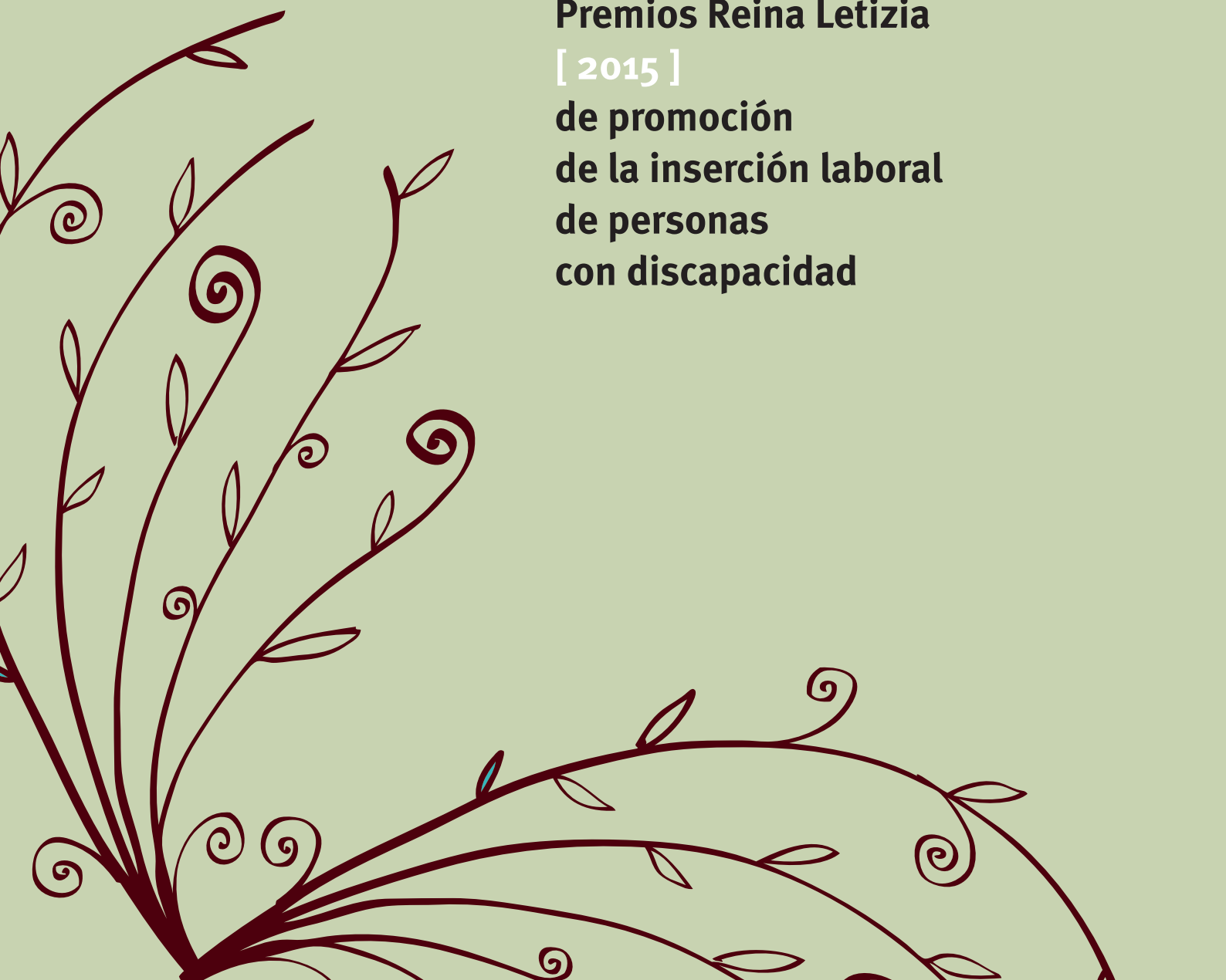
Siguiendo con la fase de difusión, próximamente se proyectará en uno de los cines de la ciudad a alumnos del Conservatorio Profesional de Música y Danza, de la Escuela de Arte y Diseño Superior de Burgos y de la Universidad de Burgos.

Una vez proyectado en estos espacios se colgará en una plataforma online para que sea accesible a toda persona que desee disfrutar de él, aumentando de esta forma el número de público que se puede ver beneficiado.





**Premios Reina Letizia  
[ 2015 ]  
de promoción  
de la inserción laboral  
de personas  
con discapacidad**





ALCAMPO, S.A.



## ÍNDICE

1. Carta	290
2. Introducción	291
3. Discapacidad en la estrategia de la empresa	292
4. Inclusión laboral de personas con discapacidad	294
5. Formación para fomentar la empleabilidad	298
6. Discapacidad en la estrategia de comunicación	301
7. Promoción de la accesibilidad	303
8. Reconocimientos	305



## 1. CARTA

En Alcampo apostamos firmemente por una sociedad plural y no discriminatoria, donde podamos desarrollar con pasión nuestro modelo de comercio: un comercio sin barreras.

Estamos convencidos de que es necesario contar con equipos diversos para fomentar la innovación y el enriquecimiento de los diferentes puntos de vista y experiencias que pueden aportar distintas personas.

Creemos, de hecho, que todas las empresas deben estar constituidas en base a la diversidad y que ésta, en todas sus vertientes, crea riqueza y valor para la compañía.

En nombre de Alcampo y en el mío propio, debo decir con orgullo que estamos firmemente convencidos de que en nuestra empresa cada persona no sólo debe tener sino que tiene la oportunidad de poner en valor sus distintas capacidades, sean las que sean.

Antonio Chicón, director de RSC y Comunicación Externa.



## 2. INTRODUCCIÓN

Alcampo es la cadena de hipermercados del Grupo Auchan en España. Presente en el país desde 1981, cuenta en la actualidad con 55 hipermercados, 33 gasolineras y servicio de comercio online.

Las 13.800 personas que forman su plantilla, comerciantes audaces y apasionados, trabajan con el firme objetivo de mejorar el poder de compra y la calidad de vida de sus clientes.

La cadena, recoge en su Visión la necesidad de actuar como una empresa responsable, siendo la sostenibilidad en su más amplio sentido la base sobre la que fomenta su desarrollo, que pretende ser económicamente eficaz, socialmente justo y ambientalmente respetuoso.

Por eso cuenta con una férrea política de responsabilidad social corporativa que se articula de manera transversal en todos los ámbitos de la empresa. Por lo tanto, Alcampo es una empresa que tiene el firme convencimiento de crecer respetando el medio ambiente y manteniendo una relación estrecha y respetuosa con sus grupos de interés, favoreciendo el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de todos ellos: clientes, proveedores, sociedad y, por supuesto, empleados, la piedra angular de su negocio.

Alcampo apuesta por la creación de equipos humanos donde la diversidad es una realidad con la finalidad de convertir las diferencias generacionales, de género, funcionales y culturales en un valor para la organización.



### 3. DISCAPACIDAD EN LA ESTRATEGIA DE LA EMPRESA

La Visión de Alcampo como proyecto a largo plazo define el objetivo de mejorar el poder de compra y la calidad de vida de sus clientes, con trabajadores profesionales, responsables, apasionados y considerados.

El ámbito de la discapacidad es un ejemplo de cómo se hace realidad esta Visión. Las personas con discapacidad en muchos casos son colectivos en riesgo de exclusión social para los que es fundamental integrarse de una forma plena en la sociedad.

Por ello, Alcampo incluyó en su estrategia el compromiso con la inclusión de las personas con discapacidad de una forma explícita en 2009:

- Se entregó la responsabilidad de trabajar en pro de la inclusión de personas con discapacidad a las direcciones de Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación Externa y de Desarrollo Humano.
- Con el objetivo de definir, implantar y seguir los procesos necesarios para afianzar este eje en la compañía, se formó un grupo de trabajo multidisciplinar formado por responsables de Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación Externa.
- Se estableció un objetivo: 4% de discapacidad en plantilla en 2014 (objetivo alcanzado en 2013).
- Se definieron indicadores de seguimiento que entraron a formar parte del cuadro de mando de la compañía.
- Se incluyó la discapacidad en los circuitos de comunicación interna y circuitos formativos para toda la plantilla.

#### 3.1. COMPROMISO ALCAMPO

Alcampo establece su compromiso con la inclusión de personas con discapacidad sobre un triple eje, de manera que constituye un proyecto global.

- Empleados: Alcampo es generador de empleo, contando en la actualidad con más de 13.000 personas en plantilla, por tanto tiene la oportunidad de fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad tanto en su empresa como en otras a través de la promoción de la formación.

La generación de empleo significa autonomía económica, desarrollo de competencias y habilidades. Significa tener la oportunidad de desarrollar aquellas capacidades de todos y cada uno de los trabajadores, y significa integrarse plenamente en la sociedad.



- Clientes: la inclusión plena también debe tener en cuenta a los clientes, por lo que la empresa trabaja para facilitar la compra a las personas con discapacidad, trabajando en crear una compra sin barreras, para que todos clientes con discapacidad puedan realizar con la máxima normalidad posible la compra en los hipermercados Alcampo.
- Proveedores: Alcampo realiza compras a Centros Especiales de Empleo, en los que más del 70% de la plantilla tiene algún tipo de discapacidad y además fomenta a través de su Código Ético (que firman el 100% de los proveedores) un compromiso con la no discriminación por ningún motivo, incluyendo explícitamente la discapacidad (*“Los proveedores deben cerciorarse de que no haya ninguna discriminación en la contratación, en la remuneración, en el acceso a la formación, en la promoción, en el despido o en la jubilación que esté basada en la raza, la casta, el origen nacional, la religión, la discapacidad, el sexo, la orientación sexual, la participación en un sindicato o la afiliación política”*).

### 3.1.1. Firma del Convenio Inserta

Alcampo lleva años trabajando en pro de la inclusión de personas con discapacidad. En el año 2000, el director general de Alcampo se comprometió públicamente firmando por primera vez el Convenio Inserta para favorecer la incorporación de personas con discapacidad en plantilla.

En 2009 se incorporó la inclusión de personas con discapacidad a la estrategia y se establecieron planes de trabajo y desarrollo transversales. Alcampo volvió a hacer público en 2010 el compromiso de la compañía con la nueva firma del Convenio Inserta, hecho repetido en 2013 para asegurar su continuidad en el tiempo.



## 4. INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Alcampo cuenta con un porcentaje de discapacidad a través de empleo directo del 3,10 %, contando en la actualidad con 382 personas con discapacidad contratadas en plantilla, de las que el 68 % cuentan con contrato indefinido.

Sumando el empleo indirecto procedente de las compras a Centros Especiales de Empleo, el porcentaje de discapacidad asciende al 4,07 %.

El porcentaje alcanzado es el fruto de un trabajo que responde al compromiso de Alcampo por favorecer la inclusión de personas con discapacidad, un eje incluido en su estrategia para el que existen protocolos establecidos.

### 4.1. PLAN DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO SISTEMATIZADO

Alcampo se preocupa y ocupa activamente por la selección y atracción de personas con discapacidad, favoreciendo la igualdad de oportunidades y facilitando las herramientas necesarias para su incorporación.

Alcampo trabaja principalmente con la Fundación ONCE, con quien desarrolla procesos de reclutamiento y selección de personas con discapacidad.

Estos procesos están basados en diversos puntos a seguir, como la territorialización y activación específica en cada uno de los 55 hipermercados, donde se busca un contacto directo entre la persona responsable de RRHH y los técnicos de empleo de Fundación ONCE. Los responsables de ambas entidades establecen encuentros periódicos para conocer las necesidades presentes y posibles necesidades futuras que redundarán en los buenos resultados. Fundación ONCE realiza una preselección de los candidatos y asiste a Alcampo en los propios procesos de selección.

Asimismo, otro de los puntos a destacar de los protocolos establecidos y el trabajo en conjunto con Fundación ONCE es el análisis de puestos de trabajo. Los técnicos expertos en discapacidad estudian los puestos posibles a desarrollar en Alcampo para conocer en profundidad las necesidades y requisitos básicos para realizar cada uno de los puestos: reposición, cajas, responsables de mercado, etc. De cada uno de los puestos hay un análisis extenso elaborado por los técnicos de Fundación ONCE, acompañados por los responsables de Recursos Humanos, que pueden describir el día a día de cada uno de los puestos de trabajo y conocer en profundidad las características físicas, cognitivas, sensoriales e intelectuales de los mismos con la finalidad de determinar los perfiles que más se ajusten a estos puestos.

En este marco, dentro de los planes de trabajo y seguimiento, se realiza una revisión periódica (mínimo cuatro veces al año), de los procesos de reclutamiento y selección mediante la Comisión *ad hoc* integrada por Alcampo y Fundación ONCE.

Cuando se realizan las revisiones periódicas, se envían los resultados a todos los responsables de Recursos Humanos para que puedan conocer tanto la evolución de su propio hipermercado como la del resto, algo que propicia el intercambio de buenas prácticas.



En la Comisión Alcampo-Fundación ONCE se identifican aquellas acciones que han funcionado bien para sistematizarlas y, en el caso de aquellas que requieren ser mejoradas, se establecen planes de acción, realizando un seguimiento exhaustivo de las mismas.

Asimismo, se plantean planes de comunicación concretos y formaciones específicas para desarrollar en territorios con capacidad de absorberlas, como se verá en el punto posterior de “Formación para el Empleo”.

Una vez al año, se realiza una revisión global y se establecen líneas estratégicas para el futuro en la Comisión de Seguimiento entre Fundación ONCE y Alcampo, en la que se reúne la alta dirección de ambas entidades.

#### **4.1.1. Caso de éxito en los hipermercados de la Comunidad de Madrid**

Como ejemplo ilustrativo, cabe citar el trabajo desarrollado por los hipermercados de la Comunidad de Madrid para comprender la dinámica de trabajo y seguimiento que practica Alcampo.

En 2013 se identificó, en uno de los encuentros periódicos, que los centros de esta Comunidad contaban con un porcentaje de discapacidad directa del 1,28 %, por lo que había que poner en marcha un plan de acción y movilización que asegurara el incremento de dicho porcentaje.

Para comenzar a trabajar se estableció una reunión con la Dirección de Recursos Humanos para identificar los obstáculos o problemas que evitaban la evolución positiva a la par del resto de centros de Alcampo en otras provincias y comunidades. Entre ellos se identificó que no se trabajaba de manera fluida y sistematizada con Fundación ONCE en los procesos de reclutamiento.

De manera inmediata se realizó un encuentro con la Dirección del Programa Inserta de Fundación ONCE y la Dirección Regional de Recursos Humanos, donde se establecieron las bases de una colaboración estrecha con Fundación ONCE para asegurar la mano experta en discapacidad en los procesos de reclutamiento y selección y se fijó, juntos a los técnicos de Fundación ONCE y los propios Recursos Humanos de los hipermercados, un plan de acción.

Dicho plan incluía puntos como un plan calendarizado de reuniones periódicas, el contacto directo de técnicos de Fundación ONCE-RRHH de hipermercados para gestionar candidaturas y fomentar la incorporación directa, que la inclusión de personas con discapacidad fuera un punto fijo en las reuniones regionales de Recursos Humanos y, además, la realización de jornadas de sensibilización de la mano de la compañía Vía Libre destinadas a mandos y cuadros de los hipermercados para favorecer el entendimiento y la profundización en la discapacidad.

A este plan se fueron añadiendo otros puntos que se consideraban de interés como compromisos de realización de contratos indefinidos y varios cursos de formación profesional.

El resultado final ha sido más que satisfactorio, pasando de 51 personas con discapacidad en plantilla en enero de 2014 (1,28 %) a 120 personas a 30 de junio de 2015, cifra que supone un porcentaje del 3,19 %.



## 4.2. EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ESPECIALES DIFICULTADES

Fiel a su apuesta por la diversidad como fuente de talento, Alcampo favorece la generación de oportunidades para todos. En este sentido, cabe indicar que un 58 % de las personas con discapacidad son mujeres, un 39 % son personas mayores de 45 años y un 7 % cuenta con una discapacidad superior al 65 %.

Además, cuenta con proyectos específicos para asegurar la inclusión de personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental.

### 4.2.1. Personas con enfermedad mental

Alcampo, junto con Fundación ONCE, ha llevado a cabo a lo largo de 2014 una acción formativa con el Centro de Rehabilitación Laboral Nueva Vida, un centro financiado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, que asegura la atención social para personas con enfermedades mentales crónicas, un colectivo que presenta especiales dificultades para su inserción laboral.

La enfermedad mental sigue siendo objeto de un arraigado estigma social, por lo que cursos como éste permiten hacer ver tanto a las personas con enfermedad mental como a las propias empresas que estos trabajadores son tan válidos como cualquier otro con sus destrezas y sus habilidades.

La formación de cajero-reponedor, que acogió en un primer momento a veinte alumnos, contó con una primera fase teórica y una segunda fase práctica, que se llevó a cabo en los hipermercados Alcampo.

Éste ha sido un proyecto piloto que ha gozado de una muy buena acogida tanto por parte de los hipermercados como por los responsables del Centro de Rehabilitación Laboral Nueva Vida, que hacen hincapié en la trascendencia de una formación bien orientada y específica así como el decisivo valor de trabajar en equipo como un punto absolutamente positivo para favorecer las oportunidades de empleo.

Una de las personas que realizó el curso continúa trabajando en el hipermercado Alcampo de Majadahonda, contando con un contrato de cajero-reponedor en el sector de Bazar.

### 4.2.2. Proyecto específico de Síndrome de Down

Además del proyecto piloto expuesto anteriormente se llevan a cabo otros proyectos singulares con otras entidades de la discapacidad. Entre ellos destaca el programa de empleo con apoyo, que ha impulsado la incorporación de personas con síndrome de Down en los puestos de auxiliares de caja y/o reposición.

El empleo con apoyo es un modelo metodológico de integración laboral que facilita la incorporación al empleo ordinario de colectivos desfavorecidos, a través de un conjunto de estrategias y procedimientos técnicos de apoyo.

Se basa en cuatro puntos fundamentales: trabajo integrado en empresas normalizadas en condiciones lo más similares posibles a las de los compañeros de trabajo sin discapacidades, entrenamiento





dentro de un puesto de trabajo, remuneración desde el primer momento como cualquier otro trabajador y apoyo a lo largo de la vida laboral de la empresa.

El empleo con apoyo, más allá del empleo en sí mismo significa promoción y *empowerment* de los trabajadores así como integración, ya que se persigue siempre la inclusión social de calidad en los ambientes comunitarios donde se integra el individuo.

Además de su colocación es importante la promoción personal y laboral, para que estas personas intervengan en la toma de decisiones que afectan a su vida.

Alcampo lleva colaborando con asociaciones de síndrome de Down a lo largo del territorio español desde hace diez años y, hoy por hoy, la compañía cuenta con una veintena de puestos desarrollados por personas con síndrome de Down.

El puesto que suelen desempeñar las personas con síndrome de Down es el de auxiliar de cajas. Sus funciones son metódicas, como la recopilación de cestas de compra que se acumulan a lo largo de la línea de cajas y su agrupación por tipos. Asimismo llevan a cabo una limpieza diaria de dichas cestas retirando papeles y plásticos y una limpieza quincenal con manguera.

Gracias a su trabajo se asegura la disponibilidad total de cestas limpias y ordenadas así como una línea de cajas despejada.

Otra de sus funciones es la recogida de mercancía de los cajones del *check-out* o caja de salida. Esta mercancía se clasifica por sectores y, en función de la adaptación y evolución de la persona, a posteriori se coloca en su correspondiente lineal.

Además, recogen carcasas de seguridad de la línea de cajas agrupándolas por tipo, las clasifican por formas y tamaños y también realizan la reposición de bolsas ecológicas, rollos de cajas y material de limpieza.

Según las asociaciones de síndrome de Down y de los propios hipermercados Alcampo, la asimilación de funciones por medio del plan de formación es muy satisfactoria, y aunque es necesario el periodo de aprendizaje de manera dual la ejecución de sus funciones es metódica y eficaz y se desarrolla con normalidad.



## 5. FORMACIÓN PARA FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD

El compromiso con la inclusión en Alcampo acoge también la participación activa en el fomento y puesta en marcha de planes de formación para personas con discapacidad. Cuanta más formación reciban más posibilidades de acceso a un empleo existen, tanto por su preparación como por el aumento de confianza para afrontar entrevistas de trabajo.

La realización de estos planes de formación supone por un lado la posibilidad de contar con personas preparadas para su incorporación en Alcampo en el momento de la existencia de vacantes y, por otro, facilita el acceso a un puesto de trabajo en otras empresas.

El primero que se puso en marcha fue en el año 2011, realizando una prueba piloto cuyo éxito hizo que se repitieran en años posteriores.

A lo largo de 2014 se realizaron cuatro cursos de formación de “cajas” o “cajas-reposición” en los que han participado medio centenar de personas con discapacidad.

En 2015, Alcampo está participando, junto a otras empresas de distribución, en el programa de Aulas Abiertas Sectoriales, un proyecto de trabajo en red coordinado por FSC Inserta, dirigido a potenciar la empleabilidad de las personas con discapacidad, ofreciéndoles la formación teórica y práctica necesaria para trabajar en sectores de actividad concretos.

Alcampo ha participado en el diseño conjunto del programa formativo destinado a comercio, aportando su *know-how*, así como en el reclutamiento de candidatos. Al finalizar la parte teórica, participará en la recepción de alumnos en prácticas.

El primer proyecto de Aulas Abiertas se está desarrollando en Madrid desde el 10 de junio de 2015 y finalizará el 28 de septiembre de este mismo año. Asimismo, se van a iniciar cursos de formación en Barcelona, Alicante y Zaragoza donde Alcampo también tiene presencia.

Alcampo es entidad colaboradora del Plan *No te rindas nunca* de Fundación ONCE, cuyo objetivo es facilitar la inserción al mundo del trabajo a los jóvenes con discapacidad.

Además de los cursos desarrollados para formar a los participantes en las habilidades propias para cubrir puestos de cajas y reposición, Alcampo está participando en el proyecto de formación de jóvenes universitarios con discapacidad, a través de la realización de prácticas curriculares.

### 5.1. FUNDACIÓN ALCAMPO POR LA JUVENTUD

A finales de 2011 Alcampo puso en marcha la Fundación Alcampo por la Juventud, cuya finalidad es hacer realidad el compromiso de mejorar la calidad de vida de niños y jóvenes en dificultad que residen en las comunidades en las que Alcampo está presente, proporcionando medios económicos a asociaciones que velan por su bienestar y trabajan en proyectos vinculados con la educación, la formación, la alimentación, la salud y el medio ambiente.



El apoyo a proyectos presentados por hipermercados en pro del desarrollo social de personas con discapacidad es una constante. Sin ir más lejos, en el ejercicio anterior se han apoyado dos proyectos, ambos en la Comunidad Valenciana, uno en Alicante y otro en Aldaya (Valencia), cuyos beneficiarios han sido y son jóvenes con discapacidad.

Además del apoyo con recursos económicos, obviamente necesario para la puesta en marcha y desarrollo de planes específicos, el personal de los hipermercados participa activamente en dichos planes, en los que su implicación es vital.

#### **5.1.1. Proyecto de Alicante: “Integra y apoya”**

Alcampo Alicante ha apoyado con 12.000 euros, a través de la Fundación Alcampo por la Juventud, el proyecto “Integra y Apoya” de la Asociación Asperger (Aspali).

Gracias a este apoyo, 25 jóvenes de entre 16 y 25 años con TEA (Trastorno del Espectro Autista) han accedido a un programa de formación y capacitación que les facilitará su integración laboral.

El objetivo de este programa es facilitar a los usuarios vías laborales y formativas que se adecúen a sus intereses, además de una capacitación formativa, tanto a través de un taller de habilidades laborales que les ayudan a adquirir competencias sociales, como formación específica dentro de una rama formativa como auxiliar administrativo, servicios generales y atención al cliente.

Por último, se pretende capacitar a estas personas a través de un periodo de prácticas donde puedan desarrollar los conocimientos adquiridos.

Dichas prácticas se realizan en distintas empresas colaboradoras entre las cuales se encuentra Alcampo Alicante, que participa desde los inicios de este programa acogiendo a jóvenes de la asociación.

En el hipermercado de Alicante, que colabora con Aspali desde 2011, un total de seis jóvenes con TEA han realizado prácticas como reponedor en diferentes mercados en sectores de Productos de Gran Consumo, Productos Frescos, Textil, Bazar, etc., y desde septiembre de 2014 un joven con TEA realiza sus prácticas como auxiliar administrativo.

#### **5.1.2. Proyecto de Aldaya (Valencia): “Integración sociolaboral”**

El hipermercado Alcampo situado en la localidad valenciana de Aldaya ha participado con 12.000 euros, a través de la Fundación Alcampo por la Juventud, en el Programa de Integración Sociolaboral Asindown, un programa de formación e inserción laboral para personas con síndrome de Down u otras discapacidades psíquicas, encaminado hacia la consecución de un mayor desarrollo formativo, social y laboral.

La colaboración entre Alcampo y Fundación Asindown es estrecha desde hace años; de hecho en los hipermercados Alcampo de Aldaya y Alboraya, así como en Valencia, existen ya puestos de trabajo cubiertos por personas con algún tipo de discapacidad intelectual. Estas inserciones laborales se realizaron con la metodología de empleo con apoyo.



Asimismo se han realizado jornadas de sensibilización tanto por parte de representantes de Asindown a trabajadores de Alcampo, como de representantes de Alcampo a otras entidades, donde les han transmitido su experiencia.

Alcampo y la Fundación Asindown cuentan con un plan de puesta en marcha de acciones conjuntas como prácticas de jóvenes de la fundación, ponencias para la promoción de jóvenes con síndrome de Down y confección de itinerarios formativos para mejorar la empleabilidad de jóvenes con síndrome de Down.



## 6. DISCAPACIDAD EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Alcampo se comprometió públicamente con Fundación ONCE tras la renovación del Convenio Inserta (2010-2013) a promocionar acciones de difusión y sensibilización social. En este sentido, lo hace en un ámbito interno y externo, incorporando la discapacidad a su estrategia de comunicación.

### 6.1. COMUNICACIÓN EXTERNA: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN DE DISCAPACIDAD

En un ámbito externo, Alcampo pertenece al Foro Inserta Responsable de la Fundación ONCE, una plataforma de trabajo en red e innovación social que posibilita compartir prácticas, herramientas y experiencias que favorezcan el eficaz desarrollo de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial en el ámbito de la discapacidad (RSE-D). Según datos de Fundación ONCE, 70 empresas forman parte de dicho foro.

Además, Alcampo forma parte del Consejo Asesor del Foro Inserta, donde un grupo reducido de empresas destacadas por su compromiso con la discapacidad comparten experiencias y buenas prácticas, y donde se analizan nuevas tendencias y se trazan las líneas de actividad del Foro Inserta.

Alcampo participa activamente tanto en el Foro Inserta Responsable como en su Consejo asesor, realizando múltiples actividades y favoreciendo la transmisión de su experiencia en medios de comunicación, foros, encuentros y publicaciones.

Asimismo, la compañía utiliza sus herramientas de comunicación, como el Informe de RSC anual, presentaciones institucionales, etc. para trasladar su política y avances en materia de discapacidad.

También en un ámbito externo se trabaja en la sensibilización de los más pequeños, con los socios de los Clubes Rik & Rok (de 4 a 10 años) y Joven Team (de 11 a 14 años), para los que se preparan reportajes y talleres educativos para fomentar el descubrimiento y la normalización de la discapacidad. Estos talleres se desarrollan en las áreas propias del Club Rik & Rok en todos los hipermercados y en ellos se dan nociones de lengua de signos, braille, etc.

### 6.2. COMUNICACIÓN INTERNA: SENSIBILIZACIÓN

El Alcampo transmite, a través de todos los canales internos (intranet 2.0, Informe de RSC para trabajadores, vídeos, etc.) la política y resultados del compromiso de inclusión de personas con discapacidad. Además, trabaja permanentemente en la sensibilización que permita avanzar sobre bases firmes.

La implicación de los trabajadores de Alcampo es vital para lograr los objetivos de inclusión plena con normalización de la compañía. Por ello, se llevan a cabo diversos planes de sensibilización interna.

Para movilizar a los equipos se ha puesto en marcha un plan de formación que se ha hecho realidad a través de varios cursos, como el ofrecido por Fundación ONCE y destinado al Comité de Recursos Humanos sobre selección de personas con discapacidad, o el impartido por la empresa Vía Libre



para poner en la piel de un cliente con discapacidad a personal del hipermercado. Este último curso se ha realizado en varias ocasiones, el último impartido a mandos y cuadros de hipermercados de la Comunidad de Madrid.

El objetivo de este taller formativo es sensibilizar y divulgar una visión positiva de la discapacidad, identificando los estereotipos que la discriminan y estigmatizan, las consecuencias que genera y las medidas que es necesario tomar para su eliminación.

Se pretende, por lo tanto, acercar la discapacidad a los equipos del hipermercado para, por un lado, sensibilizar hacia la misma y, por otro, dar las herramientas para empatizar con colaboradores y también con los clientes con discapacidad.

### **6.2.1. “Conociendo la discapacidad”**

En 2012, tras una de los encuentros periódicos con Fundación ONCE, se decidió crear un módulo formativo destinado al 100% de la plantilla. Así vio la luz “Conociendo la discapacidad”.

El módulo fue creado con los expertos en formación de Fundación ONCE y de Alcampo, que cuenta con centro de formación propio, y se publicó en modalidad e-learning para asegurar la disponibilidad a todos los colaboradores de Alcampo.

Como en los cursos específicos impartidos con anterioridad, la finalidad era profundizar en los diferentes tipos de discapacidad, conocer su realidad y comprender las necesidades de este colectivo, algo que sin duda redundará en mejorar la relación tanto con compañeros como con clientes con discapacidad.

Los 2.500 trabajadores que de manera voluntaria han cursado el módulo han podido acceder a la ampliación de conocimiento sobre el propio término de discapacidad, la evolución histórica de su concepto, los elementos que determinan una discapacidad como funciones corporales (fisiológicas y psicológicas), estructuras corporales (anatomía), deficiencias (problemas en las funciones o estructuras corporales como desviación o pérdida) así como el conocimiento de los tipos de discapacidad (física, sensorial o psíquica) y sus diferentes grados de posibles dificultades.

En el módulo se incide también en el firme compromiso de Alcampo con la creación de un comercio sin barreras donde clientes y colaboradores puedan desarrollar su actividad, ya sea de compra o laboral, con absoluta igualdad de condiciones.



## 7. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD

Los hipermercados Alcampo mejoran progresivamente su accesibilidad ya que la compañía trabaja en planes de creación de espacios en los que las barreras queden eliminadas, tanto para los trabajadores como para los clientes. Alcampo pretende contribuir a la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles, facilitando a las personas de este colectivo la realización de compras y el desarrollo de su trabajo en condiciones de igualdad con el resto de ciudadanos.

La compañía realizó un estudio con el Centro Especial de Empleo Vía Libre para mejorar la accesibilidad de los centros. El estudio se ha convertido en referencia para la construcción de nuevos centros y la reforma de los existentes.

Los nuevos centros son y serán construidos con claras bases de accesibilidad y los antiguos se irán adaptando en la medida de lo posible. Sin ir más lejos, se están realizando cambios en las oficinas de los hipermercados, en las que se han tenido en cuenta dichas mejoras en pro de la accesibilidad.

Como medidas existentes en los centros, además de aseos adaptados, plazas de parking, entradas al hipermercado al mismo nivel que los 'mall' de los centros comerciales y seguridad de anchuras mínimas de pasillos de 1,20 m, Alcampo cuenta con probadores accesibles y adaptados, así como cajas de salida señalizadas para personas con discapacidad.

Además, el mostrador de atención al cliente presenta dos alturas, una de ellas adaptada la altura de una silla de ruedas. La finalidad: asegurar que un servicio tan básico para Alcampo como la atención al cliente es accesible absolutamente para todos.

Otros de los espacios que han sido reformados son los Clubes Rik & Rok, un área infantil gratuita destinada a los socios del club: niños y niñas de entre 4 y 10 años que pueden permanecer en dicha área mientras los mayores hacen la compra. Las puertas de acceso al área infantil Rik & Rok se han modificado para que la anchura de la puerta sea suficiente para que niños y niñas que utilizan silla de ruedas puedan acceder con normalidad.

### 7.1. SERVICIOS ACCESIBLES

Alcampo, consciente de dar servicio a una sociedad diversa, ha desarrollado productos y/o servicios dirigidos a personas con discapacidad. Asimismo, la cadena proporciona un entorno cómodo y accesible en sus centros. El objetivo es asegurar el derecho de estos clientes a comprar en igualdad de condiciones.

#### 7.1.1. Web corporativa y de compra online accesibles y certificadas

Alcampo ha trabajado y continúa trabajando con la empresa especialista en accesibilidad web Ilunion (Antes Technosite), perteneciente al grupo de empresas de la ONCE y su Fundación, para certificar en accesibilidad tanto su página corporativa como su página de compra online, con la pretensión de hacer posible la utilización de sus páginas web al mayor número posible de personas independiente-



mente de los medios técnicos, incluyendo aquellas que tienen algún tipo de discapacidad y siguiendo para ello las pautas del llamado “diseño para todos”.

Por lo tanto, las páginas web de Alcampo cuentan con nivel de conformidad Doble A y el sello europeo de calidad de accesibilidad Euracert, y permite a las personas con discapacidad visual y con problemas de motilidad visitar la web, consultar información de la compañía y realizar la compra online.

Para asegurar que mantiene su nivel de accesibilidad, Alcampo realiza auditorías periódicas. De esta manera se puede hacer un seguimiento de posibles fallos cometidos a la hora de alimentar la propia página web y subsanarlos tras su detección.

### **7.12. Etiquetado braille en la marca propia Auchan**

En diciembre de 2003, Alcampo dio un paso único en el mundo de la distribución comercial en España: lanzó sus primeros productos de marca propia (Auchan) etiquetados en braille, todo un surtido de productos típicos de Navidad como turrónes, mazapanes o polvorones.

El anuncio vino de la mano del entonces director general (hoy presidente) de la compañía, que dejó patente la apuesta firme de Alcampo por la creación de un comercio sin barreras.

Desde la fecha, la incorporación del braille forma parte de un proceso sistematizado de la compañía, ubicado dentro del proceso general de diseño de packaging.

El sistema de lectoescritura braille se ha ido incorporando en todos aquellos envases con posibilidad de albergarlo, contando en la actualidad con 650 referencias.

### **7.1.3. Carros adaptados y de acompañamiento en compra**

La compañía cuenta asimismo con servicio de acompañamiento en compra y carros de compra para adaptar a las sillas de ruedas en todos sus hipermercados, de tal manera que la silla se puede mover con el carro acoplado manteniendo, además, la altura adecuada para depositar los productos.

Alcampo continúa avanzando en un plan de accesibilidad universal y en hacer realidad su compromiso con el “comercio sin barreras”, para lo que incorporará de manera inminente nuevos servicios destinados a mejorar la accesibilidad.





## 8. RECONOCIMIENTOS

Alcampo ha sido reconocida en varias ocasiones por fomentar la integración de personas con discapacidad, tanto a nivel nacional como a nivel local en las localidades o provincias donde la cadena de distribución desarrolla su actividad.

A continuación se presenta un balance de los últimos años:

- 2015: reconocimiento a Alcampo como la Mejor Empresa Privada por los Ability Awards de Telefónica, en categoría absoluta. El jurado reconoció a Alcampo como la entidad que mejor ha integrado en su estrategia a personas con discapacidad, así como su colaboración de manera global y significativa en el desarrollo e inclusión de estas personas.

Reconocimiento al hipermercado de Toledo por la Asociación Down Toledo, por su implicación en la mejora de acceso al empleo e independencia de personas con Síndrome de Down.
- 2014: el hipermercado de Murcia recibió el reconocimiento de manos de la Asociación ASSSIDO. El centro de Ferrol fue reconocido por Down Galicia.

El hipermercado de La Zenia (Alicante) recibió el premio Incorpora de la Obra Social La Caixa, que reconoció a Alcampo como una entidad comprometida con la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión.

El centro de Sevilla fue premiado por Fundación Mapfre reconociendo la labor de Alcampo en la integración sociolaboral de personas con discapacidad dentro del programa “Juntos Somos Capaces”.
- 2013: el hipermercado de Burgos fue premiado por Down Burgos.

En Cataluña se recibió un accésit de los premios Incorpora de la obra social La Caixa en Sant Quirze.
- 2012: Alcampo fue reconocido por los Ability Awards de Telefónica, en la categoría de reclutamiento y selección.
- 2011: varios hipermercados fueron reconocidos por su compromiso con la discapacidad.

Jerez recibió el Premio UNO.

El hipermercado de Sevilla obtuvo el Premio Cualifica.

Los tres hipermercados de Zaragoza fueron reconocidos por la Fundación Down Zaragoza.

El centro de Burgos recibió el reconocimiento de FEAPS, la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual.
- 2009: Alcampo recibió un reconocimiento de ONCE en el bicentenario del nacimiento de Louis Braille por ser una empresa que de manera sincera y voluntaria había apostado por la inclusión del braille en sus productos de marca propia convencidos de crear un comercio sin barreras y favorecer la integración total.
- 2007: Alcampo recibió el Premio a la Integración Social concedido por CONACEE (Confederación Nacional de Centros Especiales de Empleo).
- 2006: Alcampo recibió varios premios ligados a la discapacidad y a su compromiso con el desarrollo social.



Premio CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) por el que se reconocía su compromiso.

Premio “Empresa con Corazón” concedido por IESE, Actualidad Económica y Adecco.

Premio Acción Social de la Fundación Randstad, por la implicación en la integración de personas con discapacidad.



# PREMIOS REINA LETIZIA

[ 2015 ]

Rehabilitación e Integración

Accesibilidad universal de municipios

Tecnologías de la accesibilidad

Cultura Inclusiva

Promoción de la inserción laboral  
de personas con discapacidad



Colaboran:

